



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

2.1.1 PROYECTOS DE LEY

- 6-01/PL-000006, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002 (*Enmiendas al articulado y parciales*) 12.202
- 6-01/PL-000006, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002 (*Remisión al Consejo de Gobierno de enmiendas al articulado y parciales para que manifieste su conformidad o no en orden a su ulterior tramitación*) 12.352
- 6-01/PL-000007, Proyecto de Ley por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas (*Enmiendas al articulado*) 12.352

2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

2.1.1 PROYECTOS DE LEY

6-01/PL-000006, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002

*Enmiendas al articulado y parciales presentadas por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Andalucista y Mixto
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas
Sesión de la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de 29 de noviembre de 2001
Orden de publicación de 29 de noviembre de 2001*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

EL G.P. IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA PRESENTA LAS SIGUIENTES ENMIENDAS PARCIALES AL TEXTO ARTICULADO

Enmienda núm. 1, de modificación a la exposición de motivos I, párrafo segundo

Sustituir a partir de: “contribuir a la segunda” por lo que sigue:

“realizar un desarrollo sostenible en clave anticíclica, apostando por sectores claves como las energías renovables, el transporte no contaminante, la industria agroalimentaria y las nuevas tecnologías. Este modelo de desarrollo generará más empleo y mejores condiciones laborales, especialmente para los sectores más excluidos, como son las mujeres y los jóvenes. Así mismo se plantea conseguir un mejor reparto de la riqueza, contribuyendo además a equilibrar e integrar los diferentes territorios de Andalucía. Finalmente, adoptan nuevas dotaciones para aumentar la financiación municipal y hacer a las Entidades Locales corresponsables en la planificación y en la prestación de servicios públicos. Todo ello supone un nuevo proceso de transformación económica y social.”

Enmienda núm. 2, de adición a la exposición de motivos I, párrafo antepenúltimo

Añadir al final del texto de este párrafo:

“..., aunque no han sido determinadas las cantidades precisas que corresponden a la Comunidad Autónoma de Andalucía y no se ha producido, aún, el reconocimiento de la disposición adicional segunda del Estatuto de Andalucía, ni la compensación por las pérdidas que produjo el anterior sistema de financiación, fundamentalmente por el no reconocimiento del censo y la modificación de las reglas de evolución del sistema.”

Enmienda núm. 3, de supresión a la exposición de motivos I, párrafo último

Enmienda núm. 4, de modificación a la exposición de motivos II, párrafo cuarto

Donde dice: “se ha cifrado en un 2%”, debe decir: “se ha cifrado en un 4%.”

Enmienda núm. 5, de supresión a la exposición de motivos II, párrafos séptimo y octavo

En el séptimo suprimir la frase final: “De otra parte, en materia de ... específico de publicidad.”

Suprimir íntegro el párrafo octavo.

Enmienda núm. 6, de modificación a la exposición de motivos II, párrafo último

Sustituir el texto, a partir de: “... nuevo sistema de financiación autonómico,” por:

“... nuevo sistema de financiación autonómica. En el caso de que el nuevo sistema aumente o disminuya los ingresos previstos por esta Ley, se prevé el envío por parte del Consejo de Gobierno al Parlamento de un Proyecto de Ley para la modificación de los estados de ingresos y gastos.”

Enmienda núm. 7, de modificación del artículo 1

Sustituir el texto por el siguiente:

“Artículo 1. *Ámbito del Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza.*

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2002 está integrado por:

a) Los estados de gastos de la Junta y sus Organismos Autónomos de carácter administrativo, que incluyen los créditos necesarios para atender el cumplimiento de las obligaciones.

b) Los estados de ingresos de la Junta y sus Organismos Autónomos de carácter administrativo, en los que figuran las estimaciones de los distintos derechos económicos a liquidar durante el ejercicio.

c) Los estados de ingresos y gastos de sus instituciones.

d) Los estados de recursos y dotaciones, con las correspondientes estimaciones y evaluaciones de necesidades para el ejercicio, tanto de explotación como de capital, de los Organismos Autónomos de carácter comercial, industrial, financiero o análogo.

e) Los presupuestos de explotación y capital de las empresas de la Junta de Andalucía participadas directamente. En el caso de empresas participadas indirectamente, los presupuestos de explotación y capital de forma consolidada.

f) Los programas de actuación, inversión y financiación de las empresas públicas participadas.

d) El Anexo de Inversiones.”

Enmienda núm. 8, de modificación de los artículos 2 y 3

Se modifican las cantidades que aparecen en el Proyecto de Ley conforme a las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía aprobadas durante la tramitación parlamentaria del proyecto.

Enmienda núm. 9, de adición del artículo 2.2 bis

Añadir el siguiente punto:

“2 bis. En el supuesto de que el nuevo sistema de financiación autonómica suponga un aumento o disminución de ingresos, bien en el concepto de Participación en Tributos, bien por Transferencias Corrientes del Estado, por una cantidad superior a cien millones de euros (100.000.000 euros), respecto a lo que dispone la presente Ley, el Gobierno estará obligado a trasladar al Parlamento de Andalucía las correspondientes propuestas de adaptación para su oportuno debate y aprobación.”

Enmienda núm. 10, de adición del artículo 2.3 bis

Añadir el siguiente apartado:

“Tres bis. Con el objeto de atender a lo dispuesto en el artículo 12.2 del Estatuto de Autonomía, las diferentes Consejerías y Organismos de la Administración andaluza dedicarán a políticas de promoción e igualdad de la mujer al menos el cinco por ciento (5%) del total de los créditos de su competencia, una vez descontadas las partidas correspondientes a las transferencias finalistas del Estado.”

Enmienda núm. 11 de adición del artículo 2.3 ter

Añadir el siguiente apartado:

“3 ter. El Consejo de Gobierno, durante el año 2002, ha de fomentar las inversiones y la promoción industrial y turística en las comarcas en recesión económica y demográfica, en especial en aquellas que tengan la media de renta y de producto interior bruto (PIB) por debajo de la media de Andalucía.”

Enmienda núm. 12, de adición al artículo 5

Añadir al final :

“ - Todos los incluidos en los capítulos 4 y 7.

- Los proyectos que aparecen en el Anexo de Inversiones.”

Enmienda núm. 13, de adición del artículo 6 n) - p)

Añadir al final estos puntos:

“n) Las subvenciones otorgadas para el rescate de las concesiones administrativas de los servicios públicos locales de abastecimiento y depuración de aguas.

ñ) El Fondo de Pensiones Impagadas.

o) El fondo especial para contingencias en viviendas.

p) Los haberes del personal laboral estatutario o funcionario que deriven de acuerdos con carácter plurianual.”

Enmienda núm. 14, de adición al artículo 7.1

Añadir al final del tercer párrafo el siguiente texto:

“Para la elaboración de los contratos-programas se desarrollará un mecanismo participativo de los trabajadores sanitarios en sus unidades y servicios asistenciales, y a través de sus representantes sindicales.”

Enmienda núm. 15, de modificación del artículo 7.3

Sustituir la última línea del primer párrafo, desde: “... y, en su caso, ...” por lo siguiente:

“... y, en su caso, de las medidas adoptadas para corregir las desviaciones producidas.”

Enmienda núm. 16, de adición al artículo 7.4

Añadir, al final del primer párrafo:

“ en los centros recaudadores.”

Justificación

Hay que incentivar a los centros gestores por el incremento de recaudación de los ingresos propios que hoy día alcanzan unos niveles de facturación y recaudación realmente pobres.

Tanto en la Ley 2001 como en el Proyecto de Ley 2002 se indica que se destinará el incremento obtenido a inversiones, pero no se concreta la forma de reparto. Consideramos más acertado que ese incremento de recaudación se destine al centro que lo obtenga y, en todo caso, para inversiones.

Enmienda núm. 17, de modificación del artículo 8.2

A partir de: “... andaluz”, sustituir el texto con el siguiente contenido:

“... andaluz experimentarán un incremento global del 4% con respecto a las del año 2001, en términos ...”, prosiguiendo el texto del proyecto.

Enmienda núm. 18, de modificación del artículo 8.3 a)

En el apartado a) desde: “desempeñen” sustituir el texto con el siguiente contenido:

“... desempeñen, experimentarán un incremento global del 4% con respecto a las del año 2001, sin perjuicio ...”, prosiguiendo el texto del proyecto.

Enmienda núm. 19, de modificación del artículo 8.3 b)

Sustituir desde: “un crecimiento del 2%” hasta el final del apartado por:

“... un crecimiento que alcance el 4% distribuido de forma que afecte a todo el personal funcionario y prime a los colectivos más afectados por la pérdida del poder adquisitivo en la proporción que resulte de los acuerdos de la negociación colectiva en la Mesa General de la Función Pública.”

Enmienda núm. 20, de supresión al artículo 8.5

Suprimir la segunda frase del punto: “Todo ello ... Administraciones Públicas.”

Enmienda núm. 21, de modificación del artículo 9.1

Sustituir: “serán las establecidas...del citado artículo” por lo siguiente:

“experimentarán un incremento del 2% con respecto a las de 2001.”

Enmienda núm. 22, de adición al artículo 9.1

Añadir al final de este punto, debiendo concretarse expresamente por el Consejo de Gobierno para la publicación de la presente Ley en el BOPA y en el BOJA, las cantidades A, B, C y D en pesetas y en euros:

“..., correspondiendo por tanto las siguientes cuantías:

Presidente: A

Consejero/a: B

Viceconsejero/a y asimilados/as: C

Director/a General y asimilados/as: D.”

Justificación

La retribución de los cargos públicos debe ser de conocimiento público y no debe estar oculta, como si se tratara de una materia reservada, en el Presupuesto de la Comunidad andaluza. Menos aún la de los altos cargos.

Enmienda núm. 23, de adición al artículo 9.2 bis

Añadir este punto:

“En ningún caso los altos cargos tendrán derecho al complemento de productividad.”

Justificación

No debe parecer razonable conceder complemento de productividad a altos cargos, puesto que no puede medirse con los criterios objetivos que se señalan en el artículo 10.5 de este mismo Proyecto de Ley.

Enmienda núm. 24, de supresión del artículo 9.5

Enmienda núm. 25, de adición del artículo 9.6

Añadir este punto:

“6. Quedan sin vigencia los efectos que pudieran derivarse del artículo 10.4 de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, en relación al incremento del complemento de destino para los funcionarios de carrera que durante más de dos años continuados, o tres con interrupción, desempeñen o hayan desempeñado, desde el 28 de abril de 1978, puestos considerados como altos cargos en la Administración de la Junta de Andalucía o en sus Organismos Autónomos.”

Justificación

Actuar con austeridad solidaria, evitando la discriminación con personas provenientes de la empresa privada. Al mismo tiempo, eliminar una norma que distorsiona la promoción objetiva en la Función Pública, y que provoca confusión entre la naturaleza, por una parte, de los funcionarios públicos y por otra, de los responsables políticos.

Conviene recordar que cada dos años se consolidan dos niveles, conforme otra legislación aplicable.

Enmienda núm. 26, de adición del artículo 10.7

Añadir el siguiente punto:

“El personal funcionario interino al servicio de la Junta de Andalucía tendrá derecho a la percepción de la retribución por el concepto de antigüedad en igualdad de condiciones con el resto del personal funcionario.”

Enmienda núm. 27, de modificación al artículo 11.1

Donde dice: “no podrá experimentar un incremento global superior al 2%”, debe decir: “experimentarán un incremento del 4%”

Enmienda núm. 28, de modificación al artículo 11.2, penúltimo párrafo

Sustituir: “computándose por separado las ... en tales conceptos.” por: “computándose globalmente todos los conceptos.”

Enmienda núm. 29, de modificación del artículo 11.2, último párrafo

Sustituir a la mitad del último párrafo desde: “...no podrán experimentar ... superiores a las que” por lo que sigue:

“se incrementarán conforme a lo que se establezca.”

Continuando con el final del punto.

Enmienda núm. 30, de adición del artículo 11.3

Añadir el siguiente punto:

“3. La realización de horas extraordinarias por parte del personal laboral estará sujeta a las mismas limitaciones y reducciones que se apliquen a los funcionarios, sin que ello afecte de forma negativa al cómputo global de la masa laboral.”

Enmienda núm. 31, de modificación del artículo 12.4

Sustituir el texto por el siguiente:

“Los nombramientos de personal interino y sustituto no podrán fijar horarios de trabajo inferiores a los establecidos con carácter general. Para su provisión en ningún caso podrá acudir a empresas de trabajo temporal, a contratos de colaboración social o a contratación de servicios externos cuando exista personal propio de la Administración adecuado para tales tareas.”

Justificación

Para atender al objetivo constitucional del pleno empleo, así como a los compromisos de no recurrir a la contratación de personal a través de las ETT, a contratos de colaboración social o a contratación de servicios externos cuando exista personal propio de la Administración adecuado para tales tareas.

Enmienda núm. 32, de supresión del artículo 12.5 y 6**Enmienda núm. 33, de supresión del artículo 12.7, 2º párrafo***Justificación*

Por innecesaria y evitable redundancia.

Enmienda núm. 34, de modificación del artículo 12.8, 2º párrafo

Donde dice: “por su especial naturaleza”, debe decir: “por su elevada cuantía”, continuando el texto del párrafo, y añadiendo al final: “y en todo caso, esta Consejería responderá de las retribuciones devengadas.”

Enmienda núm. 35, de modificación del artículo 13.3

Donde dice: “..., que no tendrá carácter vinculante, ...”, debe decir: “..., que tendrá carácter vinculante, ...”

Enmienda núm. 36, de adición del artículo 13.3

Añadir al final del primer párrafo lo que sigue: “así como al personal de alta dirección.”

Enmienda núm. 37, de adición del artículo 13.5

Añadir un este nuevo apartado en este artículo:

“La contratación de personal de alta dirección de las empresas de la Junta de Andalucía se someterá a los principios de mérito y capacidad, entre personas que demostrasen su cualificación profesional.

Sus retribuciones serán autorizadas por el titular de la Consejería a que se encuentren adscritas las empresas, y habrán de contar con un informe previo favorable de la Consejería de Economía y Hacienda. Respecto a las indemnizaciones que pudiesen corresponderles por extinción del contrato, se estará a las cuantías que se fijen en el Real Decreto 1382/1985, que regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección. En ningún caso, las cuantías de las indemnizaciones podrán ser pactadas libremente por las empresas y los directivos.”

Enmienda núm. 38, de supresión del artículo 14.2

Suprimir, al final del segundo párrafo de este punto, lo siguiente: “Se financien con la desdotación de puestos de trabajo, incluidos previamente en la plantilla presupuestaria.”

Justificación

Es un mecanismo para vaciar la Administración Pública de funcionarios y sustituirlos por personal cuya presencia sólo debe ser excepcional en una Administración acorde con la Constitución.

Enmienda núm. 39, de modificación del artículo 14.3

Sustituir el texto por:

“3. Durante el ejercicio 2002 se negociarán los incrementos de plantilla, o las reestructuraciones orgánicas de servicios, en función de la aplicación del acuerdo sobre reducción de jornada laboral.”

Enmienda núm. 40, de modificación del artículo 16

Donde dice: “las retribuciones previstas en etc. se dispongan”, debe decir: “las siguientes retribuciones:

Cuerpo de Médicos Forenses: E
Secretarios de Paz: F
Oficiales: G
Auxiliares: H
Agentes: I.”

Y se debe concretar expresamente por el Consejo de Gobierno, para la oportuna publicación de la presente Ley en el BOPA y en el BOJA, las cantidades E, F, G, H e I en pesetas y en euros.

Justificación

La retribución de los trabajadores públicos debe ser de conocimiento público y no debe estar oculta, como si se tratara de una materia reservada, en el Presupuesto de la Comunidad andaluza.

Enmienda núm. 41, de adición del artículo 16 bis

Añadir este artículo nuevo:

“Las sustituciones en la enseñanza pública no universitaria se producirán obligatoriamente a partir de la primera baja sufrida en el centro escolar.”

Enmienda núm. 42, de modificación del artículo 17

Donde dice: “doce millones cien mil de euros (12.100.000 euros)”, debe decir: “seis millones cincuenta mil euros (6.050.000 euros).”

Enmienda núm. 43, de supresión del artículo 18.1

Suprimir, al final del párrafo, lo que sigue: “, excepto en los supuestos en que ...” hasta el final del párrafo.

Enmienda núm. 44, de supresión del artículo 18.3

Suprimir el primer párrafo de este punto.

Justificación

Es conveniente exigir la publicidad en todos los casos. Precisamente en las subvenciones de menor cuantía (las más numerosas) es donde se suelen dar más problemas.

Enmienda núm. 45, de adición al artículo 18.5

Incluir tras: “dará traslado de las mismas” lo siguiente: “a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y al”, prosiguiendo el texto.

Y añadir, al final, este nuevo párrafo:

“Igualmente, antes de la aprobación de las normas reguladoras de una línea o programa de subvenciones dirigidas a entidades sin fin de lucro, será preceptiva la remisión de las mismas al órgano consultivo correspondiente, que en el plazo máximo de treinta días emitirá informe.”

Enmienda núm. 46, de supresión del artículo 18.8

Enmienda núm. 47, de adición del artículo 18.9 a)

Añadir al final del apartado:

“... antes del 1 de septiembre del año 2002, caso contrario, la subvención se incrementará en un importe igual a las comisiones e intereses que la entidad subvencionada haya tenido que soportar como consecuencia de haber solicitado préstamos o créditos motivados por el retraso del pago.”

Enmienda núm. 48, de supresión del artículo 18.9 c)

Justificación

Obvia por intento de absoluta arbitrariedad, y además por estar vigente todavía el artículo 107 de la LGHP.

Enmienda núm. 49, de adición del artículo 18.9 d)

Añadir el siguiente apartado:

“d) Las concedidas a las Corporaciones Locales destinadas a posibilitar la gestión directa de los servicios públicos esenciales de abastecimiento y depuración de aguas, que en la

actualidad se presten en régimen de gestión indirecta, a través de concesiones administrativas del servicio.”

Justificación

De un lado, por la enorme carga financiera que puede suponer para la Entidad Local el adelanto de la indemnización íntegra que procede por el rescate de la concesión, que según el artículo 170.1 y 4 de la LCAP supone el pago de obras e instalaciones ejecutadas por el contratista, daños y perjuicios y lucro cesante, atendiendo a los resultados de la explotación del último quinquenio y a la pérdida de valor de obras e instalaciones atendiendo a su grado de amortización.

Enmienda núm. 50, de supresión del artículo 18.10, párrafo segundo

Justificación

Por otra parte, las técnicas de muestreo no pueden ser aplicables a la función interventora.

Enmienda núm. 51, de adición del artículo 18 bis

Añadir este artículo nuevo:

“18 bis. En ningún caso se podrán conceder subvenciones o ayudas públicas a proyectos que puedan producir, de forma directa o indirecta, contaminación ambiental o supongan agresiones al medio ambiente.”

Enmienda núm. 52, de supresión del artículo 19.1, 2, 3 y 5

Suprimir del punto 1, la expresión: “de financiación” y desde: “ mediante subvenciones regladas o excepcionales o a través de encargos de gestión de actuaciones de competencias de las Consejerías u Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía.” y hasta el final del punto.

Suprimir los puntos 2, 3 y 5 íntegros.

Justificación

Este artículo, entre otros asuntos, contempla una financiación excepcional y extrapresupuestaria para las empresas públicas. Tal procedimiento invalida la Ley que aprueba el Legislativo, la cual fija los presupuestos de las empresas públicas, puesto que además de las dotaciones que se determinan en la Ley, podrían obtener otras transferencias con el exclusivo criterio del Ejecutivo.

Por otra parte, el artículo contempla una “encomienda de gestión” de las reguladas en el artículo 15 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, definida como el encargo de una gestión técnica o de servicio sobre el ejercicio de competencia. A esto se hace referencia, en el artículo que se propone suprimir, cuando prevé la posibilidad de encargar “actuaciones de competencias” de las Consejerías a las empresas públicas andaluzas.

Ahora bien, el mencionado artículo 15.5 precisamente excluye la aplicación de la “encomienda de gestión” cuando haya de recaer en personas jurídicas sujetas al derecho privado,

como es el caso de las empresas públicas, remitiendo la relación --en ese supuesto-- a la Ley de Contratos de la Administración Pública (LCAP).

Dicha inclusión se produce cuando el objeto de la colaboración entre empresa pública y Consejería esté dentro del objeto de definición de los contratos administrativos (art. 5 de LCAP):

-- Ejecución de obras, gestión de servicios públicos, realización de suministros, consultoría y asistencia técnica o de servicios.

-- Los que siendo distintos de los anteriores tengan naturaleza administrativa especial por resultar vinculados al giro o tráfico de la Administración.

Es claro que en este último apartado puede contemplarse el encargo de actuaciones de competencias al que hace referencia este artículo.

Fuera de ese ámbito la figura del convenio de colaboración que establece el artículo 61 de la LGHP es un instrumento válido que da cobertura a las relaciones que puedan establecerse entre Consejerías y empresas públicas, sin la amplitud, ambigüedad y extralimitación que permite esta disposición del Proyecto de Ley.

Se hace, pues, necesaria una regulación adecuada por ley de las empresas públicas andaluzas, que delimite y precise sus características de forma que se impida el que de hecho se privatice la gestión de las competencias y dineros públicos a través de una entidades que se convierten en empresas "pseudo-públicas", porque de públicas nada más que conservan el nombre y la financiación.

Del mismo modo el Defensor del Pueblo Andaluz, en la presentación del informe de dicha institución ante el Pleno del Parlamento de Andalucía, el 27 de octubre de 1999, señaló lo siguiente: "Toda una multitud de instancias y órganos [que] coexisten junto a la llamada Administración corporativa, la institucional, e, incluso, con las demás formas de organizaciones de estructura privatista. La naturaleza de las materias afectadas ya no basta para conocer o atribuir la competencia de una u otra Administración, sino que resulta necesario incidir en otros muchos aspectos para intentar conocer, sin garantías de lograrlo, el departamento u organismo con capacidad para atender las necesidades de los ciudadanos. Precisamente, un signo característico de las actuaciones administrativas en la actualidad es la proliferación de entidades de estructura privatista... [que] se está convirtiendo en una cuestión controvertida y poco clarificada... Se suscitan diversas cuestiones que afectan a derechos constitucionalmente reconocidos a los ciudadanos... Las dudas que suscitan las cuestiones que afectan al funcionamiento de estas sociedades públicas se vienen salvando por estas empresas con un criterio formalista en función de la modalidad mercantil que adoptan. Esta cuestión adquiere mayor relevancia en aquellos casos de empresas públicas que no se limitan a actuar como meros

entes auxiliares, sino que se les encomienda la prestación completa de actividades, asumiendo bloques íntegros de funciones anteriormente desempeñadas por entes públicos de carácter administrativo. ... la necesidad de articular formas flexibles de administrar ... no debe ser incompatible con la observancia de estos principios y normas que establecen los límites y cautelas para un funcionamiento objetivo y garantizador de los derechos e intereses de los ciudadanos, es decir, con independencia de la figura que se utilice y de los medios que se empleen, no dejamos de estar en presencia de genuinas actividades de la Administración pública, y, por lo tanto, sometida a un régimen jurídico público y garantista hacia el ciudadano."

Enmienda núm. 53, de supresión del artículo 20

Enmienda núm. 54, de modificación al artículo 21.1

Donde dice: "veintiún millones de euros (21.000.000 euros).", debe decir: "treinta millones de euros (30.000.000 euros)."

Enmienda núm. 55, de supresión al artículo 21.1, párrafo 2

Suprimir la última parte, desde: "Del mismo modo, no podrán ..." hasta el final del punto.

Enmienda núm. 56, de adición al artículo 21.3

Añadir al final:

"... previa comunicación a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos del Parlamento de Andalucía."

Enmienda núm. 57, de modificación al artículo 23.1

Donde dice: "doce millones cincuenta mil euros (12.050.000 euros).", debe decir: "dieciocho millones cincuenta mil euros (18.050.000 euros)."

Enmienda núm. 58, de supresión al artículo 23.2, párrafo 2º

Enmienda núm. 59, de modificación del artículo 24.1 a)

Donde dice: "... hasta el límite de seiscientos dieciséis millones doscientos treinta y cuatro mil euros (616.234.440 euros), ...", debe decir: "... hasta el límite de setecientos setenta y ocho millones quinientos siete mil setecientos diez (778.507.710) de euros,"

Enmienda núm. 60, de modificación del artículo 25.1 d)

Donde dice: "dieciocho millones de euros (18.000.000 euros)", debe decir: "nueve millones de euros (9.000.000 euros)"

Enmienda núm. 61, de adición al artículo 26

Añadir al final:

"Tales operaciones serán comunicadas al Parlamento de Andalucía conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la presente Ley."

Enmienda núm. 62, de adición del artículo 27

Añadir al final:

“excepto aquellas relativas a la inscripción a convocatorias para selección de personal docente, sanitario y acceso a la Administración Pública, cuya cuantía se establece en seis (6) euros.”

Justificación

Conviene que esta tasa no continúe siendo un impuesto gravoso para las personas paradas.

Enmienda núm. 63, de adición del artículo 31.1 c)

Añadir al final de este párrafo:

“, así como de los avales sobre los que haya tenido que responder la Junta de Andalucía.”

Enmienda núm. 64, de adición del artículo 31.1 f)

Añadir este nuevo párrafo:

“f) Los expedientes de las operaciones financieras activas que se contemplan en el artículo 25 de la presente Ley.”

Enmienda núm. 65, de adición del artículo 31.1 g)

Añadir este nuevo párrafo:

“g) Relación de la situación presupuestaria de las actuaciones que afecten a la ejecución del Plan Económico de Andalucía, una vez aprobado por el Parlamento.”

Enmienda núm. 66, de adición del artículo 31.2 c)

Añadir este nuevo párrafo:

“c) El Parlamento de Andalucía, la Comisión de Hacienda y Presupuestos y los Grupos Parlamentarios, así como la Cámara de Cuentas de Andalucía, tendrán acceso para consulta y extracción de información, mediante terminales informáticos, al Sistema de Gestión Informatizada de la Consejería de Economía y Hacienda denominado *Júpiter*.”

Enmienda núm. 67, de adición al artículo 31.4

Añadir este nuevo punto:

“4. Las Consejerías, Organismos Autónomos y dependencias citadas en el apartado anterior darán traslado al Parlamento de Andalucía de todas las campañas de publicidad que se vayan a realizar.”

Justificación

Conforme con lo previsto en el artículo 29.4 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999.

Enmienda núm. 68, de adición del artículo 31.5

Añadir este nuevo punto:

“5. El Consejo de Gobierno remitirá anualmente a la Comisión Parlamentaria de Economía, Hacienda y Presupuestos

la siguiente información sobre las empresas públicas y las participadas:

- Los programas de actuación, inversión y financiación.
- Los presupuestos de explotación y capital.
- Los anexos de personal.
- La situación de sus activos y pasivos.
- La liquidación de su presupuesto.
- Las auditorías internas y externas que se realicen.”

Enmienda núm. 69, de adición del artículo 31.6

Añadir este nuevo punto:

“6. La información que el Gobierno andaluz remita al Parlamento en materia presupuestaria en soporte papel también será remitida en soporte informático en los mismos plazos, sin que sean excluidas --en la información en base de datos que permita relacionar los distintos campos referida a inversiones-- las clasificaciones orgánicas de primero, segundo y tercer grado (sección, servicio y provincia).”

Enmienda núm. 70, de adición del artículo 31.7

Añadir este nuevo párrafo:

“7. Las Consejerías o, en su caso, los organismos dependientes que gestionen la ejecución de los distintos proyectos de inversión que aparecen en el Anexo de Inversiones remitirán mensualmente a la Oficina de Control Presupuestario del Parlamento de Andalucía información descriptiva de la situación presupuestaria en que se encuentre cada uno de tales proyectos de inversión.”

Enmienda núm. 71, de adición del artículo 31.8

Añadir este nuevo párrafo:

“8. Las Consejerías, los Organismos Autónomos y las empresas públicas darán traslado al Parlamento de Andalucía de los estudios cuya elaboración encarguen y que financien como proyectos de inversión y como gastos corrientes, con excepción de los trabajos técnicos referidos a obras y construcciones.”

Enmienda núm. 72, de supresión de la disposición adicional primera, punto 2**Enmienda núm. 73, de modificación de la disposición adicional primera, punto 3**

Sustituir el texto por:

“3. Se autoriza al Consejo de Gobierno, previa propuesta de la persona titular de la Consejería de Economía y Hacienda, a emitir deuda pública amortizable por un valor de hasta trescientos seis millones quinientos dieciséis mil euros (306.516.000 euros), si al 30 de junio de 2002 no se han obtenido las transferencias de la Administración central correspondientes a la asignación complementaria relativa a la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía, sin que ello exonere a la

Administración central del cumplimiento de la obligación de dicha transferencia.”

Enmienda núm. 74, de modificación de la disposición adicional cuarta

Desde: “transitorios de antigüedad”, sustituir el texto por el siguiente:

“... transitorios de antigüedad se determinarán en cumplimiento de los acuerdos preexistentes derivados de los procesos de integraciones. Cualquier modificación que afecte a dichos acuerdos será resuelta en la Mesa General de la Función Pública.”

Enmienda núm. 75, de adición de la disposición adicional quinta

Añadir esta nueva disposición adicional:

“Disposición adicional quinta.

En los créditos destinados a la Ayuda al Desarrollo y Cooperación, se reservarán al menos un 80% para programas y proyectos de «prioridad social», entendiéndose por tal todo lo relativo a: agua potable, salud pública, agricultura para autoabastecimiento, educación básica y profesional, nutrición, menores, promoción de la mujer, medio ambiente y energía renovable, reinserción de la población desplazada, infraestructuras básicas y vivienda.”

Enmienda núm. 76, de adición de la disposición adicional sexta

Añadir esta nueva disposición adicional:

“Disposición adicional sexta. Fondo para el Equilibrio Territorial de Andalucía.

Con la finalidad de coordinar y equilibrar la inversión pública se crea el Fondo para el Equilibrio Territorial de Andalucía, compuesto de:

- Las inversiones del FCI.
- Las inversiones de los marcos comunitarios de apoyo de carácter general.
- El 50% de la inversión directa autofinanciada.

Esta inversión se distribuirá proporcionalmente a la población y a la superficie en un 55% y otro 45% de acuerdo con criterios homologables a los del FCI en unidades territoriales, inicialmente por provincias y, en el plazo de un año, al menos un 50% sobre base comarcal.”

Enmienda núm. 77, de adición de la disposición adicional séptima

Añadir esta nueva disposición adicional:

“Disposición adicional séptima.

A lo largo del presente ejercicio se reducirán al menos en un cincuenta por ciento las horas extraordinarias, tanto en la función pública como en el personal laboral, con la consi-

guiente creación de empleo para el mantenimiento adecuado de los servicios.

Las horas extraordinarias que aún permanezcan en el presente ejercicio, tanto en la función pública como en el personal laboral, serán retribuidas con jornadas de descanso en una proporción del 200% sobre el tiempo realmente trabajado en calificación de extraordinario.”

Enmienda núm. 78, de adición de la disposición adicional octava

Añadir esta nueva disposición adicional:

“Disposición adicional octava.

A partir del presente ejercicio presupuestario, el período anual de vacaciones retribuidas del personal al servicio de la Administración Pública y de sus Organismos Autónomos se ampliará a 37 días naturales.”

Enmienda núm. 79, de adición de la disposición adicional novena

Añadir esta nueva disposición adicional:

“Disposición adicional novena.

Se crea un fondo específico ampliable para sustituciones de personal causadas por la aplicación de las dos disposiciones anteriores dotado inicialmente con seis millones de euros (6.000.000 euros). Los créditos generados por cualquiera de las medidas de reducción del tiempo de trabajo se destinarán a la financiación de dicho fondo.”

Enmienda núm. 80, de adición de la disposición adicional décima

Añadir esta nueva disposición adicional:

“Disposición adicional décima.

Las medidas anteriores, desde la disposición adicional séptima, se aplicarán de acuerdo con los representantes del personal al servicio de la Administración Pública y sus Organismos Autónomos.”

Enmienda núm. 81, de adición de la disposición adicional undécima

Añadir esta nueva disposición adicional:

“Disposición adicional undécima.

Los compromisos económicos y financieros adquiridos por la Administración andaluza en virtud de los convenios con las Corporaciones Locales, suscritos en relación al programa «Aula 2.000» serán liquidados conforme a los plazos establecidos en dichos convenios.”

Enmienda núm. 82, de adición de la disposición adicional duodécima

Añadir esta nueva disposición adicional:

“Disposición adicional duodécima.

Se crea un Fondo Reintegrable de Pensiones Impagadas en casos de separación y divorcio con resolución judicial, con una dotación inicial de tres millones de euros (3.000.000 euros) con carácter ampliable.”

Enmienda núm. 83, de adición de la disposición adicional decimotercera

Añadir esta nueva disposición adicional:

“Disposición adicional decimotercera.

Se crea un fondo especial para la adopción de medidas de paralización de hipotecas, subsidiación de préstamos y bloqueo de desahucios, con el que se atenderán contingencias de precariedad social o familiar en materia de vivienda.”

Enmienda núm. 84, de adición de la disposición adicional decimocuarta

Añadir esta nueva disposición adicional:

“Disposición adicional decimocuarta.

La Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos no realizarán contratos ni autorizarán contrataciones con empresas que hayan sido objeto de sanciones firmes en materia de prevención de riesgos laborales.”

Enmienda núm. 85, de adición de la disposición adicional decimoquinta

Añadir esta nueva disposición adicional:

“Disposición adicional decimoquinta.

Se autoriza al Consejo de Gobierno para generar crédito, en la aplicación económica 21.00 484 3.2.E Solidaridad. Ingresos Mínimos, con el objeto de alcanzar el valor de treinta y seis millones ciento cincuenta mil euros (36.150.000 euros).”

Justificación

Para atender las demandas de organizaciones sociales, sindicales e instituciones respecto al Salario Social.

Enmienda núm. 86, de adición de la disposición adicional decimosexta

Añadir esta nueva disposición adicional:

“Disposición adicional decimosexta.

El Consejo de Gobierno, en el plazo máximo de seis meses, remitirá al Parlamento de Andalucía un Proyecto de Ley de creación de la Renta Básica Andaluza, que sustituirá al actual Salario Social. Dicha Renta Básica carecerá de período máximo de percepción e irá dirigida, de forma prioritaria, a mujeres con cargas familiares, personas en paro que hayan agotado las prestaciones sociales y jóvenes que acrediten no haber encontrado trabajo durante un año.”

Enmienda núm. 87, de adición de la disposición adicional decimoséptima

Añadir esta nueva disposición adicional:

“Disposición adicional decimoséptima.

Las condiciones de trabajo del personal incluido en el ámbito de aplicación de la presente Ley se regularán por lo establecido en la misma, por las normas de desarrollo o de ordenación de esas condiciones y por los acuerdos o pactos suscritos a través de la negociación colectiva. En este último caso, el objeto del pacto o acuerdo tendrá eficacia en todo caso, salvo que modifique la cuantía o distribución de las retribuciones.”

Justificación

El título VII de la Constitución Española de 1978 diseña un sistema de distribución territorial del poder que se concreta en el denominado Estado de las autonomías y en la implantación de la Autonomía Local como fórmulas que concretan una suerte de principio de subsidiariedad de las funciones del Estado, coordinado con el necesario mantenimiento y garantía de unos denominadores comunes.

Por otro lado, la negociación colectiva ha venido incrementando su ámbito inicial de desarrollo, pasando a formar parte de la realidad cotidiana de las administraciones, en sus diferentes niveles.

No obstante lo anterior, la conjunción de todos los principios en juego provoca no pocas disfunciones que vienen, en la práctica, a limitar la capacidad de los protagonistas de la negociación colectiva, reconociéndose primacía a normas estatales frente a los pactos y acuerdos, cuando ello no tiene más razón de ser que la propia plasmación de la jerarquía normativa, sin traducción alguna en cuanto a principios materiales, más allá de las meras formalidades.

La modificación que se pretende intenta situar en sus justos términos esa cohesión de la negociación colectiva, la autonomía de nacionalidades, regiones y municipios, y la existencia de una línea medular básica. Para ello se mantiene un denominador común de la función pública, cualquiera que sea su ámbito, concretado en la distribución en grupos y las retribuciones básicas de los mismos, reconociéndose eficacia a los instrumentos adoptados como resultado de la negociación colectiva en el resto de las materias, cuya diversificación en nada altera los principios básicos sobre los que debe asentarse el desarrollo de las administraciones públicas.

Enmienda núm. 88, de adición de la disposición adicional decimooctava

Añadir esta nueva disposición adicional:

“Disposición adicional decimooctava. Garantía de mantenimiento del poder adquisitivo de las retribuciones de los empleados públicos en el año 2002.

Si el Índice de Precios al Consumo acumulado, correspondiente al período comprendido entre noviembre de 2001 y noviembre

de 2002, fuese superior al IPC previsto para el año 2002 en los Presupuestos Generales del Estado, se procederá a la correspondiente actualización de las retribuciones de los empleados públicos. A estos efectos, a los empleados públicos que hubiesen prestado servicios en el año 2002 se les abonará la diferencia que les correspondiese en un pago único en el mes de enero del 2003 que tendrá carácter consolidable.”

Justificación

La medida que se propone tiene como objeto garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de los empleados públicos. En todo caso, se trata de evitar que las posibles desviaciones sobre la previsión del IPC repercutan negativamente en las retribuciones de los empleados públicos que ya han venido soportando reiterados sacrificios económicos en años anteriores, entre otras, por esta causa.

Enmienda núm. 89, de adición de la disposición transitoria primera

Añadir esta disposición transitoria:

“Disposición transitoria primera.

Mientras se aprueba por el Parlamento de Andalucía una ley que regule la participación de los municipios en los tributos de la Comunidad Autónoma, en desarrollo de la previsión constitucional recogida en el artículo 142, se crea un Fondo Andaluz de Cooperación Municipal, de carácter incondicionado, dotado para el año 2002 con ciento cincuenta y un millones de euros (151.000.000 de euros) que se distribuirá entre todos los Ayuntamientos andaluces con idénticos criterios a los empleados por la Administración central en la asignación de la Participación de los Municipios en los Tributos del Estado.”

Enmienda núm. 90, de adición de la disposición transitoria segunda

Añadir esta disposición transitoria:

“Disposición transitoria segunda.

1. El Consejo de Gobierno, en el plazo de tres meses, presentará al Parlamento un Proyecto de Ley de creación del Consejo Andaluz de Ayuda y Cooperación al Desarrollo, en el que, juntamente con una representación de los Grupos Parlamentarios y del Consejo de Gobierno, participen representantes de las organizaciones no gubernamentales y las entidades sociales impulsoras de la iniciativa por el 0,7% (Plataforma y comisiones de Andalucía por el 0,7%).

2. Hasta tanto entre en vigor la indicada ley, se constituirá, impulsada y con el soporte de medios humanos y materiales de la Consejería competente en la gestión de estas ayudas, una comisión tripartita para la consulta, asesoramiento y selección de los proyectos específicos de cooperación, así como para la concreción de la estructura y las políticas en este ámbito.

3. Dicha comisión tripartita estará compuesta por un total de cuatro representantes del Parlamento de Andalucía, cuatro

del Consejo de Gobierno y otros cuatro de las organizaciones y asociaciones indicadas en el apartado primero de esta disposición. Tal comisión se dotará de un reglamento interno para su funcionamiento.”

Enmienda núm. 91, de adición disposición transitoria tercera

Añadir esta disposición:

“Disposición transitoria tercera.

El Consejo de Gobierno, en aplicación del Decreto 1/2001, de 9 de enero, por el que se establecen indemnizaciones a ex presos y represaliados políticos que sufrieron privación de libertad, dictará las normas necesarias para que los posibles perceptores de indemnizaciones para el pago de tales indemnizaciones que no hayan podido acudir, en tiempo y forma a la anterior convocatoria, puedan realizarlo en una nueva ocasión. Así mismo el Consejo de Gobierno modificará el citado Decreto para incluir a quienes sufrieron prisión o represalias políticas por tiempo inferior a tres años.”

Enmienda núm. 92, de adición de la disposición transitoria cuarta

Añadir la siguiente disposición transitoria cuarta:

“Disposición transitoria cuarta.

El Consejo de Gobierno remitirá en el plazo de tres meses al Parlamento de Andalucía un Proyecto de Ley del Impuesto sobre las grandes superficies comerciales de Andalucía.”

Enmienda núm. 93, de adición de la disposición transitoria quinta

Añadir la siguiente disposición transitoria quinta:

“Disposición transitoria quinta.

El Consejo de Gobierno remitirá en el plazo de seis meses al Parlamento de Andalucía un Proyecto de Ley de creación del Cuerpo de Policía Andaluza, en cumplimiento del artículo 14.1 del Estatuto de Andalucía.”

Enmienda núm. 94, de adición de la disposición transitoria sexta

Añadir la siguiente disposición transitoria sexta:

“Disposición transitoria sexta.

En el plazo de seis meses, el Consejo de Gobierno dispondrá lo necesario para que el contenido íntegro del *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* (BOJA) pueda ser consultado, de forma gratuita, a través de las páginas oficiales del Consejo de Gobierno en Internet.”

Enmienda núm. 95, de adición de la disposición transitoria séptima

Añadir la siguiente disposición:

“Disposición transitoria séptima.

El Consejo de Gobierno presentará, en el plazo de nueve meses, al Parlamento de Andalucía un proyecto de ley de contratos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo de la Ley de Contratos del Estado.”

Enmienda núm. 96, de adición de la disposición transitoria octava

Añadir esta nueva disposición:

“Disposición transitoria octava.

1. En el plazo de nueve meses, el Consejo de Gobierno presentará al Parlamento un Proyecto de Ley de tributos ecológicos sobre actividades realizadas en el territorio andaluz que impactan negativamente sobre el medio ambiente. Los objetivos de este Proyecto de Ley serán:

El establecimiento de instrumentos fiscales para gravar las actividades económicas con una mayor incidencia negativa sobre el medio ambiente, tanto en función de los contaminantes vertidos como de la degradación y destrucción de recursos naturales que ocasionen.

El establecimiento de ventajas fiscales para aquellas actividades realizadas de modo que contribuyan a la conservación y mejora del medio ambiente.

2. Dichos instrumentos fiscales y ventajas fiscales se aplicarán al menos a los siguientes aspectos:

- Carburantes de origen fósil.
- Transporte de mercancías.
- Producción de energía.
- Contaminantes atmosféricos producidos por grandes focos de emisión.
- Residuos peligrosos.
- Plaguicidas, insecticidas, productos fitosanitarios y abonos químicos perjudiciales para el medio ambiente.
- Industrias extractivas.
- Actividades turísticas, deportivas y de ocio con un mayor impacto ambiental.”

Enmienda núm. 97, de adición de la disposición transitoria novena

Añadir esta disposición transitoria:

“Disposición transitoria novena.

En el plazo de seis meses, el Consejo de Gobierno presentará al Parlamento un proyecto de ley de creación de tasas parafiscales que graven la tenencia de viviendas desocupadas, entendiéndose por tales aquellas que no sirvan de domicilio habitual ni segunda residencia del propietario, sus familiares o arrendatarios.”

Enmienda núm. 98, de adición de la disposición transitoria décima

Añadir esta disposición:

“Disposición transitoria décima.

En el plazo de tres meses, el Consejo de Gobierno presentará en el Parlamento un proyecto de ley de financiación de los partidos políticos en Andalucía.”

Enmienda núm. 99, de adición de la disposición transitoria undécima

Añadir esta disposición:

“Disposición transitoria undécima.

En el plazo de tres meses, el Consejo de Gobierno presentará en el Parlamento un proyecto de ley de financiación de las organizaciones sindicales y empresariales en Andalucía.”

Enmienda núm. 100, de adición de la disposición transitoria duodécima

Añadir esta disposición:

“Disposición transitoria duodécima.

En el plazo de seis meses, el Consejo de Gobierno presentará en el Parlamento un proyecto de ley por la que se aprueba el Estatuto de la Empresa Pública de Andalucía. Este marco uniforme, que regulará la creación y funcionamiento de las Empresas Públicas y vinculadas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, deberá tener como objetivos la eficacia, eficiencia y economía del sector público empresarial en la gestión de los fines que se les atribuyan, así como la transparencia, el control público, sus modelos de gestión y modelos de contratación de bienes, servicios y personal.”

Enmienda núm. 101, de adición de la disposición derogatoria única

Añadir la siguiente disposición:

“Disposición derogatoria única.

Quedan derogados los siguientes artículos:

- el artículo 10.4 de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992
- el artículo 15.3 de la Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996.”

Justificación

Evitar mecanismos de retribución y promoción profesional al margen de los principios elementales de una Administración Pública.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2001.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

EL G.P. IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA
PRESENTA LAS SIGUIENTES ENMIENDAS PARCIALES AL ESTADO DE GASTOS

**Enmienda núm. 118, de adición a la sec. 01.00, prog. 11A,
serv. 01, aplic. econ. 410.02**

Se propone crear esta partida con: 3.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	440.11	3.500.000
Total:				3.500.000

Justificación

Al IAM para pago asistencia a cursos de formación.

**Enmienda núm. 119, de adición a la sec. 01.00, prog. 11A,
serv. 01, aplic. econ. 440.50**

Se propone crear esta partida con: 450.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	440.11	450.000
Total:				450.000

Justificación

Consejo de participación de la mujer.

**Enmienda núm. 120, de adición a la sec. 01.00, prog. 11A,
serv. 01, aplic. econ. 480.02**

Se propone crear esta partida con: 5.216.535

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	227.06	2.716.535
01.00	52A	01	440.11	2.000.000
01.00	52A	01	470.01	500.000
Total:				5.216.535

Justificación

Fondo de pensiones impagadas.

**Enmienda núm. 122, de adición a la sec. 01.00, prog. 11A,
serv. 01, aplic. econ. 60, proy. 2002000304**

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
01.00	11A	01	78	1994000914	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Campaña promoción igualdad y libertad sexual.

**Enmienda núm. 124, de adición a la sec. 01.00, prog. 11A,
serv. 01, aplic. econ. 710.03**

Se propone crear esta partida con: 2.790.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
01.00	11A	01	142		1.000.000
01.00	11A	01	227.09		400.000
01.00	11A	01	60	1995000811	150.000
01.00	11A	01	60	1996000042	150.000
01.00	11A	01	60	1996000123	90.000
01.00	12D	01	142		1.000.000
Total:					2.790.000

Justificación

Al I.A.J. para el acceso a vivienda de jóvenes.

**Enmienda núm. 125, de adición a la sec. 01.00, prog. 52A,
serv. 01, aplic. econ. 440.12**

Se propone crear esta partida con: 850.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	440.11	850.000
Total:				850.000

Justificación

Consejo del Audiovisual Andaluz.

**Enmienda núm. 126, de adición a la sec. 01.00, prog. 52A,
serv. 01, aplic. econ. 440.13**

Se propone crear esta partida con: 5.350.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	440.11	5.350.000
Total:				5.350.000

Justificación

A RTVA para producción propia infantil y juvenil.

**Enmienda núm. 127, de adición a la sec. 01.00, prog. 52A,
serv. 01, aplic. econ. 440.14**

Se propone crear esta partida con: 7.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	440.11	7.500.000
Total:				7.500.000

Justificación

A RTVA como compensación por limitación de publicidad.

**Enmienda núm. 128, de adición a la sec. 01.00, prog. 52A,
serv. 01, aplic. econ. 440.15**

Se propone crear esta partida con: 6.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	440.11	6.000.000
Total:				6.000.000

Justificación

A RTVA para producción de dramáticos.

Enmienda núm. 129, de adición a la sec. 01.00, prog. 52A, serv. 01, aplic. econ. 440.16

Se propone crear esta partida con: 10.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	440.11	10.000.000
Total:				10.000.000

Justificación

A RTVA para colaboración con el cine.

Enmienda núm. 130, de adición a la sec. 01.00, prog. 82A, serv. 01, aplic. econ. 791

Se propone crear esta partida con: 10.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	440.11	10.000.000
Total:				10.000.000

Justificación

Cooperación al desarrollo para programas básicos.

Enmienda núm. 132, de adición a la sec. 01.31, prog. 32G, serv. 01, aplic. econ. 60, proy. 2002000305

Se propone crear esta partida con: 601.012

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	440.11	601.012
Total:				601.012

Justificación

Ampliación casas de acogida en Jaén. Vía capítulo 7.

Enmienda núm. 133, de adición a la sec. 01.31, prog. 32G, serv. 01, aplic. econ. 60, proy. 2002000306

Se propone crear esta partida con: 1.600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	440.11	1.600.000
Total:				1.600.000

Justificación

Creación casas de acogida en Huelva capital, Sierra y An-dévalo. Vía capítulo 7.

Enmienda núm. 134, de adición a la sec. 01.31, prog. 32G, serv. 01, aplic. econ. 60, proy. 2002000307

Se propone crear esta partida con: 350.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	440.11	350.000
Total:				350.000

Justificación

Centros de información, asistencia jurídica y social Jaén. Vía capítulo 7.

Enmienda núm. 135, de adición a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 01, aplic. econ. 110.03

Se propone crear esta partida con: 198.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.32	32F	01	142	198.000
Total:				198.000

Justificación

Adaptación RTP del Consejo de la Juventud.

Enmienda núm. 136, de adición a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 01, aplic. econ. 440.26

Se propone crear esta partida con: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.32	32F	01	440.25	100.000
Total:				100.000

Justificación

Ciclo de cine en Rincón de la Victoria.

Enmienda núm. 137, de adición a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000308

Se propone crear esta partida con: 1.200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	740.11	1.200.000
Total:				1.200.000

Justificación

A CC.LL. para construcción roockódromo en Granada. Vía capítulo 7.

Enmienda núm. 138, de adición a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000309

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	226.04	1.000.000
Total:				1.000.000

Justificación

Construcción Casa Juventud en Granada. Vía capítulo 7.

Enmienda núm. 139, de adición a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000312

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.32	32F	01	440.25	300.000
Total:				300.000

Justificación

Albergue juvenil antiguo hospital San Juan de Dios de Jaén.

Enmienda núm. 140, de adición a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000313

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.32	32F	01	440.25	200.000
Total:				200.000

Justificación

Albergue juvenil Ronda.

Enmienda núm. 141, de adición a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000310

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.32	32F	01	467.00	500.000
Total:				500.000

Justificación

Albergue juvenil Padul (Granada).

Enmienda núm. 142, de adición a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000311

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.32	32F	01	467.00	500.000
Total:				500.000

Justificación

Casa Juventud Pinos Puente (Granada).

Enmienda núm. 143, de modificación a la sec. 10.00, prog. 76A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2000001128

Se propone aumentar esta partida en: 900.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
10.00	76A	01	74	1993000297	900.000
Total:					900.000

Justificación

Rehabilitación mercado de abastos de Almería.

Enmienda núm. 144, de adición a la sec. 10.00, prog. 76A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000205

Se propone crear esta partida con: 450.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
10.00	76A	01	76	1993000299	450.000
Total:					450.000

Justificación

Promoción comercio y artesanía comarca de Ronda.

Enmienda núm. 145, de adición a la sec. 10.00, prog. 76A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000206

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
10.00	76A	01	76	1993000299	400.000
Total:					400.000

Justificación

Rehabilitación mercado de abastos de Ronda.

Enmienda núm. 146, de adición a la sec. 10.00, prog. 76A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000207

Se propone crear esta partida con: 1.202.024

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
10.00	76A	01	76	1993000299	1.202.024
Total:					1.202.024

Justificación

Plan de ayuda pequeño comercio Sevilla y Área Metropolitana.

Enmienda núm. 147, de adición a la sec. 10.00, prog. 76A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000208

Se propone crear esta partida con: 1.200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
10.00	76A	01	76	1993000299	1.200.000
Total:					1.200.000

Justificación

Centros comerciales abiertos en Úbeda, Linares, Martos, Torredonjimeno y Jaén capital.

Enmienda núm. 148, de adición a la sec. 10.00, prog. 76A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000209

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
10.00	76A	01	76	1993000299	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Rehabilitación mercados de abastos en la provincia de Jaén.

Enmienda núm. 149, de adición a la sec. 10.00, prog. 76A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000210

Se propone crear esta partida con: 1.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
10.00	76A	01	76	1993000299	1.500.000
Total:					1.500.000

Justificación

Rehabilitación mercados de abastos Cádiz.

Enmienda núm. 150, de adición a la sec. 10.00, prog. 76A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000211

Se propone crear esta partida con: 1.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
10.00	76A	01	76	1993000299	1.500.000
Total:					1.500.000

Justificación

Rehabilitación mercados de abastos Huelva.

Enmienda núm. 151, de adición a la sec. 10.00, prog. 76A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000213

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
10.00	76A	01	77	2001000444	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Rehabilitación mercados de abastos Granada.

Enmienda núm. 152, de adición a la sec. 10.00, prog. 76A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000214

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
10.00	76A	01	77	2001000444	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Rehabilitación mercados de abastos Córdoba.

Enmienda núm. 153, de adición a la sec. 10.00, prog. 76A, serv. 18, aplic. econ. 76, proy. 2002000212

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
10.00	76A	18	76	1997000401	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Rehabilitación mercados de abastos Sevilla.

Enmienda núm. 154, de adición a la sec. 10.00, prog. 81B, serv. 01, aplic. econ. 482

Se propone crear esta partida con: 1.800.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
10.00	61A	01	227.06	100.000
10.00	61A	01	227.07	100.000
10.00	61A	02	220.00	200.000
10.00	61C	01	609.05	400.000
10.00	61E	01	227.08	500.000
10.00	61H	02	227.06	500.000
Total:				1.800.000

Justificación

Fondo de pensiones impagadas.

Enmienda núm. 156, de adición a la sec. 11.00, prog. 22B, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000250

Se propone crear esta partida con: 50.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
11.00	22B	01	76	1998000781	50.000
Total:					50.000

Justificación

Protección civil provincia de Granada.

Enmienda núm. 157, de adición a la sec. 11.00, prog. 22B, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000251

Se propone crear esta partida con: 250.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
11.00	22B	01	76	1993000208	250.000
Total:					250.000

Justificación

Parque de Bomberos Valle de Lecrín, Granada.

Enmienda núm. 158, de adición a la sec. 11.00, prog. 22B, serv. 02, aplic. econ. 76, proy. 2002000113

Se propone crear esta partida con: 1.202.024

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
11.00	22B	01	76	1993000208	1.202.024
Total:					1.202.024

Justificación

Parques de Bomberos de la provincia de Jaén.

Enmienda núm. 159, de modificación a la sec. 11.00, prog. 22B, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 1998000060

Se propone aumentar esta partida en: 305.587

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
11.00	22B	03	60	1996000410	305.587
Total:					305.587

Justificación

Mayor dotación unidad policía autonómica.

Enmienda núm. 161, de modificación a la sec. 11.00, prog. 81A, serv. 01, aplic. econ. 463

Se propone aumentar esta partida en: 697.487

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
11.00	81A	01	76	1998000523	697.487
Total:					697.487

Justificación

Aumento fondo nivelación de servicios CC.LL. como plantea la FAMP.

Enmienda núm. 163, de adición a la sec. 11.00, prog. 81A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000105

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
11.00	81A	01	76	1993000215	2.000.000
Total:					2.000.000

Justificación

Materiales AEPSA provincia de Almería.

Enmienda núm. 164, de adición a la sec. 11.00, prog. 81A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000106

Se propone crear esta partida con: 5.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
11.00	81A	01	76	1993000215	5.000.000
Total:					5.000.000

Justificación

Materiales AEPSA provincia de Cádiz.

Enmienda núm. 165, de adición a la sec. 11.00, prog. 81A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000107

Se propone crear esta partida con: 5.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
11.00	81A	01	76	1993000215	5.000.000
Total:					5.000.000

Justificación

Materiales AEPSA provincia de Córdoba.

Enmienda núm. 166, de adición a la sec. 11.00, prog. 81A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000108

Se propone crear esta partida con: 5.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
11.00	81A	01	76	1993000215	5.000.000
Total:					5.000.000

Justificación

Materiales AEPSA provincia de Granada.

Enmienda núm. 167, de adición a la sec. 11.00, prog. 81A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000109

Se propone crear esta partida con: 4.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
11.00	81A	01	76	1993000215	4.000.000
Total:					4.000.000

Justificación

Materiales AEPSA provincia de Huelva.

Enmienda núm. 168, de adición a la sec. 11.00, prog. 81A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000110

Se propone crear esta partida con: 6.010.121

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
11.00	81A	01	76	1993000215	6.010.121
Total:					6.010.121

Justificación

Materiales AEPSA provincia de Jaén.

Enmienda núm. 169, de adición a la sec. 11.00, prog. 81A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000111

Se propone crear esta partida con: 5.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
11.00	81A	01	76	1993000215	5.000.000
Total:					5.000.000

Justificación

Materiales AEPESA provincia de Málaga.

Enmienda núm. 170, de adición a la sec. 11.00, prog. 81A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000112

Se propone crear esta partida con: 6.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
11.00	81A	01	76	1993000215	6.000.000
Total:					6.000.000

Justificación

Materiales AEPESA provincia de Sevilla.

Enmienda núm. 171, de adición a la sec. 11.00, prog. 81A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000114

Se propone crear esta partida con: 4.207.085

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
11.00	81A	01	76	2001000440	4.207.085
Total:					4.207.085

Justificación

Planes de Obras y Servicios en Jaén.

Enmienda núm. 172, de adición a la sec. 11.00, prog. 81A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000115

Se propone crear esta partida con: 500.400

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
11.00	81A	01	76	1998000523	500.400
Total:					500.400

Justificación

Infraestructuras municipales comarca de Ronda.

Enmienda núm. 173, de adición a la sec. 11.00, prog. 81A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000116

Se propone crear esta partida con: 300.506

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
11.00	81A	01	76	1998000523	300.506
Total:					300.506

Justificación

Construcción para sede Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Enmienda núm. 174, de adición a la sec. 11.00, prog. 81A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000249

Se propone crear esta partida con: 120.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
11.00	81A	01	76	1998000523	120.000
Total:					120.000

Justificación

Construcción Ayuntamiento de Padul, Granada.

Enmienda núm. 177, de adición a la sec. 12.00, prog. 14B, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000237

Se propone crear esta partida con: 70.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
12.00	14B	01	76	2001000841	70.000
Total:					70.000

Justificación

Mejora juzgados de paz de Málaga.

Enmienda núm. 178, de adición a la sec. 12.00, prog. 14B, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000238

Se propone crear esta partida con: 80.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
12.00	14B	01	76	2001000841	80.000
Total:					80.000

Justificación

Mobiliario y equipos informáticos juzgados de Granada.

Enmienda núm. 179, de adición a la sec. 12.00, prog. 14B, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000239

Se propone crear esta partida con: 80.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
12.00	14B	01	76	2001000841	80.000
Total:					80.000

Justificación

Nueva sede juzgado de paz Rincón de la Victoria (Málaga).

Enmienda núm. 180, de adición a la sec. 12.00, prog. 14B, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000240

Se propone crear esta partida con: 50.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
12.00	14B	01	76	2001000841	50.000
Total:					50.000

Justificación

Arreglos edificio juzgado de paz de Pinos Puente (Granada).

Enmienda núm. 183, de adición a la sec. 12.00, prog. 14B, serv. 04, aplic. econ. 60, proy. 2002000245

Se propone crear esta partida con: 10.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
12.00	14B	04	66	2001000764	10.000
Total:					10.000

Justificación

Infraestructuras en juzgado de Andújar.

Enmienda núm. 186, de modificación a la sec. 12.00, prog. 14B, serv. 04, aplic. econ. 66, proy. 2000001281

Se propone aumentar esta partida en: 100.152

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
12.00	14B	04	66	1997000678	100.152
Total:					100.152

Justificación

Supresión barreras arquitectónicas Almería.

Enmienda núm. 187, de adición a la sec. 12.00, prog. 14B, serv. 04, aplic. econ. 76, proy. 2002000248

Se propone crear esta partida con: 80.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
12.00	14B	01	76	2001000841	80.000
Total:					80.000

Justificación

Juzgados de paz provincia de Sevilla (Córdoba).

Enmienda núm. 196, de adición a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000431

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32B	01	60	2000000881	300.000
Total:					300.000

Justificación

Puesta en marcha de las agencias de la igualdad en las Diputaciones Provinciales.

Enmienda núm. 200, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000001099

Se propone aumentar esta partida en: 900.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	72B	01	77	1995000031	900.000
Total:					900.000

Justificación

Ayudas empleo Decreto 11/99, Almería.

Enmienda núm. 201, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000001100

Se propone aumentar esta partida en: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	72B	01	77	1995000031	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Ayudas empleo Decreto 11/99, Cádiz.

Enmienda núm. 202, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000001101

Se propone aumentar esta partida en: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	72B	01	77	1995000031	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Ayudas empleo Decreto 11/99, Córdoba.

Enmienda núm. 203, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000001102

Se propone aumentar esta partida en: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	72B	01	77	1995000031	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Ayudas empleo Decreto 11/99, Granada.

Enmienda núm. 204, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000001103

Se propone aumentar esta partida en: 900.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	72B	01	77	1995000031	900.000
Total:					900.000

Justificación

Ayudas empleo Decreto 11/99, Huelva.

Enmienda núm. 205, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000001104

Se propone aumentar esta partida en: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	72B	01	77	1995000031	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Ayudas empleo Decreto 11/99, Jaén.

Enmienda núm. 206, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000001105

Se propone aumentar esta partida en: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	72B	01	77	1995000031	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Ayudas empleo Decreto 11/99, Málaga.

Enmienda núm. 207, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000001106

Se propone aumentar esta partida en: 1.200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	72B	01	77	1995000031	1.200.000
Total:					1.200.000

Justificación

Ayudas empleo Decreto 11/99, Sevilla.

Enmienda núm. 225, de adición a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000503

Se propone crear esta partida con: 50.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32A	01	220.00		50.000
Total:					50.000

Justificación

Fomento del empleo mediante diversificación productiva en la cuenca minera de Huelva.

Enmienda núm. 227, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 16, aplic. econ. 78, proy. 2001000779

Se propone aumentar esta partida en: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32B	01	74	2001001086	400.000
Total:					400.000

Justificación

Apoyo estabilidad empleo Almería.

Enmienda núm. 228, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 16, aplic. econ. 78, proy. 2001000800

Se propone aumentar esta partida en: 800.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32B	01	74	2001001086	800.000
Total:					800.000

Justificación

Apoyo estabilidad empleo Cádiz.

Enmienda núm. 229, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 16, aplic. econ. 78, proy. 2001000802

Se propone aumentar esta partida en: 800.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32B	01	74	2001001086	800.000
Total:					800.000

Justificación

Apoyo estabilidad empleo Córdoba.

Enmienda núm. 230, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 16, aplic. econ. 78, proy. 2001000804

Se propone aumentar esta partida en: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32B	01	74	2001001086	400.000
Total:					400.000

Justificación

Apoyo estabilidad empleo Granada.

Enmienda núm. 231, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 16, aplic. econ. 78, proy. 2001000808

Se propone aumentar esta partida en: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32B	01	76	1999001197	400.000
Total:					400.000

Justificación

Apoyo estabilidad empleo Huelva.

Enmienda núm. 232, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 16, aplic. econ. 78, proy. 2001000815

Se propone aumentar esta partida en: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32B	01	76	1999001197	600.000
Total:					600.000

Justificación

Apoyo estabilidad empleo Jaén.

Enmienda núm. 233, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 16, aplic. econ. 78, proy. 2001000822

Se propone aumentar esta partida en: 800.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32B	16	78	1999001500	800.000
Total:					800.000

Justificación

Apoyo estabilidad empleo Málaga.

Enmienda núm. 234, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 16, aplic. econ. 78, proy. 2001000827

Se propone aumentar esta partida en: 800.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32B	16	78	1999001500	800.000
Total:					800.000

Justificación

Apoyo estabilidad empleo Sevilla.

Enmienda núm. 235, de adición a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 18, aplic. econ. 78, proy. 2002000450

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32C	18	78	2001001095	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Plan de choque empleo barriadas marginales Granada.

Enmienda núm. 236, de adición a la sec. 13.00, prog. 32C, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2002000448

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32C	01	77	1994000680	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Fomento cooperativas jóvenes.

Enmienda núm. 237, de adición a la sec. 13.00, prog. 32C, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2002000449

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32C	01	77	2000001220	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Fomento cooperativas mujeres.

Enmienda núm. 238, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32C, serv. 17, aplic. econ. 76, proy. 2000001289

Se propone aumentar esta partida en: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32C	01	77	1994000680	300.000
Total:					300.000

Justificación

Proyectos locales economía social Almería.

Enmienda núm. 239, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32C, serv. 17, aplic. econ. 76, proy. 2000001290

Se propone aumentar esta partida en: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32C	01	77	1994000680	300.000
Total:					300.000

Justificación

Proyectos locales economía social Cádiz.

Enmienda núm. 240, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32C, serv. 17, aplic. econ. 76, proy. 2000001291

Se propone aumentar esta partida en: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32C	01	77	1994000680	300.000
Total:					300.000

Justificación

Proyectos locales economía social Córdoba.

Enmienda núm. 241, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32C, serv. 17, aplic. econ. 76, proy. 2000001292

Se propone aumentar esta partida en: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32C	01	77	1994000680	300.000
Total:					300.000

Justificación

Proyectos locales economía social Granada.

Enmienda núm. 242, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32C, serv. 17, aplic. econ. 76, proy. 2000001293

Se propone aumentar esta partida en: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32C	01	77	1994000680	300.000
Total:					300.000

Justificación

Proyectos locales economía social Huelva.

Enmienda núm. 243, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32C, serv. 17, aplic. econ. 76, proy. 2000001294

Se propone aumentar esta partida en: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32C	01	77	1994000680	300.000
Total:					300.000

Justificación

Proyectos locales economía social Jaén.

Enmienda núm. 244, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32C, serv. 17, aplic. econ. 76, proy. 2000001295

Se propone aumentar esta partida en: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32C	01	77	1994000680	400.000
Total:					400.000

Justificación

Proyectos locales economía social Málaga.

Enmienda núm. 245, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32C, serv. 17, aplic. econ. 76, proy. 2000001296

Se propone aumentar esta partida en: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32C	01	77	1994000680	400.000
Total:					400.000

Justificación

Proyectos locales economía social Sevilla.

Enmienda núm. 246, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2001000656

Se propone aumentar esta partida en: 3.409.109

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	01	475.00		1.404.048
13.00	32D	01	475.01		601.012
13.00	32D	01	475.02		1.404.049
Total:					3.409.109

Justificación

A CC.LL. para experiencias mixtas de formación y empleo.

Enmienda núm. 248, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000498

Se propone crear esta partida con: 50.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32A	01	220.01		50.000
Total:					50.000

Justificación

Programas FPO recursos endógenos provincia de Huelva.

Enmienda núm. 249, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 76, proy. 2002000504

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	16	74	2001000541	600.000
Total:					600.000

Justificación

Programas especiales empleo en Alcalá de Guadaíra.

Enmienda núm. 250, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 76, proy. 2002000505

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	16	74	2001000541	300.000
Total:					300.000

Justificación

Ciclos formativos y FPO en Dos Hermanas.

Enmienda núm. 251, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 76, proy. 2002000506

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	16	74	2001000541	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Plan de Formación y empleo Sierra Sur de Sevilla.

Enmienda núm. 252, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 18, aplic. econ. 78, proy. 2002000414

Se propone crear esta partida con: 5.400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	18	78	1999001028	5.400.000
Total:					5.400.000

Justificación

Programas FPO mujeres Sevilla.

Enmienda núm. 253, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 18, aplic. econ. 78, proy. 2002000415

Se propone crear esta partida con: 3.900.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	18	78	1999001026	3.900.000
Total:					3.900.000

Justificación

Programas FPO mujeres Málaga.

Enmienda núm. 254, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 18, aplic. econ. 78, proy. 2002000416

Se propone crear esta partida con: 2.200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	18	78	1999001025	2.200.000
Total:					2.200.000

Justificación

Programas FPO mujeres Jaén.

Enmienda núm. 255, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 18, aplic. econ. 78, proy. 2002000417

Se propone crear esta partida con: 1.100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	18	78	1999001023	1.100.000
Total:					1.100.000

Justificación

Programas FPO mujeres Huelva.

Enmienda núm. 256, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 18, aplic. econ. 78, proy. 2002000418

Se propone crear esta partida con: 2.800.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	18	78	1999001021	2.800.000
Total:					2.800.000

Justificación

Programas FPO mujeres Granada.

Enmienda núm. 257, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 18, aplic. econ. 78, proy. 2002000419

Se propone crear esta partida con: 2.600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	18	78	1999001020	2.600.000
Total:					2.600.000

Justificación

Programas FPO mujeres Córdoba.

Enmienda núm. 258, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 18, aplic. econ. 78, proy. 2002000420

Se propone crear esta partida con: 720.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	18	78	1999001018	720.000
Total:					720.000

Justificación

Programas FPO mujeres Cádiz.

Enmienda núm. 259, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 18, aplic. econ. 78, proy. 2002000421

Se propone crear esta partida con: 180.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	18	78	1999001016	180.000
Total:					180.000

Justificación

Programas FPO mujeres Almería.

Enmienda núm. 260, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 18, aplic. econ. 78, proy. 2002000422

Se propone crear esta partida con: 35.653.743

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	18	78	1993009799	35.653.743
Total:					35.653.743

Justificación

Acciones FPO destinadas a mujeres.

Enmienda núm. 273, de adición a la sec. 13.00, prog. 72A, serv. 17, aplic. econ. 77, proy. 2002000470

Se propone crear esta partida con: 1.599.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	72B	17	77	1999001611	1.599.000
Total:					1.599.000

Justificación

Rehabilitación polígonos industriales en Alcalá de Guadaira.

Enmienda núm. 274, de adición a la sec. 13.00, prog. 72B, serv. 17, aplic. econ. 60, proy. 2002000499

Se propone crear esta partida con: 2.750.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	72B	17	77	1999001611	2.750.000
Total:					2.750.000

Justificación

Estudio-programa de reordenación de los espacios industriales de Huelva y su entorno: relocalización a medio plazo de las actividades más impactantes y recuperación estratégica y reutilización de los espacios degradados.

Enmienda núm. 275, de adición a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 01, aplic. econ. 60, proy. 2002000460

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	73A	01	77	2000001151	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Plan andaluz de ordenación de instalaciones eólicas.

Enmienda núm. 276, de adición a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 01, aplic. econ. 60, proy. 2002000461

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	73A	01	77	2000001151	300.000
Total:					300.000

Justificación

Estudio viabilidad energía eólica en Málaga.

Enmienda núm. 285, de modificación a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2001001183

Se propone aumentar esta partida en: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32A	01	221.09		100.000
13.00	32A	01	222.00		100.000
Total:					200.000

Justificación

Electrificación rural en Almería.

Enmienda núm. 286, de modificación a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2001001185

Se propone aumentar esta partida en: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	73A	01	74	2001001181	500.000
Total:					500.000

Justificación

Electrificación rural Cádiz.

Enmienda núm. 287, de adición a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000472

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	73A	01	77	2000001151	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Energías renovables Ayuntamiento de Sevilla.

Enmienda núm. 288, de adición a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 01, aplic. econ. 78, proy. 2002000459

Se propone crear esta partida con: 180.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	73A	01	77	2000001151	180.000
Total:					180.000

Justificación

Actuaciones energías renovables comarca Guadalhorce.

Enmienda núm. 291, de adición a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 17, aplic. econ. 77, proy. 2002000495

Se propone crear esta partida con: 30.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	73A	17	77	2000001431	30.000
Total:					30.000

Justificación

Puesta en marcha del proyecto Colón Solar en Huelva.

Enmienda núm. 292, de adición a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 17, aplic. econ. 78, proy. 2002000457

Se propone crear esta partida con: 151.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	73A	17	77	2001000869	151.000
Total:					151.000

Justificación

Energías renovables Chipiona.

Enmienda núm. 293, de adición a la sec. 13.00, prog. 74A, serv. 01, aplic. econ. 60, proy. 2002000458

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	74A	01	60	1995000696	200.000
Total:					200.000

Justificación

Redacción Plan de Canteras y Extracciones en Alhaurín y Mijas.

Enmienda núm. 294, de adición a la sec. 13.00, prog. 74A, serv. 01, aplic. econ. 74, proy. 2002000471

Se propone crear esta partida con: 2.072.982

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	74A	01	77	2000001154	1.000.000
13.00	74A	17	77	2000001086	1.000.000
13.00	74A	17	77	2001000891	72.982
Total:					2.072.982

Justificación

Plan diversificación industrial y minera zona de Aznalcóllar.

Enmienda núm. 295, de adición a la sec. 13.00, prog. 74A, serv. 17, aplic. econ. 77, proy. 2002000502

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	74A	17	77	2000001086	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Programa de gestión y control de los residuos mineros en la provincia de Huelva.

Enmienda núm. 296, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 74, proy. 2002000099

Se propone crear esta partida con: 1.100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	74	1997000037	1.100.000
Total:					1.100.000

Justificación

Actuaciones deportivas barrios de Sevilla capital.

Enmienda núm. 297, de modificación a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2001000216

Se propone aumentar esta partida en: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	76	2001000014	100.000
Total:					100.000

Justificación

Construcción instalaciones deportivas en Almería.

Enmienda núm. 298, de modificación a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2001000224

Se propone aumentar esta partida en: 30.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	76	2001000014	30.000
Total:					30.000

Justificación

Equipamientos deportivos CC.LL. provincia de Almería.

Enmienda núm. 299, de modificación a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2001000227

Se propone aumentar esta partida en: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	76	2001000014	200.000
Total:					200.000

Justificación

Equipamientos deportivos CC.LL. en Granada.

Enmienda núm. 300, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000082

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	76	2001001162	300.000
Total:					300.000

Justificación

Infraestructura deportiva barriadas de Málaga.

Enmienda núm. 301, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000088

Se propone crear esta partida con: 250.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	76	2001001162	250.000
Total:					250.000

Justificación

Pista deportiva y piscina cubierta en Rincón de la Victoria (Málaga).

Enmienda núm. 302, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000089

Se propone crear esta partida con: 750.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	76	2001001162	750.000
				Total:	750.000

Justificación

Polideportivo antiguo mercado de Las Colonias en la ciudad de Huelva.

Enmienda núm. 303, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000090

Se propone crear esta partida con: 120.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	76	2001001162	120.000
				Total:	120.000

Justificación

Piscina cubierta y uso deportivo en Alhaurín el Grande (Málaga).

Enmienda núm. 304, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000091

Se propone crear esta partida con: 750.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	76	2001001162	750.000
				Total:	750.000

Justificación

Polideportivo en Cortegana (Huelva).

Enmienda núm. 305, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000092

Se propone crear esta partida con: 550.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	76	2001001162	550.000
				Total:	550.000

Justificación

Instalaciones e infraestructura deportiva comarca de Ronda.

Enmienda núm. 306, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000093

Se propone crear esta partida con: 903.024

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	76	2001000014	903.024
				Total:	903.024

Justificación

Equipamientos 2005. Pabellón cubierto Almería.

Enmienda núm. 307, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000094

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	76	2001000014	600.000
				Total:	600.000

Justificación

Construcción Ciudad Deportiva Los Quemaos. Chipiona (Cádiz).

Enmienda núm. 308, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000095

Se propone crear esta partida con: 180.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	76	2001000014	180.000
				Total:	180.000

Justificación

Piscina cubierta deportiva en Chipiona (Cádiz).

Enmienda núm. 309, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000096

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	76	2001000014	1.000.000
				Total:	1.000.000

Justificación

Piscina cubierta en Lucena (Córdoba).

Enmienda núm. 310, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000097

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	76	1997000035	1.000.000
				Total:	1.000.000

Justificación

Convenio con Diputación de Huelva para mejora instalaciones deportivas.

Enmienda núm. 311, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000098

Se propone crear esta partida con: 601.012

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	76	1997000035	601.012
Total:					601.012

Justificación

Actuaciones deportivas (pabellón cubierto, pistas de atletismo, etc.) en Alcalá de Guadaira.

Enmienda núm. 312, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000323

Se propone crear esta partida con: 10.152

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	76	2001000225	10.152
Total:					10.152

Justificación

Convenio instalaciones deportivas Puerto Real (Cádiz).

Enmienda núm. 313, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000324

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	76	2001000014	500.000
Total:					500.000

Justificación

Piscina municipal Iznalloz (Granada).

Enmienda núm. 314, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000325

Se propone crear esta partida con: 700.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	76	2001000014	700.000
Total:					700.000

Justificación

Pabellón cubierto en Humilladero (Málaga).

Enmienda núm. 315, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000326

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	76	2001000014	500.000
Total:					500.000

Justificación

Piscina municipal en Domingo Pérez (Granada).

Enmienda núm. 316, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000327

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	76	2001000014	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Pabellón polideportivo cubierto en La Rambla (Córdoba).

Enmienda núm. 317, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000328

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	76	2001000014	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Piscina climatizada en Padul (Granada).

Enmienda núm. 320, de modificación a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 850.04

Se propone aumentar esta partida en: 453.062

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	17	63	2001000241	453.062
Total:					453.062

Justificación

Estadio Olímpico de Málaga.

Enmienda núm. 321, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000103

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	63	2000000491	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Infraestructura deportiva Costa del Sol de Málaga.

Enmienda núm. 322, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 03, aplic. econ. 74, proy. 2002000102

Se propone crear esta partida con: 90.150

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	74	1997000037	90.150
Total:					90.150

Justificación

Dotaciones deportivas en Las Cabezas y poblados de colonización.

Enmienda núm. 323, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000084

Se propone crear esta partida con: 300.506

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	74	1997000037	300.506
Total:					300.506

Justificación

Infraestructura deportiva en la Higuera (Jaén). Cofinanciación piscina municipal y pistas polideportivas.

Enmienda núm. 324, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000085

Se propone crear esta partida con: 300.506

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	74	1997000037	300.506
Total:					300.506

Justificación

Infraestructura deportiva en Lopera (Jaén). Cofinanciación del plan municipal.

Enmienda núm. 325, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000086

Se propone crear esta partida con: 901.518

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	63	2000000491	901.518
Total:					901.518

Justificación

Piscina cubierta en Úbeda.

Enmienda núm. 326, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000087

Se propone crear esta partida con: 901.518

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	76	2001000014	901.518
Total:					901.518

Justificación

Pabellón cubierto Jódar.

Enmienda núm. 327, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000100

Se propone crear esta partida con: 1.202.024

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	76	1997000485	1.202.024
Total:					1.202.024

Justificación

Infraestructuras deportivas en Andújar para grandes competiciones.

Enmienda núm. 329, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 17, aplic. econ. 76, proy. 2002000081

Se propone crear esta partida con: 350.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	17	63	2001000241	350.000
Total:					350.000

Justificación

Pabellón cubierto y pistas de atletismo en Alcalá de Guadaíra.

Enmienda núm. 330, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 17, aplic. econ. 76, proy. 2002000083

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	17	63	2001000241	150.000
Total:					150.000

Justificación

Instalaciones deportivas comarca de Antequera.

Enmienda núm. 331, de adición a la sec. 14.00, prog. 75B, serv. 01, aplic. econ. 60, proy. 2002000321

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	01	74	1998000004	2.000.000
Total:					2.000.000

Justificación

Planificación turística de Granada.

Enmienda núm. 332, de adición a la sec. 14.00, prog. 75B, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000072

Se propone crear esta partida con: 250.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75B	01	76	2001000062	250.000
Total:					250.000

Justificación

Estudio carga turística en los municipios del Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Enmienda núm. 333, de adición a la sec. 14.00, prog. 75B, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000073

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75B	01	76	2001000062	150.000
Total:					150.000

Justificación

Redacción Plan Ordenación y Diversificación Oferta Turística provincia de Huelva. Compatibilización de sostenibilidad ambiental, calidad y diversificación de la oferta y creación de empleo estable.

Enmienda núm. 334, de adición a la sec. 14.00, prog. 75B, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000077

Se propone crear esta partida con: 2.010.121

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75B	01	76	2001000062	2.010.121
Total:					2.010.121

Justificación

Parque Temático en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas.

Enmienda núm. 335, de adición a la sec. 14.00, prog. 75B, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000317

Se propone crear esta partida con: 350.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75B	01	76	2001000062	350.000
Total:					350.000

Justificación

Estudio de carga turística en la comarca del litoral occidental de Huelva.

Enmienda núm. 336, de adición a la sec. 14.00, prog. 75B, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000076

Se propone crear esta partida con: 3.005.060

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	01	74	1998000004	3.005.060
Total:					3.005.060

Justificación

Desarrollo integral turístico en la provincia de Jaén.

Enmienda núm. 337, de adición a la sec. 14.00, prog. 75C, serv. 01, aplic. econ. 60, proy. 2002000322

Se propone crear esta partida con: 180.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	01	74	1998000004	180.000
Total:					180.000

Justificación

Infraestructura viaria para cicloturismo en Barbate.

Enmienda núm. 338, de adición a la sec. 14.00, prog. 75C, serv. 01, aplic. econ. 74, proy. 2002000070

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	01	74	1998000004	600.000
Total:					600.000

Justificación

Promoción turismo rural provincia de Cádiz.

Enmienda núm. 339, de adición a la sec. 14.00, prog. 75C, serv. 01, aplic. econ. 74, proy. 2002000074

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	01	74	1998000004	400.000
Total:					400.000

Justificación

Carriles de cicloturismo en el ámbito del Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana (Huelva).

Enmienda núm. 340, de adición a la sec. 14.00, prog. 75C, serv. 01, aplic. econ. 74, proy. 2002000078

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	01	74	1998000004	400.000
Total:					400.000

Justificación

Promoción del turismo rural y monumental comarca de Ronda.

Enmienda núm. 341, de adición a la sec. 14.00, prog. 75C, serv. 01, aplic. econ. 74, proy. 2002000080

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	01	74	1998000004	500.000
Total:					500.000

Justificación

Promoción turismo cultural y de congresos de Málaga.

Enmienda núm. 342, de adición a la sec. 14.00, prog. 75C, serv. 01, aplic. econ. 74, proy. 2002000319

Se propone crear esta partida con: 1.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75A	01		220.00	35.000
14.00	75A	01		220.01	35.000
14.00	75A	01		220.02	15.000
14.00	75A	01		222.00	50.000
14.00	75A	01		226.02	100.000
14.00	75A	01		226.06	100.000
14.00	75A	01		227.06	165.000
14.00	75A	01		227.09	50.000
14.00	75A	02		220.00	50.000
14.00	75A	02		226.02	50.000
14.00	75A	02		227.06	50.000
14.00	75B	01	74	1995000863	500.000
14.00	75B	01	77	1996000451	300.000
Total:					1.500.000

Justificación

Creación de infraestructuras turísticas sostenibles en la provincia de Huelva.

Enmienda núm. 343, de adición a la sec. 14.00, prog. 75C, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2002000079

Se propone crear esta partida con: 4.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	01	74	1998000004	4.000.000
Total:					4.000.000

Justificación

Ayudas a promociones turísticas que se desarrollen en espacios degradados de la provincia de Huelva y ejecuten actuaciones de regeneración ambiental.

Enmienda núm. 344, de adición a la sec. 14.00, prog. 75C, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2002000320

Se propone crear esta partida con: 1.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75B	01	77	1996000451	1.000.000
14.00	75B	01	77	2001000061	500.000
Total:					1.500.000

Justificación

Medidas para la adecuación y rehabilitación de viviendas rurales para uso turístico en la provincia de Huelva.

Enmienda núm. 345, de adición a la sec. 14.00, prog. 75C, serv. 17, aplic. econ. 74, proy. 2002000071

Se propone crear esta partida con: 1.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	17	74	1999000215	1.500.000
Total:					1.500.000

Justificación

Medidas para la recuperación y adaptación para usos turísticos (alojamiento u otros) de antiguos edificios (patrimonio inmueble e histórico-cultural) en la provincia de Huelva.

Enmienda núm. 346, de adición a la sec. 14.00, prog. 75C, serv. 17, aplic. econ. 74, proy. 2002000075

Se propone crear esta partida con: 800.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	17	74	1999000215	800.000
Total:					800.000

Justificación

Promoción turística Osuna, Carmona, Écija y Santiponce.

Enmienda núm. 347, de adición a la sec. 14.00, prog. 75C, serv. 17, aplic. econ. 74, proy. 2002000318

Se propone crear esta partida con: 650.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	17	74	1999000215	650.000
Total:					650.000

Justificación

Programa de incorporación de viviendas desocupadas al mercado de alojamientos de turismo rural en la provincia de Huelva.

Enmienda núm. 348, de adición a la sec. 14.00, prog. 75C, serv. 17, aplic. econ. 76, proy. 2002000076

Se propone crear esta partida con: 202.024

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	17	76	1999000216	202.024
Total:					202.024

Justificación

Plan de Interés Turístico de Calidad en Úbeda.

Enmienda núm. 349, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 64, proy. 1993009575

Se propone aumentar esta partida en: 5.212.834

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	74	1993008389	1.085.772
15.00	43A	03	74	1995000842	46.404
15.00	43A	03	78	1993009601	364.544
15.00	43A	03	78	1998000054	1.053.346
15.00	43A	03	78	1999001164	516.659
15.00	43A	18	78	1994000002	2.146.109
Total:					5.212.834

Justificación

Promoción pública viviendas Almería.

Enmienda núm. 350, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 64, proy. 1993009576

Se propone aumentar esta partida en: 10.914.109

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	74	1993008389	2.070.404
15.00	43A	03	74	1995000842	99.437
15.00	43A	03	78	1993009601	781.166
15.00	43A	03	78	1998000054	2.257.170
15.00	43A	03	78	1999001164	1.107.127
15.00	43A	18	78	1994000002	4.598.805
Total:					10.914.109

Justificación

Promoción pública viviendas Cádiz.

Enmienda núm. 351, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 64, proy. 1993009577

Se propone aumentar esta partida en: 10.281.701

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	74	1993008389	2.027.577
15.00	43A	03	74	1995000842	92.808
15.00	43A	03	78	1993009601	729.088
15.00	43A	03	78	1998000054	2.106.692
15.00	43A	03	78	1999001164	1.033.318
15.00	43A	18	78	1994000002	4.292.218
Total:					10.281.701

Justificación

Promoción pública viviendas Córdoba.

Enmienda núm. 352, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 64, proy. 1993009578

Se propone aumentar esta partida en: 8.812.887

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	74	1993008389	1.737.923
15.00	43A	03	74	1995000842	79.550
15.00	43A	03	78	1993009601	624.932
15.00	43A	03	78	1998000054	1.805.736
15.00	43A	03	78	1999001164	885.702
15.00	43A	18	78	1994000002	3.679.044
Total:					8.812.887

Justificación

Promoción pública viviendas Granada.

Enmienda núm. 353, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 64, proy. 1993009579

Se propone aumentar esta partida en: 8.812.887

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	74	1993008389	1.737.923
15.00	43A	03	74	1995000842	79.550
15.00	43A	03	78	1993009601	624.932
15.00	43A	03	78	1998000054	1.805.736
15.00	43A	03	78	1999001164	885.702
15.00	43A	18	78	1994000002	3.679.044
Total:					8.812.887

Justificación

Promoción pública viviendas Huelva.

Enmienda núm. 354, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 64, proy. 1993009580

Se propone aumentar esta partida en: 5.875.259

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	74	1993008389	1.158.616
15.00	43A	03	74	1995000842	53.033
15.00	43A	03	78	1993009601	416.622
15.00	43A	03	78	1998000054	1.203.824
15.00	43A	03	78	1999001164	590.468
15.00	43A	18	78	1994000002	2.452.696
Total:					5.875.259

Justificación

Promoción pública viviendas Jaén.

Enmienda núm. 355, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 64, proy. 1993009581

Se propone aumentar esta partida en: 11.750.514

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	74	1993008389	2.317.231
15.00	43A	03	74	1995000842	106.067
15.00	43A	03	78	1993009601	833.243
15.00	43A	03	78	1998000054	2.407.646

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	78	1999001164	1.180.935
15.00	43A	18	78	1994000002	4.905.392
Total:					11.750.514

Justificación

Promoción pública viviendas Málaga.

Enmienda núm. 356, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 64, proy. 1993009582

Se propone aumentar esta partida en: 11.750.516

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	74	1993008389	2.317.231
15.00	43A	03	74	1995000842	106.067
15.00	43A	03	78	1993009601	833.243
15.00	43A	03	78	1998000054	2.407.648
15.00	43A	03	78	1999001164	1.180.935
15.00	43A	18	78	1994000002	4.905.392
Total:					11.750.516

Justificación

Promoción pública viviendas Sevilla.

Enmienda núm. 357, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 64, proy. 2002000117

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	78	1998000054	500.000
Total:					500.000

Justificación

Construcción viviendas alquiler Chipiona (Cádiz).

Enmienda núm. 358, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 64, proy. 2002000118

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	78	1998000054	500.000
Total:					500.000

Justificación

Construcción viviendas alquiler Sanlúcar (Cádiz).

Enmienda núm. 359, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 64, proy. 2002000119

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	78	1998000054	500.000
Total:					500.000

Justificación

Construcción viviendas alquiler Barbate (Cádiz).

Enmienda núm. 360, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 64, proy. 2002000120

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	78	1999001123	500.000
Total:					500.000

Justificación

Construcción de 18 viviendas en Alcalá del Valle (Cádiz).

Enmienda núm. 361, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 64, proy. 2002000129

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	78	1999001140	300.000
Total:					300.000

Justificación

Promoción pública de viviendas en Casariche, Sevilla.

Enmienda núm. 370, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 66, proy. 2002000131

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	66	1993009509	300.000
Total:					300.000

Justificación

Rehabilitación de El Castillo, en Chipiona, Cádiz.

Enmienda núm. 371, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 74, proy. 2000000425

Se propone aumentar esta partida en: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	78	1999001132	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Construcción viviendas promoción pública Marismas del Odiel. Huelva.

Enmienda núm. 372, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 1999001420

Se propone aumentar esta partida en: 673.693

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	74	2000001197	157.766
15.00	43A	03	76	1993009600	347.136
15.00	43A	03	76	1994000951	168.791
Total:					673.693

Justificación

Subvención a CC.LL. vivienda Almería.

Enmienda núm. 373, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 1999001421

Se propone aumentar esta partida en: 1.403.621

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	74	2000001197	338.069
15.00	43A	03	76	1993009600	743.862
15.00	43A	03	76	1994000951	321.690
Total:					1.403.621

Justificación

Subvención a CC.LL. vivienda Cádiz.

Enmienda núm. 374, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 1999001422

Se propone aumentar esta partida en: 1.347.386

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	74	2000001197	315.531
15.00	43A	03	76	1993009600	654.272
15.00	43A	03	76	1994000951	377.583
Total:					1.347.386

Justificación

Subvención a CC.LL. vivienda Córdoba.

Enmienda núm. 375, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 1999001423

Se propone aumentar esta partida en: 1.154.902

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	74	2000001197	270.455
15.00	43A	03	76	1993009600	595.090
15.00	43A	03	76	1994000951	289.357
Total:					1.154.902

Justificación

Subvención a CC.LL. vivienda Granada.

Enmienda núm. 376, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 1999001424

Se propone aumentar esta partida en: 1.154.902

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	74	2000001197	270.455
15.00	43A	03	76	1993009600	595.090
15.00	43A	03	76	1994000951	289.357
Total:					1.154.902

Justificación

Subvención a CC.LL. vivienda Huelva.

Enmienda núm. 377, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 1999001425

Se propone aumentar esta partida en: 769.935

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	74	2000001197	180.304
15.00	43A	03	76	1993009600	396.727
15.00	43A	03	76	1994000951	192.904
Total:					769.935

Justificación

Subvención a CC.LL. vivienda Jaén.

Enmienda núm. 378, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 1999001427

Se propone aumentar esta partida en: 1.539.869

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	74	2000001197	360.607
15.00	43A	03	76	1993009600	793.453
15.00	43A	03	76	1994000951	385.809
Total:					1.539.869

Justificación

Subvención a CC.LL. vivienda Málaga.

Enmienda núm. 379, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 1999001428

Se propone aumentar esta partida en: 1.539.869

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	74	2000001197	360.607
15.00	43A	03	76	1993009600	793.453
15.00	43A	03	76	1994000951	385.809
Total:					1.539.869

Justificación

Subvención a CC.LL. vivienda Sevilla.

Enmienda núm. 380, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 78, proy. 2002000121

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	78	1999001132	400.000
Total:					400.000

Justificación

Rehabilitación viviendas barriada José Antonio. Huelva.

Enmienda núm. 381, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 78, proy. 2002000123

Se propone crear esta partida con: 1.200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	78	1999001135	1.200.000
Total:					1.200.000

Justificación

Actuaciones en La Judería de Jaén.

Enmienda núm. 382, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 78, proy. 2002000128

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	78	1999001140	300.000
Total:					300.000

Justificación

Promoción pública de viviendas de San Benito de Écija, Sevilla.

Enmienda núm. 383, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 07, aplic. econ. 76, proy. 2002000130

Se propone crear esta partida con: 6.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	07	62	1996000386	6.000.000
Total:					6.000.000

Justificación

Actuaciones en barriada El Puche de Almería.

Enmienda núm. 384, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 17, aplic. econ. 66, proy. 2002000122

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	17	66	1999001118	400.000
Total:					400.000

Justificación

Intervención en edificios patrimonio histórico de Huelva.

Enmienda núm. 385, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 17, aplic. econ. 66, proy. 2002000124

Se propone crear esta partida con: 700.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	17	66	1999001118	700.000
Total:					700.000

Justificación

Restauración recinto amurallado en Castro del Río, Córdoba.

Enmienda núm. 386, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 17, aplic. econ. 66, proy. 2002000125

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	17	66	1999001118	300.000
Total:					300.000

Justificación

Restauración Casa de la Tercia Alhorí del Castillo de Montilla, Córdoba.

Enmienda núm. 387, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 18, aplic. econ. 64, proy. 2002000126

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	18	78	1994000002	400.000
Total:					400.000

Justificación

Promoción pública de viviendas en Badolatosa, Sevilla.

Enmienda núm. 388, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 18, aplic. econ. 64, proy. 2002000127

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	18	78	1994000002	600.000
Total:					600.000

Justificación

Promoción pública de viviendas en Las Cabezas de San Juan, Sevilla.

Enmienda núm. 389, de adición a la sec. 15.00, prog. 43B, serv. 03, aplic. econ. 62, proy. 2002000201

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43B	03	62	1993008139	150.000
Total:					150.000

Justificación

Redacción POT Huelva y su entorno.

Enmienda núm. 390, de adición a la sec. 15.00, prog. 43B, serv. 03, aplic. econ. 62, proy. 2002000202

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43B	03	62	1993008139	150.000
Total:					150.000

Justificación

Redacción POT Axarquía en Málaga.

Enmienda núm. 391, de adición a la sec. 15.00, prog. 43B, serv. 03, aplic. econ. 62, proy. 2002000203

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43B	03	62	1993008139	150.000
Total:					150.000

Justificación

Redacción POT Costa del Sol Occidental en Málaga.

Enmienda núm. 392, de adición a la sec. 15.00, prog. 43B, serv. 03, aplic. econ. 62, proy. 2002000204

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43B	03	62	1993008139	150.000
Total:					150.000

Justificación

Redacción POT Mar de Alborán en Málaga.

Enmienda núm. 393, de adición a la sec. 15.00, prog. 43B, serv. 17, aplic. econ. 74, proy. 2002000220

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43B	17	74	1999001575	600.000
Total:					600.000

Justificación

Actuaciones en paseo marítimo La Chucha-Calahonda, Granada.

Enmienda núm. 394, de adición a la sec. 15.00, prog. 43B, serv. 17, aplic. econ. 74, proy. 2002000221

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43B	17	74	1999001575	300.000
Total:					300.000

Justificación

Actuaciones en paseo marítimo Torrenueva, Granada.

Enmienda núm. 397, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 1999001640

Se propone aumentar esta partida en: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000694	2.000.000
Total:					2.000.000

Justificación

Actuaciones carreteras Alpujarra almeriense.

Enmienda núm. 398, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2000000464

Se propone aumentar esta partida en: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000694	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Acondicionamiento C-3325 Cantoría-Albánchez, Almería.

Enmienda núm. 399, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2000000465

Se propone aumentar esta partida en: 800.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	07	61	1996000387	800.000
Total:					800.000

Justificación

Acceso norte a Universidad de Almería.

Enmienda núm. 402, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2001001148

Se propone aumentar esta partida en: 1.700.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	07	61	1996000387	1.700.000
Total:					1.700.000

Justificación

Proyectos y obras ff.cc. Huelva-Zafra.

Enmienda núm. 403, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2002000133

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000695	300.000
Total:					300.000

Justificación

Anillo exterior de circunvalación en Chipiona, Cádiz.

Enmienda núm. 404, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2002000137

Se propone crear esta partida con: 1.800.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000695	1.800.000
Total:					1.800.000

Justificación

Actuaciones carretera Jerez-Trebujena (Cádiz).

Enmienda núm. 405, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2002000138

Se propone crear esta partida con: 1.200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000695	1.200.000
Total:					1.200.000

Justificación

Actuaciones carreteras Barbate-Caños de Meca y Barbate-Zahara.

Enmienda núm. 406, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2002000139

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000695	400.000
Total:					400.000

Justificación

Actuaciones carretera Barbate-La Barca de Vejer.

Enmienda núm. 407, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2002000140

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000695	300.000
Total:					300.000

Justificación

Actuaciones carretera Alcalá del Valle-Torre Alháquime.

Enmienda núm. 408, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2002000142

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	78	2001001151	200.000
Total:					200.000

Justificación

Aparcamiento de autobuses en Ronda, Málaga.

Enmienda núm. 409, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2002000143

Se propone crear esta partida con: 120.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	78	2001001151	120.000
Total:					120.000

Justificación

Estudio creación línea interurbana Almería-Bajo Andarax.

Enmienda núm. 410, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2002000147

Se propone crear esta partida con: 1.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	74	1996000119	1.500.000
Total:					1.500.000

Justificación

Mejora infraestructura ff.cc. Huelva-Sevilla.

Enmienda núm. 412, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2002000152

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000698	2.000.000
Total:					2.000.000

Justificación

Construcción variantes de poblaciones en la provincia de Huelva.

Enmienda núm. 414, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2002000158

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000700	300.000
Total:					300.000

Justificación

Variante de Ardales, Málaga.

Enmienda núm. 416, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2002000160

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	61	1995000517	400.000
Total:					400.000

Justificación

Estudios y proyectos PIT Málaga y creación Ente gestor.

Enmienda núm. 417, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2002000162

Se propone crear esta partida con: 1.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000696	1.500.000
Total:					1.500.000

Justificación

Variante de Pozoblanco, Córdoba.

Enmienda núm. 418, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2002000163

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000696	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Actuaciones en carretera A-435, Pozoblanco, Córdoba.

Enmienda núm. 419, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2002000164

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000696	300.000
Total:					300.000

Justificación

Ronda Norte de Lucena, Córdoba.

Enmienda núm. 420, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2002000174

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000701	200.000
Total:					200.000

Justificación

Circunvalación Las Cabezas-San Juan, Sevilla.

Enmienda núm. 421, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2002000175

Se propone crear esta partida con: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000701	100.000
Total:					100.000

Justificación

Rotonda acceso a Badolatosa, Sevilla.

Enmienda núm. 422, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2002000180

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000694	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Desdoble A-352, Garrucha-Vera.

Enmienda núm. 423, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2002000181

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000694	300.000
Total:					300.000

Justificación

Construcción puente río Alias en AL-711, La Cueva del Pájaro, Carboneras.

Enmienda núm. 424, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2002000182

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000694	200.000
Total:					200.000

Justificación

Rotonda acceso barriada El Puche, Almería.

Enmienda núm. 425, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2002000215

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000697	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Puente sobre el río Velillos en Granada.

Enmienda núm. 427, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 62, proy. 2002000177

Se propone crear esta partida con: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000701	100.000
Total:					100.000

Justificación

Construcción puente sobre río Rivera Huelva, Guillena.

Enmienda núm. 428, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 67, proy. 2002000176

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000701	200.000
Total:					200.000

Justificación

Actuaciones A-460 en término municipal de Guillena, Sevilla.

Enmienda núm. 429, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 68, proy. 2002000151

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000698	2.000.000
Total:					2.000.000

Justificación

Actuaciones carretera Encinasola-N-435 (Huelva).

Enmienda núm. 430, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 68, proy. 2002000153

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000699	600.000
Total:					600.000

Justificación

Actuaciones en la carretera A-316, Jaén.

Enmienda núm. 431, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 68, proy. 2002000154

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000699	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Autovía Jaén-El Carpio.

Enmienda núm. 432, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 68, proy. 2002000156

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000700	2.000.000
Total:					2.000.000

Justificación

Actuaciones red de carreteras comarca de Antequera, Málaga.

Enmienda núm. 433, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 68, proy. 2002000157

Se propone crear esta partida con: 180.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000700	180.000
Total:					180.000

Justificación

Construcción puente en A-92 en Humilladero, Málaga.

Enmienda núm. 434, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 68, proy. 2002000165

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000696	300.000
Total:					300.000

Justificación

Actuaciones carretera Lucena-Jauja, Córdoba.

Enmienda núm. 435, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 68, proy. 2002000167

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	74	1996000119	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Actuaciones líneas de cercanías Alcalá de Guadaíra, Sevilla.

Enmienda núm. 436, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 68, proy. 2002000168

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000701	2.000.000
Total:					2.000.000

Justificación

Actuaciones PIT Sevilla.

Enmienda núm. 437, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 68, proy. 2002000169

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000701	200.000
Total:					200.000

Justificación

Adecuación travesía SE-637 en Carrión de los Céspedes.

Enmienda núm. 438, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 68, proy. 2002000170

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000701	2.000.000
Total:					2.000.000

Justificación

Actuaciones red secundaria de carreteras Sierra Sur, Sevilla.

Enmienda núm. 439, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 68, proy. 2002000171

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000701	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Actuaciones en A-392, Carmona-Dos Hermanas.

Enmienda núm. 440, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 68, proy. 2002000172

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000701	500.000
Total:					500.000

Justificación

Paso subterráneo A-376 en Montequinto, Dos Hermanas.

Enmienda núm. 441, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 68, proy. 2002000173

Se propone crear esta partida con: 800.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000701	800.000
Total:					800.000

Justificación

Actuaciones en carretera Écija-Herrera.

Enmienda núm. 442, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 68, proy. 2002000217

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000697	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Actuaciones carretera Alcalá la Real-Vélez (tramo Alhama-Vélez).

Enmienda núm. 443, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 68, proy. 2002000218

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000697	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Actuaciones carretera Loja-Priego.

Enmienda núm. 445, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 74, proy. 2002000161

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	74	1996000371	400.000
Total:					400.000

Justificación

Centro de Transporte Mercancías de Lucena, Córdoba.

Enmienda núm. 446, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 74, proy. 2002000178

Se propone crear esta partida con: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	74	1996000371	100.000
Total:					100.000

Justificación

Centro de Transporte de Mercancías Las Cabezas, Sevilla.

Enmienda núm. 447, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 74, proy. 2002000179

Se propone crear esta partida con: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	74	1996000371	100.000
Total:					100.000

Justificación

Centro de Transporte de Mercancías El Cuervo, Sevilla.

Enmienda núm. 448, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 78, proy. 2002000132

Se propone crear esta partida con: 90.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	78	2001001151	90.000
Total:					90.000

Justificación

Estación de autobuses en Chipiona, Cádiz.

Enmienda núm. 449, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 07, aplic. econ. 61, proy. 2002000134

Se propone crear esta partida con: 2.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	07	61	1996000387	2.500.000
Total:					2.500.000

Justificación

Actuaciones en red secundaria de carreteras provincia de Cádiz.

Enmienda núm. 450, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 07, aplic. econ. 61, proy. 2002000141

Se propone crear esta partida con: 2.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	07	61	1996000387	2.500.000
Total:					2.500.000

Justificación

Actuaciones red carreteras comarca de Ronda.

Enmienda núm. 453, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 17, aplic. econ. 61, proy. 1999001116

Se propone aumentar esta partida en: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	07	61	1996000387	600.000
Total:					600.000

Justificación

Acceso Alta Velocidad Almería.

Enmienda núm. 454, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 17, aplic. econ. 61, proy. 2000000570

Se propone aumentar esta partida en: 1.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	17	68	2000000607	1.500.000
Total:					1.500.000

Justificación

Variante norte de Linares.

Enmienda núm. 455, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 17, aplic. econ. 61, proy. 2000001075

Se propone aumentar esta partida en: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000697	500.000
Total:					500.000

Justificación

Acceso a la Peza y Lopera desde A-92.

Enmienda núm. 456, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 17, aplic. econ. 61, proy. 2001001072

Se propone aumentar esta partida en: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000694	300.000
Total:					300.000

Justificación

Proyecto El Parador-Roquetas en Almería.

Enmienda núm. 458, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 17, aplic. econ. 61, proy. 2002000144

Se propone crear esta partida con: 120.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	17	61	2001001150	120.000
Total:					120.000

Justificación

Estudio soterramiento ff.cc. Almería.

Enmienda núm. 459, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 17, aplic. econ. 61, proy. 2002000145

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	17	68	2000000597	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Supresión pasos a nivel en Almería.

Enmienda núm. 460, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 17, aplic. econ. 61, proy. 2002000146

Se propone crear esta partida con: 120.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	17	61	2000000537	120.000
Total:					120.000

Justificación

Estudio reapertura línea ff.cc. Guadix-Almendricos.

Enmienda núm. 461, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 17, aplic. econ. 61, proy. 2002000148

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	17	61	2000000537	200.000
Total:					200.000

Justificación

Red de intercambiadores modales de transporte provincia de Huelva.

Enmienda núm. 462, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 17, aplic. econ. 61, proy. 2002000149

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	78	2001001151	200.000
Total:					200.000

Justificación

Estaciones autobuses Almonte y Aracena.

Enmienda núm. 463, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 17, aplic. econ. 61, proy. 2002000166

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	17	61	2001001182	150.000
Total:					150.000

Justificación

Supresión paso a nivel de Alcolea de Córdoba.

Enmienda núm. 464, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 63, proy. 2000000895

Se propone aumentar esta partida en: 1.200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51C	17	63	1999000256	1.200.000
Total:					1.200.000

Justificación

Defensas y encauzamientos provincia de Almería.

Enmienda núm. 465, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000190

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51C	03	76	1996000121	600.000
Total:					600.000

Justificación

Finalización colector saneamiento convenio Alcalá del Valle, Cádiz.

Enmienda núm. 467, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 17, aplic. econ. 60, proy. 2002000183

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51C	17	63	1999000254	200.000
Total:					200.000

Justificación

Infraestructura abastecimiento-saneamiento en Peñafior, Sevilla.

Enmienda núm. 468, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 17, aplic. econ. 60, proy. 2002000184

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51C	17	63	1999000254	400.000
Total:					400.000

Justificación

Abastecimiento de agua a Lucena, Córdoba.

Enmienda núm. 469, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 17, aplic. econ. 60, proy. 2002000185

Se propone crear esta partida con: 3.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51C	17	63	1999000255	3.000.000
Total:					3.000.000

Justificación

Saneamiento y depuración provincia de Málaga.

Enmienda núm. 470, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 17, aplic. econ. 60, proy. 2002000186

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51C	17	63	1999000254	2.000.000
Total:					2.000.000

Justificación

Abastecimiento de agua municipios provincia de Málaga.

Enmienda núm. 471, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 17, aplic. econ. 60, proy. 2002000187

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51C	17	63	1999000256	600.000
Total:					600.000

Justificación

Defensa y encauzamientos en Humilladero y Mollina, Málaga.

Enmienda núm. 472, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 17, aplic. econ. 60, proy. 2002000188

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51C	17	63	1999000256	2.000.000
Total:					2.000.000

Justificación

Defensa y encauzamientos provincia de Jaén.

Enmienda núm. 473, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 17, aplic. econ. 60, proy. 2002000189

Se propone crear esta partida con: 1.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51C	17	63	1999000255	1.500.000
Total:					1.500.000

Justificación

EDAR de Chipiona, Cádiz.

Enmienda núm. 474, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 17, aplic. econ. 60, proy. 2002000191

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51C	17	63	1999000254	2.000.000
Total:					2.000.000

Justificación

Abastecimiento agua municipios Sierra de Huelva.

Enmienda núm. 475, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 17, aplic. econ. 61, proy. 2002000223

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51C	17	63	1999000256	600.000
Total:					600.000

Justificación

Encauzamiento río Dúrcal en Granada.

Enmienda núm. 476, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 17, aplic. econ. 61, proy. 2002000224

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51C	17	63	1999000256	300.000
Total:					300.000

Justificación

Encauzamiento río Izbor, Granada.

Enmienda núm. 477, de adición a la sec. 15.00, prog. 81C, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000135

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	81C	01	76	1994000497	300.000
Total:					300.000

Justificación

Infraestructura urbana en Sanlúcar, Cádiz. Accesos desde Jerez y Puerto de Santa María.

Enmienda núm. 478, de adición a la sec. 15.00, prog. 81C, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000136

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	81C	01	76	1994000497	600.000
Total:					600.000

Justificación

Infraestructura urbana en Sanlúcar, Cádiz. La Algaida. Bonanza.

Enmienda núm. 479, de adición a la sec. 15.00, prog. 81C, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000192

Se propone crear esta partida con: 120.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	81C	01	76	1994000497	120.000
Total:					120.000

Justificación

Actuaciones en acceso hacia El Cantal, en Rincón de la Victoria, Málaga.

Enmienda núm. 480, de adición a la sec. 15.00, prog. 81C, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000193

Se propone crear esta partida con: 90.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	81C	01	76	1994000497	90.000
Total:					90.000

Justificación

Infraestructura urbana en acceso MA-107 a Benagalbón.

Enmienda núm. 481, de adición a la sec. 15.00, prog. 81C, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000194

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	81C	01	76	1994000497	600.000
Total:					600.000

Justificación

Aparcamientos en Rincón de la Victoria, Málaga.

Enmienda núm. 482, de adición a la sec. 15.00, prog. 81C, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000195

Se propone crear esta partida con: 60.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	81C	01	76	1994000497	60.000
Total:					60.000

Justificación

Estudio y proyecto carril-bici en Rincón de la Victoria, Málaga.

Enmienda núm. 483, de adición a la sec. 15.00, prog. 81C, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000196

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	81C	01	76	1994000497	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Actuaciones en Sevilla-Este.

Enmienda núm. 484, de adición a la sec. 15.00, prog. 81C, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000198

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	81C	01	76	1994000497	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Actuaciones en Polígono Norte de Sevilla.

Enmienda núm. 485, de adición a la sec. 15.00, prog. 81C, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000199

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	81C	01	76	1994000497	600.000
Total:					600.000

Justificación

Iluminación puente Viator-Huércal de Almería.

Enmienda núm. 486, de adición a la sec. 15.00, prog. 81C, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000200

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	81C	01	76	1994000497	400.000
Total:					400.000

Justificación

Rehabilitación de casas, caminos y túmulos en Parque Morret de Huelva.

Enmienda núm. 487, de adición a la sec. 15.00, prog. 81C, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000303

Se propone crear esta partida con: 400.000					
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	81C	01	76	1994000497	400.000
Total:					400.000

Justificación

Continuación paseo marítimo en Rambla de las Brujas, Motril, Granada.

Enmienda núm. 490, de adición a la sec. 16.00, prog. 54D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000474

Se propone crear esta partida con: 700.000					
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.00	54D	03	66	1999000828	220.000
16.00	54D	03	66	1999000870	480.000
Total:					700.000

Justificación

Creación de Centro de Investigación y Formación Agraria en la provincia de Huelva.

Enmienda núm. 491, de adición a la sec. 16.00, prog. 54D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000477

Se propone crear esta partida con: 500.000					
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
16.00	71A	02	220.00		100.000
16.00	71A	02	220.02		50.000
16.00	71A	02	221.00		100.000
16.00	71A	02	221.03		75.000
16.00	71A	02	221.09		175.000
Total:					500.000

Justificación

Reconversión CIFA de Hinojosa del Duque en Centro de Investigación Agricultura y Ganadería Ecológica.

Enmienda núm. 492, de adición a la sec. 16.00, prog. 54D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000526

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
16.00	71A	01	485.00		1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Formación agroalimentaria en Granada.

Enmienda núm. 493, de modificación a la sec. 16.00, prog. 54D, serv. 18, aplic. econ. 60, proy. 1997000407

Se propone aumentar esta partida en: 500.000					
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
16.00	71A	01	485.00		500.000
Total:					500.000

Justificación

Proyectos investigación plataforma sectorial I + D, Granada.

Enmienda núm. 494, de adición a la sec. 16.00, prog. 71B, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000473

Se propone crear esta partida con: 425.000					
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
16.00	71A	01	222.01		25.000
16.00	71A	02	220.00		400.000
Total:					425.000

Justificación

Vigilancia y control uso DDT en el entorno de la ría de Huelva (recomendación del CSIC).

Enmienda núm. 496, de modificación a la sec. 16.00, prog. 71E, serv. 01, aplic. econ. 74, proy. 2001000785

Se propone aumentar esta partida en: 150.253					
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
16.00	71A	01	220.01		150.253
Total:					150.253

Justificación

Centro logístico de agricultura ecológica de Granada.

Enmienda núm. 497, de adición a la sec. 16.00, prog. 71E, serv. 01, aplic. econ. 74, proy. 2002000478

Se propone crear esta partida con: 250.000					
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.00	71E	01	74	1999001222	250.000
Total:					250.000

Justificación

Potenciación denominación de origen y comercialización productos del cerdo ibérico en la provincia de Huelva.

Enmienda núm. 498, de adición a la sec. 16.00, prog. 71E, serv. 01, aplic. econ. 74, proy. 2002000479

Se propone crear esta partida con: 250.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.00	71E	01	77	2000000157	250.000
Total:					250.000

Justificación

Desarrollo industria del corcho en Sierra de Aracena, Huelva.

Enmienda núm. 499, de adición a la sec. 16.00, prog. 71E, serv. 01, aplic. econ. 74, proy. 2002000480

Se propone crear esta partida con: 250.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.00	71E	01	77	2000000157	250.000
Total:					250.000

Justificación

Apoyo transformación y comercialización de la castaña en la Sierra de Huelva.

Enmienda núm. 500, de modificación a la sec. 16.00, prog. 71E, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2001000709

Se propone aumentar esta partida en: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
16.00	71A	01	226.09	200.000
Total:				200.000

Justificación

Mejora gestión empresas asociativas en Granada.

Enmienda núm. 501, de adición a la sec. 16.00, prog. 71E, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2002000482

Se propone crear esta partida con: 250.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
16.00	71A	02	222.00	100.000
16.00	71A	02	222.01	50.000
16.00	71A	02	226.09	100.000
Total:				250.000

Justificación

Subvenciones caña de azúcar costa de Granada.

Enmienda núm. 503, de adición a la sec. 16.00, prog. 71E, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000475

Se propone crear esta partida con: 350.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.00	71E	01	77	2000000153	350.000
Total:					350.000

Justificación

Polígonos ganaderos en el Condado de Huelva.

Enmienda núm. 504, de adición a la sec. 16.00, prog. 71E, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000476

Se propone crear esta partida con: 250.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.00	71E	01	77	2000000153	250.000
Total:					250.000

Justificación

Parque tecnológico agroalimentario en la comarca de Ronda.

Enmienda núm. 505, de adición a la sec. 16.00, prog. 71E, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000484

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.00	71E	01	77	2000000153	300.000
Total:					300.000

Justificación

Polígono ganadero en Las Cabezas de San Juan.

Enmienda núm. 506, de adición a la sec. 16.00, prog. 71E, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000483

Se propone crear esta partida con: 250.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
16.00	71A	02	221.09	100.000
16.00	71A	02	226.09	150.000
Total:				250.000

Justificación

Oficinas locales agrarias en Pinos Puente y Valderrubio, Granada.

Enmienda núm. 507, de adición a la sec. 16.00, prog. 71E, serv. 15, aplic. econ. 77, proy. 2002000485

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.00	71E	15	77	2000000836	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Apoyo cooperativas agrícolas Valle del Lecrín.

Enmienda núm. 510, de adición a la sec. 16.00, prog. 71H, serv. 01, aplic. econ. 78, proy. 2002000532

Se propone crear esta partida con: 5.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.00	71H	01	78	2001000807	5.000.000
Total:					5.000.000

Justificación

Adquisición de tierras y formación cooperativas en desarrollo Decreto Cota 400 Donadío.

Enmienda núm. 515, de modificación a la sec. 16.00, prog. 71P, serv. 12, aplic. econ. 77, proy. 1999000506

Se propone aumentar esta partida en: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
16.00	71A	01	222.00		300.000
Total:					300.000

Justificación

Fomento de la acuicultura en Granada.

Enmienda núm. 516, de adición a la sec. 16.31, prog. 71D, serv. 01, aplic. econ. 78, proy. 2002000523

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.31	71D	01	78	2001000916	500.000
Total:					500.000

Justificación

Modernización regadíos en la provincia de Granada.

Enmienda núm. 517, de adición a la sec. 16.31, prog. 71D, serv. 01, aplic. econ. 78, proy. 2002000524

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.31	71D	01	78	2001000916	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Plan riego Bajo Andarax, sectores I, II y III.

Enmienda núm. 526, de adición a la sec. 16.31, prog. 71D, serv. 15, aplic. econ. 78, proy. 2002000518

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.31	71D	15	78	2000000999	400.000
Total:					400.000

Justificación

Transformación regadíos Motril-Salobreña.

Enmienda núm. 527, de adición a la sec. 16.31, prog. 71D, serv. 15, aplic. econ. 78, proy. 2002000519

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.31	71D	15	78	2000000999	500.000
Total:					500.000

Justificación

Mejora de regadíos en Chirivaile, en Padul.

Enmienda núm. 528, de adición a la sec. 16.31, prog. 71D, serv. 15, aplic. econ. 78, proy. 2002000520

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.31	71D	15	78	2000000999	500.000
Total:					500.000

Justificación

Modernización regadíos Baza-Huéscar, Granada.

Enmienda núm. 529, de adición a la sec. 16.31, prog. 71D, serv. 15, aplic. econ. 78, proy. 2002000521

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.31	71D	15	78	2000000999	500.000
Total:					500.000

Justificación

Modernización en Baza, Granada.

Enmienda núm. 530, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 03, aplic. econ. 120.06

Se propone crear esta partida con: 3.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
17.31	41G	06	489.00		3.000.000
Total:					3.000.000

Justificación

Aumento de personal en hospital Virgen del Rocío.

Enmienda núm. 531, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 03, aplic. econ. 120.07

Se propone crear esta partida con: 3.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	3.000.000
Total:				3.000.000

Justificación

Aumento de personal en hospital de Valme y Macarena.

Enmienda núm. 532, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000035

Se propone crear esta partida con: 2.400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41C	06	60	2001000936	1.000.000
17.31	41C	06	66	1997000931	400.000
17.31	41C	17	60	1999000956	1.000.000
Total:					2.400.000

Justificación

Hospital Comarcal Bajo Guadalquivir. Zona Las Cabezas-Lebrija.

Enmienda núm. 533, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000036

Se propone crear esta partida con: 2.400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	2.400.000
Total:				2.400.000

Justificación

Hospital Comarcal Bajo Guadalquivir. Zona Utrera.

Enmienda núm. 534, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000038

Se propone crear esta partida con: 2.400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	2.400.000
Total:				2.400.000

Justificación

Hospital Comarcal de Constantina.

Enmienda núm. 535, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000039

Se propone crear esta partida con: 2.400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	2.400.000
Total:				2.400.000

Justificación

Hospital de Alta Resolución en la comarca de Los Alcores.

Enmienda núm. 536, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000041

Se propone crear esta partida con: 10.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	10.000.000
Total:				10.000.000

Justificación

Convenio transferencia Hospital Militar en Sevilla.

Enmienda núm. 537, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000042

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41C	06	60	1999000609	1.000.000
17.31	41C	06	60	2001000936	1.000.000
Total:					2.000.000

Justificación

Hospital de Ronda.

Enmienda núm. 538, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000043

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41C	06	60	1999000609	1.000.000
17.31	41C	06	60	2001000936	1.000.000
Total:					2.000.000

Justificación

Hospital Sierra de Segura.

Enmienda núm. 539, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000045

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41C	06	60	2001000936	500.000
Total:					500.000

Justificación

Hospital Comarcal en Sierra Sur de Jaén.

Enmienda núm. 540, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000046

Se propone crear esta partida con: 5.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	5.000.000
Total:				5.000.000

Justificación

Construcción hospital de Puente Genil (Córdoba).

Enmienda núm. 541, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000053

Se propone crear esta partida con: 4.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	4.000.000
Total:				4.000.000

Justificación

Ampliación hospital Torrecárdenas.

Enmienda núm. 542, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000255

Se propone crear esta partida con: 3.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	3.500.000
Total:				3.500.000

Justificación

Hospital de Guadix, Granada.

Enmienda núm. 543, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000256

Se propone crear esta partida con: 3.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	3.000.000
Total:				3.000.000

Justificación

Mejoras hospital Clínico Universitario de Málaga.

Enmienda núm. 544, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000315

Se propone crear esta partida con: 3.400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41C	06	254.02	3.400.000
Total:				3.400.000

Justificación

Hospital Aljarafe.

Enmienda núm. 545, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 04, aplic. econ. 60, proy. 2002000316

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41C	06	254.02	600.000
Total:				600.000

Justificación

Área sanitaria Campo de Gibraltar.

Enmienda núm. 546, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proy. 2002000037

Se propone crear esta partida con: 601.012

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	601.012
Total:				601.012

Justificación

Ampliación servicios centro de salud de Castilleja de la Cuesta.

Enmienda núm. 547, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proy. 2002000054

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41C	06	66	2001000934	150.000
Total:					150.000

Justificación

Control periódico niveles de zinc en aguas potables de la ciudad de Huelva (recomendación del CSIC).

Enmienda núm. 548, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proy. 2002000055

Se propone crear esta partida con: 750.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41C	06	60	2001000929	750.000
Total:					750.000

Justificación

Creación registro de cáncer en la provincia de Huelva (recomendación del CSIC).

Enmienda núm. 549, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proy. 2002000056

Se propone crear esta partida con: 350.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	350.000
Total:				350.000

Justificación

Dotación y mejora centro de salud de Bollullos Par del Condado (Huelva).

Enmienda núm. 550, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proy. 2002000057

Se propone crear esta partida con: 350.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	350.000
Total:				350.000

Justificación

Unidad Distrito Salud Mental en Huelva (antiguo hospital Manuel Lois).

Enmienda núm. 551, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proy. 2002000058

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	2.000.000
Total:				2.000.000

Justificación

Culminación Red de Atención Primaria en la Sierra de Huelva.

Enmienda núm. 552, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proy. 2002000059

Se propone crear esta partida con: 350.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	350.000
Total:				350.000

Justificación

Dotación y mejoras centro de salud en Valverde del Camino (Huelva).

Enmienda núm. 553, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proy. 2002000061

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	500.000
Total:				500.000

Justificación

Atención primaria en la comarca de Ronda.

Enmienda núm. 554, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proy. 2002000062

Se propone crear esta partida con: 1.803.036

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	1.803.036
Total:				1.803.036

Justificación

Unidades de alergología, bulimia y anorexia en Linares, Úbeda y Andújar.

Enmienda núm. 555, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proy. 2002000063

Se propone crear esta partida con: 1.202.024

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	1.202.024
Total:				1.202.024

Justificación

Reforma sanitaria en la atención primaria en la provincia de Jaén.

Enmienda núm. 556, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proy. 2002000064

Se propone crear esta partida con: 601.012

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41C	06	60	2001000929	601.012
Total:					601.012

Justificación

Unidades de atención precoz del cáncer de mama en la provincia de Jaén.

Enmienda núm. 557, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proy. 2002000065

Se propone crear esta partida con: 601.012

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	601.012
Total:				601.012

Justificación

Unidades de atención al parto en distintos centros sanitarios de la provincia de Jaén.

Enmienda núm. 558, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proy. 2002000066

Se propone crear esta partida con: 3.005.061

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	3.005.061
Total:				3.005.061

Justificación

Ampliación de equipos en infraestructuras de servicios especializados en la provincia de Jaén.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 559, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proy. 2002000067

Se propone crear esta partida con: 601.012

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	601.012
Total:				601.012

Justificación

Unidad docente de Centro de Matronas en provincia de Jaén.

Justificación

Creación Unidad de Salud Mental de Pinos Puente, Granada.

Enmienda núm. 564, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proy. 2002000257

Se propone crear esta partida con: 3.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	3.000.000
Total:				3.000.000

Enmienda núm. 560, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proy. 2002000068

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	600.000
Total:				600.000

Justificación

Construcción centro de salud en Lucena (Córdoba).

Justificación

Nuevos centros de salud en la ciudad de Málaga.

Enmienda núm. 565, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proy. 2002000261

Se propone crear esta partida con: 120.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41C	06	66	1997000931	120.000
Total:					120.000

Enmienda núm. 561, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proy. 2002000252

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	1.000.000
Total:				1.000.000

Justificación

Mejora del ambulatorio del Valle del Lecrín, Granada.

Justificación

Centro de atención alzheimer, Sanlúcar de Barrameda.

Enmienda núm. 566, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 66, proy. 2002000051

Se propone crear esta partida con: 901.518

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41C	06	60	2001000929	401.518
17.31	41C	06	66	2001000934	500.000
Total:					901.518

Enmienda núm. 562, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proy. 2002000253

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	300.000
Total:				300.000

Justificación

Centro de Salud de Albolote, Granada.

Justificación

Renovación e inversión equipamiento y tecnología sanitaria provincia de Almería.

Enmienda núm. 567, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 07, aplic. econ. 60, proy. 2002000040

Se propone crear esta partida con: 3.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41C	07	60	1993008549	1.000.000
17.31	41C	07	60	1998000556	2.000.000
Total:					3.000.000

Enmienda núm. 563, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proy. 2002000254

Se propone crear esta partida con: 300.000

Justificación

Completar red de atención primaria en Sevilla capital.

Enmienda núm. 568, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 07, aplic. econ. 60, proy. 2002000047

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	1.000.000
Total:				1.000.000

Justificación

Mejora Red de Atención Primaria comarca de Antequera (Málaga).

Enmienda núm. 569, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 07, aplic. econ. 60, proy. 2002000048

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	500.000
Total:				500.000

Justificación

Mejora y equipamientos centro de salud de Alhaurín el Grande (Málaga).

Enmienda núm. 570, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 07, aplic. econ. 60, proy. 2002000049

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	1.000.000
Total:				1.000.000

Justificación

Mejora y equipamientos centro de salud de Álora (Málaga).

Enmienda núm. 571, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 07, aplic. econ. 60, proy. 2002000050

Se propone crear esta partida con: 1.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41C	07	60	1998000556	1.500.000
Total:				1.500.000	

Justificación

Finalización Red de Atención Primaria en Rincón de la Victoria (Benagalbón, la Cala del Moral, Torre de Benagalbón y Rincón de la Victoria).

Enmienda núm. 572, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 07, aplic. econ. 60, proy. 2002000052

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41C	07	60	1993008549	1.000.000
17.31	41C	07	60	1998000556	1.000.000
Total:					2.000.000

Justificación

Finalización de la Red de Atención Primaria y ampliación de servicios en la provincia de Almería.

Enmienda núm. 573, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 07, aplic. econ. 60, proy. 2002000060

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41G	06	489.00	1.000.000
Total:				1.000.000

Justificación

Centros de Salud en Huelva capital (Nuevo Torrejón y Manuel Lois).

Enmienda núm. 574, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 07, aplic. econ. 60, proy. 20020000258

Se propone crear esta partida con: 3.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41C	07	60	1998000556	3.500.000
Total:				3.500.000	

Justificación

Construcción hospital de Loja, Granada.

Enmienda núm. 575, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 07, aplic. econ. 60, proy. 20020000259

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41C	07	60	1998000556	1.000.000
Total:				1.000.000	

Justificación

Centro de salud Realejo, Granada.

Enmienda núm. 576, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 07, aplic. econ. 60, proy. 20020000260

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41C	07	60	1998000556	1.000.000
Total:				1.000.000	

Justificación

Centro de salud Valle del Lecrín, Granada.

Enmienda núm. 577, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 07, aplic. econ. 60, proy. 2002000262

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41C	07	60	1998000556	500.000
Total:					500.000

Justificación

Ampliación ambulatorio de Río San Pedro, Puerto Real.

Enmienda núm. 578, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 07, aplic. econ. 60, proy. 2002000263

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41C	07	60	1998000556	500.000
Total:					500.000

Justificación

Ampliación ambulatorio barrio Jarama, Puerto Real.

Enmienda núm. 579, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 17, aplic. econ. 60, proy. 2002000044

Se propone crear esta partida con: 1.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41C	17	60	1999000956	1.500.000
Total:					1.500.000

Justificación

Estudios y trabajos previos para la construcción de dos hospitales públicos en la Costa y el Condado de Huelva.

Enmienda núm. 580, de modificación a la sec. 17.31, prog. 41G, serv. 06, aplic. econ. 489.01

Se propone aumentar esta partida en: 200.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41G	06	489.00		200.000.000
Total:					200.000.000

Justificación

Prestaciones farmacéuticas gestión directa.

Enmienda núm. 581, de adición a la sec. 18.00, prog. 42A, serv. 01, aplic. econ. 60, proy. 2002000275

Se propone crear esta partida con: 60.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42A	01	60	1999000677	60.000
Total:					60.000

Justificación

Colaboración con Festival de Cine Iberoamericano de Huelva para asistencia gratuita escolares.

Enmienda núm. 583, de adición a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000264

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42C	03	60	1995000225	600.000
Total:					600.000

Justificación

Construcción centro Infantil y Primaria La Laguna, Chipiona (Cádiz).

Enmienda núm. 584, de adición a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000269

Se propone crear esta partida con: 42.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42C	03	60	1995000225	42.000
Total:					42.000

Justificación

Equipamiento centro Infantil en Alcalá del Valle, Cádiz.

Enmienda núm. 585, de adición a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000270

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42C	03	60	1995000227	300.000
Total:					300.000

Justificación

Construcción centro Infantil/Primaria en Dehesas Viejas, Granada.

Enmienda núm. 586, de adición a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000271

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42C	03	60	1995000227	300.000
Total:					300.000

Justificación

Construcción centro Infantil/Primaria en el Chaparral de Albolote, Granada.

Enmienda núm. 587, de adición a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000281

Se propone crear esta partida con: 120.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42C	03	60	1995000230	120.000
Total:					120.000

Justificación

Ampliación y equipamiento C.P. San José, en Cuevas Becerro, Málaga.

Enmienda núm. 588, de adición a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000283

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42C	03	60	1995000229	300.000
Total:					300.000

Justificación

Construcción centro Infantil/Primaria en Úbeda, Jaén.

Enmienda núm. 589, de adición a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000288

Se propone crear esta partida con: 60.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42C	03	60	1995000229	60.000
Total:					60.000

Justificación

Nueva aula en C.P. Jesús y María de Jaén.

Enmienda núm. 590, de adición a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000290

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42C	03	60	1995000231	300.000
Total:					300.000

Justificación

Construcción centro Infantil-Primaria en San Bernardo-Enramadilla, Sevilla.

Enmienda núm. 591, de adición a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000291

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42C	03	60	1995000231	300.000
Total:					300.000

Justificación

Construcción centro en Sevilla Este.

Enmienda núm. 592, de adición a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000292

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42C	03	60	1995000231	300.000
Total:					300.000

Justificación

Construcción nuevo centro Infantil-Primaria El Viso del Alcor, Sevilla.

Enmienda núm. 593, de adición a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000293

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42C	03	60	1995000231	300.000
Total:					300.000

Justificación

Construcción nuevas unidades de Infantil en Guillena, Sevilla.

Enmienda núm. 594, de adición a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000296

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42C	03	60	1995000226	400.000
Total:					400.000

Justificación

Construcción centro Infantil/Primaria Las Navas Selpillar, Lucena.

Enmienda núm. 595, de adición a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000297

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42C	03	60	1995000226	200.000
Total:					200.000

Justificación

Ampliación centro Infantil Genil de Juaja, de Lucena, Córdoba.

Enmienda núm. 596, de adición a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000302

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42C	03	60	1995000230	200.000
Total:					200.000

Justificación

Equipamientos centros de Infantil en Rincón de la Victoria, Málaga.

Enmienda núm. 606, de adición a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000265

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42D	03	60	1999000275	600.000
Total:					600.000

Justificación

Construcción IES Chipiona (Cádiz).

Enmienda núm. 607, de adición a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000268

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42D	03	60	1999000275	600.000
Total:					600.000

Justificación

Construcción IES Barbate (Cádiz).

Enmienda núm. 608, de adición a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000272

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42D	03	60	1999000278	400.000
Total:					400.000

Justificación

Construcción IES Pinos Puente, Granada.

Enmienda núm. 609, de adición a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000273

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42D	03	60	1999000278	400.000
Total:					400.000

Justificación

Construcción IES en Zujaira y Casanueva, Granada.

Enmienda núm. 610, de adición a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000274

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42D	03	60	1999000278	400.000
Total:					400.000

Justificación

Construcción IES en Padul, Granada.

Enmienda núm. 611, de adición a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000282

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42D	03	60	1999000273	600.000
Total:					600.000

Justificación

Ampliación y equipamiento IES río Andarax, El Puche, Almería.

Enmienda núm. 612, de adición a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000284

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42D	03	60	1999000281	600.000
Total:					600.000

Justificación

Construcción IES en Jamilena, Jaén.

Enmienda núm. 613, de adición a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000285

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42D	03	60	1999000281	600.000
Total:					600.000

Justificación

Construcción IES en Pegalajar, Jaén.

Enmienda núm. 614, de adición a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000294

Se propone crear esta partida con: 1.200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42D	03	60	1999000284	1.200.000
Total:					1.200.000

Justificación

Construcción IES en Castilleja de la Cuesta, Sevilla.

Enmienda núm. 615, de adición a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000295

Se propone crear esta partida con: 1.200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42D	03	60	1999000284	1.200.000
Total:					1.200.000

Justificación

Construcción IES en Sevilla Este.

Enmienda núm. 616, de adición a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000298

Se propone crear esta partida con: 800.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42D	03	60	1999000276	800.000
Total:					800.000

Justificación

Construcción IES Aguilar de la Frontera, Córdoba.

Enmienda núm. 617, de adición a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000299

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42D	03	60	1999000282	600.000
Total:					600.000

Justificación

Construcción IES en Cala del Moral, Rincón de la Victoria, Málaga.

Enmienda núm. 618, de adición a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000300

Se propone crear esta partida con: 120.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42D	03	60	1999000282	120.000
Total:					120.000

Justificación

Equipamientos IES Bezmiliana, Rincón de la Victoria, Málaga.

Enmienda núm. 619, de adición a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000301

Se propone crear esta partida con: 120.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42D	03	60	1999000282	120.000
Total:					120.000

Justificación

Equipamientos IES Ben Al Fatib, Rincón de la Victoria, Málaga.

Enmienda núm. 631, de adición a la sec. 18.00, prog. 42H, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000276

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42H	03	76	2001001064	150.000
Total:					150.000

Justificación

Actividades en Escuela AA. Aplicadas León Ortega de Huelva.

Enmienda núm. 632, de adición a la sec. 18.00, prog. 42H, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000277

Se propone crear esta partida con: 250.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42H	03	76	2001001064	250.000
Total:					250.000

Justificación

Escuela de Música de Bollullos Par del Condado.

Enmienda núm. 633, de adición a la sec. 18.00, prog. 42H, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000278

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42H	03	76	2001001064	200.000
Total:					200.000

Justificación

Ampliación conservatorio del Andévalo-Cuenca Minera.

Enmienda núm. 634, de adición a la sec. 18.00, prog. 42H, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000279

Se propone crear esta partida con: 250.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42H	03	76	2001001064	250.000
Total:					250.000

Justificación

Creación Escuela Arte Dramático en La Rábida, Huelva.

Enmienda núm. 635, de adición a la sec. 18.00, prog. 42H, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000280

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42H	03	76	2001001064	200.000
Total:					200.000

Justificación

Conservatorio en la Sierra de Huelva.

Enmienda núm. 650, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000376

Se propone crear esta partida con: 800.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45D	03	78	1998000213	800.000
Total:					800.000

Justificación

Convenio Ayuntamiento de Granada rehabilitación entorno Alhambra, Granada.

Enmienda núm. 651, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000398

Se propone crear esta partida con: 130.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45B	04	74	2001001022	130.000
Total:					130.000

Justificación

Expropiación zona arqueológica Ardales, Málaga.

Enmienda núm. 652, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000404

Se propone crear esta partida con: 250.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45B	03	74	1996000296	250.000
Total:					250.000

Justificación

Puesta en valor yacimientos de Orce, Granada.

Enmienda núm. 653, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000405

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45B	03	74	1996000296	200.000
Total:					200.000

Justificación

Compra y adaptación de la Casa Grande de Padul, Granada.

Enmienda núm. 654, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000407

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45B	03	74	1996000296	200.000
Total:					200.000

Justificación

Compra casa Bernarda Alba, Valderrubio, Granada.

Enmienda núm. 655, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 62, proy. 2002000395

Se propone crear esta partida con: 40.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45B	03	67	1997001058	40.000
Total:					40.000

Justificación

Protección yacimiento Benagalbón, Málaga.

Enmienda núm. 657, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 66, proy. 2002000387

Se propone crear esta partida con: 60.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45B	03	67	1997001052	60.000
Total:					60.000

Justificación

Rehabilitación convento Caños Santos, Alcalá del Valle.

Enmienda núm. 660, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 67, proy. 2002000399

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45B	04	74	2001001022	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Actuaciones patrimonio cultural en Carmona.

Enmienda núm. 661, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 67, proy. 2002000400

Se propone crear esta partida con: 950.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45B	03	67	1997001058	950.000
Total:					950.000

Justificación

Actuaciones rehabilitación patrimonio histórico y cultural en Santiponce.

Enmienda núm. 662, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 67, proy. 2002000401

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45C	01	74	1997001043	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Actuaciones patrimonio histórico y cultural en Osuna.

Enmienda núm. 663, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 67, proy. 2002000411

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45B	03	67	1997001060	500.000
Total:					500.000

Justificación

Actuaciones conservación y mejora patrimonio histórico Baza.

Enmienda núm. 664, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 67, proy. 2002000412

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45B	03	67	1997001059	600.000
Total:					600.000

Justificación

Rehabilitación Casa de los Valcárcel en Las Cabezas de San Juan.

Enmienda núm. 665, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 67, proy. 2002000413

Se propone crear esta partida con: 240.400

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45B	03	67	1997001059	240.400
Total:					240.400

Justificación

Restauración iglesia de San Juan Bautista en Las Cabezas de San Juan.

Enmienda núm. 666, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 68, proy. 2002000406

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45B	03	74	1996000296	200.000
Total:					200.000

Justificación

Restauración edificios emblemáticos Valle de Lecrín, Granada.

Enmienda núm. 667, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000377

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45B	03	67	1997001053	150.000
Total:					150.000

Justificación

Subvención restauración torre del castillo, La Rambla, Córdoba.

Enmienda núm. 668, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000383

Se propone crear esta partida con: 450.759

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45B	03	67	1997001057	450.759
Total:					450.759

Justificación

Restauración murallas de Úbeda.

Enmienda núm. 669, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000403

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45B	03	76	1999000763	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Finalización actuaciones del monasterio San Isidoro del Campo en Santiponce.

Enmienda núm. 670, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 78, proy. 2002000397

Se propone crear esta partida con: 10.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45B	03	78	1999001562	10.000
Total:					10.000

Justificación

Subvención seminario arqueológico Rincón de la Victoria, Málaga.

Enmienda núm. 672, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 78, proy. 2002000490

Se propone crear esta partida con: 50.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45A	01	220.00		10.000
19.00	45A	01	220.01		10.000
19.00	45A	01	221.00		10.000
19.00	45A	01	222.00		10.000
19.00	45A	01	226.02		10.000
Total:					50.000

Justificación

Investigación patrimonio arqueológico en Huelva.

Enmienda núm. 673, de adición a la sec. 19.00, prog. 45C, serv. 01, aplic. econ. 74, proy. 2002000410

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45C	01	74	1997001043	200.000
Total:					200.000

Justificación

Aula grupos de teatro Granada.

Enmienda núm. 674, de adición a la sec. 19.00, prog. 45C, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000389

Se propone crear esta partida con: 60.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45C	01	76	1993009803	60.000
Total:					60.000

Justificación

Participación en C.I. de Música, Chipiona.

Enmienda núm. 675, de adición a la sec. 19.00, prog. 45C, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000408

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45C	01	76	1993009803	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Construcción espacio escénico comarcal en Iznalloz, Granada.

Enmienda núm. 676, de adición a la sec. 19.00, prog. 45C, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000409

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45C	01	74	1997001043	300.000
Total:					300.000

Justificación

Proyecto Granada Ciudad Cultural del Mediterráneo.

Enmienda núm. 677, de adición a la sec. 19.00, prog. 45C, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000402

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45C	01	74	1997001043	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Banco imágenes Historia Social de Andalucía (cumplimiento PNLC aprobada el 07-11-2000)

Enmienda núm. 678, de adición a la sec. 19.00, prog. 45C, serv. 03, aplic. econ. 66, proy. 2002000391

Se propone crear esta partida con: 220.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45B	04	74	2001001022	220.000
Total:					220.000

Justificación

Rehabilitación teatro-cine Las Cabezas de San Juan.

Enmienda núm. 679, de adición a la sec. 19.00, prog. 45C, serv. 03, aplic. econ. 74, proy. 2002000486

Se propone crear esta partida con: 1.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45A	01	220.00		1.000
Total:					1.000

Justificación

Creación Filmoteca Iberoamericana de Cine ligada al Festival de Cine Iberoamericano.

Enmienda núm. 685, de adición a la sec. 19.00, prog. 45D, serv. 03, aplic. econ. 74, proy. 2002000491

Se propone crear esta partida con: 1.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45A	01	226.02		1.000
Total:					1.000

Justificación

Museos antropológicos Sierra de Aracena.

Enmienda núm. 687, de adición a la sec. 19.00, prog. 45D, serv. 03, aplic. econ. 74, proy. 2002000493

Se propone crear esta partida con: 50.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45A	01	226.02		10.000
19.00	45A	02	220.00		20.000
19.00	45A	02	220.01		10.000
19.00	45A	02	226.09		10.000
Total:					50.000

Justificación

Museo Iberoamericano en La Rábida.

Enmienda núm. 699, de adición a la sec. 19.00, prog. 45D, serv. 17, aplic. econ. 76, proy. 2002000390

Se propone crear esta partida con: 150.250

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45D	17	76	1999000689	150.250
Total:					150.250

Justificación

Rehabilitación biblioteca pública de El Cuervo.

Enmienda núm. 700, de adición a la sec. 19.00, prog. 45D, serv. 17, aplic. econ. 76, proy. 2002000396

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45D	17	76	1999000686	600.000
Total:					600.000

Justificación

Subvención construcción museo municipal Rincón de la Victoria, Málaga.

Enmienda núm. 702, de adición a la sec. 20.00, prog. 44A, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000031

Se propone crear esta partida con: 120.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44A	03	60	1993008664	120.000
Total:					120.000

Justificación

Adecuación Vía Verde Chipiona (Cádiz).

Enmienda núm. 705, de adición a la sec. 20.00, prog. 44B, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000026

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44B	03	63	1995000850	500.000
Total:					500.000

Justificación

Infraestructuras de depuración de aguas en zonas sensibles de la provincia de Jaén.

Enmienda núm. 706, de adición a la sec. 20.00, prog. 44B, serv. 03, aplic. econ. 62, proy. 2002000235

Se propone crear esta partida con: 160.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44B	03	64	2001000466	160.000
Total:					160.000

Justificación

Actuaciones parque periurbano Alcalá del Valle (Cádiz).

Enmienda núm. 708, de adición a la sec. 20.00, prog. 44B, serv. 03, aplic. econ. 63, proy. 2002000011

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
20.00	44A	02	202	300.000
Total:				300.000

Justificación

Reubicación de la red de vigilancia y control de la contaminación atmosférica en la provincia de Huelva (recomendación del CSIC)

Enmienda núm. 712, de adición a la sec. 20.00, prog. 44B, serv. 14, aplic. econ. 63, proy. 2002000014

Se propone crear esta partida con: 750.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44B	14	63	2001000472	750.000
Total:					750.000

Justificación

Plan de recuperación integral de la ría de Huelva y su entorno.

Enmienda núm. 713, de adición a la sec. 20.00, prog. 44B, serv. 17, aplic. econ. 60, proy. 2002000023

Se propone crear esta partida con: 1.400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44B	17	63	1999000564	1.400.000
Total:					1.400.000

Justificación

Plan especial de recuperación del acuífero Los Charcones y fuente "La Rreja."

Enmienda núm. 716, de adición a la sec. 20.00, prog. 44B, serv. 17, aplic. econ. 63, proy. 2002000015

Se propone crear esta partida con: 750.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44B	17	63	1999000564	750.000
Total:					750.000

Justificación

Sistema de Control, Seguimiento y Vigilancia Complejo Medioambiental de Andalucía. Nerva (Huelva).

Enmienda núm. 717, de adición a la sec. 20.00, prog. 44B, serv. 17, aplic. econ. 63, proy. 2002000228

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44B	17	63	1999000564	300.000
Total:					300.000

Justificación

Construcción Planta de Inertes en Pinos Puente (Granada).

Enmienda núm. 718, de adición a la sec. 20.00, prog. 44B, serv. 17, aplic. econ. 77, proy. 2002000016

Se propone crear esta partida con: 700.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44B	17	77	1999000562	700.000
Total:					700.000

Justificación

Potenciación planta de inertización de residuos de Palos de la Frontera (Huelva).

Enmienda núm. 719, de adición a la sec. 20.00, prog. 44C, serv. 03, aplic. econ. 62, proy. 2002000009

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44C	03	62	1999001547	150.000
Total:					150.000

Justificación

Campaña de formación e información ciudadana sobre medidas a tomar frente a la contaminación atmosférica en el entorno de la Ría de Huelva.

Enmienda núm. 721, de adición a la sec. 20.00, prog. 44D, serv. 01, aplic. econ. 60, proy. 2002000028

Se propone crear esta partida con: 120.202

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44A	02	220.00	120.202	
Total:					120.202

Justificación

Plan de Desarrollo Sostenible Parque Natural Bahía de Cádiz.

Enmienda núm. 722, de adición a la sec. 20.00, prog. 44D, serv. 01, aplic. econ. 60, proy. 2002000029

Se propone crear esta partida con: 90.152

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
20.00	44A	01	226.06	90.152
Total:				90.152

Justificación

Plan de Desarrollo Sostenible Parque Natural de Los Alcornocales.

Enmienda núm. 723, de adición a la sec. 20.00, prog. 44D, serv. 01, aplic. econ. 60, proy. 2002000030

Se propone crear esta partida con: 120.000				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
20.00	44A	02	221.03	120.000
Total:				120.000

Justificación

Plan de Desarrollo Sostenible Parque Natural de Grazalema.

Enmienda núm. 724, de adición a la sec. 20.00, prog. 44D, serv. 01, aplic. econ. 62, proy. 2002000008

Se propone crear esta partida con: 700.000				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
20.00	44A	03	60	1993008664
Total:				700.000

Justificación

Adquisición de fincas en el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Enmienda núm. 726, de adición a la sec. 20.00, prog. 44D, serv. 01, aplic. econ. 62, proy. 2002000236

Se propone crear esta partida con: 20.000				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
20.00	44D	01	62	2000000437
Total:				20.000

Justificación

Actuaciones Charca de Motril (Granada).

Enmienda núm. 727, de adición a la sec. 20.00, prog. 44D, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2002000002

Se propone crear esta partida con: 500.000				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
20.00	44E	15	77	2001000501
Total:				500.000

Justificación

Lucha contra la erosión y la desertificación en la comarca de Guadalhorce.

Enmienda núm. 732, de adición a la sec. 20.00, prog. 44D, serv. 03, aplic. econ. 62, proy. 2002000032

Se propone crear esta partida con: 300.500				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
20.00	44D	03	62	2000000436
Total:				300.500

Justificación

Corredor verde Olivares-Gerena.

Enmienda núm. 733, de adición a la sec. 20.00, prog. 44D, serv. 03, aplic. econ. 62, proy. 2002000033

Se propone crear esta partida con: 300.000				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
20.00	44B	03	63	1995000850
Total:				300.000

Justificación

Recuperación de la laguna de los Tollos.

Enmienda núm. 735, de adición a la sec. 20.00, prog. 44D, serv. 03, aplic. econ. 62, proy. 2002000226

Se propone crear esta partida con: 500.000				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
20.00	44A	03	60	1993008664
Total:				500.000

Justificación

Compra terrenos colindantes laguna de Padul. Granada.

Enmienda núm. 737, de adición a la sec. 20.00, prog. 44D, serv. 03, aplic. econ. 63, proy. 2002000232

Se propone crear esta partida con: 10.000				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
20.00	44D	01	226.02	10.000
Total:				10.000

Justificación

Puestos de observación naturaleza y avifauna marismas de Barbate.

Enmienda núm. 738, de modificación a la sec. 20.00, prog. 44D, serv. 17, aplic. econ. 62, proy. 2001000627

Se propone aumentar esta partida en: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44D	03	66	2000000443	300.000
Total:					300.000

Justificación

Equipamientos y servicios en la RENPA de Almería.

Enmienda núm. 740, de adición a la sec. 20.00, prog. 44D, serv. 17, aplic. econ. 63, proy. 2002000233

Se propone crear esta partida con: 250.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44D	17	62	2000000856	250.000
Total:					250.000

Justificación

Centro Interpretación Parque Natural de Barbate.

Enmienda núm. 741, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000019

Se propone crear esta partida con: 5.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	03	74	1999001513	5.000.000
Total:					5.000.000

Justificación

Plan de reforestación y contra la erosión en la provincia de Jaén.

Enmienda núm. 743, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 03, aplic. econ. 61, proy. 2002000003

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	03	74	1999001513	1.000.000
20.00	44E	11	62	1999000584	1.000.000
Total:					2.000.000

Justificación

Plan Especial para el Desarrollo Sostenible del Valle del Genal (Málaga).

Enmienda núm. 746, de modificación a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 03, aplic. econ. 64, proy. 1999001527

Se propone aumentar esta partida en: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	15	77	2001000501	500.000
Total:					500.000

Justificación

Lucha contra la erosión y la desertificación en la provincia de Almería.

Enmienda núm. 748, de modificación a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 03, aplic. econ. 69, proy. 2000000517

Se propone aumentar esta partida en: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	03	74	1999001513	200.000
Total:					200.000

Justificación

Red viaria forestal.

Enmienda núm. 749, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 11, aplic. econ. 62, proy. 2002000005

Se propone crear esta partida con: 125.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	11	62	1999000584	125.000
Total:					125.000

Justificación

Vivero forestal Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Enmienda núm. 750, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 11, aplic. econ. 62, proy. 2002000234

Se propone crear esta partida con: 15.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	11	62	1999000584	15.000
Total:					15.000

Justificación

Adecuación pinar de Barbate (Cádiz).

Enmienda núm. 751, de modificación a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 13, aplic. econ. 66, proy. 2001000450

Se propone aumentar esta partida en: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	15	61	2001000500	500.000
Total:					500.000

Justificación

Mejora del LIC y la CEPA de Cabo de Gata-Níjar.

Enmienda núm. 752, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 15, aplic. econ. 61, proy. 2002000006

Se propone crear esta partida con: 1.250.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	15	61	2001000500	1.250.000
Total:					1.250.000

Justificación

Plan especial protección masas forestales en la Sierra de Huelva.

Enmienda núm. 753, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 15, aplic. econ. 68, proy. 2002000001

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	15	68	2001000502	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Plan Integral de conservación de la cubierta vegetal y del medio natural en la comarca de Ronda.

Enmienda núm. 755, de adición a la sec. 21.00, prog. 31B, serv. 01, aplic. econ. 482.06

Se propone crear esta partida con: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
21.00	31B	03	261.03		100.000
Total:					100.000

Justificación

Plan Drogas en Granada.

Enmienda núm. 757, de adición a la sec. 21.00, prog. 31B, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000330

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
21.00	31B	03	261.03		150.000
Total:					150.000

Justificación

Centro de atención drogodependientes de Sanlúcar.

Enmienda núm. 758, de adición a la sec. 21.00, prog. 31B, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000340

Se propone crear esta partida con: 510.860

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
21.00	31B	03	261.03		510.860
Total:					510.860

Justificación

Centro comarcal en Úbeda para la rehabilitación de toxicómanos.

Enmienda núm. 763, de adición a la sec. 21.00, prog. 31E, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000333

Se propone crear esta partida con: 550.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
21.00	31E	03	221.09		550.000
Total:					550.000

Justificación

Guardería 0-3 años en Bollullos Par del Condado, Huelva.

Enmienda núm. 764, de adición a la sec. 21.00, prog. 31E, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000334

Se propone crear esta partida con: 250.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
21.00	31E	03	221.09		250.000
Total:					250.000

Justificación

Construcción guardería infantil en Chipiona (Cádiz).

Enmienda núm. 765, de adición a la sec. 21.00, prog. 31E, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000335

Se propone crear esta partida con: 601.012

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
21.00	31E	03	261.02		601.012
Total:					601.012

Justificación

Guardería infantil permanente en Jaén capital.

Enmienda núm. 766, de adición a la sec. 21.00, prog. 31E, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000336

Se propone crear esta partida con: 90.151

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
21.00	31E	03	221.09		90.151
Total:					90.151

Justificación

Dotación y mantenimiento servicios guardería Las Cabezas de San Juan.

Enmienda núm. 767, de adición a la sec. 21.00, prog. 31E, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000337

Se propone crear esta partida con: 240.404

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.00	31E	03	221.09	240.404
Total:				240.404

Justificación

Construcción guardería en Dos Hermanas.

Enmienda núm. 768, de adición a la sec. 21.00, prog. 31E, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000338

Se propone crear esta partida con: 601.012

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.00	31E	03	261.02	601.012
Total:				601.012

Justificación

Guardería infantil permanente en Torredonjimeno.

Enmienda núm. 769, de adición a la sec. 21.00, prog. 31E, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000339

Se propone crear esta partida con: 100.000

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.00	31E	03	220.00	100.000
Total:				100.000

Justificación

Ampliación escuela infantil en Padul, Granada.

Enmienda núm. 770, de adición a la sec. 21.00, prog. 31E, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000374

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.00	31A	02	220.00	200.000
21.00	31A	02	220.02	50.000
21.00	31A	02	221.00	50.000
21.00	31A	02	222.00	100.000
21.00	31A	02	222.01	50.000
21.00	31A	02	226.01	25.000
21.00	31A	02	226.02	25.000
Total:				500.000

Justificación

Guarderías infantiles en comarca de Ronda.

Enmienda núm. 771, de adición a la sec. 21.00, prog. 31E, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000375

Se propone crear esta partida con: 1.202.024

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.00	31E	01	261.03	1.202.024
Total:				1.202.024

Justificación

Guardería infantil permanente en Jódar.

Enmienda núm. 774, de adición a la sec. 21.00, prog. 31G, serv. 07, aplic. econ. 60, proy. 2002000375

Se propone crear esta partida con: 901.518

Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
21.00	31G	07	60	1997000874	901.518
Total:					901.518

Justificación

Acogida inmigrantes provincia de Cádiz.

Enmienda núm. 775, de adición a la sec. 21.00, prog. 31G, serv. 17, aplic. econ. 76, proy. 2002000346

Se propone crear esta partida con: 803.036

Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
21.00	31G	17	76	1999000592	803.036
Total:					803.036

Justificación

Centros Sociales de Servicios Comunitarios en la provincia de Jaén.

Enmienda núm. 776, de adición a la sec. 21.00, prog. 31G, serv. 18, aplic. econ. 76, proy. 2002000331

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
21.00	31G	18	465		600.000
Total:					600.000

Justificación

Centro de atención a inmigrantes en el litoral occidental de Huelva.

Enmienda núm. 777, de adición a la sec. 21.31, prog. 31C, serv. 03, aplic. econ. 64, proy. 2002000347

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
21.31	31C	03	261.03		400.000
Total:					400.000

Justificación

Centro de día discapacitados en Albolote (Granada).

Enmienda núm. 778, de adición a la sec. 21.31, prog. 31C, serv. 03, aplic. econ. 64, proy. 2002000348

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31C	03	261.03	400.000
Total:				400.000

Justificación

Centro de día minusválidos Valle de Lecrín (Granada).

Enmienda núm. 779, de adición a la sec. 21.31, prog. 31C, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000354

Se propone crear esta partida con: 2.404.048

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31C	03	261.03	2.404.048
Total:				2.404.048

Justificación

Eliminación barreras arquitectónicas en la provincia de Jaén.

Enmienda núm. 780, de adición a la sec. 21.31, prog. 31C, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000372

Se propone crear esta partida con: 30.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	202	15.000
21.31	31D	03	221.00	15.000
Total:				30.000

Justificación

Plan eliminación barreras arquitectónicas Alcalá del Valle.

Enmienda núm. 781, de adición a la sec. 21.31, prog. 31C, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000373

Se propone crear esta partida con: 15.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31C	03	221.00	15.000
Total:				15.000

Justificación

Eliminación barreras arquitectónicas en Benamahoma.

Enmienda núm. 782, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000349

Se propone crear esta partida con: 2.404.048

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	261.02	2.404.048
Total:				2.404.048

Justificación

Residencias de ancianos en la provincia de Jaén.

Enmienda núm. 783, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000351

Se propone crear esta partida con: 627.293

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	261.03	627.293
Total:				627.293

Justificación

Residencia de ancianos en Torredonjimeno.

Enmienda núm. 784, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000352

Se propone crear esta partida con: 627.293

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	261.03	627.293
Total:				627.293

Justificación

Residencia de ancianos en Jódar.

Enmienda núm. 785, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000353

Se propone crear esta partida con: 300.506

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	261.03	300.506
Total:				300.506

Justificación

Ayuda para construcción residencia de mayores de La Campana.

Enmienda núm. 786, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000355

Se propone crear esta partida con: 627.293

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	261.03	627.293
Total:				627.293

Justificación

Residencia de mayores en Jabalquinto.

Enmienda núm. 787, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000356

Se propone crear esta partida con: 627.293

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	261.03	627.293
Total:				627.293

Justificación

Residencia de mayores en Huelma.

Enmienda núm. 788, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000357

Se propone crear esta partida con: 390.658

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	261.03	390.658
Total:				390.658

Justificación

Residencia de mayores en Jaén capital.

Enmienda núm. 789, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000358

Se propone crear esta partida con: 1.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	261.03	1.500.000
Total:				1.500.000

Justificación

Residencia de mayores en la Sierra de Huelva.

Enmienda núm. 790, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000359

Se propone crear esta partida con: 300.506

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	261.03	300.506
Total:				300.506

Justificación

Centro de día para mayores en Dos Hermanas.

Enmienda núm. 791, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000360

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	261.03	150.000
Total:				150.000

Justificación

Construcción Hogar Tolosa Latour la Laguna de Chipiona.

Enmienda núm. 792, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000361

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	261.03	150.000
Total:				150.000

Justificación

Hogar del pensionista Chipiona.

Enmienda núm. 793, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000362

Se propone crear esta partida con: 150.253

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	261.03	150.253
Total:				150.253

Justificación

Construcción centro de día para mayores en El Cuervo.

Enmienda núm. 794, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000363

Se propone crear esta partida con: 300.506

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	261.03	300.506
Total:				300.506

Justificación

Construcción residencia mayores en Las Cabezas.

Enmienda núm. 795, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000364

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	261.03	400.000
Total:				400.000

Justificación

Construcción residencia mayores Valle de Lecrín (Granada)

Enmienda núm. 796, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000365

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	261.03	400.000
Total:				400.000

Justificación

Centro de día mayores en Padul (Granada).

Enmienda núm. 797, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000366

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	261.03	400.000
Total:				400.000

Justificación

Centro de día Granada.

Enmienda núm. 798, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000367

Se propone crear esta partida con: 627.293

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	261.03	627.293
Total:				627.293

Justificación

Residencia de ancianos en Torredelcampo.

Enmienda núm. 799, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000368

Se propone crear esta partida con: 60.101

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	261.03	60.101
Total:				60.101

Justificación

Mobiliario y equipamiento residencia de mayores en El Cuervo.

Enmienda núm. 800, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000369

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	261.03	150.000
Total:				150.000

Justificación

Construcción centro de día Sanlúcar de Barrameda.

Enmienda núm. 801, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000370

Se propone crear esta partida con: 30.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	261.03	30.000
Total:				30.000

Justificación

Convenio residencia de mayores Pasionaria de Alcalá del Valle.

Enmienda núm. 802, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 60, proy. 2002000371

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	261.03	300.000
Total:				300.000

Justificación

Residencias tercera edad y centros de día en comarca de Ronda (Málaga).

Enmienda núm. 804, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2002000350

Se propone crear esta partida con: 1.202.024

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	261.02	1.202.024
Total:				1.202.024

Justificación

Unidades de estancia diurna en la provincia de Jaén.

Enmienda núm. 805, de modificación a la sec. 31.00, prog. 61G, serv. 01, aplic. econ. 60, proy. 1999000777

Se propone aumentar esta partida en: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
31.00	61G	01	60	1999000191	500.000
Total:					500.000

Justificación

Edificio judicial en Almería.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2001.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS*EL G.P. POPULAR DE ANDALUCÍA PRESENTA LAS SIGUIENTES ENMIENDAS
AL TEXTO ARTICULADO**Enmienda núm. 808, de supresión de la exposición de motivos, apartado I, párrafo 2***Justificación*

No se pueden plantear objetivos sobre promesas iniciales incumplidas.

Enmienda núm. 809, de modificación de la exposición de motivos, apartado I, párrafo 3

Se propone la modificación de este párrafo, que quedaría con la siguiente redacción:

Ejercer un verdadero Gobierno en Andalucía implica recorrer las diferencias que mantenemos con otras regiones españolas y europeas, mediante un impulso que haga posible por primera vez en Andalucía un proceso de transformación económica y social.

Justificación

Acercar Andalucía a la convergencia, y al texto a la realidad.

Enmienda núm. 810, de supresión de la exposición de motivos, apartado I, párrafo 6*Justificación*

No se refleja en los estados de gastos del Presupuesto.

Enmienda núm. 811, de supresión de la exposición de motivos, apartado I, párrafo 8*Justificación*

Los estados de gastos no contemplan las partidas necesarias para la mejora y modernización de la Justicia en Andalucía.

Enmienda núm. 812, de supresión de la exposición de motivos, apartado I, párrafo 9*Justificación*

No se refleja en los estados de gastos del Presupuesto.

Enmienda núm. 813, de supresión de la exposición de motivos, apartado II, párrafo 7*Justificación*

En coherencia con las enmiendas propuestas.

Enmienda núm. 814, de supresión de la exposición de motivos, apartado II, párrafo 8*Justificación*

En coherencia con las enmiendas propuestas.

Enmienda núm. 815, de supresión de la exposición de motivos, apartado II, párrafo 13*Justificación*

En coherencia con las enmiendas propuestas.

Enmienda núm. 816, de supresión de la exposición de motivos, apartado II, párrafo 16*Justificación*

En coherencia con las enmiendas propuestas.

Enmienda núm. 817, de supresión de la exposición de motivos, apartado II, párrafo 17*Justificación*

En coherencia con las enmiendas propuestas.

Enmienda núm. 818, de supresión de la exposición de motivos, apartado II, párrafo 18*Justificación*

En coherencia con las enmiendas propuestas.

Enmienda núm. 819, de modificación del artículo 1

Se propone la modificación del texto de este artículo, que quedaría con la siguiente redacción:

“El Parlamento de Andalucía aprueba el presupuesto de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2002, que está integrado por:

a) Los estados de ingresos y gastos de la Junta de Andalucía y de sus Organismos Autónomos de carácter administrativo y de carácter comercial, industrial, financiero o análogo, en los que se incluyen con la debida especificación:

-- Los créditos necesarios para atender al cumplimiento de sus obligaciones.

-- Las estimaciones de los distintos derechos económicos a liquidar durante el ejercicio.

b) Los estados de ingresos y gastos de sus instituciones, incluidos los de la Seguridad Social por servicios transferidos.

c) Los presupuestos de explotación y capital, con las correspondientes estimaciones y evaluación de necesidades para el ejercicio, así como los programas de actuación, inversión y financiación de las empresas de la Junta de Andalucía a las que se refieren los artículos 6 y 6 bis de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.”

Justificación

Cumplir con la elaboración y aprobación del Presupuesto el Estatuto de Autonomía.

Enmienda núm. 820, de modificación del artículo 2, apartado 1

Se propone la siguiente modificación:

Sustituir del texto de este apartado la expresión “apartados *a)* y *b)* del artículo 1”, por la expresión “referidos al artículo 1.”

Justificación

Mayor coherencia del texto.

Enmienda núm. 821, de modificación del artículo 2, apartado 2

Se propone la siguiente modificación:

Sustituir del texto de este apartado la expresión “apartados a) y b) del artículo 1” , por la expresión “referidos al artículo 1.”

Justificación

Mayor coherencia del texto.

Enmienda núm. 822, de modificación del artículo 2, apartado 3

Se propone la siguiente modificación:

Sustituir del texto de este apartado la expresión “ apartados a) y b) del artículo 1” , por la expresión “referidos al artículo 1.”

Justificación

Mayor coherencia del texto.

Enmienda núm. 823, de adición del artículo 2, apartado 5, nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado al texto de este artículo, con el siguiente contenido:

“5. Los estados de ingresos y gastos de los Organismos Autónomos de carácter comercial, industrial financiero o análogo, expresados en euros, tienen el siguiente detalle:”

Justificación

Cumplir en la elaboración y aprobación del Presupuesto el Estatuto de Autonomía.

Enmienda núm. 824, de modificación del artículo 3

Se propone la modificación del texto de este artículo, que quedaría con la siguiente redacción:

“1. Las dotaciones y los recursos estimados de explotación y capital de todas las empresas de la Junta de Andalucía participadas mayoritariamente, expresados en euros, serán los que aparecen en la relación siguiente:

2. Se aprueban las dotaciones estrictamente vinculadas a los importes fijados en los anexos de los estados de ingresos y gastos, de forma que se financiarán de este Presupuesto exclusivamente con unos recursos totales estimados de igual cuantía.

3. Lo previsto en los apartados anteriores se efectuará sin perjuicio del régimen de control aplicable en la legislación que regula la materia.”

Justificación

Cumplir en la elaboración y aprobación del Presupuesto el Estatuto de Autonomía.

Enmienda núm. 825, de modificación del artículo 4

Se propone la siguiente modificación: sustituir del texto la expresión “ascienden a” por la expresión “se estiman en.”

Justificación

Evitar la sobrepresupuestación en origen.

Enmienda núm. 826, de adición del artículo 5, apartado 2

Se propone añadir al texto de este artículo un nuevo apartado, con el siguiente contenido:

“2. Durante el año 2002 no podrán efectuarse transferencias de crédito de operaciones de capital a operaciones corrientes, salvo las excepciones previstas en las letras a) y b) del apartado 3 del artículo 45 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.”

Justificación

Garantizar la inversión.

Enmienda núm. 827, de adición del artículo 5 bis

Se propone añadir un nuevo artículo a este título con el siguiente contenido:

“1. Las modificaciones de los créditos presupuestarios deberán ajustarse a lo previsto en la presente Ley y a las normas que, sobre esta materia, establece la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Las propuestas de modificación habrán de indicar, con el mayor nivel de desagregación orgánica, funcional y económica, las aplicaciones presupuestarias afectadas, recogiendo adecuadamente los motivos que las justifican, tanto en lo referente a la realización del nuevo gasto propuesto como, en su caso, a la suspensión de la actuación inicialmente prevista y a la repercusión sobre los objetivos del programa afectado.”

Justificación

Introducir algún rigor y evitar la opacidad en la gestión presupuestaria.

Enmienda núm. 828, de modificación del artículo 6, párrafo 1

Se propone la modificación del primer párrafo de este artículo, que quedaría con la siguiente redacción:

“Se consideran créditos ampliables durante el ejercicio 2002 hasta una suma igual de las obligaciones que es preceptivo reconocer, previo cumplimiento de las oportunas normas legales, y en todos los casos, dando cuenta trimestralmente a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos del Parlamento de Andalucía, los créditos incluidos en la presente Ley que a continuación se detallan:.”

Justificación

Mayor transparencia en la gestión del gasto público.

Enmienda núm. 829, de adición del artículo 6 bis

Se propone añadir un nuevo artículo a este título, con el siguiente contenido:

“1. El titular de la Consejería de Economía y Hacienda dictará las normas de gestión de los créditos consignados inicial-

mente en el presupuesto, así como de los generados durante el ejercicio cuya financiación se produzca a través de transferencias de carácter finalista, con el fin de adecuar la ejecución de los mismos a las transferencias efectivamente reconocidas.

2. A tales efectos, en el caso de que las obligaciones contraídas superen el importe concedido, el titular de la Consejería de Economía y Hacienda deberá proponer al Consejo de Gobierno las oportunas minoraciones de crédito en aquellos conceptos presupuestarios de la sección afectada cuya disminución ocasione menor perjuicio para el servicio público.

3. No obstante lo previsto en los apartados anteriores, del estado de ingresos inicialmente previsto en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el presente ejercicio, en lo que no se ajuste a los derechos efectivamente reconocidos, habrá de ser objeto de información previa a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos del Parlamento de Andalucía, remitiendo a la misma el titular de la Consejería de Economía y Hacienda una memoria explicativa de las variaciones de los créditos y de las causas que los originan, así como una relación exhaustiva de cada uno de los proyectos concretos que no se ejecutarán a causa del desfase en la cuantificación prevista por el titular de la citada Consejería.”

Justificación

Evitar que la sobrepresupuestación en origen y sin justificación recaiga sobre inversiones que demanda la sociedad andaluza y que recaiga sobre gasto superfluo.

Enmienda núm. 830, de adición del artículo 7, apartado 5

Se propone añadir un nuevo apartado a este artículo, con el siguiente contenido:

“5. Asimismo se dará cuenta con carácter trimestral a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos del Parlamento de Andalucía de las actuaciones previstas en los apartados 2 y 3 del presente artículo.”

Justificación

Mejorar la calidad de la información parlamentaria.

Enmienda núm. 831, de modificación del artículo 9, apartado 3

Se propone la modificación del texto de este apartado, que quedaría con la siguiente redacción:

“a que se refiere el artículo 6, apartado 1, letra b)...”

Justificación

Limitación del gasto.

Enmienda núm. 832, de supresión del artículo 12, apartado 8, párrafo 2

Justificación

Evitar la discrecionalidad de la Consejería de Economía y Hacienda en esta materia.

Enmienda núm. 833, de modificación del artículo 13, apartado 3, párrafo 1

Se propone la modificación del texto de este párrafo, que quedaría con la siguiente redacción:

“..., informe que tendrá carácter vinculante,...”

Justificación

Control sobre los acuerdos relativos a las retribuciones del personal adscrito a dichas empresas.

Enmienda núm. 834, de modificación del artículo 14, apartado 2

Se propone la modificación del texto de este apartado, que quedaría con la siguiente redacción:

“Los expedientes de modificación de plantillas presupuestarias que no supongan incremento total de los créditos del capítulo I del presupuesto de gasto de cada Consejería y sus Organismos Autónomos se aprobarán por la Consejería de Economía y Hacienda.

Cuando se produzca un incremento de los mencionados créditos, dichos expedientes serán aprobados por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda.

En ambos supuestos, los expedientes deberán ser informados favorablemente por la Consejería de Justicia y Administración Pública, salvo cuando los mismos se refieran exclusivamente a personal docente o estatutario de instituciones sanitarias, en cuyo caso el informe deberá emitirse por los centros directivos competentes en la gestión de recursos humanos de la Consejería de Educación y Ciencia y del Servicios Andaluz de Salud, respectivamente.”

Justificación

Mayor control en la aprobación de los expedientes de plantillas presupuestarias.

Enmienda núm. 835, de modificación del artículo 17, apartado 1

Se propone la modificación del texto de este apartado, que quedaría con la siguiente redacción:

“cuyo importe sea igual o superior a seis millones diez mil ciento veinte euros (6.010.121 euros)”

Justificación

Mayor rigor e información en la gestión de los gastos.

Enmienda núm. 836, de adición del artículo 17, apartado 1

Se propone añadir un nuevo párrafo al texto de este artículo con el siguiente contenido:

“Se precisará asimismo la autorización del Consejo de Gobierno para la celebración de aquellos contratos de cuantía indeterminada, siempre que no impliquen gastos de carácter periódico o de tracto sucesivo, o los que superen las siguientes cuantías:

a) En contratos de obra, tres millones cinco mil sesenta euros (3.005.060 euros).

b) Gestión de servicios, un millón ochocientos tres mil treinta y seis euros (1.803.036 euros).

c) Suministro, un millón ochocientos tres mil treinta y seis euros (1.803.036 euros).

d) Para los restantes contratos, setecientos veintiuno doscientos catorce euros (721.214 euros).”

Justificación

Mayor rigor e información en la gestión de los gastos.

Enmienda núm. 837, de modificación del artículo 18, apartado 1, párrafo 1

Se propone la modificación del texto del párrafo 1 del apartado 1, que quedaría con la siguiente redacción:

1. “En aquellas subvenciones que no superen el importe de seis mil diez euros (6.010 euros), podrá acordarse, en el momento de la concesión, un anticipo de pago de hasta un 80%, y se librerá el importe restante en el momento de la completa justificación por parte del beneficiario de la finalidad y restantes condiciones con las que fue concedida.”

Justificación

Garantizar la correcta aplicación de las ayudas públicas.

Enmienda núm. 838, de modificación del artículo 18, apartado 2, párrafo 2

Se propone la modificación del párrafo 2 del apartado 2 de este artículo, que quedaría con la siguiente redacción:

“Asimismo no podrá proponerse el pago de subvenciones o ayudas a beneficiarios que no hayan justificado, en tiempo y forma, las subvenciones concedidas con cargo a cualquier programa presupuestario por la Administración Autonómica y sus Organismos Autónomos. Tampoco podrá proponerse el pago de subvenciones o ayudas a beneficiarios que hayan recibido en el ejercicio anterior subvenciones con cargo al mismo programa presupuestario de la Administración Autonómica.”

Justificación

Garantizar la correcta aplicación de las ayudas públicas.

Enmienda núm. 839, de supresión del artículo 18, apartado 2, párrafo 3*Justificación*

Garantizar la correcta aplicación de las ayudas públicas.

Enmienda núm. 840, de supresión del artículo 18, apartado 3*Justificación*

Garantizar la libre concurrencia y objetividad en las ayudas públicas.

Enmienda núm. 841, de supresión del artículo 18, apartado 8*Justificación*

Garantizar la correcta aplicación de las ayudas públicas.

Enmienda núm. 842, de supresión del artículo 18, apartado 9, letra a)*Justificación*

Garantizar la correcta aplicación de las ayudas públicas.

Enmienda núm. 843, de supresión del artículo 18, apartado 9, letra c)*Justificación*

Garantizar la correcta aplicación de las ayudas públicas.

Enmienda núm. 844, de supresión del artículo 18, apartado 11*Justificación*

Impone cargas injustificadas a los beneficiarios.

Enmienda núm. 845, de supresión del artículo 19*Justificación*

Atenta contra la libre concurrencia en la contratación administrativa, fomenta la opacidad y el descontrol del gasto.

Enmienda núm. 846, de adición del artículo 19, nuevo

Se propone añadir un nuevo artículo a este Título, con el siguiente contenido:

“*Régimen de financiación de los Organismos Autónomos de carácter comercial financiero o análogo y de las empresas públicas previstas en los artículos 6 y 6 bis de la Ley General de la Hacienda Pública.*”

1. A los efectos señalados en los artículos 6.2 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, 82 de la Ley del Patrimonio y 174 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma, se establece para el año 2002 la imposibilidad de efectuar aporta-

ciones públicas a la constitución de entidades mercantiles o participación en entidades ya constituidas.

2. Las transferencias de crédito o de capital a las empresas públicas, así como las subvenciones y avales para el ejercicio 2002, serán los consignados en la presente Ley. No podrá tomarse acuerdo alguno para el incremento de la financiación inicialmente prevista a la fecha de la presente Ley, salvo acuerdo del Consejo de Gobierno para cubrir el coste de Planes de Viabilidad que garanticen el empleo.”

Justificación

Control y rigor del gasto público así como desbloqueo del intervencionismo de los sectores productivos.

Enmienda núm. 847, de modificación del artículo 20, párrafo 2

Se propone la modificación de este párrafo, que quedaría con la siguiente redacción:

“Los contratos realizados al amparo de este artículo finalizarán automáticamente y sin posibilidad de prórroga al vencer su plazo temporal.”

Justificación

No agravar el problema del personal interino de la Administración Autonómica.

Enmienda núm. 848, de modificación del artículo 21, apartado 1

Se propone la modificación del texto de este apartado, que quedaría con la siguiente redacción:

“El importe de los avales a prestar por la Junta de Andalucía durante el ejercicio del año 2002 por operaciones de créditos concedidas por entidades financieras a Corporaciones Locales será de cuarenta y dos millones de euros (42.000.000 de euros).

No podrá concurrir en una misma Corporación Local garantías que superen el 5% consignado en este apartado. Del mismo modo, no podrán ser beneficiarias de cualquier tipo de ayuda concedida con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del presente ejercicio, aquellas Corporaciones Locales que se hayan acogido a las medidas de saneamiento contempladas en la Orden de 25 de octubre de 2001 y que resulten efectivamente beneficiarias de alguna de las actuaciones contempladas en la misma.”

Justificación

Practicar alguna tutela financiera local y hacer posible la superación de los desequilibrios internos que el artículo 12.7 del EA exige al Gobierno andaluz.

Enmienda núm. 849, de supresión del artículo 21, apartado 2, párrafo 1

Justificación

Para garantizar el mantenimiento de empleo.

Enmienda núm. 850, de modificación del artículo 21, apartado 2, letra a)

Se propone la modificación del texto de este apartado a) del artículo 21, que quedaría con la siguiente redacción:

“La garantía de la Junta de Andalucía a Santana Motor para cubrir el Plan de Viabilidad de la factoría, así como a la comarca de Aznalcóllar para cubrir el Plan de Reindustrialización por importe de ochenta y cinco millones de euros (85.000.000 de euros).”

Justificación

Paliar los efectos de la nociva gestión del IFA en estas empresas y garantizar el empleo.

Enmienda núm. 851, de modificación del artículo 21, apartado 2, letra b)

Se propone la modificación del texto de este apartado b) del artículo 21, que quedaría con la siguiente redacción:

“La garantía de la Junta de Andalucía al Instituto de Fomento de Andalucía por importe de veinte millones de euros (20.000.000 de euros) para realizar una operación de endeudamiento con el Banco Europeo de Inversiones destinada, en su totalidad, a préstamos a empresas privadas para financiar inversiones productivas.”

Justificación

En coherencia con las enmiendas anteriores y para garantizar que el préstamo no lo absorban las empresas públicas.

Enmienda núm. 852, de supresión del artículo 21, apartado 2, letra c)

Justificación

Practicar alguna tutela financiera local y hacer posible la superación de los desequilibrios internos que el artículo 12.7 del EA exige al Gobierno andaluz.

Enmienda núm. 853, de modificación del artículo 21, apartado 4

Se propone la modificación de texto de este apartado, que quedaría con la siguiente redacción:

“En caso de modificación, refinanciación o sustitución de operaciones de endeudamiento de empresas públicas que tengan aval de la Comunidad Autónoma, se autoriza al titular de la Consejería de Economía y Hacienda para que modifique las condiciones del mismo. Para ello habrá de acreditar que tal operación se efectúa para prevenir los posibles efectos negativos derivados de las fluctuaciones en las condiciones de mercado o para obtener un menor coste y siempre que no supongan, las citadas operaciones, un incremento del riesgo vivo.”

Justificación

Control del endeudamiento evitando su costoso aplazamiento.

Enmienda núm. 854, de supresión del artículo 21, apartado 5*Justificación*

Practicar alguna tutela financiera local y hacer posible la superación de los desequilibrios internos que el artículo 12.7 del EA exige al Gobierno andaluz.

Enmienda núm. 855, de adición del artículo 21, apartado 7, nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado al texto de este artículo con la siguiente redacción:

“7. La Consejería de Economía y Hacienda ha de inspeccionar las inversiones financiadas con créditos avalados por la Comunidad Autónoma para comprobar su aplicación y rentabilidad, y ha de instrumentar bajo su responsabilidad, si procede, las oportunas medidas correctoras.

El titular de la Consejería de Economía y Hacienda ha de remitir trimestralmente a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos del Parlamento una memoria explicativa sobre la concesión de avales y préstamos que habrá de incluir las características y el volumen de las operaciones realizadas, la incidencia sectorial y territorial de las mismas y los resultados de la gestión llevada a cabo.”

Justificación

Mejorar la gestión, información y eficacia de los créditos avalados por la Comunidad Autónoma.

Enmienda núm. 856, de modificación del artículo 23, apartado 1, párrafo 2

Se propone sustituir del texto la expresión “El importe total... 12.050.000 euros” por la expresión “El importe de los anticipos se determinará en función de las cantidades percibidas en años anteriores, su evolución prevista y la posible afección de estos recursos en garantía de préstamos u otras obligaciones.”

Justificación

Practicar alguna tutela financiera local y hacer posible la superación de los desequilibrios internos que el artículo 12.7 del EA exige al Gobierno andaluz.

Enmienda núm. 857, de modificación del artículo 24, apartado 1, letra b)

Se propone la modificación del texto de este apartado, que quedaría con la siguiente redacción:

“Acordar operaciones de modificación, refinanciación y sustitución de operaciones de endeudamiento existentes antes o concertadas a partir de la entrada en vigor de esta Ley, con o sin novación del contrato, para obtener un coste menor de la carga financiera o prevenir los posibles efectos negativos derivados de fluctuaciones en las condiciones de mercado, dotar

de mayor liquidez a las emisiones en circulación o posibilitar la emisión de nuevos tipos de activos más adecuados a las condiciones actuales de los mercados financieros.”

Justificación

Mejora en la gestión de la deuda.

Enmienda núm. 858, de modificación del artículo 24, apartado 1, letra d)

Se propone la modificación del texto de este apartado, que quedaría con la siguiente redacción:

“d) Acordar la realización de operaciones de crédito, por plazo no superior a un año, con el fin de cubrir necesidades transitorias de Tesorería, mediante convenio con entidades de crédito, hasta un importe que no supere el 12% de la consignación que figura en los Presupuestos del ejercicio 2002 como créditos iniciales.”

Justificación

Adaptar el texto al Ordenamiento Jurídico.

Enmienda núm. 859, de modificación del artículo 24, apartado 2

Se propone la modificación del texto de este apartado, que quedaría con la siguiente redacción:

“2. El Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de la Consejería de Economía y Hacienda, puede establecer las actuaciones que han de realizarse en el curso del ejercicio 2002 encaminadas a cubrir el tipo de interés y el tipo de cambio de las operaciones de endeudamiento existentes antes o concertadas a partir de la entrada en vigor de esta Ley, mediante la utilización de los distintos instrumentos financieros de cobertura de riesgo existentes en los mercados. La contratación de las operaciones concretas, dentro del citado marco, corresponde al titular de la Consejería de Economía y Hacienda.”

Justificación

Rigor en la gestión de la deuda.

Enmienda núm. 860, de modificación del artículo 25, apartado 1, letra a)

Se propone la modificación del texto de este apartado, que quedaría con la siguiente redacción:

“a) Facultar al Instituto de Fomento de Andalucía a contraer una operación de endeudamiento con el Banco Europeo de Inversiones destinada, en su totalidad, a préstamos a empresas privadas para financiar inversiones productivas por importe de veinte millones de euros (20.000.000 de euros).”

Justificación

En coherencia con las enmiendas propuestas.

Enmienda núm. 861, de supresión del artículo 25, apartado 1, letra b)*Justificación*

En coherencia con las enmiendas propuestas.

Enmienda núm. 862, de supresión del artículo 25, apartado 1, letra c)*Justificación*

En coherencia con las enmiendas propuestas.

Enmienda núm. 863, de supresión del artículo 25, apartado 1, letra d)*Justificación*

Paliar el déficit que la RTVA provoca en el Presupuesto andaluz.

Enmienda núm. 864, de adición del artículo 27, nuevo

Se propone añadir un artículo al capítulo IV, con el siguiente contenido:

“Información del Gobierno al Parlamento en materia de endeudamiento”

1. El Consejo de Gobierno ha de remitir al Parlamento, con periodicidad trimestral y dentro del siguiente trimestre, la información sobre la evolución del endeudamiento, clasificada en:

a) Créditos y préstamos con entidades financieras a largo plazo.

b) Emisiones de deuda a largo plazo.

c) Créditos y préstamos a corto plazo.

d) Emisiones de deuda a largo plazo.

2. Los Organismos Autónomos, las entidades públicas y las sociedades mercantiles con participación mayoritaria de la Comunidad Autónoma han de remitir mensualmente a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos del Parlamento de Andalucía un estado de su situación financiera, de acuerdo con la estructura que ésta determine.”

Justificación

Mejora de la información parlamentaria.

Enmienda núm. 865, de adición del artículo 27, párrafo 2, nuevo

Se propone añadir un nuevo párrafo al contenido de este artículo, con la siguiente redacción:

“Se considerarán de cuantía fija aquellas que no se determinen por un porcentaje sobre la base o ésta no se valore en unidades monetarias.”

Justificación

Completar la norma.

Enmienda núm. 866, de modificación del artículo 28, apartado 4, párrafo 1

Se propone la modificación del texto de esta apartado, que quedaría con la siguiente redacción:

“4. Una vez aprobado el Pacto Local y para articular su desarrollo, se autoriza al Consejo de Gobierno a efectuar, en el marco del mismo y de acuerdo con la FAMP, la realización en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía de las adaptaciones que sean necesarias para transferir a favor de las Corporaciones Locales las partidas y cuantías que les correspondan, en los procesos de traspasos y delegación de competencias, siempre que las mismas sean las determinadas en los correspondientes acuerdos.”

Justificación

Practicar alguna tutela financiera local y hacer posible la superación de los desequilibrios internos que el artículo 12.7 del EA exige al Gobierno andaluz.

Enmienda núm. 867, de supresión del artículo 28, apartado 4, párrafo 2*Justificación*

Practicar alguna tutela financiera local y hacer posible la superación de los desequilibrios internos que el artículo 12.7 del EA exige al Gobierno andaluz.

Enmienda núm. 868, de adición del artículo 30, párrafo 2, nuevo

Se propone añadir un nuevo párrafo al texto de este artículo, con el siguiente contenido:

“Previa audiencia de los sectores interesados, FAMP y de la Comunidad Autónoma, el Gobierno establecerá a los tres meses de la entrada en vigor de la presente Ley y a la vez que se tramite el calendario de reuniones con las Entidades Locales para firmar el Pacto Local, un órgano de arbitraje de carácter bipartito FAMP y Comunidad Autónoma formado por expertos independientes para resolver con carácter vinculante los conflictos que pudieran originarse en la aplicación de lo previsto en el presente artículo. Todo ello con independencia de las acciones judiciales y legales que les correspondan.”

Justificación

Practicar alguna tutela financiera local y hacer posible la superación de los desequilibrios internos que el artículo 12.7 del EA exige al Gobierno andaluz.

Enmienda núm. 869, de modificación del artículo 31, apartados 1 y 2

Se propone la modificación del texto de ambos apartados, que quedarían con la siguiente redacción:

“Sin perjuicio de la obligación de notificación o comunicación prevista en los artículos anteriores, el Consejo de Go-

bierno remitirá trimestralmente en tiempo y forma bajo la responsabilidad de la Consejería de Economía y Hacienda, a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos del Parlamento, los siguientes datos:

a) Relación de los expedientes tramitados en los que se haya autorizado la contratación directa de proyectos de obras, en la relación se consignará individualmente el nombre del contratista y la cuantía de cada contrato.

b) Relación de gastos de inversiones reales aprobadas y de las autorizaciones de gastos para contratar por importe superior a tres millones cinco mil sesenta y un euros (3.005.061 euros).

c) Relación de las modificaciones presupuestarias producidas, incluyendo transferencias, ampliaciones o habilitaciones de créditos y la incorporación o redistribución de remanentes no comprometidos.

d) Relación de los avales otorgados por la Junta de Andalucía, sus Organismos Autónomos o empresas de ella dependientes, con indicación de la entidad avalada, importe y condiciones de aval, acompañada de una memoria justificativa de las causas que provocaron su otorgamiento. Se remitirá la misma información de las operaciones en las que el aval de la Junta de Andalucía se haya tenido que hacer efectivo por impago del principal

e) Relación de los compromisos de gastos adquiridos de conformidad a lo previsto en el artículo 39 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como de las determinaciones del Consejo de Gobierno respecto al límite del crédito correspondiente a ejercicios futuros, números de anualidades y su aplicación.

f) Relación de subvenciones y ayudas directas concedidas por la Junta de Andalucía, por sí o por medio de entidades colaboradoras.

g) Evolución del déficit público, especialmente el extrapresupuestario del sector público empresarial.”

Justificación

Proporcionar una información presupuestaria clara y útil al Parlamento.

Enmienda núm. 870, de adición del artículo 31, apartado 4, nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado al texto de este artículo, con el siguiente contenido:

“La Administración de la Comunidad Autónoma y los Organismos Autónomos darán traslado al Parlamento de Andalucía de todas las campañas publicitarias y folletos informativos que vayan a realizar.”

Justificación

Velar por la veracidad de la publicidad institucional que se ofrece a los andaluces.

Enmienda núm. 871, de adición del artículo 31, apartado 5, nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado al texto de este artículo, con el siguiente contenido:

“La información que el Gobierno remita al Parlamento de Andalucía en soporte papel también será remitida correcta y completa en soporte informático en los mismos plazos. La Consejería de Economía y Hacienda velará especialmente porque la citada información se remita homogeneizada con la de los anteriores ejercicios, entendiéndose por homogeneización la posibilidad de identificación de unos programas y actuaciones con otras, y provincializada.”

Justificación

Introducir la utilidad de la sociedad de la información en la labor de seguimiento presupuestario encomendada a los Diputados andaluces.

Enmienda núm. 872, de supresión de la disposición adicional primera

Justificación

Evitar la sobrepresupuestación en origen y hacer realidad las inversiones prometidas.

Enmienda núm. 873, de supresión de la disposición adicional tercera.

Justificación

No otorgar competencias a la Consejería que el Estatuto de Autonomía reserva especialmente al Consejo de Gobierno y al Parlamento.

Enmienda núm. 874, de adición de la disposición adicional quinta

Se propone añadir una nueva disposición al texto, con el siguiente contenido:

“El personal interino al servicio de la Administración General de la Junta de Andalucía que, en el momento de la entrada en vigor de la presente Ley, lleve más de tres años en situación de interinidad comenzará a percibir un complemento retributivo de tipo personal y de carácter transitorio hasta que se mantenga en situación de interinidad, equivalente a la diferencia con las retribuciones básicas de los funcionarios de los cuerpos a los que estén asimilados.

Las cantidades resultantes serán absorbidas por el concepto trienios en caso de que el interino no acceda a la condición de funcionario.

A los efectos de lo establecido en el párrafo primero de la disposición adicional cuarta de esta Ley, el complemento personal y transitorio al que se refiere la presente disposición se unirá a las excepciones previstas en el párrafo segundo de la disposición adicional cuarta.”

Justificación

Ir equiparando las retribuciones básicas de estos interinos con la de los funcionarios de los Cuerpos a los que están asimilados.

Enmienda núm. 875, de adición de la disposición final primera, párrafo 2, nuevo

“A tales efectos elaborará una memoria explicativa a la Cámara en la que consten expresamente las diferencias producidas entre las estimaciones realizadas al inicio del ejercicio y las cantidades percibidas, acompañada de una base de cálculo justificativa de la estimación inicial.

Las diferencias positivas de ingresos se vincularán obligatoriamente a inversiones reales proporcionales en las distintas provincias andaluzas que actualmente se encuentran en el estado de gastos del Presupuesto vinculadas al servicio 07, y las negativas se vincularán a las subvenciones y transferencias otorgadas a las empresas públicas y al gasto corriente excluyendo los de personal.”

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	11A	01	220.02	20.000
01.00	11A	01	222.00	60.000
01.00	11A	01	226.01	100.000
01.00	11A	01	227.00	41.000
01.00	11A	01	227.09	210.000
01.00	12D	01	142	597.707
01.00	12D	01	227	100.000
01.00	12D	01	443.00	173.087
01.00	52A	01	100.00	28.222
01.00	52A	01	100.01	81.321
01.00	52A	01	215	2.300
01.00	52A	01	220.02	2.000
01.00	52A	01	225.09	1.000
01.00	52A	01	226.04	900.000
01.00	52A	01	440.11	1.160.264
01.00	52A	01	740.11	6.560.648
Total:				10.778.046

Justificación

Potenciar las inversiones y la cohesión territorial.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2001.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

Enmienda núm. 907, de adición a la sec. 01.00, prog. 11H, serv. 01, aplic. econ. 740.26

Se propone crear la partida con 7.167.070
Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	440.11	7.167.070
Total:				7.167.070

Enmienda núm. 908, de adición a la sec. 01.00, prog. 11H, serv. 01, aplic. econ. 740.27

Se propone crear la partida con 14.334.139
Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	440.11	14.334.139
Total:				14.334.139

Enmienda núm. 905, de adición a la sec. 01.00, prog. 11H, serv. 01, aplic. econ. 463.01

Se propone crear la partida con 2.627.925 para nivelación de servicios mínimos

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	11A	01	223.09	100.000
01.00	12D	01	443.00	427.925
01.00	52A	01	227	2.100.000
Total:				2.627.925

Enmienda núm. 909, de adición a la sec. 01.00, prog. 11H, serv. 01, aplic. econ. 741.10

Se propone crear la partida con 31.057.301
Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	440.11	31.057.301
Total:				31.057.301

Enmienda núm. 906, de adición a la sec. 01.00, prog. 11H, serv. 01, aplic. econ. 484.01

Se propone crear la partida con 10.778.046

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	11A	01	110	127.464
01.00	11A	01	142	613.033

Enmienda núm. 910, de adición a la sec. 01.00, prog. 11H, serv. 01, aplic. econ. 760.10

Se propone crear la partida con 6.911.639

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	440.11	6.911.639
Total:				6.911.639

Enmienda núm. 911, de adición a la sec. 01.00, prog. 11H, serv. 01, aplic. econ. 761.10

Se propone crear la partida con 9.556.092

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	440.11	9.556.092
Total:				9.556.092

Enmienda núm. 912, de adición a la sec. 01.00, prog. 11H, serv. 01, aplic. econ. 761.20

Se propone crear la partida con 24.251.523

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	440.11	24.251.523
Total:				24.251.523

Enmienda núm. 913, de adición a la sec. 01.00, prog. 11H, serv. 01, aplic. econ. 762.10

Se propone crear la partida con 12.251.523

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	440.11	12.251.523
Total:				12.251.523

Enmienda núm. 914, de adición a la sec. 01.00, prog. 11H, serv. 01, aplic. econ. 763.10

Se propone crear la partida con 8.334.139

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	440.11	8.334.139
Total:				8.334.139

Enmienda núm. 915, de adición a la sec. 01.00, prog. 11H, serv. 01, aplic. econ. 765.10

Se propone crear la partida con 4.934.527

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	440.11	4.934.527
Total:				4.934.527

Enmienda núm. 916, de adición a la sec. 01.00, prog. 11H, serv. 01, aplic. econ. 774.10

Se propone crear la partida con 5.088.361

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.00	52A	01	440.11	5.088.361
Total:				5.088.361

Enmienda núm. 917, de modificación a la sec. 01.31, prog. 32G, serv. 01, aplic. econ. 441.01

Se propone aumentar la partida en 24.040

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.31	32G	01	227.09	24.040
Total:				24.040

Enmienda núm. 918, de adición a la sec. 01.31, prog. 32G, serv. 01, aplic. econ. 441.02

Se propone crear la partida con 60.100, destinada a las Universidades para becas de investigación en proyectos de I+D sobre mujeres.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.31	32G	01	227.09	60.100
Total:				60.100

Enmienda núm. 919, de adición a la sec. 01.31, prog. 32G, serv. 01, aplic. econ. 461.03

Se propone crear la partida con 153.469, para poner de nuevo en funcionamiento el centro Amaltea de Granada.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.31	32G	01	227.09	153.469
Total:				153.469

Enmienda núm. 920, de adición a la sec. 01.31, prog. 32G, serv. 01, aplic. econ. 461.04

Se propone crear la partida con 153.469 para poner en funcionamiento un centro de atención a mujeres víctimas de la violencia en Baza, Granada.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.31	32G	01	227.09	153.469
Total:				153.469

Enmienda núm. 921, de adición a la sec. 01.31, prog. 32G, serv. 01, aplic. econ. 461.05

Se propone crear la partida con 153.469 para poner en funcionamiento un centro de atención a mujeres víctimas de violencia en Loja, Granada.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.31	32G	01	227.09	153.469
Total:				153.469

Enmienda núm. 922, de adición a la sec. 01.31, prog. 32G, serv. 01, aplic. econ. 461.06

Se propone crear la partida con 153.469, para poner en funcionamiento un centro de atención a mujeres víctimas de violencia en Montefrío, Granada.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.31	32G	01	227.09	153.469
Total:				153.469

Enmienda núm. 923, de modificación a la sec. 01.31, prog. 32G, serv. 01, aplic. econ. 480.03

Se propone aumentar la partida en 379.292

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.31	32G	01	227.09	379.292
Total:				379.292

Enmienda núm. 924, de modificación a la sec. 01.31, prog. 32G, serv. 01, aplic. econ. 482

Se propone aumentar la partida en 64.309

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.31	32G	01	227.09	64.309
Total:				64.309

Enmienda núm. 925, de adición a la sec. 01.31, prog. 32G, serv. 01, aplic. econ. 483.00

Se propone crear la partida con 120.200 destinados a becas de formación.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.31	32G	01	227.09	120.200
Total:				120.200

Enmienda núm. 926, de modificación a la sec. 01.31, prog. 32G, serv. 01, aplic. econ. 780

Se propone aumentar la partida en 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.31	32G	01	220.01	200.000
01.31	32G	01	226.02	400.000
Total:				600.000

Enmienda núm. 927, de adición a la sec. 01.31, prog. 32G, serv. 01, aplic. econ. 784

Se propone crear la partida con 1.000.000, para fomento de empleo de mujeres en el ámbito rural.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.31	32G	01	227.09	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 928, de adición a la sec. 01.31, prog. 32G, serv. 02, aplic. econ. 461.03

Se propone crear la partida con 1.202.024 para la formación a la mujer rural en municipios menores de 5000 habitantes.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.31	32G	01	227.09	1.202.024
Total:				1.202.024

Enmienda núm. 929, de modificación a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 01, aplic. econ. 441.00

Se propone aumentar la partida en 350.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.32	32F	01	142	17.559
01.32	32F	01	230	18.300
01.32	32F	01	231	12.000
01.32	32F	01	747.00	48.081
01.32	32F	02	226.02	12.020
01.32	32F	02	226.06	200.000
01.32	32F	02	230	24.040
01.32	32F	02	231	18.000
Total:				350.000

Enmienda núm. 930, de modificación a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 01, aplic. econ. 441.01

Se propone aumentar la partida en 850.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.32	32F	01	142	365.654
01.32	32F	01	226.06	180.303
01.32	32F	01	440.01	150.253
01.32	32F	01	485.05	153.790
Total:				850.000

Enmienda núm. 931, de modificación a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 01, aplic. econ. 447.00

Se propone aumentar la partida en 400.384

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.32	32F	01	226.02	313.769
01.32	32F	01	485.05	86.615
Total:				400.384

Enmienda núm. 932, de modificación a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 01, aplic. econ. 467.00

Se propone aumentar la partida en 1.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.32	32F	01	740.25	1.500.000
Total:				1.500.000

Enmienda núm. 933, de modificación a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 01, aplic. econ. 485.01

Se propone aumentar la partida en 1.749.747

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.32	32F	01	226.04	311.481
01.32	32F	01	227.06	480.809
01.32	32F	01	440.25	957.457
Total:				1.749.747

Enmienda núm. 934, de modificación a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 01, aplic. econ. 485.03

Se propone aumentar la partida en 1.000.012

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.32	32F	01	226.02	46.838
01.32	32F	01	226.04	49.126
01.32	32F	01	740.25	904.048
Total:				1.000.012

Enmienda núm. 935, de modificación a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 01, aplic. econ. 767.01

Se propone aumentar la partida en 1.300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.32	32F	01	440.25	1.300.000
Total:				1.300.000

Enmienda núm. 936, de modificación a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 02, aplic. econ. 485.00

Se propone aumentar la partida en 1.108.211

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.32	32F	01	440.25	1.108.211
Total:				1.108.211

Enmienda núm. 937, de modificación a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 03, art. 64, proy. 1997000885

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Creación y equipamiento Centro Empleo Huelva	45.000
2. Equipamiento y mobiliario Casa de la Juventud de Huelva	45.152
Total:	90.152

Enmienda núm. 938, de modificación a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 03, art. 69, proy. 1997000887

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Casa de la Juventud en Barbate (Cádiz)	163.394
2. Albergue Juvenil en Vejer (Cádiz)	163.394
Total:	326.788

Enmienda núm. 939, de modificación a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 03, art. 69, proy. 1997000888

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Adaptación de Local de Jóvenes 1ª edad en Alcaracejos (Córdoba)	79.035
2. Casa Juventud en el recinto de la Casa Grande en Zuheros (Córdoba)	79.035
3. Casa Juventud en Villanueva del Duque (Córdoba)	79.035
Total:	237.105

Enmienda núm. 940, de modificación a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 03, art. 64, proy. 1997000897

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Equipos Casa de la Juventud en Alcaracejos (Córdoba)	5.011
2. Equipos Casa de la Juventud en Benamejí (Córdoba)	5.009
3. Equipos Casa de la Juventud en Zuheros (Córdoba)	5.009
4. Equipamiento Casa de la Juventud Huelva	5.009
5. Equipamiento centro de Empleo Huelva	5.009
6. Equipamiento Casa de la Juventud de Barbate	5.009
Total:	30.056

Enmienda núm. 941, de modificación a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 03, art. 64, proy. 1998000200

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Albergue Juvenil en el Albaicín (Granada)	22.000
2. Centros de Información Juvenil (Granada)	22.715
Total:	44.715

Enmienda núm. 942, de modificación a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 03, art. 69, proy. 1997000892

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Plan de la Movida (Málaga)	13.198
2. Plan Alternativo a la Movida (Granada)	13.000
Total:	26.198

Enmienda núm. 943, de adición a la sec. 09.00, prog. 11E, serv. 01, aplic. econ. 741.20

Se propone crear la partida con 3.203.439 para universidades para el fomento de la cultura andaluza

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
09.00	11E	01	110	200.000
09.00	11E	01	142	500.000
09.00	11E	01	226.02	40.000
09.00	11E	01	226.06	12.000
09.00	11E	01	226.08	6.000
09.00	11E	01	480.00	120.000
09.00	11E	01	481.00	120.000
09.00	11E	01	482.00	60.101
09.00	11E	01	483.00	2.145.338
Total:				3.203.439

Enmienda núm. 944, de modificación a la sec. 10.00, prog. 63A, serv. 01, aplic. econ. 770

Se propone aumentar la partida en 450.992, Fondo de Provisiones Técnicas S.G.R.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
10.00	61A	02	149	450.992
Total:				450.992

Enmienda núm. 945, de modificación a la sec. 10.00, prog. 76A, serv. 01, art. 76, proy. 1993000299

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Institución Ferial de Córdoba	901.984
Total:	901.984

Enmienda núm. 946, de modificación a la sec. 10.00, prog. 76A, serv. 01, aplic. econ. 764.00

Se propone aumentar la partida en 1.040.978 distribuidos en:

* Almería:

- Construcción Palacio de Congresos del Levante almeriense en Carboneras: 150.264

* Cádiz:

- Mercado de abastos de Chiclana: 150.396

* Córdoba:

- Apoyo construcción centro comercial en Palma del Río: 90.198

- Centro comercial de La Rambla: 90.198

- Centro de atención empresarial en Montilla: 48.800

* Granada:

- Centros comerciales abiertos de Guadix, Loja, Granada, Motril y Baeza: 120.264

* Jaén:

- Centro de comercio local en Bailén: 90.198

- Apoyo económico y técnico centro comercial abierto de Úbeda: 90.198

- Construcción recinto ferial en Cabra de Santo Cristo: 90.232

- Edificio ferias de muestras en La Carolina: 90.198

- Centro de atención empresarial en La Carolina: 90.230

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
10.00	61A	01	220.01	61.002
10.00	61A	01	226.02	30.050
10.00	61A	01	226.06	60.101
10.00	61A	01	227.06	30.050
10.00	61A	01	227.07	78.055
10.00	61E	01	227.08	781.720
			Total:	1.040.978

Enmienda núm. 947, de modificación a la sec. 10.00, prog. 76A, serv. 01, art. 77, proy. 1993000300

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Ampliación de la promoción exterior vino brandy (Jerez-Cádiz) 150.330

2. Plan especial de apoyo al sector de la piel en la Sierra de Cádiz 150.330

3. Plan de mejora pequeño y mediano comercio (Granada) 300.661

Total: 601.321

Enmienda núm. 948, de adición a la sec. 10.00, prog. 81B, serv. 01, aplic. econ. 762

Se propone crear la partida con 42.092 para los Estatutos de Cádiz y San Fernando

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
10.00	61A	01	227.07	42.092
			Total:	42.092

Enmienda núm. 949, de modificación a la sec. 11.00, prog. 22A, serv. 02, aplic. econ. 602

Se propone aumentar la partida en 330.000, para la construcción :

- Ayuntamiento de Albox (Almería): 50.000

- Ayuntamiento de Adra (Almería): 50.000

- Ampliación Ayuntamiento de Pilas (Sevilla): 50.000

- Ayuntamiento de Darro(Granada): 50.000

- Ayuntamiento de Lanteira (Granada): 50.000

- Ayuntamiento de Molvízar (Granada): 50.000

- Policía Local de Barbate (Cádiz): 30.000

- Parque de Bomberos varios municipios: 50.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
11.00	22A	01	226.06	15.000
11.00	22A	02	226.02	30.000
11.00	22A	02	226.06	15.000
11.00	22A	02	226.09	50.000
11.00	22C	01	220.01	15.000
11.00	22C	01	226.06	15.000
11.00	31J	01	226.02	90.000
11.00	31J	01	226.06	150.000
			Total:	380.000

Enmienda núm. 950, de modificación a la sec. 11.00, prog. 81A, serv. 01, aplic. econ. 463

Se propone aumentar la partida en 1.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
11.00	22A	01	220.01	20.000
11.00	22A	01	226.01	30.000
11.00	22A	01	226.02	150.000
11.00	22A	02	226.01	100.000
11.00	22B	03	226.02	200.000
11.00	22B	03	226.06	1.000.000
			Total:	1.500.000

Enmienda núm. 951, de modificación a la sec. 12.00, prog. 14B, serv. 01, aplic. econ. 483

Se propone aumentar la partida en 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
12.00	14B	04	223.02	200.000
			Total:	200.000

Enmienda núm. 952, de modificación a la sec. 12.00, prog. 14B, serv. 01, aplic. econ. 761

Se propone aumentar la partida en 761.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
12.00	14B	01	226.09	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 953, de modificación a la sec. 12.00, prog. 14B, serv. 04, aplic. econ. 162.00

Se propone aumentar la partida en 35.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
12.00	14A	02	226.06	10.000
12.00	14A	02	226.09	5.000
12.00	14A	02	227.09	20.000
Total:				35.000

Enmienda núm. 954, de modificación a la sec. 12.00, prog. 14B, serv. 04, aplic. econ. 227.01

Se propone aumentar la partida en 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
12.00	14B	04	221.09	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 955, de modificación a la sec. 12.00, prog. 14B, serv. 04, aplic. econ. 602

Se propone aumentar la partida en 20.000 para la construcción de una ciudad judicial en Córdoba

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
12.00	14A	01	100.01	20.000
Total:				20.000

Enmienda núm. 956, de adición a la sec. 12.00, prog. 14B, serv. 04, aplic. econ. 612

Se propone crear la partida con 48.000 para la construcción de nueva sede de los juzgados de Lucena

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
12.00	14B	04	227.09	48.000
Total:				48.000

Enmienda núm. 957, de adición a la sec. 12.00, prog. 14B, serv. 04, aplic. econ. 622

Se propone crear la partida con 360.000 para la construcción de Nueva Sede de los juzgados de Palma del Condado

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
12.00	14B	04	221.09	360.000
Total:				360.000

Enmienda núm. 958, de adición a la sec. 12.00, prog. 14B, serv. 04, aplic. econ. 632

Se propone crear la partida con 100.000 para la construcción de Palacio de Justicia de Torremolinos.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
12.00	14B	04	205	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 959, de adición a la sec. 12.00, prog. 14B, serv. 04, aplic. econ. 642

Se propone crear la partida con 460.000 para comenzar los trámites de los proyectos de construcción de ciudades de la Justicia, institutos de Medicina Legal y sede judiciales en:

Ciudad de la Justicia de Granada
 Ciudad de la Justicia de Jaén
 Ciudad de la Justicia de Sevilla
 Ciudad de la Justicia de Cádiz
 Ciudad de la Justicia de Huelva
 Instituto de Medicina Legal de Granada
 Instituto de Medicina Legal de Almería
 Instituto de Medicina Legal de Málaga
 Instituto de Medicina Legal de Jaén
 Instituto de Medicina Legal de Cádiz
 Instituto de Medicina Legal de Córdoba
 Sede Judicial en Pozoblanco
 Sede Judicial en Baena
 Palacio de Justicia en Almuñécar
 Palacio de Justicia en Baza
 Palacio de Justicia en Marbella
 Palacio de Justicia en Estepona
 Palacio de Justicia en Fuengirola
 Palacio de Justicia en Antequera
 Palacio de Justicia en Torrox
 Palacio de Justicia en Jerez
 Palacio de Justicia en San Roque
 Palacio de Justicia en Algeciras
 Palacio de Justicia en Bérjar
 Palacio de Justicia en El Ejido
 Nueva Sede Judicial en Alcalá la Real

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
12.00	14A	01	220.00	50.000
12.00	14A	01	222.04	100.000
12.00	14A	02	220.00	100.000
12.00	14A	02	222.00	50.000
12.00	14A	02	227.06	60.000
12.00	14B	01	226.09	100.000
Total:				460.000

Enmienda núm. 960, de modificación a la sec. 12.00, prog. 14B, serv. 04, aplic. econ. 662

Se propone aumentar la partida en 100.000, para acondicionamiento de edificios judiciales en la provincia de Sevilla en:

Sede Judicial de Osuna:	25.000
Sede Judicial de Cazalla de la Sierra:	25.000
Sede Judicial de Lebrija:	25.000
Sede Judicial de Utrera:	25.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
12.00	14A	02	202	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 961, de adición a la sec. 12.00, prog. 14B, serv. 04, aplic. econ. 672

Se propone crear la partida con 260.000 para acondicionamiento de edificios judiciales en la provincia de Jaén en:

Sede Judicial de Baeza:	30.000
Sede Judicial de Úbeda:	30.000
Sede Judicial de Martos:	25.000
Sede Judicial de La Carolina:	25.000
Sede Judicial de Linares:	25.000
Sede Judicial de Andújar:	25.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
12.00	14A	01	222.00	160.000
12.00	14A	01	606	100.000
Total:				260.000

Enmienda núm. 962, de adición a la sec. 12.00, prog. 14B, serv. 04, aplic. econ. 682

Se propone crear la partida con 140.000 para acondicionamiento de edificios judiciales en la provincia de Almería.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
12.00	14A	01	227.09	20.000
12.00	14A	02	226.02	20.000
12.00	14A	02	606	100.000
Total:				140.000

Enmienda núm. 963, de adición a la sec. 12.00, prog. 14B, serv. 04, aplic. econ. 692.01

Se propone crear la partida con 50.000 para la nueva sede judicial en Sanlúcar (Cádiz)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
12.00	14B	04	226.09	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 964, de adición a la sec. 12.00, prog. 14B, serv. 04, aplic. econ. 692.02

Se propone crear la partida con 65.000 para acondicionamiento de edificios judiciales en la provincia de Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
12.00	14A	01	221.09	15.000
12.00	14B	01	226.09	50.000
Total:				65.000

Enmienda núm. 965, de adición a la sec. 12.00, prog. 14B, serv. 04, aplic. econ. 692.03

Se propone crear la partida con 75.000 para eliminación de barreras arquitectónicas y salud laboral.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
12.00	14B	01	100.01	50.000
12.00	14B	04	221.09	10.000
12.00	14B	04	222.01	10.000
12.00	14B	04	222.02	5.000
Total:				75.000

Enmienda núm. 966, de modificación a la sec. 12.31, prog. 12B, serv. 01, aplic. econ. 212

Se propone aumentar la partida en 15.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
12.31	12B	01	226.06	15.000
Total:				15.000

Enmienda núm. 967, de modificación a la sec. 12.31, prog. 12B, serv. 01, aplic. econ. 226.04

Se propone aumentar la partida en 24.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
12.31	12B	01	220.01	7.000
12.31	12B	01	226.02	5.000
12.31	12B	01	226.06	12.000
Total:				24.000

Enmienda núm. 968, de modificación a la sec. 13.00, prog. 11F, serv. 01, aplic. econ. 441.00

Se propone aumentar la partida en 31.120

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	11F	01	220.01	14.040
13.00	11F	01	226.02	8.030
13.00	11F	01	226.06	9.050
Total:				31.120

Enmienda núm. 969, de modificación a la sec. 13.00, prog. 31L, serv. 01, aplic. econ. 470.00

Se propone aumentar la partida en 5.000.000 para adquisición de equipos de protección colectiva

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	31L	01	440.00	5.000.000
Total:				5.000.000

Enmienda núm. 970, de adición a la sec. 13.00, prog. 31L, serv. 01, aplic. econ. 470.01

Se propone crear la partida con 5.000.000 para ayudas a contratación técnicos de prevención en empresas andaluzas

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	31L	01	440.00	5.000.000
Total:				5.000.000

Enmienda núm. 971, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32A, serv. 01, aplic. econ. 462.00

Se propone aumentar la partida en 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	32A	01	220.00	100.000
13.00	32A	01	220.01	100.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 972, de adición a la sec. 13.00, prog. 32A, serv. 01, aplic. econ. 462.02

Se propone crear la partida con 380.000 para convenios con Ayuntamientos capitales de provincia para experiencias piloto de ventanilla única para agilización de trámites administrativos.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	32A	01	110	50.000
13.00	32A	01	221.09	30.000
13.00	32A	02	220.00	100.000
13.00	32A	02	221.09	100.000
13.00	32A	02	226.09	100.000
Total:				380.000

Enmienda núm. 973, de adición a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 471.01

Se propone crear la partida con 1.000.000, acciones de fomento de empleo en la industria auxiliar de la agricultura.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	32B	01	471.00	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 974, de adición a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 481.01

Se propone crear la partida con 1.000.000 para centros especiales de empleo.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	32B	01	481.00	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 975, de adición a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 74, proy. 2001000187

Se propone crear la partida con 500.000 para la ampliación del número de cabeceras de UTEDLT

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32B	01	74	2001001086	500.000
Total:					500.000

Enmienda núm. 976, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, art. 74, proy. 2001001087

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Convenio con Diputación Almería para ampliación de la atención a pequeños municipios en la red de UTEDLT en Almería					150.000
Total:					150.000

Enmienda núm. 977, de adición a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 761.01

Se propone crear la partida con 218.000 para el Plan de Empleo Alto Guadiato (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	31L	02	220.00	1.000
13.00	31L	02	221.09	5.000
13.00	31L	03	213	7.000
13.00	31L	03	215	5.000
13.00	31L	03	220.00	25.000
13.00	31L	03	220.01	1.000
13.00	31L	03	221.09	20.000
13.00	31M	01	220.01	10.000
13.00	31M	01	226.06	6.000
13.00	32A	01	149	38.000
13.00	32A	01	213.00	15.000
13.00	32A	02	202	75.000
13.00	32A	02	222.09	5.000
13.00	32A	02	223.09	5.000
Total:				218.000

Enmienda núm. 978, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, art. 76, proy. 1999001197

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Fomento Empleo en Almería		100.000
2. Fomento Empleo en Cádiz		200.000
3. Fomento Empleo en Córdoba		200.000
4. Fomento Empleo en Granada		100.000
5. Fomento Empleo en Huelva		150.000
6. Fomento Empleo en Jaén		150.000
7. Fomento Empleo en Málaga		100.000
8. Fomento Empleo en Sevilla		200.000
Total:		1.200.000

Enmienda núm. 979, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000001531

Se propone aumentar la partida en 1.000.000 para fomento de empleo discapacitados.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32B	01	78	1999001203	1.000.000
Total:					1.000.000

Enmienda núm. 980, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 16, art. 74, proy. 2001000554

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Asesoramiento autoempleo mujeres y jóvenes	200.000
Total:	200.000

Enmienda núm. 981, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 16, art. 76, proy. 2001000553

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Fomento del empleo en servicios de proximidad (residen- cias mayores, guarderías, atención a discapacitados,..), turis- mo rural, etc.	300.000
Total:	300.000

Enmienda núm. 982, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 16, art. 78, proy. 1999001124

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Fomento contratación mujeres	600.000
2. Fomento contratación jóvenes	600.000
3. Fomento contratación discapacitados	600.000
4. Fomento contratación parados larga duración	600.000
5. Fomento contratación parados mayores 40 años	600.000
Total:	3.000.000

Enmienda núm. 983, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 16, art. 78, proy. 1999001228

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Fomento del empleo en Centros Especiales de Empleo	600.000
Total:	600.000

Enmienda núm. 984, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 16, art. 78, proy. 1999001247

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Pacto Local Empleo en el municipio de Córdoba	1.000.000
Total:	1.000.000

Enmienda núm. 985, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 16, art. 78, proy. 1999001500

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Pacto Local Empleo Córdoba	500.000
2. PLEMCA	500.000
Total:	1.000.000

Enmienda núm. 986, de adición a la sec. 13.00, prog. 32C, serv. 01, aplic. econ. 477.01

Se propone crear la partida con 800.000 para el asesoramiento y acciones para mejora en la comercialización de los productos de las cooperativas andaluzas, distribuidos por provincias.

- Almería:	100.000
- Cádiz:	100.000
- Córdoba:	100.000
- Granada:	100.000
- Huelva:	100.000
- Jaén:	100.000
- Málaga:	100.000
- Sevilla:	100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	32C	01	487.01	800.000
Total:				800.000

Enmienda núm. 987, de adición a la sec. 13.00, prog. 32C, serv. 01, aplic. econ. 477.02

Se propone crear la partida con 100.000 para impulsar la creación de cooperativas en el valle del Alto Guadiato (Córdoba)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	32C	01	487.00	20.000
13.00	32C	01	487.02	80.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 988, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32C, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 1994000680

Se propone aumentar la partida en 100.000 para impulso a la constitución de Cooperativas por universitarios y graduados en F.P.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32C	01	74	1996000018	100.000
Total:					100.000

Enmienda núm. 989, de adición a la sec. 13.00, prog. 32C, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000001206

Se propone crear la partida con 2.400.000 para subvenciones para inversión en cooperativas y sociedad anónimas laborales:

- Almería:	250.000
- Cádiz:	300.000
- Córdoba:	550.000
- Granada:	200.000
- Huelva:	250.000
- Jaén:	250.000
- Málaga:	200.000
- Sevilla:	400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	32C	01	487.03	1.200.000
13.00	32C	01	487.04	1.200.000
Total:				2.400.000

Enmienda núm. 990, de adición a la sec. 13.00, prog. 32C, serv. 16, aplic. econ. 74, proy. 2000001527

Se propone crear la partida con 400.000 para acciones de F.P.O. organizadas por cooperativas andaluzas para activos de economía social con compromiso de contratación

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32C	16	78	2000001528	400.000
Total:					400.000

Enmienda núm. 991, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 01, aplic. econ. 475.03

Se propone crear la partida con 2.400.000 para cursos F.P.O. en empresas en:

- Almería:	300.000
- Cádiz:	300.000
- Córdoba:	300.000
- Granada:	300.000
- Huelva:	300.000
- Jaén:	300.000
- Málaga:	300.000
- Sevilla:	300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	32D	01	485.01	2.400.000
Total:				2.400.000

Enmienda núm. 992, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2001000657

Se propone crear la partida con 1.600.000 para Experiencias Mixtas. Formación y Empleo en:

- Almería:	200.000
- Cádiz:	200.000
- Córdoba:	200.000
- Granada:	200.000
- Huelva:	200.000
- Jaén:	200.000
- Málaga:	200.000
- Sevilla:	200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	01	76	2001000656	1.600.000
Total:					1.600.000

Enmienda núm. 993, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2001000659

Se propone crear la partida con 400.000 para experiencias mixtas. Formación y empleo PLEMCA

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	01	76	2001000656	400.000
Total:					400.000

Enmienda núm. 994, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 01, art. 78, proy. 2000000880

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Acciones FPO discapacitados	500.000
2. Acciones FPO mujeres	125.000
3. Acciones FPO jóvenes	125.000
4. Acciones FPO parados larga duración	125.000
5. Acciones FPO parados mayores 40 años	125.000
Total:	1.000.000

Enmienda núm. 995, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 74, proy. 1999001340

Se propone aumentar la partida en 100.000 para el Consorcio Escuela Hostelería de Málaga

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	01	76	2001000656	100.000
Total:					100.000

Enmienda núm. 996, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 74, proy. 1999001341

Se propone aumentar la partida en 100.000 para Consorcio Escuela Hostelería Benalmádena

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	01	76	2001000656	100.000
Total:					100.000

Enmienda núm. 997, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 74, proy. 1999001342

Se propone aumentar la partida en 100.000 para Consorcio Madera de Encinas Reales

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	01	76	2001000656	100.000
Total:					100.000

Enmienda núm. 998, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 74, proy. 1999001344

Se propone crear la partida con 100.000 para Consorcio Escuela Hacienda La Laguna

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	01	76	2001000656	100.000
Total:					100.000

Enmienda núm. 999, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 74, proy. 1999001345

Se propone aumentar la partida en 100.000 Consorcio Escuela Hostelería Cádiz

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	01	76	2001000656	100.000
Total:					100.000

Enmienda núm. 1.000, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 74, proy. 1999001347

Se propone crear la partida con 100.000 para Consorcio Escuela Mármol Fines (Almería)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	01	76	2001000656	100.000
Total:					100.000

Enmienda núm. 1.001, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 74, proy. 1999001348

Se propone crear la partida con 100.000 para Consorcio Escuela Artesanos de Gelves (Sevilla)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	01	76	2001000656	100.000
Total:					100.000

Enmienda núm. 1.002, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 74, proy. 1999001349

Se propone crear la partida con 100.000 para Consorcio Técnicos Soldadura en San Fernando (Cádiz)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	01	76	2001000656	100.000
Total:					100.000

Enmienda núm. 1.003, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 74, proy. 1999001351

Se propone crear la partida con 100.000 para Consorcio Madera Lucena (Córdoba)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	01	76	2001000656	100.000
Total:					100.000

Enmienda núm. 1.004, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 74, proy. 1999001352

Se propone crear la partida con 100.000 Consorcio Escuela Hostelería Sevilla

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	01	76	2001000656	100.000
Total:					100.000

Enmienda núm. 1.005, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 74, proy. 1999001355

Se propone crear la partida con 1.000.000 para estudio y redacción Mapa de Consorcios Escuela en Andalucía

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	16	78	2000000049	1.000.000
Total:					1.000.000

Enmienda núm. 1.006, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 74, proy. 1999001356

Se propone crear la partida con 1.000.000 Estudio y redacción Mapa de F.P.O. En Andalucía

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	16	78	2000000049	1.000.000
Total:					1.000.000

Enmienda núm. 1.007, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 745.12

Se propone crear la partida con 90.000 para Centro Atención y Formación Empresarial en La Carolina

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	01	226.02		40.000
13.00	32D	01	226.06		50.000
Total:					90.000

Enmienda núm. 1.008, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 745.13

Se propone crear la partida con 175.000 para Consorcio Escuela Empresas Alto Guadiato (Córdoba)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	03	202		50.000
13.00	32D	03	220.00		100.000
13.00	32D	03	226.09		25.000
Total:					175.000

Enmienda núm. 1.009, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 745.14

Se propone crear la partida con 200.000 para Consorcio Escuela Empresas Municipio de Córdoba

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	32D	03	221.09	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.010, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 745.15

Se propone crear la partida con 200.000 para Centro Tecnológico Textil (Centro Formación Baena), Córdoba

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	32D	01	485.01	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.011, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 745.16

Se propone crear la partida con 100.000 para Escuela Empresas Priego de Córdoba

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	32D	03	220.01	50.000
13.00	32D	03	226.02	20.000
13.00	32D	03	226.06	30.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.012, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 745.17

Se propone crear la partida con 100.000 para Consorcio Escuela Joyería Córdoba

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	32D	01	485.01	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.013, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 745.18

Se propone crear la partida con 200.000 para Escuela Empresas de Sectores Emergentes y Nuevos Yacimientos de Empleo en Córdoba

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	32D	01	485.01	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.014, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 78, proy. 2000000050

Se propone crear la partida con 200.000 para Plan de Formación Teletrabajo Alpujarra

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	16	78	2000000049	200.000
Total:					200.000

Enmienda núm. 1.015, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 18, aplic. econ. 78, proy. 1993009798

Se propone crear la partida con 5.000.000 para Acciones F.P.O. En sectores emergentes y nuevos yacimientos de empleo

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	18	78	1993009799	5.000.000
Total:					5.000.000

Enmienda núm. 1.016, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 18, aplic. econ. 78, proy. 1997001151

Se propone aumentar la partida en 5.000.000 Consorcio PLEMCA

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	18	78	1993009799	5.000.000
Total:					5.000.000

Enmienda núm. 1.017, de adición a la sec. 13.00, prog. 54B, serv. 01, aplic. econ. 74, proy. 2000000865

Se propone crear la partida con 300.000 para Centros Tecnológicos Linares

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	54B	01	78	2001001216	300.000
Total:					300.000

Enmienda núm. 1.018, de adición a la sec. 13.00, prog. 54B, serv. 01, aplic. econ. 74, proy. 2000000866

Se propone crear la partida con 300.000 para Centro Tecnológico Textil en Priego (Córdoba)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	54B	01	78	2001001216	300.000
Total:					300.000

Enmienda núm. 1.019, de adición a la sec. 13.00, prog. 54B, serv. 01, aplic. econ. 74, proy. 2000000867

Se propone crear la partida con 300.000 para Centro Tecnológico Cerámica La Rambla (Córdoba)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	54B	01	78	2001001216	300.000
Total:					300.000

Enmienda núm. 1.020, de adición a la sec. 13.00, prog. 54B, serv. 01, aplic. econ. 740.03

Se propone crear la partida con 150.000, Banco Oferta Tecnológicas de Universidades y OPIS

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
13.00	54B	01	740.02		150.000
Total:					150.000

Enmienda núm. 1.021, de adición a la sec. 13.00, prog. 54B, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000000870

Se propone crear la partida con 4.800.000 para la introducción de nuevas tecnologías en la provincia de:

- Almería:	600.000
- Cádiz:	600.000
- Córdoba:	600.000
- Granada:	600.000
- Huelva:	600.000
- Jaén:	600.000
- Málaga:	600.000
- Sevilla:	600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	54B	01	74	2000000864	3.300.000
13.00	54B	01	77	2000000869	1.500.000
Total:					4.800.000

Enmienda núm. 1.022, de adición a la sec. 13.00, prog. 54B, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000000871

Se propone crear la partida con 200.000 para introducción nuevas tecnologías empresas Alto Guadiato (Córdoba)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	54B	01	78	2001001216	200.000
Total:					200.000

Enmienda núm. 1.023, de adición a la sec. 13.00, prog. 54B, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000000872

Se propone crear la partida con 350.000 para construcción polígonos tecnológicos en costa granadina y Marquesado del Zenete

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	54B	01	78	2001001216	350.000
Total:					350.000

Enmienda núm. 1.024, de adición a la sec. 13.00, prog. 54B, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000000873

Se propone crear la partida con 50.000 para plan investigación sobre nuevas tecnologías marinas

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	54B	01	78	2001001216	50.000
Total:					50.000

Enmienda núm. 1.025, de adición a la sec. 13.00, prog. 54B, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000000874

Se propone crear la partida con 300.000 para apoyo pymes nuevas tecnologías Linares

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	54B	01	78	2001001216	300.000
Total:					300.000

Enmienda núm. 1.026, de adición a la sec. 13.00, prog. 54B, serv. 01, aplic. econ. 770.01

Se propone crear la partida con 150.000 para banco demandas tecnológicas empresas

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	54B	01	770.00	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 1.027, de adición a la sec. 13.00, prog. 72A, serv. 01, aplic. econ. 768.01

Se propone crear la partida con 300.000 para dotación suelo industrial en Linares (Jaén)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	72A	01	488.00	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.028, de adición a la sec. 13.00, prog. 72A, serv. 01, aplic. econ. 768.02

Se propone crear la partida con 200.000 para dotación suelo industrial en Marquesado de Zenete

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	72A	01	488.01	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.029, de adición a la sec. 13.00, prog. 72A, serv. 17, aplic. econ. 768.01

Se propone crear la partida con 600.000 para tecnoparque indu. auxiliar agricultura (Almería)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	72A	17	768.00	600.000
Total:				600.000

Enmienda núm. 1.030, de adición a la sec. 13.00, prog. 72A, serv. 17, aplic. econ. 768.02

Se propone crear la partida con 200.000 para dotación de suelo industrial a Torres (Jaén)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	72A	17	768.00	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.031, de adición a la sec. 13.00, prog. 72A, serv. 17, aplic. econ. 768.03

Se propone crear la partida con 200.000 para dotación de suelo industrial a Marcha Alhendín (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	72A	17	768.00	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.032, de adición a la sec. 13.00, prog. 72A, serv. 17, aplic. econ. 768.04

Se propone crear la partida con 200.000 para dotación de suelo industrial a Blázquez (Córdoba)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	72A	17	768.00	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.033, de adición a la sec. 13.00, prog. 72A, serv. 17, aplic. econ. 768.05

Se propone crear la partida con 200.000 para dotación de suelo industrial a Espiel (Córdoba)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	72A	17	768.00	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.034, de adición a la sec. 13.00, prog. 72A, serv. 17, aplic. econ. 768.06

Se propone crear la partida con 200.000 para dotación de suelo industrial a Villarodrigo (Jaén)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	72A	17	768.00	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.035, de adición a la sec. 13.00, prog. 72A, serv. 17, aplic. econ. 768.07

Se propone crear la partida con 200.000 dotación polígono olivarero en Martos (Jaén)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	72A	17	768.00	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.036, de adición a la sec. 13.00, prog. 72A, serv. 17, aplic. econ. 768.08

Se propone crear la partida con 200.000 para dotación Polígono ganadero en Vilches (Jaén)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	72A	17	768.00	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.037, de adición a la sec. 13.00, prog. 72A, serv. 17, aplic. econ. 768.09

Se propone crear la partida con 300.000 para Actuación Polígono Industrial Málaga

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	72A	17	768.00	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.038, de adición a la sec. 13.00, prog. 72A, serv. 17, aplic. econ. 768.10

Se propone crear la partida con 300.000 para dotación suelo industrial Macael (Almería)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	72A	17	768.00	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.039, de adición a la sec. 13.00, prog. 72B, serv. 01, aplic. econ. 760.00

Se propone crear la partida con 10.000.000 para refuerzo actuaciones en colaboración con las CC.LL. En las ZAE que actualmente existen en Andalucía

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	72B	01	440.12	10.000.000
Total:				10.000.000

Enmienda núm. 1.040, de adición a la sec. 13.00, prog. 72B, serv. 01, aplic. econ. 768.03

Se propone crear la partida con 300.000 para dotación de suelo industrial en Victoria (Córdoba)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	72A	01	77	1998000403	300.000
Total:					300.000

Enmienda núm. 1.041, de modificación a la sec. 13.00, prog. 72B, serv. 17, aplic. econ. 77

Se propone aumentar la partida en 10.000.000 para:

- Incentivos a la inversión, creación de empleo y competitividad en la ZAE de nueva creación en el municipio de Córdoba: 5.000.000

- Incentivos a la inversión, creación de empleo y competitividad en la ZAE de nueva creación en el Valle del Alto Guadiato en Córdoba: 5.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	72B	17	74	1999001609	5.000.000
13.00	72B	17	74	2000000390	5.000.000
Total:					10.000.000

Enmienda núm. 1.042, de adición a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 01, aplic. econ. 746.02

Se propone crear la partida con 60.000 para parque energía renovables en Andújar

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	73A	01	746.00	60.000
Total:				60.000

Enmienda núm. 1.043, de adición a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 01, aplic. econ. 746.03

Se propone crear la partida con 900.000 para preinstalaciones e instalaciones paneles solares en edificios públicos (deportivos, hospitales, residencias)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	73A	01	746.00	900.000
Total:				900.000

Enmienda núm. 1.044, de adición a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 01, aplic. econ. 746.04

Se propone crear la partida con 300.000 para auditorías edificios públicos

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	73A	01	746.00	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.045, de adición a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000001152

Se propone crear la partida con 300.000 para electrificación rural en Vélez Rubio (Almería)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	73A	01	77	2000001151 300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.046, de adición a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000001153

Se propone crear la partida con 300.000 para electrificación en parque residencial de Jerez

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	73A	01	77	2000001151 300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.047, de adición a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000001154

Se propone crear la partida con 300.000 para electrificación en sierra de Cazorla, Segura y Las Villas

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	73A	01	77	2000001151 300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.048, de adición a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000001155

Se propone crear la partida con 300.000 para electrificación en zonas deficitarias de la provincia de Granada

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	73A	01	77	2000001151 300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.049, de adición a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000001156

Se propone crear la partida con 300.000 para electrificación en zonas deficientes de Huelva

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	73A	01	77	2000001151 300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.050, de adición a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000001157

Se propone crear la partida con 300.000 para electrificación en zonas deficientes de Sevilla

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	73A	01	77	2000001151 300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.051, de adición a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000001158

Se propone crear la partida con 300.000 para electrificación en zonas deficientes de Córdoba

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	73A	01	77	2000001151 300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.052, de adición a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000001159

Se propone crear la partida con 300.000 para electrificación en zonas deficientes de Málaga

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	73A	01	77	2000001151 300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.053, de adición a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000001160

Se propone crear la partida con 150.000 para plan especial de ahorro energético en la costa granadina

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	73A	01	77	2000001151 150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 1.054, de adición a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 17, aplic. econ. 746.02

Se propone crear la partida con 325.000 para Agencia de la Energía

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	73A	17	746.01	325.000
Total:				325.000

Enmienda núm. 1.055, de adición a la sec. 13.00, prog. 74A, serv. 01, aplic. econ. 444.01

Se propone crear la partida con 100.000 para plan de inspección minera

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	74A	01	484.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.056, de adición a la sec. 13.00, prog. 74A, serv. 01, aplic. econ. 740.04

Se propone crear la partida con 500.000 para planta hidro-metalúrgica (Huelva)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	74A	01	60	1995000696	500.000
Total:				500.000	

Enmienda núm. 1.057, de adición a la sec. 13.00, prog. 74A, serv. 01, aplic. econ. 740.05

Se propone crear la partida con 300.000 para Plan Especial Minería de Huelva

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	74A	01	60	1995000696	300.000
Total:				300.000	

Enmienda núm. 1.058, de adición a la sec. 13.00, prog. 74A, serv. 01, aplic. econ. 740.06

Se propone crear la partida con 300.000 para desarrollo alternativo comarca del Andévalo

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	74A	01	60	1995000696	300.000
Total:				300.000	

Enmienda núm. 1.059, de adición a la sec. 13.00, prog. 74A, serv. 17, aplic. econ. 774.02

Se propone crear la partida con 300.000 para desarrollo alternativo comarca Alto Guadiato

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	74A	17	77	2000001086	300.000
Total:				300.000	

Enmienda núm. 1.060, de adición a la sec. 13.00, prog. 74A, serv. 17, aplic. econ. 774.03

Se propone crear la partida con 300.000 para desarrollo alternativo Marquesado de Zenete (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	74A	17	77	2000001086	300.000
Total:				300.000	

Enmienda núm. 1.061, de adición a la sec. 13.00, prog. 74A, serv. 17, aplic. econ. 774.04

Se propone crear la partida con 400.000 para sostenimiento minas de Río Tinto

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	74A	17	77	2000001086	400.000
Total:				400.000	

Enmienda núm. 1.062, de modificación a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, art. 63, proy. 1996000428

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción de un polideportivo cubierto en El Gaster (Cádiz)	238.068
2. Construcción de un polideportivo cubierto en Prado del Rey (Cádiz)	238.068
3. Construcción de un pabellón cubierto en Torre-Alháquime (Cádiz)	238.068
4. Construcción de un pabellón cubierto en Zahara de la Sierra	238.068
5. Creación escuela de montañismo en Grazalema	238.068
6. Polideportivo Junquillo en La Línea	238.068
7. Construcción Pista Polideportiva en San Roque	238.068
8. Construcción Pista Polideportiva en San Roque-Estación (Cádiz)	238.068
9. Construcción Pista Polideportiva en San Roque-Guadiaro (Cádiz)	238.068
10. Construcción pista polideportiva en San Roque-Campamento (Cádiz)	238.068
11. Construcción instalaciones deportivas en Puerto Serrano (Cádiz)	238.068
12. Construcción pista deportiva en Sanlúcar (Cádiz)	238.068
13. Construcción pista polideportiva en distintos barrios de Medina Sidonia	238.068
14. Construcción de una piscina en Setenil (Cádiz)	238.068
15. Construcción de una piscina en Jimena-Tesorillo	238.068
16. Construcción de una piscina cubierta en Medina Sidonia (Cádiz)	238.068
17. Construcción de campo de fútbol en Setenil (Cádiz)	238.068
18. Finalización piscina Torre Alháquime (Cádiz)	238.068
19. Adcentamiento del polideportivo de Tarifa	238.068
20. Recuperación instalaciones deportivas en Alcalá de los Gazules (Cádiz)	238.068
21. Arreglo campo de fútbol en Olvera (Cádiz)	238.068
22. Culminación campo de fútbol en Paterna	238.068

23. Puesta en funcionamiento de la piscina en Villaluenga	238.068
24. Construcción ciudad deportiva en Rota (Cádiz)	238.068
25. Plan Especial de construcciones deportivas en barriadas rurales y pedanías de Jerez	238.068
26. Construcción de zona recreativa en Ventas Nuevas, en El Gastor (Cádiz)	238.068
27. Aportación remodelación del estadio Carranza de Cádiz	238.087
Total:	6.427.855

Enmienda núm. 1.063, de modificación a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 761.02

Se propone aumentar la partida en 2.026.000 para la:

- Construcción estadio de fútbol de Huelva
- Construcción pista de atletismo de Huelva

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	75C	01	740.28	2.026.000
Total:				2.026.000

Enmienda núm. 1.064, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 761.03

Se propone crear la partida con 500.000 la construcción en Almería de:

- Piscina cubierta en Roquetas de Mar
- Piscina cubierta en Adra
- Piscina cubierta en Macael
- Piscina cubierta en Vélez-Rubio
- Piscina cubierta en El Ejido
- Piscina cubierta en Cuevas del Almanzora
- Campo de Fútbol en Albox
- Campo de Fútbol en Adra
- Campo de Fútbol en Purchena
- Palacio de Deportes en Níjar
- Pabellón de Deportes en Pulpí
- Pista de Atletismo comarcalizada del Poniente almeriense

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	75C	01	740.28	500.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 1.065, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 761.04

Se propone crear la partida con 448.500 para la provincia de Jaén:

- Pabellón polideportivo cubierto en Albánchez de Úbeda
- Pabellón polideportivo cubierto en Bedmar-Garcíez
- Pabellón polideportivo cubierto en Pegalajar
- Pabellón polideportivo cubierto en Cambil
- Pabellón polideportivo cubierto en Torres de Albánchez
- Pabellón polideportivo cubierto en Santiago-Pontones
- Pabellón polideportivo cubierto en Santisteban del Puerto
- Pabellón polideportivo cubierto en Iznatoraf
- Pabellón polideportivo cubierto en Santo tomé

- Pabellón polideportivo cubierto en La Carolina
- Instalaciones deportivas en Cabra de Santo Cristo
- Instalaciones deportivas en Torres
- Instalaciones deportivas en Castellar
- Instalaciones deportivas en Montizón
- Instalaciones deportivas en Génave
- Instalaciones deportivas en Chilluévar
- Instalaciones deportivas en La Carolina
- Instalaciones deportivas en Aldeaquemada
- Piscina cubierta en Bailén

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	75A	01	147	238.145
14.00	75A	01	149	210.355
Total:				448.500

Enmienda núm. 1.066, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 761.05

Se propone crear la partida con 541.783 para la provincia de Sevilla:

- Pabellón cubierto en Los Morales y Villaverde del Río
- Adecuación instalaciones Charco de la Pava
- Instalaciones deportivas en Parque Príncipes, Políg. Norte y Políg. Sur
- Piscina cubierta en Sanlúcar la Mayor, Osuna, Camas y La Rinconada
- Carril bici carretera A-472
- Construcción pabellón en Almadén
- Construcción y ampliación instalaciones deportivas en Gelves
- Construcción mini estadio en Alcalá de Guadaíra

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	46B	04	226.02	20.000
14.00	46B	04	226.06	250.000
14.00	46B	04	226.09	19.911
14.00	46B	04	227.06	34.306
14.00	46B	04	480	127.414
14.00	46B	04	609.05	90.152
Total:				541.783

Enmienda núm. 1.067, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 761.06

Se propone crear la partida con 300.000 para la provincia de Córdoba:

- Polideportivo de Almodóvar
- Construcción pabellón polideportivo cubierto en Añora
- Instalaciones deportivas y piscina en Conquista
- Terminación piscina en Fernán Núñez
- Ciudad deportiva en Pedroche
- Pabellón polideportivo en Santa Eufemia
- Piscina municipal en Villaralto
- Construcción pabellón polideportivo en El Viso
- Pabellón cubierto en Fernán Núñez

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	46B	01	440.29	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.068, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 761.07

Se propone crear la partida con 500.000 para la provincia de Granada:

- Construcción piscina cubierta en Salobreña
- Construcción piscina cubierta en Baza
- Construcción piscina cubierta en Guadix
- Reparación piscina de Arabial
- Mejora del pabellón cubierto de Almuñécar
- Pabellón cubierto en Cúllar Vega
- Pabellón cubierto en Alquife
- Construcción de una piscina en Puntalón (Motril)
- Construcción de una piscina en Aldeire
- Construcción de una piscina en Jayena
- Construcción de una piscina en Moraleda de Zafayona
- Construcción de una piscina en Órgiva
- Construcción de una piscina en Zafarraya
- Campo de fútbol de Salobreña
- Campo de fútbol en Loja
- Remodelación integral del Estadio de la Juventud
- Polideportivo en Las Gabias
- Pista de vuelo sin motor en Guadix
- Plan dinamización de deportes alternativos en la costa tropical
- Mejora de las instalaciones deportivas en Pinos Puente
- Mejora de las instalaciones deportivas en Lanteira
- Mejora de las instalaciones deportivas en Albuñol
- Mejora de las instalaciones deportivas en Gualchos-Castell
- Mejora de las instalaciones deportivas en Los Guájares

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	46B	01	440.29	500.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 1.069, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 761.08

Se propone crear la partida con 500.000 para la provincia de Málaga:

- Ciudad deportiva de Nerja
- Ciudad deportiva de Coín
- Piscina cubierta Alhaurín Torre, Ronda, Antequera y Nerja
- Piscina Casarabonela
- Zona de ocio en Casarabonela
- Reparación polideportivo Vélez
- Pabellón cubierto de Torre del Mar
- Renovación planta hotelera
- Pabellón cubierto la Zarzuela de Frigiliana
- polideportivo cubierto de Algarrobo
- Centro de Alto Rendimiento de Marbella. Reparación de la carpa y mejoras

- Cerramiento pistas de atletismo de Torre del Mar
- Remodelación estadio de Vélez

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	46B	01	440.29	500.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 1.070, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 761.09

Se propone crear la partida con 2.550.000 para la construcción de un estadio olímpico en Málaga

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	75C	01	740.28	2.550.000
Total:				2.550.000

Enmienda núm. 1.071, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 761.10

Se propone crear la partida con 500.000 para la provincia de Cádiz

- Arreglo cubierta en pabellón polideportivo de Barbate
- Construcción de un campo de fútbol y pista cubierta en Barbate
- Creación de una escuela de vela en Barbate
- Plan de inversión deportiva en barriadas de Barbate
- Finalización obras vestuarios polideportivo de Barbate
- Construcción de un polideportivo en Benaocaz
- Construcción campo de Fútbol en Bornos
- Recuperación del campo de fútbol de El Bosque
- Construcción de una ciudad deportiva en Chiclana

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	75A	01	227.06	450.000
14.00	75A	01	227.09	50.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 1.072, de modificación a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 765.02

Se propone aumentar la partida en 2.000.000 para dotar a Málaga de los recursos necesarios para la culminación del campo de fútbol de La Rosaleda.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	75C	01	740.28	2.000.000
Total:				2.000.000

Enmienda núm. 1.073, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 765.03

Se propone crear la partida con 2.000.000 para la creación del Palacio de Hielo en Granada para la preparación de la ciudad para los Juegos Olímpicos de 2010.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	75B	01	745	2.000.000
Total:				2.000.000

Enmienda núm. 1.074, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 765.04

Se propone crear la partida con 4.000.000 para la construcción palacio deportes y piscina Almería (Almería 2005)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	75C	01	740.28	4.000.000
Total:				4.000.000

Enmienda núm. 1.075, de modificación a la sec. 14.00, prog. 75B, serv. 01, aplic. econ. 765.01

Se propone aumentar la partida en 500.000 para mejoras instalaciones turísticas y creación nueva oferta provincia de Jaén:

- Creación de Camping en Bédmar-Garcíez
- Reconversión de la caseta forestal Los Collados en hotel de montaña
- Apoyo al Parque Temático de la Naturaleza

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	46B	01	440.29	500.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 1.076, de adición a la sec. 14.00, prog. 75B, serv. 01, aplic. econ. 766.01

Se propone crear la partida con 2.808.097 para la provincia de Granada:

- Iluminación de las torres vigías de Almuñécar
- Iluminación de los paseos marítimos de Almuñécar
- Iluminación de acantilados de Calahonda en Motril
- Programa de Fomento del Turismo en la comarca de Motril
- Programa de Fomento del Turismo en la comarca de Algarinejo
- Programa de Fomento del Turismo en la comarca de Alhama de Granada
- Programa de Fomento del Turismo en la comarca de Loja
- Programa de Fomento del Turismo en la comarca de Los Guajares
- Centro etnográfico en Purullena
- Ayuda a la promoción de balnearios de Cortes y Graena y Alicún de Ortega y Alhama
- Impulso a las rutas del Legado Andalusi
- Plan especial de turismo interior en el Poniente
- Plan especial de turismo interior en Guadix-Marquesado
- Plan especial de turismo interior en Baza-Huésca
- Impulso a la ruta de yacimientos prehistóricos en Orce
- Impulso a la ruta mudéjar en el Marquesado del Zenete
- Parque megalíticos en Gorafe
- Consecución titularidad pública Castillo Calahorra y adaptación como Parador Nacional.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	75B	01	745	2.808.097
Total:				2.808.097

Enmienda núm. 1.077, de adición a la sec. 14.00, prog. 75B, serv. 01, aplic. econ. 766.02

Se propone crear la partida con 290.000 para mejoras instalaciones turísticas en Cádiz:

- Plan de Inversión Infraestructura Turística
- Plan de Inversión en Turismo Rural
- Promoción del turismo
- Construcción de un Hotel en Medina
- Aportación circuito de Jerez

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	75A	01	226.02	170.000
14.00	75A	01	226.06	100.000
14.00	75A	01	227.09	20.000
Total:				290.000

Enmienda núm. 1.078, de adición a la sec. 14.00, prog. 75C, serv. 01, aplic. econ. 766.01

Se propone crear la partida con 500.000 para: Apoyo al turismo interior en la provincia de Huelva Transferencias Corporaciones Locales al fomento del turismo

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	75C	01	440.28	500.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 1.079, de adición a la sec. 14.00, prog. 75C, serv. 01, aplic. econ. 766.02

Se propone crear la partida con 1.000.000 para la provincia de Málaga:

- Plan Excelencia Turística de la Sierra de las Nieves, Antequera, Ronda y Marbella
- Fomento del turismo de congresos
- Uso turístico de las termas de Alameda
- Palacio de Ferias
- Oceanario
- Centro de difusión del turismo de la capital
- Infraestructuras turísticas del Guadalhorce
- Plan embellecimiento de los accesos a Ardales y Monda
- Obras del hotel de Teba
- Equipamiento del Centro Villa de Nerja
- Mobiliario de playa para diversos municipios
- Mejora del Paraje de Los Gaitanes de Álora
- Palacio de Ferias y Exposiciones
- Ornamentación del casco urbano de Torremolinos
- Monumento al turista homenaje a Picasso

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	75C	01	440.28	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 1.080, de adición a la sec. 14.00, prog. 75C, serv. 01, aplic. econ. 766.03

Se propone crear la partida con 586.915 para la provincia de Córdoba:

- Potenciación Almedinilla como ciudad turística (Restos Arqueológicos)
- Potenciación turismo rural Parque Montoro Cardeña
- Otros planes de dinamización rural en la provincia de Córdoba, Valle de los Pedroches, Montes de la Subbética, etc.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	75A	02	149	270.456
14.00	75A	02	226.02	80.000
14.00	75A	02	227.06	210.000
14.00	75A	02	227.09	26.459
Total:				586.915

Enmienda núm. 1.081, de adición a la sec. 15.00, prog. 81C, serv. 01, aplic. econ. 760.01

Se propone crear la partida con 200.000 para la construcción del complejo "La Alcoholera" en Motril (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	766.00	60.000
15.00	51B	01	740.14	140.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.082, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, art. 64, proy. 1993009510

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción viviendas sociales en Villamartín (Cádiz)	650.000
2. Construcción viviendas sociales en Ubrique (Cádiz)	650.000
Total:	1.300.000

Enmienda núm. 1.083, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, art. 64, proy. 1993009575

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción viviendas sociales en Alboloduy (Almería)	400.000
2. Construcción viviendas sociales en Alhama de Almería	400.000
3. Construcción viviendas sociales en Bentarique (Almería)	400.000
4. Construcción viviendas sociales en Purchena (Almería)	400.000
Total:	1.600.000

Enmienda núm. 1.084, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, art. 64, proy. 1993009576

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción viviendas sociales en Tarifa (Cádiz)	750.000
2. Construcción Viviendas sociales en Villaluenga (Cádiz)	500.000
3. Construcción viviendas sociales en San José del Valle (Cádiz)	500.000
4. Construcción viviendas sociales en San Roque (Cádiz)	1.000.000
Total:	2.750.000

Enmienda núm. 1.085, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, art. 64, proy. 1993009577

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción viviendas sociales en Algeciras (Cádiz)	1.000.000
2. Construcción viviendas sociales en Arcos (Cádiz)	500.000
3. Construcción viviendas sociales en Castellar (Cádiz)	200.000
Total:	1.700.000

Enmienda núm. 1.086, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, art. 64, proy. 1993009578

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción viviendas sociales en Moclín (Granada)	500.000
2. Construcción viviendas sociales en Iznalloz (Granada)	500.000
3. Construcción viviendas sociales en Albuñán (Granada)	500.000
4. Construcción viviendas sociales en Turón (Granada)	500.000
Total:	2.000.000

Enmienda núm. 1.087, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, art. 64, proy. 1993009580

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción viviendas sociales en Torres (Jaén)	1.000.000
2. Construcción viviendas sociales en Cambil (Jaén)	1.000.000
3. Construcción viviendas sociales en Siles (Jaén)	1.000.000
4. Construcción viviendas sociales en Puente de Génave (Jaén)	1.000.000
5. Construcción viviendas sociales en Puerta de Segura (Jaén)	1.000.000
6. Construcción viviendas sociales en Santo Tomé (Jaén)	1.000.000
Total:	6.000.000

Enmienda núm. 1.088, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, art. 64, proy. 1993009581

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción viviendas sociales en Rota (Cádiz)	1.000.000
2. Construcción viviendas sociales en Jimena (Cádiz)	250.000
3. Construcción viviendas sociales en El Gastor (Cádiz)	250.000
Total:	1.500.000

Enmienda núm. 1.089, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, art. 64, proy. 1993009582

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción viviendas públicas en Almensilla, Camas.	2.000.000
Total:	2.000.000

Enmienda núm. 1.090, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 642.01

Se propone crear la partida con 500.000 construcción de viviendas de promoción pública en Roquetas de Mar (Almería)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51A	01	226.03	500.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 1.091, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 642.02

Se propone crear la partida con 200.000 para construcción de viviendas de promoción pública en Uleila del Campo (Almería)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51A	01	226.03	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.092, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 642.03

Se propone crear la partida con 200.000 para la construcción de viviendas de promoción pública en Partalao (Almería)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51A	01	226.03	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.093, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 642.04

Se propone crear la partida con 200.000 para viviendas de promoción pública en Beas de Guadix (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51A	01	226.03	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.094, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 642.05

Se propone crear la partida con 200.000 para viviendas de promoción pública en Benalúa (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51A	01	226.03	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.095, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 642.06

Se propone crear la partida con 200.000 para viviendas de promoción pública en Gobernador (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51A	01	226.03	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.096, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 642.07

Se propone crear la partida con 200.000 para viviendas de promoción pública en Pedro Martínez (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43A	02	227.00	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.097, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 642.08

Se propone crear la partida con 200.000 para viviendas de promoción pública en Zalabí (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43A	02	227.00	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.098, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 642.09

Se propone crear la partida con 200.000 para viviendas de promoción pública en Agrón (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43A	02	227.00	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.099, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, art. 66, proy. 1993009520

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Reparación patrimonio residencial viviendas Bdas Piñera, Saladillo de Algeciras	1.500.000
2. Reparación patrimonio residencial viviendas La Línea de la Concepción	1.000.000
Total:	2.500.000

Enmienda núm. 1.100, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, art. 66, proy. 1993009529

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Reparación viviendas Patrimonio Junta Bda. de las Huertas, Sevilla	1.000.000
Total:	1.000.000

Enmienda núm. 1.101, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 662.04

Se propone crear la partida con 1.000.000 para incremento de la inversión de rehabilitación viviendas en el Polígono Sur en Sevilla.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43A	03	772	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 1.102, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 662.05

Se propone crear la partida con 1.000.000 para rehabilitación viviendas en la provincia de Málaga

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43A	03	740.13	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 1.103, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, art. 76, proy. 1999001152

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Eliminación de Viviendas en Cúllar (Granada)	1.000.000
Total:	1.000.000

Enmienda núm. 1.104, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, art. 76, proy. 1999001160

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Eliminación Infravivienda Los Asperones (Málaga)	400.000
Total:	400.000

Enmienda núm. 1.105, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, art. 78, proy. 1999001123

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Rehabilitación preferente en Abrucena (Almería)	400.000
2. Rehabilitación preferente en Somontín (Almería)	400.000
3. Rehabilitación preferente en Vélez-Rubio (Almería)	400.000
Total:	1.200.000

Enmienda núm. 1.106, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 17, aplic. econ. 663.01

Se propone crear la partida con 500.000, para la rehabilitación del Centro Histórico Albaicín (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43A	17	662	500.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 1.107, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 17, aplic. econ. 663.02

Se propone crear la partida con 500.000 para rehabilitación viviendas en Córdoba

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43A	17	662	500.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 1.108, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 17, aplic. econ. 663.03

Se propone crear la partida con 500.000 para Oficinas rehabilitación viviendas provincia de Jaén

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43A	17	662	500.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 1.109, de modificación a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 18, art. 74, proy. 1999001181

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción viviendas sociales en Abla (Almería)	300.000
2. Construcción viviendas sociales en Gádor (Almería)	300.000
3. Construcción viviendas sociales en Albox (Almería)	300.000
4. Construcción viviendas sociales en Sierro (Almería)	300.000
Total:	1.200.000

Enmienda núm. 1.110, de adición a la sec. 15.00, prog. 43B, serv. 17, aplic. econ. 662.06

Se propone crear la partida con 1.000.000 para la rehabilitación del centro histórico y Palmilla en Málaga

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	17	740.13	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 1.111, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 01, art. 74, proy. 2001001209

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Mejora red secundaria Los Guajares (Granada)	500.000
2. Mejora red secundaria Algarinejo (Granada)	500.000

3. Mejora red secundaria Nívar (Granada)	500.000
4. Mejora red secundaria Víznar (Granada)	500.000
5. Mejora red secundaria Alamedilla (Granada)	500.000
Total:	2.500.000

Enmienda núm. 1.112, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 01, art. 74, proy. 2001001211

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción Casa del Pescador Puerto Real (Cádiz)	300.000
2. Mejoras frente portuario Puerto Real (Cádiz)	500.000
3. Obras infraestructuras en puertos de Estepona,	
4. Marbella, Fuengirola y La Caleta (Málaga)	1.100.000
5. Rehabilitación varadero Motril (Granada)	150.000
Total:	2.050.000

Enmienda núm. 1.113, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, art. 61, proy. 1993008910

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Eliminación pasos a nivel prov. Córdoba	750.000
2. Eliminación pasos a nivel prov. Jaén	750.000
Total:	1.500.000

Enmienda núm. 1.114, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, art. 61, proy. 2001001154

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Mejora enlace A-92 Illora-Escoznar, Salar (Granada)	300.000
2. Desdoblamiento A-350 entre Darro y Venta de la Nava (Granada)	500.000
3. Carretera Vélez-Málaga-Alcalá la Real	400.000
4. Carretera Jatar-Cómpeta (Granada)	362.631
Total:	1.562.631

Enmienda núm. 1.115, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.02

Se propone crear la partida con 500.000 para el inicio del proyecto de desdoblamiento carretera Jerez de la Frontera-Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	629.00	500.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 1.116, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.03

Se propone crear la partida con 500.000 para el inicio del proyecto de desdoblamiento carretera Puerto de Santa María-Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	629.00	200.000
15.00	54E	03	659.00	300.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 1.117, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.04

Se propone crear la partida con 250.000 para el inicio del proyecto de desdoblamiento carretera Sanlúcar de Barrameda-Chipiona (Cádiz)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	54E	03	659.00	250.000
Total:				250.000

Enmienda núm. 1.118, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.05

Se propone crear la partida con 500.000 para la construcción de la Ronda del Poniente en Córdoba

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51B	01	740.13	500.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 1.119, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.06

Se propone crear la partida con 100.000, construcción puente sobre río Genil en Huétor Tájar (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	54E	03	659.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.120, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.07

Se propone crear la partida con 100.000 para la construcción de un puente en Lobras (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51B	01	740.13	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.121, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.08

Se propone crear la partida con 250.000 para el proyecto cierre norte circunvalación a Granada

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	54E	03	659.00	250.000
Total:				250.000

Enmienda núm. 1.122, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.09

Se propone crear la partida con 100.000 para proyecto construcción enlace nudo A-497 Aljaraque-Punta Umbría (Huelva)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51B	01	740.13	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.123, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.10

Se propone crear la partida con 150.000 para proyecto construcción enlace A-92 con Morón de la Frontera (Sevilla)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43A	02	227.00	100.000
15.00	51B	01	740.14	50.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 1.124, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.11

Se propone crear la partida con 250.000 para el proyecto construcción inicio desdoblamiento carretera Camas-Salteras (Sevilla)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51B	01	740.13	250.000
Total:				250.000

Enmienda núm. 1.125, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.12

Se propone crear la partida con 250.000 para el proyecto construcción e inicio desdoblamiento carretera A-392 Carmo-na-Dos Hermanas (Sevilla)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51B	01	740.13	250.000
Total:				250.000

Enmienda núm. 1.126, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.13

Se propone crear la partida con 300.000 para construcción nueva fase carretera Camino de Antequera (Málaga)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51B	01	740.13	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.127, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.14

Se propone crear la partida con 300.000 para la construcción de la prolongación autovía Pta. (Málaga)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	740.13	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.128, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.15

Se propone crear la partida con 300.000 para el proyecto construcción e inicio prolongación Autovía del Mediterráneo-Roquetas de Mar (Almería)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	740.13	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.129, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.16

Se propone crear la partida con 280.000 para proyecto construcción e inicio obras circunvalación de Albuñol (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	740.13	190.000
15.00	51B	03	440.26	30.000
15.00	51C	03	639.05	60.000
Total:				280.000

Enmienda núm. 1.130, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.17

Se propone crear la partida con 300.000 para Proyecto construcción e inicio obras Ronda del Estero en San Fernando (Cádiz)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	740.13	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.131, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.18

Se propone crear la partida con 250.000 para la construcción nuevo puente en Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	740.13	250.000
Total:				250.000

Enmienda núm. 1.132, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.19

Se propone crear la partida con 250.000 para proyecto construcción e inicio obras Ronda Oeste Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	740.13	250.000
Total:				250.000

Enmienda núm. 1.133, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.20

Se propone crear la partida con 100.000 para inicio carretera acceso sur en Zahara de la Sierra

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	740.13	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.134, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.21

Se propone crear la partida con 100.000 para la construcción de un puente sobre río Genil en Loja (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	54E	03	659.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.135, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.22

Se propone crear la partida con 200.000 para proyecto construcción e inicio obras terminal Centro de Transportes (Sevilla)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	766.00	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.136, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.25

Se propone crear la partida con 100.000 para la carretera Albaida-Aznalcóllar (Sevilla)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51B	01	740.14	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.137, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.26

Se propone crear la partida con 2.000.000 para la elaboración e inicio ejecución Plan Andaluz de Autovías 2002-2010

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51B	01	342	2.000.000
Total:				2.000.000

Enmienda núm. 1.138, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.27

Se propone crear la partida con 200.000 para la elaboración e inicio ejecución Plan Andaluz Ferroviario 2002-2010

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51B	01	740.14	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.139, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.28

Se propone crear la partida con 100.000 para elaboración e inicio ejecución Plan de Puertos de Andalucía

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51B	01	740.14	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.140, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.29

Se propone crear la partida con 410.101 para la elaboración del Plan Red Secundaria de Carreteras de Andalucía 2002-2010

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51B	01	342	100.000
15.00	51B	01	740.14	310.000
15.00	51C	03	639.05	101
Total:				410.101

Enmienda núm. 1.141, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.30

Se propone crear la partida con 100.000 para la elaboración Plan Andaluz de Carreteras y Catálogo de la Red

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51B	01	342	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.142, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.31

Se propone crear la partida con 200.000 para el proyecto e inicio y primera anualidad construcción estación central autobuses de Algeciras

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51B	01	342	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.143, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.32

Se propone crear la partida con 300.000 para la mejora trazado y arreglo firmes carretera A-369 tramos Estación San Roque-Jimena de la Frontera (Cádiz)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51B	01	342	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.144, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 617.33

Se propone crear la partida con 100.000 para la redacción del proyecto nuevo acceso central a Algeciras: Puerta de Europa

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51B	01	342	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.145, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 639.24

Se propone crear la partida con 100.000 para la elaboración Plan General de Abastecimiento de Andalucía

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51B	01	342	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.146, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 642.10

Se propone crear la partida con 100.000 para incrementar rehabilitación cine-teatro Florida en Algeciras

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51B	01	342	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.147, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, art. 68, proy. 2000000694

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Acceso redia núcleo urbano Albox (Almería)	500.000
2. Mejora carretera La Envía Golf-Parado (Almería)	500.000
3. Construcción ronda sur Alhama (Almería)	1.000.000
4. Distribuidor Norte Almería 2005	2.000.000
5. Conversión autovía redia Almanzora (Almería)	2.000.000
Total:	6.000.000

Enmienda núm. 1.148, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, art. 68, proy. 2000000695

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Mejora trazado carretera Ubrique-Ronda	500.000
2. Ensanchamiento Plataforma y Calzada carretera Jerez-Trebujena	1.000.000
3. Acondicionamiento carretera Medina Sidonia-Vejer de la Frontera	1.000.000
4. Ampliación y acondicionamientos carreteras A-503 y A-502, San José del Valle (Cádiz)	500.000
5. Incremento partida desdoblamiento carretera El Higuerón-La Línea	1.000.000
Total:	4.000.000

Enmienda núm. 1.149, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, art. 68, proy. 2000000696

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Arreglo carretera A-440 Fuente Palmera	500.000
2. Arreglo carretera A-333 Priego de Córdoba	500.000
3. Ronda circunvalación Lucena	1.000.000
4. Ronda Norte La Carlota	2.000.000
5. Arreglo carretera Peñarroya-Hinojosa del Duque	500.000
Total:	4.500.000

Enmienda núm. 1.150, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, art. 68, proy. 2000000697

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Acceso a la A-92 desde La Peza (Granada)	500.000
2. Acceso a la A-92 desde Guadix (Granada)	500.000
3. Acceso a la A-92 desde Hernán Valla (Granada)	500.000
4. Acceso a la A-92 desde Lanjarón (Granada)	500.000
5. Acceso a la A-92 desde Valle del Zalabí (Granada)	500.000
6. Acceso a la A-92 desde Motril (Granada)	500.000
7. Acceso a la A-92 desde Montefrío (Granada)	500.000
8. Paso elevado A-92 en Cortijada de María Luisa	300.000
9. Paso elevado A-92 en Venta del Peral	300.000
10. Mejora carretera Cherín-Nevada	500.000
Total:	4.600.000

Enmienda núm. 1.151, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, art. 68, proy. 2000000698

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Autovía acceso a Punta Umbría desde el cruce de La Bota	2.000.000
2. Puente del Terrón en Huelva	500.000
3. Puente de Sanlúcar de Guadiana- Alcautín	500.000
4. Red viaria del Andévalo	2.000.000
5. Carretera La Palma del Condado-Berrocal	421.129
Total:	5.421.129

Enmienda núm. 1.152, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, art. 68, proy. 2000000699

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

Carretera circunvalación Albanchez de Úbeda	1.500.000
Conexiones autovía Huelva-Ayamonte con núcleos turísticos	4.000.000
Total:	5.500.000

Enmienda núm. 1.153, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, art. 68, proy. 2000000700

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Mejora señalización viaria red secundaria (Málaga)	1.500.000
2. Caminito del Rey en El Chorro (Málaga)	500.000

3. Acceso casco urbano Villanueva de la Concepción (Málaga)	500.000
4. Conexión Campillos con A-92 a través de la Sierra de Yeguas (Málaga)	1.500.000
Total:	4.000.000

Enmienda núm. 1.154, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, art. 68, proy. 2000000702

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción rotonda distribución de tráfico en carretera Sanlúcar-Benacazón (Sevilla)	250.000
Total:	250.000

Enmienda núm. 1.155, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, art. 68, proy. 1993008804

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Ampliación Centro Transporte Mercancías de Málaga	1.000.000
2. Centro Transporte Mercancías de Antequera	750.000
Total:	1.750.000

Enmienda núm. 1.156, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 687.02

Se propone crear la partida con 100.000 para la rehabilitación Puente de Hierro en barriada Puente Guadiaro de San Roque (Cádiz)

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	740.13	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.157, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 687.03

Se propone crear la partida con 100.000 para la mejora carretera Torrecera-Paterna de Rivera (Cádiz)

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	740.13	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.158, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 687.04

Se propone crear la partida con 100.000 para acondicionamiento carretera Espera-Barbate (Cádiz)

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	740.13	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.159, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 687.05

Se propone crear la partida con 200.000 para acondicionamiento carretera Chiclana de la Frontera-Medina Sidonia (Cádiz)

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	740.13	10.000
15.00	43B	03	766.00	190.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.160, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 687.06

Se propone crear la partida en 100.000 para el acondicionamiento y mejora carretera tramo Dehesas-Pedro Martínez (Granada)

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	766.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.161, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 687.07

Se propone crear la partida con 50.000 para acondicionamiento y mejora de la carretera tramo carretera Salar-Ventas de Zafarraya (Granada)

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	766.00	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 1.162, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 687.08

Se propone crear la partida con 50.000 para acondicionamiento y mejora de la carretera tramo Otivas-Lentegí (Granada)

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	766.00	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 1.163, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 687.09

Se propone crear la partida con 50.000 para acondicionamiento y mejora de la carretera Lecrín-Los Guajares (Granada)

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	766.00	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 1.164, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 687.10

Se propone crear la partida con 50.000 para acondicionamiento y mejora accesos a Los Guajares desde autovía Bailén-Motril (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	766.00	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 1.165, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 687.11

Se propone crear la partida con 100.000 para acondicionamiento y mejora tramos carretera Beas-Quéntar-Güéjar-Sierra Nevada (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	766.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.166, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 687.12

Se propone crear la partida con 100.000 para la conclusión carretera Lújar-Los Carlos (Lújar) en Granada

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	766.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.167, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 687.13

Se propone crear la partida con 100.000 para el proyecto de ensanche plataforma y calzada carretera Otívar a Lentegí (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	766.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.168, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 687.14

Se propone crear la partida con 50.000 para acondicionamiento y mejora de la carretera de acceso a La Tahá (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	766.00	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 1.169, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 687.15

Se propone crear la partida con 50.000 para proyecto e inicio obras para la mejora de la carretera de acceso a Rubite (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	766.00	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 1.170, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 687.16

Se propone crear la partida con 50.000 para proyecto e inicio obras mejora carretero acceso a Izbor (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	766.00	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 1.171, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 687.17

Se propone crear la partida con 50.000 para proyecto e inicio obras mejora carretero acceso a Lobras (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	766.00	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 1.172, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 687.18

Se propone crear la partida con 50.000 para proyecto e inicio obras mejora carretera acceso a La Zubia (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	766.00	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 1.173, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 687.19

Se propone crear la partida con 50.000 para proyecto e inicio obras mejora carretera acceso a Peligros (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	766.00	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 1.174, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 687.20

Se propone crear la partida con 50.000 para proyecto mejora carretera GR-321 Vélez-Órgiva-Trevélez-Láujar (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	766.00	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 1.175, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 687.21

Se propone crear la partida con 50.000 para la mejora señalización y seguridad vial A-92 (zonas de frenado de emergencia, salidas, señalizaciones turísticas, etc) en varias provincias

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	766.00	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 1.176, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 687.22

Se propone crear la partida con 500.000 para proyecto de obras de mejora carreteras del Guadalhorce (Málaga)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	766.00	500.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 1.177, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 687.25

Se propone crear la partida con 50.000 para acondicionamiento y mejora de la carretera tramo Jete-Itrabo (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	766.00	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 1.178, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, art. 74, proy. 1996000371

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Mejora y acondicionamiento de remontes técnicos de Ceturza (Sierra Nevada) y Ferreira (Pto. Ragua), Granada	1.000.000
Total:	1.000.000

Enmienda núm. 1.179, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, art. 78, proy. 2001001151

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Carretera de Olías (Málaga)	200.000
2. Finalización carretera del arco tramo Casabermeja-Valle Guadalhorce (Málaga)	500.000
Total:	700.000

Enmienda núm. 1.180, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 07, art. 61, proy. 1996000387

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Variante de la Ballestera (Puente Génave-Vélez Rubio), Jaén.	1.000.000
---	-----------

2. Reparación de la carretera Ventanilla de Beas a Orcera (Jaén)	500.000
3. Reforzamiento firme A-312 a Chiclana de Segura y Venta de los Santos (Jaén)	300.000
4. Reparación carretera Villacarrillo-Huércal Overa	300.000
5. Desdoblamiento carretera Torredonjimeno-El Carpio	1.000.000
6. Circunvalación Cazorla	2.000.000
7. Paso elevado sobre la carretera A-401 en glorieta entrada a Úbeda	200.000
8. Acondicionamiento carretera Huesa a Pozo Alcón (Jaén)	500.000
9. Construcción unión Mogón Norte-Mogón Sur sobre el río Guadalquivir (Jaén)	1.000.000
10. Acondicionamiento carretera Burrunchel-Pantano el Tranco	300.000
Total:	7.100.000

Enmienda núm. 1.181, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 17, aplic. econ. 617.21

Se propone crear la partida con 2.000.000 para incrementar la partida de inversión de inicio de las obras del Metro de Sevilla.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51B	17	740.14	2.000.000
Total:				2.000.000

Enmienda núm. 1.182, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 17, aplic. econ. 617.23

Se propone crear la partida con 1.000.000 para incrementar la partida de inversión del proyecto y 1ª anualidad del Metro Ligero de Málaga

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51B	17	740.14	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 1.183, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 17, aplic. econ. 617.24

Se propone crear la partida con 1.000.000 para incremento de la inversión del proyecto y 1ª anualidad del Metro Ligero de Granada

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51B	17	740.14	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 1.184, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 17, art. 76, proy. 2000000565

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción aparcamiento autobuses en Cazorla (Jaén)	250.000
2. Estación autobuses en Motril (Granada)	250.000
Total:	500.000

Enmienda núm. 1.185, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 17, aplic. econ. 61, proy. 2001001153

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Eliminación paso a nivel Porcuna (Jaén)	250.000
2. Paso elevado en vía de servicio en Navas de Tolosa (Jaén)	250.000
Total:	500.000

Enmienda núm. 1.186, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 02, aplic. econ. 637.02

Se propone crear la partida con 100.000 para construcción EDAR en Archidona (Málaga)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43A	01	342	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.187, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, art. 63, proy. 1994000402

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción depuradora en Murtas (Granada)	200.000
2. Construcción depuradora en Ventas de Huelma (Granada)	200.000
3. Construcción depuradora en Huétor Tájar (Granada)	200.000
4. Construcción depuradora en Beas de Guadix (Granada)	200.000
5. Construcción depuradora en Purullena (Granada)	200.000
6. Construcción depuradora en Polícar (Granada)	200.000
7. Construcción depuradora en Jete (Granada)	200.000
8. Construcción depuradora en Marchal (Granada)	200.000
Total:	1.600.000

Enmienda núm. 1.188, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, art. 63, proy. 2000000484

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Mejora depuradora El Bosque (Cádiz)	200.000
Total:	200.000

Enmienda núm. 1.189, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 63, proy. 1995000532

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Elaboración Plan Andaluz de Saneamiento y Depuración	150.000
Total:	150.000

Enmienda núm. 1.190, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, art. 63, proy. 2001000593

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción depuradora en Fonelas (Granada)	120.202
Total:	120.202

Enmienda núm. 1.191, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, art. 63, proy. 2001000594

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Saneamiento red abastecimiento desde El Sotillo a Aldeaquemada (Jaén)	300.000
2. Abastecimiento a cuenca minera desde El Jarrama (Huelva)	300.000
Total:	600.000

Enmienda núm. 1.192, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, art. 63, proy. 2001000733

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Estación depuradora en Alameda (Málaga)	200.000
2. Estación depuradora en Almargen (Málaga)	200.000
3. Estación depuradora en Almogía (Málaga)	200.000
4. Estación depuradora en Casarabonela (Málaga)	200.000
5. Estación depuradora en Colmenar (Málaga)	200.000
Total:	1.000.000

Enmienda núm. 1.193, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, art. 63, proy. 2001000736

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Mejora abastecimiento Trevélez (Granada)	300.000
2. Mejora abastecimiento Jeres (Granada)	300.000
3. Mejora abastecimiento Benalúa de las Villas (Granada)	200.000
Total:	800.000

Enmienda núm. 1.194, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, art. 63, proy. 2000000867

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción depuradora Medina Sidonia (Cádiz)	400.000
2. Construcción depuradora Prado del Rey (Cádiz)	300.000
3. Construcción depuradora Bornos (Cádiz)	302.530
4. Construcción depuradora Chipiona (Cádiz)	500.000
Total:	1.502.530

Enmienda núm. 1.195, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, art. 63, proy. 2000000895

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Encauzamiento rambla de Roquetas en sus tramos urbanos	400.000
2. Encauzamiento barranco de las Eras en Somontín (Almería)	300.000
3. Encauzamiento del río Andarax en el tramo urbano de Gádor (Almería)	400.000
Total:	1.100.000

Enmienda núm. 1.196, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, art. 63, proy. 2000000897

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Canalización arroyo Bocina en Gibraleón (Huelva)	300.000
Total:	300.000

Enmienda núm. 1.197, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, art. 63, proy. 2000000907

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Defensa encauzamiento y ordenación de márgenes y riberas en la comarca de Huelva	900.000
Total:	900.000

Enmienda núm. 1.198, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, art. 63, proy. 2001000734

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Captación acuíferos en Espera (Cádiz)	300.000
Total:	300.000

Enmienda núm. 1.199, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, art. 63, proy. 2001001066

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Arreglo canal arroyo Ranilla (Sevilla)	400.000
2. Construcción nuevo depósito agua Almadén (Sevilla)	201.017
Total:	601.017

Enmienda núm. 1.200, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, art. 63, proy. 2001001102

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción depuradora en Deifontes (Granada)	300.000
2. Construcción depuradora en Cúllar (Granada)	300.000
3. Construcción depuradora en Peligros (Granada)	300.000
4. Construcción depuradora en Moclín (Granada)	300.000
5. Construcción depuradora en Pulianas (Granada)	300.000
6. Construcción depuradora en Albuñán (Granada)	300.000
Total:	1.800.000

Enmienda núm. 1.201, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, art. 63, proy. 1999001159

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

2. Renovación redes abastecimiento y saneamiento de Cambil (Jaén)	60.000
3. Renovación redes abastecimiento y saneamiento de Pegalajar (Jaén)	60.000
4. Renovación redes abastecimiento y saneamiento de Larva (Jaén)	60.000
5. Renovación redes abastecimiento y saneamiento de Huelma (Jaén)	60.000

6. Renovación redes abastecimiento y saneamiento de Bélmez de Moraleda (Jaén)	60.000
7. Renovación redes abastecimiento y saneamiento de Albánchez de Úbeda (Jaén)	60.000
Total:	360.000

Enmienda núm. 1.202, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, art. 63, proy. 1999001327

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Plan Abastecimiento Agua en Cútar (Málaga)	200.000
2. Plan Abastecimiento Agua en Jubrique (Málaga)	200.000
3. Plan Abastecimiento Agua en Pizarra (Málaga)	200.000
4. Plan Abastecimiento Agua en Cártama (Málaga)	200.000
5. Plan Abastecimiento Agua en Alfarate (Málaga)	200.000
Total:	1.000.000

Enmienda núm. 1.203, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 637.01

Se propone crear la partida con 100.000 para construcción EDAR en Álora (Málaga)

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51A	01	220.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.204, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 637.03

Se propone crear la partida con 100.000 para construcción EDAR en Campillos (Málaga)

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43A	01	342	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.205, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 637.04

Se propone crear la partida con 150.000 para construcción EDAR en Coín (Málaga)

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43A	01	342	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 1.206, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 637.05

Se propone crear la partida con 100.000 para construcción EDAR en Cártama (Málaga)

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43A	01	342	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.207, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 637.06

Se propone crear la partida con 100.000 para construcción EDAR en Cuevas de San Marcos (Málaga)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43A	01	342	50.000
15.00	51A	01	212	50.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.208, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 637.07

Se propone crear la partida con 100.000 para construcción EDAR en Cuevas del Becerro (Málaga)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51A	01	215	25.000
15.00	51A	01	221.00	25.000
15.00	51A	01	221.03	15.000
15.00	51A	01	226.01	10.000
15.00	51A	02	213	25.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.209, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 637.08

Se propone crear la partida con 100.000 para construcción EDAR en Guaro (Málaga)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51A	01	602	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.210, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 639.09

Se propone crear la partida con 100.000 para construcción EDAR en Mollina (Málaga)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51A	01	227.00	50.000
15.00	51A	01	227.01	50.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.211, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 639.10

Se propone crear la partida con 100.000 para construcción EDAR en Sierra de Yegua (Málaga)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51A	01	603.01	75.000
15.00	51A	02	222.01	25.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.212, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 639.11

Se propone crear la partida con 100.000 para construcción EDAR en Teba (Málaga)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51A	02	149	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.213, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 639.12

Se propone crear la partida con 100.000 para construcción EDAR en Villanueva de Algaidas (Málaga)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51A	02	221.00	50.000
15.00	51A	02	221.09	50.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.214, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 639.13

Se propone crear la partida con 200.000 para construcción EDAR en Alhaurín en Grande (Málaga)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51A	01	609.00	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.215, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 639.14

Se propone crear la partida con 300.000 para construcción EDAR en Osuna (Sevilla)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51A	02	212	100.000
15.00	51A	02	220.00	200.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.216, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 639.15

Se propone crear la partida con 300.000 para construcción EDAR en Estepa (Sevilla)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51A	01	481	40.000
15.00	51A	02	202	100.000
15.00	51A	02	220.02	5.000
15.00	51A	02	222.00	50.000
15.00	51A	02	223.00	30.000
15.00	51A	02	226.02	50.000
15.00	51A	02	227.06	25.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.217, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 639.16

Se propone crear la partida con 300.000 para construcción EDAR en Marchena (Sevilla)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51A	01	222.00	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.218, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 639.17

Se propone crear la partida con 400.000 para construcción EDAR en Carmona (Sevilla)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51A	02	606	100.000
15.00	51B	02	230	300.000
Total:				400.000

Enmienda núm. 1.219, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 639.18

Se propone crear la partida con 400.000 para construcción EDAR en Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51B	03	440.26	400.000
Total:				400.000

Enmienda núm. 1.220, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 639.19

Se propone crear la partida con 1.000.000 para saneamiento y depuración aguas residuales provincia de Córdoba

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51B	01	740.14	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 1.221, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 639.20

Se propone crear la partida con 400.000 para construcción EDAR en Lebrija (Sevilla)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51A	02	220.02	5.000
15.00	51A	02	227.00	50.000
15.00	51A	02	603.01	50.000
15.00	51B	03	440.26	70.000
15.00	51B	03	482	25.000
15.00	51C	01	342	200.000
Total:				400.000

Enmienda núm. 1.222, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 639.21

Se propone crear la partida con 100.000 para encauzamiento y defensas en arroyo Río Seco en Pedrera (Sevilla)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43A	02	227.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.223, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 639.22

Se propone crear la partida con 100.000 para abastecimiento agua potable en Viñuela (Málaga)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51B	01	740.14	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.224, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 639.23

Se propone crear la partida con 100.000 para encauzamiento y defensas arroyo Carrascalejo en Coria (Sevilla)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43A	02	227.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.225, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 640.21

Se propone crear la partida con 100.000 para abastecimiento de agua potable en Periana (Málaga)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43A	02	227.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.226, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 640.22

Se propone crear la partida con 100.000 para abastecimiento de agua potable en Alcaucín (Málaga)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	629.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.227, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 640.23

Se propone crear la partida con 100.000 para abastecimiento de agua potable en Villanueva de Algaidas (Málaga)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	629.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.228, de adición a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 640.24

Se propone crear la partida con 100.000 para abastecimiento de agua potable en Almogía (Málaga)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43B	03	629.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.229, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, art. 76, proy. 1998000059

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Renovación red agua potable Bcares (Almería)	300.506
Total:	300.506

Enmienda núm. 1.230, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, art. 76, proy. 1996000121

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Canalización barranco del Cacín (Granada)	300.000
2. Encauzamiento río Chico en Órgiva (Granada)	300.000
3. Encauzamiento rambla Torvizcón (Granada)	300.000
4. Obras abastecimiento y saneamiento Conil (Cádiz)	300.000
5. Mejora depuradora Grazalema (Cádiz)	300.000
6. Depuradora en Benamahoma (Cádiz)	300.000
Total:	1.800.000

Enmienda núm. 1.231, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, art. 76, proy. 1997000136

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción depuradora en Alicún (Granada)	200.000
2. Construcción depuradora en Cogollos de Guadix (Granada)	200.000
3. Construcción depuradora en Benalúa (Granada)	200.000
4. Construcción depuradora en Cortes y Graena (Granada)	200.000
Total:	800.000

Enmienda núm. 1.232, de modificación a la sec. 15.00, prog. 81C, serv. 01, art. 76, proy. 1994000497

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Parque recreativo Deifontes (Granada)	700.000
2. Construcción aparcamiento público Capileira (Granada)	600.000
3. Traslado estación Renfe en Huelva	2.000.000
4. Parque del Camorrillo de Alameda (Málaga)	700.000
5. Mejora acceso Algodonales-Fuente Alta (Cádiz)	500.000
6. Mejora acceso Alcalá del Valle (Cádiz)	500.000
7. Mejora Avda. Constitución Chipiona (Cádiz)	500.000
Total:	5.500.000

Enmienda núm. 1.233, de modificación a la sec. 16.00, prog. 54D, serv. 01, art. 74, proy. 2001000992

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Formación agroalimentaria en Almería	75.000
2. Formación agroalimentaria en Cádiz	75.000
3. Formación agroalimentaria en Córdoba	75.000
4. Formación agroalimentaria en Granada	75.000
5. Formación agroalimentaria en Huelva	75.000
6. Formación agroalimentaria en Jaén	75.000
7. Formación agroalimentaria en Málaga	75.000
8. Formación agroalimentaria en Sevilla	75.000
Total:	600.000

Enmienda núm. 1.234, de modificación a la sec. 16.00, prog. 54D, serv. 01, art. 78, proy. 1999000862

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Formación de personal investigador (Becas) en Almería	125.993
2. Formación de personal investigador (Becas) en Cádiz	125.993
3. Formación de personal investigador (Becas) en Córdoba	125.993
4. Formación de personal investigador (Becas) en Granada	125.993
5. Formación de personal investigador (Becas) en Huelva	125.993
6. Formación de personal investigador (Becas) en Jaén	125.993
7. Formación de personal investigador (Becas) en Málaga	125.993
8. Formación de personal investigador (Becas) en Sevilla	126.000
Total:	1.007.951

Enmienda núm. 1.235, de adición a la sec. 16.00, prog. 54D, serv. 01, aplic. econ. 780.03

Se propone crear la partida con 100.000 para la creación del Instituto de Control de Semillas en Almería

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
16.00	54D	03	226.09	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.236, de modificación a la sec. 16.00, prog. 71A, serv. 02, aplic. econ. 765.00

Se propone aumentar la partida en 480.808 para la creación de OCA en:

- Villanueva de Córdoba: 240.404
- Fuente Obejuna (Córdoba): 240.404

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
16.00	54D	03	134	138.000
16.00	54D	03	21	106.000
16.00	54D	03	220.00	808

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
16.00	71A	01	212	130.000
16.00	71A	01	220.02	70.000
16.00	71A	01	221.09	30.000
16.00	71A	02	213.02	5.000
16.00	71A	02	223.09	1.000
Total:				480.808

Enmienda núm. 1.237, de modificación a la sec. 16.00, prog. 71B, serv. 01, aplic. econ. 772.00

Se propone aumentar la partida en 200.000 para ayudas a la ADS

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
16.00	71A	01	220.00	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.238, de adición a la sec. 16.00, prog. 71B, serv. 01, aplic. econ. 772.04

Se propone crear la partida con 300.000 para mejora de la sanidad animal

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
16.00	71A	01	226.01	20.000
16.00	71A	01	226.03	15.000
16.00	71A	01	226.06	15.000
16.00	71A	01	226.09	250.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.239, de adición a la sec. 16.00, prog. 71B, serv. 01, aplic. econ. 772.01

Se propone crear la partida con 400.000 para Seguros Agrarios en las ocho provincias, dotándola a cada una con 50.000 euros.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
16.00	54D	03	221.09	50.000
16.00	54D	03	226.06	1.000
16.00	71A	01	213.00	10.000
16.00	71A	01	214	14.000
16.00	71A	01	215	60.000
16.00	71A	01	227.06	100.000
16.00	71A	01	443.00	75.000
16.00	71A	02	226.01	10.000
16.00	71A	02	226.02	50.000
16.00	71A	02	226.06	30.000
Total:				400.000

Enmienda núm. 1.240, de modificación a la sec. 16.00, prog. 71D, serv. 01, aplic. econ. 777.00

Se propone aumentar la partida en 36.000.000 para la mejora de estructuras y modernización explotaciones en:

- Almería:	600.000
- Cádiz:	400.000

- Córdoba:	400.000
- Granada: Granada, Villanueva, Zafarraya y Puebla de Don Fadrique:	400.000
- Huelva:	500.000
- Jaén:	400.000
- Málaga:	400.000
- Sevilla:	500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
16.00	71A	01	216	2.000
16.00	71A	01	410.00	300.000
16.00	71A	01	440.22	400.000
16.00	71A	01	740	600.000
16.00	71A	02	212	200.000
16.00	71A	02	213.00	20.000
16.00	71A	02	213.01	25.000
16.00	71A	02	214	300.000
16.00	71A	02	215	200.000
16.00	71A	02	216	7.000
16.00	71A	02	221.09	150.000
16.00	71A	02	223.02	10.000
16.00	71A	02	226.09	300.000
16.00	71B	03	221.09	100.000
16.00	71E	01	740	716.000
16.00	71E	03	221.09	250.000
16.00	71E	03	223.09	20.000
Total:				3.600.000

Enmienda núm. 1.241, de modificación a la sec. 16.00, prog. 71E, serv. 01, aplic. econ. 771.02

Se propone aumentar la partida en 2.500.000 para:

- Productos Hortofrutícolas en Almería:	500.000
- Creación de un centro de comercialización de productos agrícolas y ganaderos en Rota y matadero comarcal en Vejer (Cádiz):	300.000
- Ayuda obtención semilla libre de virus para el Ajo Cordobés y matadero comarcal de Pozoblanco:	300.000
- Defensa del Aceite de Oliva de Jaén:	200.000
- Denominación de origen aceituna manzanilla del Guadalhorce y Museo del Vino en Málaga:	200.000
- Sevilla:	300.000
- Creación del Instituto Tecnológico del cerdo Ibérico y Apoyo a Industrias Cárnicas de Huelva:	300.000
- Granada: Promoción y comercialización al espárrago de Huétor Tájar, quesos del Marquesado, aceites y quesos alpujarreños, aceites de los montes, aceite del Poniente, aceite de Baza-Huéscar, productos subtropicales en la costa y hortofrutícolas del Poniente. Promoción y comercialización de la apicultura. Plan ayuda a explotación, comercialización e industria derivada del porcino en el Poniente:	400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
16.00	71E	01	740	2.500.000
Total:				2.500.000

Enmienda núm. 1.242, de modificación a la sec. 16.00, prog. 71H, serv. 01, aplic. econ. 786.00

Se propone aumentar la partida en 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
16.00	71A	01	220.01	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.243, de adición a la sec. 16.31, prog. 71D, serv. 01, aplic. econ. 608

Se propone crear la partida con 1.800.000 para modernización de regadíos en:

- Almería:	200.000
- Cádiz:	200.000
- Córdoba:	200.000
- Benamaurel, Castril, Cuevas del Campo, Freila, Galera, Pinos Puente, Guadix, Purullena, Cortes y Graena, Benalúa, Fonelas, Dólar, Plicar, Alhama de Granada, Motril, Salobreña, Campotéjar, Almegjar, Dúrcal, Juviles, Lecrín, Polopos y Trevélez (Granada):	200.000
- Condado y provincia de Huelva:	200.000
- Jaén:	200.000
- Málaga:	200.000
- En Tocina y provincia de Sevilla:	200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
16.31	71D	01	617	1.800.000
Total:				1.800.000

Enmienda núm. 1.244, de modificación a la sec. 16.31, prog. 71D, serv. 01, aplic. econ. 760.00

Se propone aumentar la partida en 575.000 para mejora de caminos rurales en:

- Almería:	100.000
- Algodonales, Arcos, Barbate, Bornos, Conil, El Gastor (circunvalación carril de las Minas), Jerez, Jimena, Olvera, Paterna, Prado del Rey, Tarifa, Villamartín y carril del Garrotal hasta las Pedrizas (Cádiz):	100.000
- Espejo, Fuente Ovejuna (Córdoba):	50.000
- Galera, Puebla de Don Fadrique, Guadahortuna, Gobernador, Dólar, Cijuela, Vegas del Genil, Torre-Cardela, Albuñán, Aldeire, Alicún, Beas de Guadix, Benalúa de Guadix, La Calahorra, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Ferreira, Fonelas, Huélago, Jerez, Marchal, Polícar, Purullena, Valle del Zalabí, Motril, Vélez de Benaudalla, Villanueva de las Torres, Montefrío, Algarinejo, Loja y Villamena (Granada):	100.000
- Andévalo y Sierra de Huelva:	50.000
- Cabra del Santo Cristo, Pegalajar, Cambil, Huelma y Torres (Jaén):	50.000
- Cruces de Cártama y resto provincia de Málaga:	100.000
- Gilena (Sevilla):	25.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
16.31	71D	01	617	575.000
Total:				575.000

Enmienda núm. 1.245, de adición a la sec. 17.31, prog. 41A, serv. 06, aplic. econ. 662

Se propone crear la partida con 1.400.000 para dotación de los servicios de urgencias en:

* Málaga: 116.666 para cada municipio: Fuengirola, Alhaurín el Grande, Tolox y Pizarra

* Sevilla: Pilas 116.674

* Granada: 116.666 para cada municipio: Caniles, Zagra, Salobreña y Almuñécar

* Córdoba: 116.666 para cada municipio: Baena, Carcabuey y Luque

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41A	01	227.09	1.400.000
Total:				1.400.000

Enmienda núm. 1.246, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 602

Se propone crear la partida con 7.212.147 para los siguientes Consultorios en:

* Almería: La Gangosa (Vicar): 300.506

* Jaén: Pegalajar: 300.509

* Málaga:

- Algarrobo: 300.506

- Arriate: 300.506

- Casarabonela: 300.506

- Periana: 300.506

- Fuente de Piedra: 300.506

- Teba: 300.506

- Villanueva de Algaidas: 300.506

- Serrato: 300.506

- Alcaucín: 300.506

- Valle de Abdalajís: 300.506

- Iznate: 300.506

* Granada:

- Graena: 300.506

- Lanteira: 300.506

- Cájjar: 300.506

- Cúllar: 300.506

- Piñar: 300.506

- Murtas: 300.506

* Córdoba:

- Los Blázquez: 300.506

* Cádiz:

- Algodonales: 300.506

- Arcos de la Frontera: 300.506

- Setenil: 300.506

- Villaluenga: 300.507

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41C	03	220.00	7.212.147
Total:				7.212.147

Enmienda núm. 1.247, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 602.01

Se propone crear la partida con 38.465.000 para centros de salud en:

* Almería: 651.949 euros a cada uno de los centros de salud: Adra, Aguadulce (Roquetas), Cortijo Marín, Pulpí y Los Gallardos.

* Cádiz: 651.949 euros a cada uno de los centros de salud: Atunara de La Línea, Río San Pedro (Puerto Real), Barbate, Alcalá de los Gazules, Rota, Almirante Laulhé de San Fernando.

* Córdoba: 651.949 euros a cada uno de los centros de salud: Guadalcazar, Almodóvar, Aguilar, Doña Mencía, El Carpio, Encinas Reales, Luque y Nueva Carteya.

* Granada: 651.949 euros a cada uno de los centros de salud: Gualchos-Castell, Albolote, Salobreña, Huéscar, Ugíjar, Huélago, Jerez, Galera, Ogíjares y Varadero.

* Huelva: 651.958 euros al centros de salud de Aljaraque.

* Jaén: 651.949 euros a cada uno de los centros de salud: Úbeda, Belén y San Roque (Jaén) y Jódar

* Málaga: 651.949 euros a cada uno de los centros de salud: Estepona, San Pedro, Alhaurín de la Torre, Fuengirola Oeste, Algarrobo, Álora, Benalmádena, Gomarra-Nueva Málaga (Málaga), Tiro Pichón (Málaga), Victoria (Málaga), Capuchinos (Málaga), Cruz Humilladero (Málaga), Limonar (Málaga), La Luz (Málaga), Rosaleda-Miraflores (Málaga), Leganitos

* Sevilla: 651.949 euros a cada uno de los centros de salud: Lora del Río, Utrera, Tomares, Carmona, Bellavista (Sevilla), Porvenir (Sevilla), Polígono Aeropuerto (Sevilla), Carretera de Carmona (Sevilla), barriada Huertas (Sevilla) y Naciones (Sevilla)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41C	06	227.09	38.465.000
Total:				38.465.000

Enmienda núm. 1.248, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 602.11

Se propone crear la partida con 16.903.125 para nuevos hospitales en:

* Almería: Creación de un hospital por 1.126.875 en Roquetas

* Granada: Creación de hospitales por 1.126.875 cada uno en Guadix, Loja Órgiva.

* Huelva: Creación de hospitales por 1.126.875 cada uno en Condado, Costa y Sierra

* Sevilla: Creación de hospital por 1.126.875 en Utrera

* Jaén: Creación de hospitales por 1.126.875 cada uno en Alcalá la Real y Cazorla.

* Málaga: Creación de hospitales por 1.126.875 cada uno: Clínica (Málaga), Ronda, Marítimo de Torremolinos

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41C	03	227.09	16.903.125
Total:				16.903.125

Enmienda núm. 1.249, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 662.01

Se propone crear la partida con 3.610.000 Plan de mejoras en centros de salud y eliminación de barreras arquitectónicas.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41C	03	221.09	3.610.000
Total:				3.610.000

Enmienda núm. 1.250, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 663.01

Se propone crear la partida con 1.200.000 para Unidad de Litotricia en hospital Ciudad de Jaén.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41C	05	227.09	1.200.000
Total:				1.200.000

Enmienda núm. 1.251, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 700

Se propone crear la partida con 1.126.875 para la adquisición del hospital Vigil de Quiñones (Sevilla) 1.126.875

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41C	03	227.09	1.126.875
Total:				1.126.875

Enmienda núm. 1.252, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 760.00

Se propone crear la partida con 3.010.000 para Salud Mental. FAISEM: A Corporaciones Locales. 3.010.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.31	41C	04	227.09	3.010.000
Total:				3.010.000

Enmienda núm. 1.253, de modificación a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, art. 60, proy. 1995000224

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción C.P. en Adra (Almería)	112.000
2. Construcción C.P. en San Juan de los Terreros (Almería)	112.000
3. Construcción C.P. en Pulpí (Almería)	112.000
4. Construcción C.P. en Mojácar (Almería)	112.000
5. Construcción C.P. en Albox (Almería)	112.000
6. Construcción centro Infantil en Gádor (Almería)	115.658
Total:	675.658

Enmienda núm. 1.254, de modificación a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, art. 60, proy. 1995000225

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción C.P. en Arcos (Cádiz)	655.000
2. Construcción C.P. en Tarifa (Cádiz)	655.086
Total:	1.310.086

Enmienda núm. 1.255, de modificación a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, art. 60, proy. 1995000227

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción y adaptación C.P. en Cúllar (Granada)	103.868
2. Construcción y adaptación C.P. en Fonelas (Granada)	103.868
3. Construcción y adaptación C.P. en Alamedilla (Granada)	103.868
4. Construcción y adaptación C.P. en Albuñol (Granada)	103.868
5. Construcción y adaptación C.P. en Lanteira (Granada)	103.868
6. Construcción y adaptación C.P. en Lugros (Granada)	103.868
7. Construcción y adaptación C.P. en Purullena (Granada)	103.868
8. Construcción y adaptación C.P. en Cortes (Granada)	103.868
9. Construcción y adaptación C.P. en Granada capital	103.870
Total:	934.814

Enmienda núm. 1.256, de modificación a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, art. 60, proy. 1995000228

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Adecuación centros Infantil y Primaria en Palos (Huelva)	106.662
2. Adecuación centros Infantil y Primaria en Cortegana (Huelva)	100.000
3. Adecuación centros Infantil y Primaria en Bollullos del Condado (Huelva)	100.000
4. Adecuación centros Infantil y Primaria en Aljaraque (Huelva)	100.000
5. Adecuación centros Infantil y Primaria e La Palma del Condado (Huelva)	100.000
6. Adecuación centros Infantil y Primaria en Paterna del Campo (Huelva)	100.000
Total:	606.662

Enmienda núm. 1.257, de modificación a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, art. 60, proy. 1995000230

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción y adaptación C.P. en Alhaurín de la Torre (Málaga)	192.684
2. Construcción y adaptación C.P. en Estepona (Málaga)	192.684
3. Construcción y adaptación C.P. en Arriate (Málaga)	192.684
4. Construcción y adaptación C.P. en Villanueva del Trabuco (Málaga)	192.684

5. Construcción y adaptación C.P. en Cómputa (Málaga)	192.684
6. Construcción y adaptación C.P. en Las Chapas y Nueva Andalucía en Marbella (Málaga)	192.684
7. Construcción y adaptación C.P. en Málaga capital	192.687
Total:	1.348.791

Enmienda núm. 1.258, de modificación a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, art. 60, proy. 1995000231

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción C.P. en Villanueva del Río (Sevilla)	154.540
2. Construcción C.P. en Almadén de la Plata (Sevilla)	154.540
3. Construcción C.P. en Utrera (Sevilla)	154.540
4. Construcción C.P. en Viso del Alcor (Sevilla)	154.540
5. Construcción C.P. en El Castillo de las Guardas (Sevilla)	154.540
6. Construcción C.P. en El Priorato (Sevilla)	154.540
7. Construcción C.P. en Almensilla (Sevilla)	154.540
8. Construcción C.P. en Tomares (Sevilla)	154.540
9. Construcción C.P. en Alcalá de Guadaíra (Sevilla)	154.540
10. Construcción C.P. en Mairena (Sevilla)	154.540
11. Construcción C.P. en Tocina (Sevilla)	154.540
12. Construcción C.P. en Rosales (Sevilla)	154.542
Total:	1.854.482

Enmienda núm. 1.259, de modificación a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, art. 76, proy. 2001001052

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción C.P. en Sierro (Almería)	111.920
2. Construcción C.P. en Dalías (Almería)	111.920
3. Construcción C.P. en Íllar (Almería)	111.920
4. Construcción C.P. en Balanegra (Almería)	111.920
5. Construcción C.P. en Abrucena (Almería)	111.922
Total:	559.602

Enmienda núm. 1.260, de modificación a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, art. 76, proy. 2001001053

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Equipamiento centros educativos en Puerto Real (Cádiz)	1.691.368
Total:	1.691.368

Enmienda núm. 1.261, de modificación a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, art. 76, proy. 2001001054

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción, adaptación C.P. en Graena (Granada)	57.791
2. Construcción, adaptación C.P. en Chimeneas (Granada)	57.791
3. Construcción, adaptación C.P. en Illora (Granada)	57.791
4. Construcción, adaptación C.P. en Güéjar Sierra (Granada)	57.791
5. Construcción, adaptación C.P. en Pinos Puente (Granada)	57.791
6. Construcción, adaptación C.P. en Molvízar (Granada)	57.791

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42A	01	226.08	20.000
18.00	42A	01	230	140.000
18.00	42A	01	232	5.000
18.00	42A	02	222.00	40.000
18.00	42A	02	227.01	180.000
18.00	42A	03	220.02	400
18.00	42A	03	222.00	4.000
18.00	42A	03	222.01	5.000
18.00	42A	03	226.01	1.000
18.00	42A	03	226.06	22.000
18.00	42A	03	227.03	1.000
18.00	42A	03	230	15.000
18.00	42A	03	231	19.000
18.00	42A	03	233	15.000
Total:				557.400

Enmienda núm. 1.265, de modificación a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, art. 76, proy. 1999000246

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción IES en Lanjarón (Granada)	343.173
2. Construcción IES en Cenes de la Vega (Granada)	343.165
3. Construcción IES en Deifontes (Granada)	343.165
4. Construcción IES en La Malahá (Granada)	343.165
5. Construcción IES en Maracena (Granada)	343.165
6. Construcción IES en Montejícar (Granada)	343.165
7. Construcción IES en Monachil (Granada)	343.165
8. Construcción IES en Motril (Granada)	343.165
9. Construcción IES en La Tahá (Granada)	343.165
10. Construcción IES en Ugíjar (Granada)	343.166
Total:	3.431.659

Enmienda núm. 1.266, de modificación a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, art. 76, proy. 1999000248

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción IES en Marbella (Málaga)	740.471
2. Construcción IES en Alhaurín de la Torre (Málaga)	740.471
3. Construcción IES en Fuengirola (Málaga)	740.471
4. Construcción IES en Vélez (Málaga)	740.471
5. Construcción IES en Torre del Mar (Málaga)	740.471
6. Construcción IES en Torrox (Málaga)	740.471
7. Construcción IES en Archidona (Málaga)	740.471
8. Construcción IES en Campillos (Málaga)	740.471
9. Construcción IES en Estepona (Málaga)	740.471
10. Construcción IES en Cómputa (Málaga)	740.471
11. Construcción IES en Villanueva del Rosario (Málaga)	740.471
12. Construcción IES en Casabermeja (Málaga)	740.480
Total:	8.885.661

Enmienda núm. 1.267, de modificación a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, art. 76, proy. 1999000249

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción IES en Mairena (Sevilla)	3.623.544
2. Construcción IES en Tocina (Sevilla)	3.623.544
3. Construcción IES en Rosales (Sevilla)	3.623.544
Total:	10.870.632

Enmienda núm. 1.268, de modificación a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, art. 60, proy. 1999000273

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción IES en Antas (Almería)	499.493
2. Construcción IES en Alhamilla (Almería)	499.493
Total:	998.986

Enmienda núm. 1.269, de modificación a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, art. 60, proy. 1999000275

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción centro de FP en Algeciras (Cádiz)	242.125
2. Construcción IES en El Gastor (Cádiz)	242.125
3. Construcción aulas FP en Chiclana (Cádiz)	242.125
4. Construcción IES en Conil (Cádiz)	242.125
5. Construcción IES en Grazalema (Cádiz)	242.125
6. Construcción IES en La Línea de la Concepción (Cádiz)	242.125
7. Ampliación Centro de FP en Medina-Sidonia (Cádiz)	242.125
8. Construcción Centro de FP en Paterna (Cádiz)	242.138
Total:	1.937.013

Enmienda núm. 1.270, de modificación a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, art. 60, proy. 1999000276

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción IES en Montoro (Córdoba)	213.772
2. Construcción IES en Montemayor (Córdoba)	213.772
3. Construcción IES en Almodóvar (Córdoba)	213.772
4. Construcción IES en Iznájar (Córdoba)	213.772
5. Construcción IES en Moriles (Córdoba)	213.772
6. Construcción IES en Posadas (Córdoba)	213.774
Total:	1.282.634

Enmienda núm. 1.271, de modificación a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, art. 60, proy. 1999000278

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción IES en Almuñécar (Granada)	172.769
2. Construcción IES en La Herradura (Granada)	172.769
3. Construcción IES en Purullena (Granada)	172.769
4. Construcción IES en Alquífe (Granada)	172.769
5. Construcción IES en Otura (Granada)	172.769

6. Construcción IES en Benalúa (Granada)	172.769
7. Construcción IES en Cúllar (Granada)	172.769
8. Construcción IES en Illora (Granada)	172.776
Total:	1.382.159

Enmienda núm. 1.272, de modificación a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, art. 60, proy. 1999000281

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción IES en Rus (Jaén)	603.373
2. Construcción IES en Úbeda (Jaén)	603.373
Total:	1.206.746

Enmienda núm. 1.273, de modificación a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, art. 60, proy. 1999000282

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción IES en La Cala del Moral (Málaga)	249.280
2. Construcción IES en Algatocín (Málaga)	249.280
3. Construcción aulas nuevas IES en Nerja (Málaga)	249.280
4. Construcción IES en Benamocarra (Málaga)	249.280
5. Construcción IES en Benalmádena (Málaga)	249.280
6. Construcción IES en Álora (Málaga)	249.280
7. Terminación IES en Cártama (Málaga)	249.280
8. Ampliación IES en Coín (Málaga)	249.281
Total:	1.994.241

Enmienda núm. 1.274, de modificación a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, art. 60, proy. 1999000284

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción IES en Alcolea del Río (Sevilla)	342.740
2. Construcción IES en Sevilla Este	342.740
3. Construcción IES en Lora del Río (Sevilla)	342.740
4. Construcción IES en Espartinas (Sevilla)	342.740
5. Construcción IES en Bollullos de la Mitación (Sevilla)	342.740
6. Construcción IES en Tomares (Sevilla)	342.740
7. Construcción IES en Benacazón (Sevilla)	342.740
8. Construcción IES en Peñaflo (Sevilla)	342.745
Total:	2.741.925

Enmienda núm. 1.275, de modificación a la sec. 18.00, prog. 42D, serv. 03, art. 76, proy. 1999000307

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción IES en San José del Valle (Cádiz)	1.971.243
2. Construcción Centro FP en Villamartín (Cádiz)	1.971.243
3. Construcción IES en Barbate (Cádiz)	1.971.243
4. Construcción IES en Puerto Real (Cádiz)	1.971.243
5. Construcción IES en Rota (Cádiz)	1.971.243
6. Construcción IES en San Roque (Cádiz)	1.971.243
7. Construcción IES en San Fernando (Cádiz)	1.971.243
8. Construcción IES en Setenil (Cádiz)	1.971.246
Total:	15.769.947

Enmienda núm. 1.276, de modificación a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 763.00

Se propone aumentar la partida en 300.000 para el Plan de Rehabilitación de Guadix:

- Casco histórico
- Murallas árabes
- Iglesia de Santiago
- Iglesia de San Francisco

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45A	01	740.26	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.277, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 763.01

Se propone crear la partida con 300.000, para la rehabilitación de Baza:

- Casco histórico
- Iglesia Mayor
- Santo Domingo
- Jerónimos

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45A	01	740.26	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.278, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 763.06

Se propone crear la partida con 150.000 para la rehabilitación del casco histórico de Motril y la iglesia de la Encarnación

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45A	01	740.26	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 1.279, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 763.07

Se propone crear la partida con 150.000 para el Plan de Rehabilitación de los castos históricos de Huéscar, Montefrío, Salobreña y Vélez

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45A	01	740.26	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 1.280, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 763.08

Se propone crear la partida con 550.000 para el Plan de Rehabilitación de Bienes Culturales en Granada (Albaicín y Cuarto Real de Santo Domingo)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45A	01	740.26	550.000
Total:				550.000

Enmienda núm. 1.281, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 763.09

Se propone crear la partida con 200.000 para el Plan de Rehabilitación de los castillos de Calahonda-Carchuna en Motril, San Miguel en Almuñécar y Álora

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45A	01	740.26	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.282, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 763.10

Se propone crear la partida con 200.000 para:

- Plan Rehabilitación en Úbeda:
- Sacristía hospital de Santiago
- Colegiata S.María Reales Alcázares
- Muralla

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45A	01	740.26	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.283, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 763.11

Se propone crear la partida con 600.000 para el Plan de Rehabilitación en Málaga (Barrio árabe y Alcazaba)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45A	01	740.26	150.000
19.00	45B	03	740.15	450.000
Total:				600.000

Enmienda núm. 1.284, de modificación a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 78, proy. 1999001557

Se propone aumentar la partida en 700.000 para la provincia de Cádiz en los siguientes proyectos:

- Rehabilitación antiguo Ayuntamiento Puerto de Santa María
- Rehabilitación Ayuntamiento en San Fernando
- Rehabilitación Casa Micolla en San Fernando
- Rehabilitación castillo de San Romualdo en San Fernando
- Castillo Fatétar en Espera
- Rehabilitación completa del castillo Palacio de los Ribera en Bornos
- Rehabilitación de la iglesia Carmelita en San José del Valle
- Rehabilitación de la iglesia de San Pedro en Benaocaz
- Rehabilitación iglesia de Santo Domingo en Alcalá de los Gazules
- Rehabilitación iglesia San José en El Gastor
- Rehabilitación iglesia Santa María en Medina Sidonia

- Rehabilitación patrimonio histórico cultural de Zahara de la Sierra

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45C	01	440.15	700.000
Total:				700.000

Enmienda núm. 1.285, de modificación a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 78, proy. 1999001558

Se propone aumentar la partida en 700.000 para la provincia de Córdoba y para los siguientes proyectos:

- Restauración Alcazaba de Bujalance
- Restauración Alcázar de Córdoba
- Restauración Baños Califales en Córdoba
- Restauración campanario y coro iglesia parroquial de Espiel
- Restauración castillo de Carcabuey
- Restauración castillo de Luque
- Restauración iglesia Nuestra Señora Asunción en Castro del Río
- Restauración de la parroquia de Santiago de Iznájar
- Restauración ermita del Calvario en Valenzuela
- Restauración ermita Ntra. Sra. de la Aurora en Priego
- Restauración parroquia Santaella

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45C	01	740.15	700.000
Total:				700.000

Enmienda núm. 1.286, de modificación a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 78, proy. 1999001559

Se propone aumentar la partida en 100.000 para la rehabilitación de las Iglesias de Lanteira, Rubite y Galera (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45C	01	740.15	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.287, de modificación a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 78, proy. 1999001560

Se propone aumentar la partida en 500.000 para restauración del Santuario de La Cinta en Huelva y complejo monumental de La Rábida

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45C	01	740.15	500.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 1.288, de modificación a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 78, proy. 1999001561

Se propone aumentar la partida en 200.000 para Plan de Rehabilitación Canenea (molino y lonja iglesia Inmaculada) y Bailén (iglesia de la Encarnación), Jaén

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45C	01	740.15	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.289, de modificación a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 78, proy. 1999001562

Se propone aumentar la partida en 200.000 para el Plan de Rehabilitación en Málaga de:

- Iglesia Los Mártires
- Iglesia San Felipe
- Iglesia Santiago
- Ermita de Cártama
- Ermita Santa María la Mayor (Vélez)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45C	01	740.15	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 1.290, de modificación a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 78, proy. 1999001563

Se propone aumentar la partida en 800.000 para la provincia de Sevilla en:

- Restauración iglesia Nuestra Señora de Consolación y capilla de San Bartolomé en Umbrete.
- Restauración patrimonio histórico de Écija, Estepa, Osuna, Carmona, Utrera, Alcalá de Guadaíra y Morón de la Frontera
- Restauración torre de la iglesia Asunción, ermita Nuestro Padre Jesús y convento Hermanas Caridad Lora del Río.
- Museo iglesia Santa María en Sanlúcar
- Retablo iglesia Santa María de las Nieves en Benacazón

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45C	01	740.15	800.000
Total:				800.000

Enmienda núm. 1.291, de modificación a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 783.00

Se propone aumentar la partida en 800.000 para:

- Yacimiento arqueológico de Algodonales (Cádiz): 50.000
- Actuaciones en el patrimonio arqueológico y paleontológico de la provincia de Granada, Orce y Cuenca Guadix-Baza-Huércar: 300.000
- Plan actuaciones arqueológicas en Vélez, Estepona (Termas), Fuengirola (finca Secretario): 200.000
- Plan Protección en la comarca de Ronda (Acinipo, Baños árabes, cuevas de Pileta, Ardales): 250.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45A	01	740.26	800.000
Total:				800.000

Enmienda núm. 1.292, de modificación a la sec. 19.00, prog. 45C, serv. 01, aplic. econ. 464.00

Se propone aumentar la partida en 300.000 para:

- Festival de Cine Español de Málaga: 200.000
- Festival de Teatro de Málaga: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45B	04	740.15	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.293, de modificación a la sec. 19.00, prog. 45C, serv. 01, aplic. econ. 464.02

Se propone aumentar la partida en 30.000 para la Muestra Alcances de FIT en Cádiz

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45B	03	740.15	30.000
Total:				30.000

Enmienda núm. 1.294, de modificación a la sec. 19.00, prog. 45C, serv. 01, aplic. econ. 484

Se propone aumentar la partida en 100.000 para apoyo económico al Festival Internacional de Música y Danza de Úbeda y de Canena (Jaén)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45B	04	740.15	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.295, de adición a la sec. 19.00, prog. 45C, serv. 01, aplic. econ. 480.00

Se propone crear la partida con 50.000 para Fundación María Zambrano de Vélez

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45C	01	740.15	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 1.296, de modificación a la sec. 19.00, prog. 45C, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 1993008032

Se propone aumentar la partida en 300.000 para:

- Rehabilitación cine-teatro Palma del Condado (Huelva) 150.000
- Adaptación castillo de Hornos y torreón de Albánchez (Jaén) como centros culturales: 100.000
- Rehabilitación del teatro municipal de Chiclana de Segura (Jaén): 50.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45C	01	740.15	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.297, de modificación a la sec. 19.00, prog. 45C, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 1993009803

Se propone aumentar la partida en 550.000 para:

- Construcción de espacios escénicos en Huércal-Almería
y usos múltiples en Sorbas y La Mojonera: 150.000
Cádiz: 400.000

- Casa de la cultura en Algodonales
- Casa de la cultura en Torre Alháquime
- Casa de la cultura en Zuheros
- Construcción espacios escénicos, usos múltiples en Barbate,
Olvera, Tarifa, Benalup y San José del Valle.
- Teatro en El Puerto de Santa María

Córdoba:
- Construcción Casa de la Cultura en El Guijo: 50.000
- Construcción teatro en Espiel: 100.000

Granada:
- Proyecto de construcción de un teatro para Granada: 100.000
- Construcción casa de cultura en Purullena: 50.000
- Construcción casa de cultura en Colomera: 50.000
- Construcción casa de cultura en Campotéjar: 50.000

Jaén:
- Construcción casa de cultura en Jamilena: 50.000
- Proyecto de construcción de auditorio en Bailén y Úbeda: 100.000

Málaga:
- Proyecto de auditorio de Málaga: 100.000
- Proyecto de auditorio y palacio de la música de

Benalmádena: 100.000
- Proyecto de construcción del teatro de Marbella: 75.000
- Proyecto de construcción del teatro de Estepona: 75.000
- Proyecto de construcción del teatro de Archidona: 75.000
- Proyecto de construcción del teatro de Ardales: 75.000
- Edificio de usos múltiples de Pizarra: 100.000

Sevilla:
- Casa de la cultura en Villaverde del Río: 100.000
Proyecto de construcción del palacio de la música
para orquesta sinfónica: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45B	04	740.15	500.000
19.00	45C	01	440.15	600.000
19.00	45C	01	740.15	1.000.000
Total:				2.100.000

Enmienda núm. 1.298, de modificación a la sec. 19.00, prog. 45D, serv. 03, aplic. econ. 63, proy. 1995000236

Se propone aumentar la partida en 10.000 para la dotación de biblioteca en El Guijo (Córdoba)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45B	03	740.15	10.000
Total:				10.000

Enmienda núm. 1.299, de modificación a la sec. 19.00, prog. 45D, serv. 03, aplic. econ. 63, proy. 1995000241

Se propone aumentar la partida en 50.000 para ampliación dotación biblioteca de Benacazón (Sevilla)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45C	01	740.15	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 1.300, de modificación a la sec. 19.00, prog. 45D, serv. 03, aplic. econ. 63, proy. 1995000606

Se propone aumentar la partida en 10.000 para la mejora de biblioteca de Cádiz, Chiclana (informatización)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45B	03	740.15	10.000
Total:				10.000

Enmienda núm. 1.301, de modificación a la sec. 19.00, prog. 45D, serv. 03, aplic. econ. 762.00

Se propone aumentar la partida en 100.000 para archivo histórico de Granada

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45B	04	740.15	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.302, de modificación a la sec. 19.00, prog. 45D, serv. 03, aplic. econ. 762.01

Se propone aumentar la partida en 200.000 para la construcción de una biblioteca en.

- Cóbdar (Almería):	100.000
- Sorbas (Almería):	100.000
- Algodonales (Cádiz):	50.000
- Medina Sidonia (Cádiz):	50.000
- Arroyo de la Miel (Málaga):	50.000
- Cartaojal (Málaga):	50.000
- Provincia de Sevilla:	80.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45B	03	740.15	480.000
Total:				480.000

Enmienda núm. 1.303, de modificación a la sec. 19.00, prog. 45D, serv. 03, aplic. econ. 782.00

Se propone aumentar la partida en 20.000 para dotar al Museo Berrocal (Málaga)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45B	03	740.15	20.000
Total:				20.000

Enmienda núm. 1.304, de modificación a la sec. 19.00, prog. 45D, serv. 03, aplic. econ. 78, proy. 1999000764

Se propone aumentar la partida en 700.000 para la provincia de Almería:

- Rehabilitación iglesia de Olula del Río
- Rehabilitación iglesia de Alquería (Adra)
- Rehabilitación iglesia de Beires
- Rehabilitación iglesia de Institución
- Rehabilitación iglesia de Ragol
- Rehabilitación iglesia de Alhama de Almería
- Rehabilitación iglesia de Abla
- Rehabilitación iglesia de Abrucena
- Rehabilitación iglesia de Lucaína
- Rehabilitación ermita Sufli
- Rehabilitación convento de los Agustinos en Huécija
- Rehabilitación monasterio del Saliente en Albox.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45C	01	440.15	700.000
Total:				700.000

Enmienda núm. 1.305, de modificación a la sec. 20.00, prog. 44A, serv. 02, art. 60, proy. 2000000594

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Elaboración planes de desarrollo sostenible PPNN. provincia de Córdoba 19.000
 2. Elaboración planes de desarrollo sostenible PPNN. provincia de Granada 21.000
 3. Elaboración planes de desarrollo sostenible PPNN. provincia de Jaén 19.000
 4. Elaboración planes de desarrollo sostenible PPNN. provincia de Huelva 19.000
 5. Elaboración planes de desarrollo sostenible PPNN. provincia de Málaga 18.191
- Total: 96.191

Enmienda núm. 1.306, de adición a la sec. 20.00, prog. 44B, serv. 02, aplic. econ. 629.05

Se propone crear la partida con 320.617 para:

- Regeneración medioambiental fosfoyesos y entorno Ciudad de Huelva
- Plan de regeneración de canteras en Padul y Cájjar (Granada)
- Plan lucha contra la contaminación acústica en Cádiz
- Calidad Ambiental en Málaga
- Plan de recuperación entorno del Guadalhorce en Alhaurín de la Torre

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
20.00	44A	02	214	200.000
20.00	44A	02	227.06	31.553
20.00	44A	02	227.09	89.064
Total:				320.617

Enmienda núm. 1.307, de adición a la sec. 20.00, prog. 44B, serv. 03, aplic. econ. 633.02

Se propone crear la partida con 2.200.000 para:

- Depuración de aguas entorno PPNN. de Huelva: 300.000
- Depuración de aguas entorno PPNN. de Almería: 300.000

- Depuración de aguas entorno PPNN. de Cádiz: 300.000
- Depuración de aguas entorno PPNN. de Granada: 300.000
- Depuración de aguas entorno PPNN. de Málaga: 300.000
- Depuración de aguas entorno PPNN. de Córdoba: 300.000
- Depuración de aguas entorno PPNN. de Jaén: 300.000
- Depuración de aguas entorno PPNN. de Sevilla: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
20.00	44A	01	100.01	296.166
20.00	44A	01	142	97.716
20.00	44A	01	202	100.000
20.00	44A	01	216	200.000
20.00	44A	01	220.00	189.319
20.00	44A	01	222.04	150.000
20.00	44A	01	606	210.629
20.00	44A	02	220.00	213.596
20.00	44A	02	220.02	142.574
20.00	44A	03	604	600.000
Total:				2.200.000

Enmienda núm. 1.308, de adición a la sec. 20.00, prog. 44B, serv. 03, aplic. econ. 653.01

Se propone crear la partida con 1.730.000 para:

- Tratamiento de residuos en varias provincias: 670.000
- Planta de tratamientos de Residuos Plásticos Agrícolas en Huelva: 440.000
- Sellado de vertederos varias comarcas de Granada: 350.000
- Tratamiento integral por ag. Intensiva Costa Tropical Granada: 200.000
- Tratamientos residuos Tolox-Monda (Málaga): 70.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
20.00	44A	01	220.01	60.000
20.00	44A	01	220.02	100.000
20.00	44A	01	221.00	70.368
20.00	44A	01	221.04	200.000
20.00	44A	01	221.09	37.864
20.00	44A	01	223.09	42.449
20.00	44A	01	226.06	200.000
20.00	44A	01	227.06	189.319
20.00	44A	02	202	600.000
20.00	44A	02	214	230.000
Total:				1.730.000

Enmienda núm. 1.309, de adición a la sec. 20.00, prog. 44B, serv. 03, aplic. econ. 760.01

Se propone crear la partida con 520.000 para:

- CC.LL.: 165.000
- Parque Moret Huelva: 120.000
- Parque periurbano en Churriana de la Vega: 60.000
- Mejora parque en el Caminillo de Medina Sidonia: 45.000
- Parque Naturaleza en Málaga: 70.000
- Parque periurbano en Jimena: 60.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
20.00	44C	01	226.02	300.000
20.00	44C	01	226.06	100.000
20.00	44C	01	227.06	120.000
Total:				520.000

Enmienda núm. 1.310, de modificación a la sec. 20.00, prog. 44B, serv. 17, art. 63, proy. 1999000559

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Recuperación de Punta Sabinal y su entorno (Roquetas de Mar), Almería	132.200
2. Corredor Verde de Guadalhorce, Málaga	132.200
3. Cinturón Verde ciudad de Málaga	135.000
4. Cinturón Verde Alcalá-Mairena, Sevilla	130.000
5. Restauración del tajo de los Vados en Motril	100.000
6. Restauración mina del cerro del Toro en Motril	100.000
Total:	729.400

Enmienda núm. 1.311, de modificación a la sec. 20.00, prog. 44B, serv. 17, art. 63, proy. 2000000786

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Depuración en Algar	30.000
2. Construcción depuradora en San Roque	30.000
3. Construcción depuradora en Benalup	30.000
4. Construcción depuradora en Trebujena	30.000
5. Mejora en el sistema de depuración de aguas de Barbate	20.506
6. Mejora en el sistema de depuración de aguas de Castellar	20.000
7. Mejora en el sistema de depuración de aguas de Olvera	20.000
8. Mejora en el sistema de depuración de aguas de Bolonia, Tarifa	20.000
9. Mejora en el sistema de depuración de aguas en Torre Alháuquime	20.000
10. Construcción de una depuradora en Prado del Rey	30.000
11. Mejora y ampliación red de abastecimiento en Chipiona	20.000
12. Culminación construcción de depuradora de aguas en Puerto Serrano	30.000
Total:	300.506

Enmienda núm. 1.312, de modificación a la sec. 20.00, prog. 44B, serv. 17, art. 63, proy. 2000000787

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. EDAR Montefrío	20.506
2. EDAR Algarinejo	20.000
3. Depuradora en Alquife	17.000
4. Depuradora aguas residuales en Dólar	22.000
5. Mejora sistema de depuración en Castril	17.000
6. Puesta en funcionamiento depuradora de Cúllar	17.000
7. Construcción nueva depuradora en Güéjar Sierra	22.000
8. Depuradora en Las Juntas-Gor	22.000
9. Depuradora aguas residuales en Huéneja	22.000
10. Depuradora en Jerez del Marquesado	21.000

11. Depuración aguas residuales en Lugros	22.000
12. Depuración aguas residuales en el Valle de Zalabí	22.000
13. Terminación depuración de aguas en Diezma	21.000
14. Mejora en el sistema de depuración de aguas en Trevélez	20.000
15. Depuradora de aguas residuales en Monachil	15.000
Total:	300.506

Enmienda núm. 1.313, de modificación a la sec. 20.00, prog. 44B, serv. 17, art. 63, proy. 2000000788

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Tratamiento depuradoras Valle del Guadalhorce	70.506
2. Depuradora Alcaucín	45.000
3. Estación depuradora aguas residuales Casares	45.000
4. EDAR de Monda	45.000
5. EDAR de Tolox	45.000
Total:	250.506

Enmienda núm. 1.314, de modificación a la sec. 20.00, prog. 44B, serv. 17, art. 63, proy. 2000000791

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Depuración en el entorno Parque Natural	
2. Cabo de Gata (Almería)	55.506
3. Depurador en Lijar (Almería)	55.000
4. Depuradora en Macael (Almería)	55.000
5. Construcción de planta potabilizadora en	
6. Rodalquilar (Almería)	50.000
7. Entorno Parque Natural María Los Vélez (Almería)	55.000
8. Abastecimiento de agua Benitagla	15.000
9. Abastecimiento de agua en Olula de Castro	15.000
Total:	300.506

Enmienda núm. 1.315, de modificación a la sec. 20.00, prog. 44B, serv. 17, art. 63, proy. 2000000794

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. EDAR en Vilches	31.000
2. EDAR y colectores de Úbeda	31.000
3. Construcción de un centro de tratamiento de aguas en Úbeda	31.000
4. Depuración en P.N. Provincia de Jaén	176.506
Total:	269.506

Enmienda núm. 1.316, de modificación a la sec. 20.00, prog. 44B, serv. 18, aplic. econ. 639.00

Se propone aumentar la partida en 600.000 para prevención y calidad ambiental:

- Prevención y calidad ambiental:	100.000
- Aprovechamiento residuos forestales:	125.000
- Aprovechamiento residuos agrícolas-ganaderos:	125.000
- Aprovechamiento residuos derivados olivar:	125.000
- Parque de las energías renovables en Andújar:	125.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
20.00	44B	18	639.05	600.000
Total:				600.000

Enmienda núm. 1.317, de adición a la sec. 20.00, prog. 44C, serv. 01, aplic. econ. 610.05

Se propone crear la partida con 300.000 para educación, formación y cooperación ambiental en el fomento del ahorro en el consumo doméstico de agua.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
20.00	44C	01	226.02	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.318, de adición a la sec. 20.00, prog. 44D, serv. 03, aplic. econ. 228.00

Se propone crear la partida con 288.000 para gastos de funcionamiento de juntas rectoras.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
20.00	44D	01	782	288.000
Total:				288.000

Enmienda núm. 1.319, de adición a la sec. 20.00, prog. 44D, serv. 01, aplic. econ. 771

Se propone crear la partida con 1.502.530 para:

- Equipamiento y servicios de uso público en los EE.PP. provincia de Almería
- Equipamiento y servicios de uso público en los EE.PP. provincia de Cádiz
- Equipamiento y servicios de uso público en los EE.PP. provincia de Córdoba
- Equipamiento y servicios de uso público en los EE.PP. provincia de Granada
- Equipamiento y servicios de uso público en los EE.PP. provincia de Huelva
- Equipamiento y servicios de uso público en los EE.PP. provincia de Jaén
- Equipamiento y servicios de uso público en los EE.PP. provincia de Málaga
- Equipamiento y servicios de uso público en los EE.PP. provincia de Sevilla
- Culminación actuaciones infraestructuras Parque Natural Sierra de Baza
- Reconversión insf. U.P. como centro de interpretación en P.N. Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas
- Rehabilitación para equipamiento Casa Forestal en Cañar (Granada)
- Centro de interpretación en Lugros (Granada)
- Infraestructuras en el P.N. Barrero de San Fernando

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
20.00	44D	02	440.24	1.502.530
Total:				1.502.530

Enmienda núm. 1.320, de modificación a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 03, art. 61, proy. 2000000496

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Actuaciones en el vivero de Soportújar (Granada)	200.000
Total:	200.000

Enmienda núm. 1.321, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 03, aplic. econ. 627

Se propone crear la partida con 3.370.000 a distribuir en:

- Recuperación cubierta vegetal vv.pp.: 670.000
- Reforestación circunvalación de Guadix (Granada): 300.000
- Repoblación montes públicos en La Peza (Granada): 300.000
- Recuperación sierra de Cázulas (Otívar), Granada: 300.000
- Protección cubierta vegetal Huelva: 370.000
- Reforestación en Larva (Jaén): 360.000
- Reforestación en vertedero de Estepona (Málaga): 300.000
- Repoblación forestal El Bosque (Cádiz): 300.000
- Repoblación forestal Parque Natural de los Alcornocales: 300.000
- Reforestación cornisa de Coria del Río, San Juan de Aznalfarache: 170.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
20.00	44E	03	740.24	3.370.000
Total:				3.370.000

Enmienda núm. 1.322, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 03, aplic. econ. 770

Se propone crear la partida con 150.000 para ayudas para conservación y uso forestal sostenible en los montes.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
20.00	44E	03	742	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 1.323, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 03, aplic. econ. 771

Se propone crear la partida con 20.000.000 para tratamientos selvícolas como política preventiva a distribuir en:

- Tratamientos selvícolas en provincia de Almería: 2.200.000
- Tratamientos selvícolas en provincia de Cádiz: 2.200.000
- Tratamientos selvícolas en provincia de Córdoba: 2.200.000
- Tratamientos selvícolas en provincia de Granada: 1.950.000
- Tratamientos selvícolas en Lanteira (Granada): 140.000
- Tratamientos selvícolas en Jerez del Marquesado: 140.000
- Tratamientos selvícolas en Aldeire (Granada): 140.000
- Tratamientos selvícolas en Ferreira (Granada): 140.000
- Tratamientos selvícolas en Dólar: 140.000
- Tratamientos selvícolas en Huéneja (Granada): 150.000
- Tratamientos selvícolas en Lugros (Granada): 150.000
- Tratamientos selvícolas en provincia de Málaga: 2.500.000

- Tratamientos selvícolas en provincia de Huelva:	2.800.000	Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
- Tratamientos selvícolas en provincia de Jaén:	2.650.000	21.00	31A	01	226.01	19.000
- Tratamientos selvícolas en provincia de Sevilla:	2.500.000	21.00	31A	01	221.09	10.000
Proviene de:		21.00	31A	01	226.01	27.000
Sec. Prog. Serv. Aplic. econ.		21.00	31A	01	220.00	66.000
20.00 44E 03 740.24	20.000.000	21.00	31A	02	220.01	24.000
Total:	20.000.000	21.00	31A	02	220.02	28.000
						Total: 200.000

Enmienda núm. 1.324, de modificación a la sec. 20.00, prog. 44F, serv. 03, art. 62, proy. 1993008669

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Elaboración planes de desarrollo sostenible PPNN. provincia de Almería	18.000
2. Elaboración planes de desarrollo sostenible PPNN. provincia de Cádiz	21.000
3. Elaboración planes de desarrollo sostenible PPNN. provincia de Sevilla	10.742
Total:	49.742

Enmienda núm. 1.325, de modificación a la sec. 21.00, prog. 31B, serv. 01, aplic. econ. 762

Se propone aumentar la partida en 300.000 para completar la Red de Recursos provincial y comarcal

Proviene de:

Sec. Prog. Serv. Aplic. econ.	
21.00 31B 01 227.06	300.000
Total:	300.000

Enmienda núm. 1.326, de adición a la sec. 21.00, prog. 31B, serv. 01, aplic. econ. 769

Se propone crear la partida con 301.000 destinada a ayudas para la inserción social para drogodependientes.

Proviene de:

Sec. Prog. Serv. Aplic. econ.	
21.00 31A 02 220.00	245.000
21.00 31A 02 227.06	56.000
Total:	301.000

Enmienda núm. 1.327, de modificación a la sec. 21.00, prog. 31E, serv. 03, aplic. econ. 612

Se propone aumentar la partida en 200.000 para la construcción de guarderías en:

Málaga: Marbella, Nerja, Ronda, Álora, Rincón de la Victoria y Mijas.

Almería: Alhama, Antas y Arboleas

Sevilla: Polígono Sur, Sevilla Este, Bermejales, Polígono Aeropuerto y Entreparkes.

Granada: Pinos Genil

Jaén: Bélmez de la Moraleda, Bailén y Jódar

Cada una con 11.111 euros.

Proviene de:

Sec. Prog. Serv. Aplic. econ.	
21.00 31A 01 222.01	26.000

Enmienda núm. 1.328, de modificación a la sec. 21.00, prog. 31G, serv. 01, aplic. econ. 469

Se propone aumentar la partida en 100.000

Proviene de:

Sec. Prog. Serv. Aplic. econ.	
21.00 31E 03 226.09	30.000
21.00 31G 03 227.06	50.000
21.00 31N 03 227.06	10.000
21.00 31A 02 227.06	10.000
Total:	100.000

Enmienda núm. 1.329, de modificación a la sec. 21.00, prog. 31P, serv. 01, aplic. econ. 467.03

Se propone aumentar la partida en 284.000

Proviene de:

Sec. Prog. Serv. Aplic. econ.	
21.00 31A 01 226.06	50.000
21.00 31A 02 220.01	29.000
21.00 31A 02 226.02	27.000
21.00 31E 03 220.00	50.000
21.00 31E 03 220.01	60.000
21.00 31E 03 226.06	5.000
21.00 31G 03 226.02	23.000
21.00 31G 03 226.06	35.000
21.00 31N 03 227.06	5.000
Total:	284.000

Enmienda núm. 1.330, de modificación a la sec. 21.00, prog. 32E, serv. 02, aplic. econ. 484

Se propone aumentar la partida en 1.000.000

Proviene de:

Sec. Prog. Serv. Aplic. econ.	
21.00 31A 01 226.02	150.000
21.00 31A 01 226.09	100.000
21.00 31A 01 227.06	157.000
21.00 31A 02 220.02	61.000
21.00 31A 02 221.09	12.000
21.00 31A 02 222.01	160.000
21.00 31E 03 212	250.000
21.00 31E 03 226.04	100.000
21.00 31E 03 226.06	10.000
Total:	1.000.000

Enmienda núm. 1.331, de adición a la sec. 21.31, prog. 31C, serv. 01, aplic. econ. 609

Se propone crear la partida con 276.000 para las medidas para la integración laboral de personas con discapacidad.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31C	03	227.09	1.000
21.31	31D	03	221.09	250.000
21.31	31D	03	222.01	25.000
Total:				276.000

Enmienda núm. 1.332, de modificación a la sec. 21.31, prog. 31C, serv. 03, art. 63, proy. 2001000862

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Eliminación barreras arquitectónicas en la provincia de Granada 40.000
 2. Eliminación barreras arquitectónicas en la provincia de Málaga 40.000
- Total: 80.000

Enmienda núm. 1.333, de modificación a la sec. 21.31, prog. 31C, serv. 03, aplic. econ. 632, proy. 2001000862

Se propone aumentar la partida en 400.000 para eliminación de barreras arquitectónicas

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	226.04	400.000
Total:				400.000

Enmienda núm. 1.334, de modificación a la sec. 21.31, prog. 31C, serv. 03, art. 64, proy. 2001000850

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción centro de día para personas con discapacidad en Palma del Condado (Huelva) 36.000
 2. Construcción centro de día para personas con discapacidad en Granada 36.000
- Total: 72.000

Enmienda núm. 1.335, de modificación a la sec. 21.31, prog. 31C, serv. 03, aplic. econ. 642

Se propone aumentar la partida en 395.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31A	01	220.00	100.000
21.31	31A	01	220.02	20.000
21.31	31A	01	222.01	24.000
21.31	31A	01	226.02	18.000
21.31	31A	01	226.06	15.000
21.31	31A	01	227.03	25.000
21.31	31A	01	227.06	15.000

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31A	01	227.09	15.000
21.31	31C	03	220.00	10.000
21.31	31C	03	226.04	15.000
21.31	31C	03	227.06	14.000
21.31	31C	03	227.09	4.000
21.31	31D	03	220.01	50.000
21.31	31D	03	223.09	25.000
21.31	31D	03	226.06	20.000
21.31	31D	03	226.09	25.000
Total:				395.000

Enmienda núm. 1.336, de modificación a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, art. 60, proy. 2001000836

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción residencia de mayores en Sabiote (Jaén) 44.222
2. Construcción residencia de mayores en Segura de la Sierra (Jaén) 44.222
3. Construcción residencia de mayores en Bedmar y García (Jaén) 44.222
4. Construcción residencia de mayores en Jimena (Jaén) 44.222
5. Construcción residencia de mayores en Torredonjimeno (Jaén) 44.222
6. Construcción residencia de mayores en Santo Tomé (Jaén) 44.222
7. Construcción residencia de mayores en Pozo Alcón (Jaén) 44.222
8. Construcción residencia de mayores en Bailén (Jaén) 44.222
9. Construcción residencia de mayores en Canena (Jaén) 44.222
10. Construcción residencia de mayores en Sorihuela (Jaén) 44.222
11. Construcción residencia de mayores en Orcera (Jaén) 44.222
12. Construcción residencia de mayores en Morón (Sevilla) 44.222
13. Construcción residencia de mayores en San Juan de Aznalfarache (Sevilla) 44.222
14. Construcción residencia de mayores en Archidona (Málaga) 44.222
15. Construcción residencia de mayores en Antequera (Málaga) 44.222
16. Construcción residencia de mayores en Marbella (Málaga) 44.222
17. Construcción residencia de mayores en Alquife (Granada) 44.222
18. Construcción residencia de mayores en Gor (Granada) 44.222
19. Construcción residencia de mayores en Órgiva (Granada) 44.222
20. Construcción residencia de mayores en Montefrío (Granada) 44.222
21. Construcción residencia de mayores en Cabra (Córdoba) 44.222
22. Construcción residencia de mayores en Doña Mencía (Córdoba) 44.222
23. Construcción residencia de mayores en Fuente-Tójar (Córdoba) 44.222
24. Construcción residencia de mayores en Valsequillo (Córdoba) 44.222
25. Construcción residencia de mayores en Alcalá de los Gazules (Cádiz) 44.222
26. Construcción residencia de mayores en Algar (Cádiz) 44.222
27. Construcción residencia de mayores en Barbate (Cádiz) 44.222

28. Construcción residencia de mayores en Castellar (Cádiz)	44.222
29. Construcción residencia de mayores en Chiclana (Cádiz)	44.222
30. Construcción residencia de mayores en Paterna (Cádiz)	44.222
31. Construcción residencia de mayores en Sanlúcar (Cádiz)	44.222
32. Construcción residencia de mayores en Tarifa (Cádiz)	44.222
33. Construcción residencia de mayores en Villamartín (Cádiz)	44.222
34. Construcción residencia de mayores en Alcalá del Valle (Cádiz)	44.222
35. Construcción residencia de mayores en Algeciras (Cádiz)	44.222
36. Construcción residencia de mayores en Algodonales (Cádiz)	44.222
37. Construcción residencia de mayores en Almería capital	44.222
38. Construcción residencia de mayores provincia de Almería	44.222
39. Construcción residencia de mayores en Huelva capital	44.222
40. Construcción residencia de mayores provincia de Huelva	44.222
41. Construcción ciudad Geriátrica en Málaga	44.222
Total:	1.813.102

Enmienda núm. 1.337, de modificación a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 602, proy. 2001000836

Se propone aumentar la partida en 1.000.000 para construcción de residencia de mayores

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	220.00	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 1.338, de modificación a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 01, art. 76, proy. 2001000865

Se propone la siguiente distribución del Código de Proyecto arriba indicado:

1. Construcción centro de día en Alhama (Almería)	17.795
2. Construcción centro de día en Alhabia (Almería)	17.795
3. Construcción centro de día en Balanegra (Almería)	17.795
4. Construcción centro de día en Benahadux (Almería)	17.795
5. Construcción centro de día en Diezma (Granada)	17.795
6. Construcción centro de día en Albuñón (Granada)	17.795
7. Construcción centro de día en Bátor-Olivar (Granada)	17.795
8. Construcción centro de día en Gójar (Granada)	17.795
9. Construcción centro de día en Loja (Granada)	17.795
10. Construcción centro de día en Bubión (Granada)	17.795
11. Construcción centro de día en Torres de Albánchez (Jaén)	17.795
12. Construcción centro de día en Villanueva del Arzobispo (Jaén)	17.795
13. Construcción centro de día en La Carolina (Jaén)	17.795
14. Construcción centro de día en Sabiote (Jaén)	17.795
15. Construcción centro de día en Sevilla en c/ Santa Fe	17.795
16. Construcción centro de día en Sevilla en La Candelaria	17.795
17. Construcción centro de día en Sevilla en Polígono San Pablo	17.795
18. Construcción centro de día en Sevilla en Los Pajaritos	17.795
19. Construcción centro de día en Espartinas (Sevilla)	17.795
20. Construcción centro de día en Sanlúcar la Mayor (Sevilla)	17.795

21. Construcción centro de día en Pedrera (Sevilla)	17.795
22. Construcción centro de día en Alcalá de Guadaira (Sevilla)	17.795
23. Construcción centro de día en Almadén (Sevilla)	17.795
24. Construcción centro de día en Gelves (Sevilla)	17.795
25. Construcción centro de día en El Carpio (Córdoba)	17.795
26. Construcción centro de día en Hinojosa del Duque (Córdoba)	17.795
27. Construcción centro de día en Villaharta (Córdoba)	17.795
28. Construcción centro de día en Algeciras (Cádiz)	17.795
29. Construcción centro de día en Jerez (Cádiz)	17.795
30. Construcción centro de día en Arcos (Cádiz)	17.795
31. Construcción centro de día en Medina-Sidonia (Cádiz)	17.795
32. Construcción centro de día en San José del Valle (Cádiz)	17.795
33. Construcción centro de día en Setenil (Cádiz)	17.795
34. Construcción centro de día en Rota (Cádiz)	17.795
35. Construcción centro de día en San Roque (Cádiz)	17.795
36. Construcción centro de día en Trebujena (Cádiz)	17.795
37. Construcción centro de día en Torre Alháquime (Cádiz)	17.795
38. Construcción centro de día en Vejer (Cádiz)	17.795
39. Construcción centro de día en Málaga capital	17.795
40. Construcción centro de día en provincia de Málaga	17.795
41. Construcción centro de día en Huelva capital	17.795
42. Construcción centro de día en provincia de Huelva	17.795
Total:	747.390

Enmienda núm. 1.339, de adición a la sec. 31.00, prog. 61G, serv. 01, aplic. econ. 761.10

Se propone crear la partida con 3.420.809 para ayuda a refinanciación deudas con CC.LL.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
31.00	61G	01	212	475.000
31.00	61G	01	213	69.000
31.00	61G	01	220.00	15.000
31.00	61G	01	221.00	260.000
31.00	61G	01	221.01	18.000
31.00	61G	01	221.02	60.000
31.00	61G	01	224.00	166.000
31.00	61G	01	224.01	560.000
31.00	61G	01	224.09	135.000
31.00	61G	01	225.01	137.000
31.00	61G	01	226.02	12.100
31.00	61G	01	227.01	57.000
31.00	61G	01	227.06	125.000
31.00	63B	01	172	401.709
31.00	63B	01	173	730.000
31.00	63B	01	226.04	200.000
Total:				3.420.809

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2001.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA
Y PRESUPUESTOS*

EL G.P. MIXTO PRESENTA LAS SIGUIENTES ENMIENDAS AL ESTADO
DE GASTOS

**Enmienda núm. 1.340, de adición a la sec. 01.00, prog. 11A,
serv. 01, aplic. econ. 710.02**

Puesta en marcha del Consejo Audiovisual de Andalucía						60.000
Proviene de:						
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.		
01.00	11A	01	78	1994000914	60.000	
Total:						60.000

**Enmienda núm. 1.341, de modificación a la sec. 01.31,
prog. 32G, serv. 01, aplic. econ. 461.01**

Para programas de atención social a mujeres						1.000.000
Proviene de:						
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.			
01.00	11A	01	480.00		1.000.000	
Total:						1.000.000

**Enmienda núm. 1.342, de modificación a la sec. 01.31,
prog. 32G, serv. 01, aplic. econ. 780**

Para empleo de mujeres víctimas de la violencia						600.000
Proviene de:						
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.			
01.00	11A	01	780.00		600.000	
Total:						600.000

**Enmienda núm. 1.343, de adición a la sec. 10.00, prog. 76A,
serv. 01, aplic. econ. 764.01**

Fomento y apoyo de centros comerciales abiertos						3.000.000
Proviene de:						
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.			
10.00	76A	01	764.00		3.000.000	
Total:						3.000.000

**Enmienda núm. 1.344, de modificación a la sec. 10.00,
prog. 76A, serv. 18, aplic. econ. 764.00**

Modernización comercio interior						300.000
Proviene de:						
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.			
10.00	61B	01	489.00		300.000	
Total:						300.000

**Enmienda núm. 1.345, de adición a la sec. 11.00, prog. 31J,
serv. 01, aplic. econ. 764.01**

Construcción de equipamientos de centros de atención a emigrantes y temporeros						100.000
--	--	--	--	--	--	---------

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
11.00	31J	01	227.06		100.000
Total:					100.000

**Enmienda núm. 1.346, de modificación a la sec. 11.00,
prog. 81A, serv. 01, aplic. econ. 463**

A CC.LL. nivelación						2.500.000
Proviene de:						
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.			
11.00	22A	01	227.06		200.000	
11.00	22B	03	226.06		1.000.000	
11.00	22B	03	227.06		100.000	
11.00	22B	03	227.09		200.000	
11.00	31K	01	487.01		1.000.000	
Total:						2.500.000

**Enmienda núm. 1.347, de modificación a la sec. 11.00,
prog. 81A, serv. 01, aplic. econ. 765.00**

Infraestructuras a CC.LL. para obras y servicios						2.500.000
Proviene de:						
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.		
11.00	22A	01	222.00		300.000	
11.00	22A	01	60	1993008554	400.000	
11.00	22B	03	226.02		300.000	
11.00	22B	03	609.00		1.000.000	
11.00	31K	01	78	1999000759	100.000	
11.00	44H	01	609.00		400.000	
Total:						2.500.000

**Enmienda núm. 1.348, de modificación a la sec. 13.00,
prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 761.00**

Proyectos para el empleo						1.000.000
Proviene de:						
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.			
13.00	32B	01	606		1.000.000	
Total:					1.000.000	

**Enmienda núm. 1.349, de modificación a la sec. 13.00,
prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 771.01**

Acciones para el fomento del empleo de discapacitados						1.500.000
Proviene de:						
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.			
13.00	32B	01	771.00		1.500.000	
Total:						1.500.000

**Enmienda núm. 1.350, de adición a la sec. 13.00, prog. 32B,
serv. 01, aplic. econ. 771.02**

Acciones para el fomento del empleo estable						12.000.000
---	--	--	--	--	--	------------

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	31L	01	440.00	8.000.000
13.00	31L	01	480.00	2.000.000
13.00	32B	01	771.00	2.000.000
Total:				12.000.000

Enmienda núm. 1.351, de adición a la sec. 13.00, prog. 54B, serv. 01, aplic. econ. 770.01

A pymes para innovación tecnológica 3.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	54B	01	770.00	3.000.000
Total:				3.000.000

Enmienda núm. 1.352, de modificación a la sec. 13.00, prog. 72A, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2001001161

Promoción y desarrollo industrial en Cádiz 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	32A	01	227.06	300.000
13.00	32A	02	226.09	100.000
13.00	72A	01	488.00	100.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 1.353, de adición a la sec. 13.00, prog. 72B, serv. 01, aplic. econ. 774

Fomento y apoyo a la creación de pymes por jóvenes 6.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	32C	01	777.00	6.000.000
Total:				6.000.000

Enmienda núm. 1.354, de modificación a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 01, aplic. econ. 776.02

Racionalización energética 800.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	32D	03	221.09	300.000
13.00	32D	03	227.06	100.000
13.00	44j	03	221.05	400.000
Total:				800.000

Enmienda núm. 1.355, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 63, proyecto 1

Construcción de un centro de tecnificación en Almería 1.502.530

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	46A	01	632	1.125.000
14.00	46B	01	486.00	252.530
14.00	75B	01	602	125.000
Total:				1.502.530

Enmienda núm. 1.356, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 63, proyecto 2

Construcción de un centro de tecnificación en Cádiz 1.502.530

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	46A	01	632	1.125.000
14.00	46B	01	486.00	252.530
14.00	75B	01	602	125.000
Total:				1.502.530

Enmienda núm. 1.357, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 63, proyecto 3

Construcción de un centro de tecnificación en Córdoba 1.502.530

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	46A	01	632	1.125.000
14.00	46B	01	486.00	252.530
14.00	75B	01	602	125.000
Total:				1.502.530

Enmienda núm. 1.358, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 63, proyecto 4

Construcción de un centro de tecnificación en Granada 1.502.530

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	46A	01	632	1.125.000
14.00	46B	01	486.00	252.530
14.00	75B	01	602	125.000
Total:				1.502.530

Enmienda núm. 1.359, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 63, proyecto 5

Construcción de un centro de tecnificación en Huelva 1.502.530

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	46A	01	632	1.125.000
14.00	46B	01	486.00	252.530
14.00	75B	01	602	125.000
Total:				1.502.530

Enmienda núm. 1.360, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 63, proyecto 6

Construcción de un centro de tecnificación en Jaén					1.502.530
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
14.00	46A	01	632		1.125.000
14.00	46B	01	486.00		252.530
14.00	75B	01	602		125.000
Total:					1.502.530

Enmienda núm. 1.361, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 63, proyecto 7

Construcción de un centro de tecnificación en Málaga					1.502.530
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
14.00	46A	01	632		1.125.000
14.00	46B	01	486.00		252.530
14.00	75B	01	602		125.000
Total:					1.502.530

Enmienda núm. 1.362, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 63, proyecto 8

Construcción de un centro de tecnificación en Sevilla					1.502.530
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
14.00	46A	01	632		1.125.000
14.00	46B	01	486.00		252.530
14.00	75B	01	602		125.000
Total:					1.502.530

Enmienda núm. 1.363, de modificación a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2001000216

Construcción instalaciones deportivas Almería. Orden infraestructuras					200.000
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	01	74	1998000004	200.000
Total:					200.000

Enmienda núm. 1.364, de modificación a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2001000217

Construcción instalaciones deportivas Cádiz. Orden infraestructuras					350.000
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	01	74	1998000004	350.000
Total:					350.000

Enmienda núm. 1.365, de modificación a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2001000218

Construcción instalaciones deportivas Córdoba. Orden de infraestructuras					200.000
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	01	74	1998000004	200.000
Total:					200.000

Enmienda núm. 1.366, de modificación a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2001000219

Construcción instalaciones deportivas Granada. Orden de infraestructuras					150.000
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	01	74	1998000004	150.000
Total:					150.000

Enmienda núm. 1.367, de modificación a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2001000220

Construcción instalaciones deportivas Huelva. Orden de infraestructuras					100.000
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	01	74	1998000004	100.000
Total:					100.000

Enmienda núm. 1.368, de modificación a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2001000221

Construcción instalaciones deportivas Jaén. Orden de infraestructuras					150.000
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	01	74	1998000004	150.000
Total:					150.000

Enmienda núm. 1.369, de modificación a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2001000222

Construcción instalaciones deportivas Málaga. Orden de infraestructuras					200.000
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	01	74	1998000004	200.000
Total:					200.000

Enmienda núm. 1.370, de modificación a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2001000223

Construcción instalaciones deportivas Sevilla. Orden de infraestructuras					300.000
--	--	--	--	--	---------

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	01	74	1998000004	300.000
Total:					300.000

Enmienda núm. 1.371, de adición a la sec. 14.00, prog. 75B, serv. 01, aplic. econ. 766.01

Plan de dinamización turística sierra de Cádiz 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	75B	01	766	600.000
Total:				600.000

Enmienda núm. 1.372, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61

Acondicionamiento y reforma de la carretera

Espera-Barbate 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	61	1993008758	100.000
Total:					100.000

Enmienda núm. 1.373, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proyecto 1

Desdoble carretera Arcos-Antequera A-382 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43A	03	642	600.000
Total:				600.000

Enmienda núm. 1.374, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proyecto 2

Desdoble de la carretera Jerez-Sanlúcar de Barrameda 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51C	03	637	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 1.375, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proyecto 4

Plan intermodal para la comarca de La Janda 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	61	1995000517	300.000
Total:					300.000

Enmienda núm. 1.376, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proyecto 5

Inicio de la variante de Lanjarón 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	54E	03	659.00	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.377, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 68, proy. 2001001116

Acond. CA-602, Sanlúcar-Puerto de Santa María 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43A	03	642	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.378, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51C, serv. 03, aplic. econ. 63, proy. 2001000593

Actuaciones infraestructuras para saneamiento y depuración en materia de agua 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	43A	03	642	600.000
Total:				600.000

Enmienda núm. 1.379, de adición a la sec. 15.00, prog. 61B, serv. 03, aplic. econ. 61, proyecto 3

Plan intermodal para la comarca de la sierra de Cádiz 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
15.00	51C	03	637	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.380, de adición a la sec. 16.00, prog. 54D, serv. 01, aplic. econ. 74

Creación Instituto Andaluz de Investigación 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
16.00	71E	01	771.02	600.000
Total:				600.000

Enmienda núm. 1.381, de modificación a la sec. 16.00, prog. 71B, serv. 01, aplic. econ. 77, proy. 2000000982

Apoyo al coste de seguros agrarios a agricult. y ganaderos andaluces/SP 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
16.00	71E	03	221.09	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.382, de adición a la sec. 16.00, prog. 71B, serv. 01, aplic. econ. 773

Programa de ayuda al alcornocal 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.00	71B	01	62	2000000988	300.000
Total:					300.000

Enmienda núm. 1.383, de modificación a la sec. 16.00, prog. 71E, serv. 01, aplic. econ. 771.04

Ayudas a la agricultura ecológica 3.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.00	71B	01	74	2000001012	600.000
16.00	71E	01	619.05		800.000
16.00	71E	01	771.02		1.600.000
Total:					3.000.000

Enmienda núm. 1.384, de adición a la sec. 16.00, prog. 71G, serv. 01, aplic. econ. 760

Red viaria forestal 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.00	71H	01	78	2001000807	600.000
Total:					600.000

Enmienda núm. 1.385, de adición a la sec. 16.00, prog. 71P, serv. 01, aplic. econ. 74, proyecto 1

Apoyo y promoción a la acuicultura 1.800.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
16.00	71A	01	485.00		500.000
16.00	71A	01	656		400.000
16.00	71A	02	220.00		500.000
16.00	71A	02	226.09		200.000
16.00	71A	02	656		200.000
Total:					1.800.000

Enmienda núm. 1.386, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proyecto 2

Construcción de hospital de La Janda 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41C	06	60	1999000609	600.000
Total:					600.000

Enmienda núm. 1.387, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proyecto 3

Construcción de un hospital en Lebrija 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41C	06	60	1999000609	600.000
Total:					600.000

Enmienda núm. 1.388, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proyecto 1

Centro de especialidades en la sierra de Cádiz 1.200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41C	06	60	1997000930	1.200.000
Total:					1.200.000

Enmienda núm. 1.389, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proyecto 10

Construcción de centros de salud en Jaén 1.668.669

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
17.00	41C	02	252.04		1.668.669
Total:					1.668.669

Enmienda núm. 1.390, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proyecto 11

Construcción de centros de salud en Málaga 1.668.669

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
17.00	41C	02	252.04		1.668.669
Total:					1.668.669

Enmienda núm. 1.391, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proyecto 12

Construcción de centros de salud en Sevilla 1.668.669

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
17.00	41C	02	252.04		1.668.669
Total:					1.668.669

Enmienda núm. 1.392, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proyecto 5

Construcción de centros de salud en Almería 1.668.669

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
17.00	41C	02	252.04		1.668.669
Total:					1.668.669

Enmienda núm. 1.393, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proyecto 6

Construcción de centros de salud en Cádiz 1.668.669

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
17.00	41C	02	252.04		1.668.669
Total:					1.668.669

Enmienda núm. 1.394, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proyecto 7

Construcción de centros de salud en Córdoba 1.668.669

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.00	41C	02	252.04	1.668.669
Total:				1.668.669

Enmienda núm. 1.395, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proyecto 8

Construcción de centros de salud en Granada 1.668.669

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.00	41C	02	252.04	1.668.669
Total:				1.668.669

Enmienda núm. 1.396, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proyecto 9

Construcción de centros de salud en Huelva 1.668.669

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
17.00	41C	02	252.04	1.668.669
Total:				1.668.669

Enmienda núm. 1.397, de adición a la sec. 18.00, prog. 31P, serv. 03, aplic. econ. 484

Ayudas para el transporte escolar 3.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42A	01	227.06	600.000
18.00	42A	02	226.09	400.000
18.00	42C	01	227.09	200.000
18.00	42C	03	229	
18.00	42D	01	227.06	300.000
18.00	42D	01	227.09	700.000
18.00	42F	02	227.09	800.000
Total:				3.000.000

Enmienda núm. 1.398, de adición a la sec. 20.00, prog. 44D, serv. 03, aplic. econ. 66, proyecto 1

Mejora de la infraestructura de los parques naturales de Andalucía 3.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
20.00	44A	01	226.06	200.000
20.00	44A	01	227.06	100.000
20.00	44E	03	677	2.200.000
20.00	44G	03	62	1999001549
Total:				3.000.000

Sevilla, 27 de noviembre de 2001.

El Portavoz del G.P. Mixto,
Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

EL G.P. SOCIALISTA PRESENTA LAS SIGUIENTES ENMIENDAS AL TEXTO ARTICULADO

Enmienda núm. 1.399, de modificación de la disposición final primera

Modificación de la disposición final primera. Adaptaciones técnicas, quedando como sigue:

“1. Se autoriza a la Consejería de Economía y Hacienda a efectuar en el estado de ingresos las adaptaciones técnicas necesarias, para la correcta clasificación y cuantificación de las estimaciones de los derechos económicos que se prevén liquidar en concepto de Fondo de Suficiencia y de los ingresos derivados de la cesión de nuevos tributos, una vez que la Comunidad Autónoma de Andalucía adopte como propio, en el seno de la Comisión Mixta Estado-Comunidad Autónoma, el nuevo Sistema de Financiación Autonómica y se proceda a fijar la financiación que corresponde a cada uno de los nuevos conceptos.

2. Asimismo, en el supuesto de que las estimaciones previstas en el estado de ingresos del Presupuesto por los citados conceptos sea superior a la fijada en la referida Comisión Mixta, se autoriza al Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda, a emitir deuda pública o a acordar la realización de operaciones de crédito, en cuantía suficiente para cubrir la diferencia.”

Enmienda núm. 1.400, de modificación de la disposición adicional cuarta

Modificación de la disposición adicional cuarta. Complementos personales y transitorios, quedando como sigue:

“Los complementos personales y transitorios y cualquier otro concepto retributivo distinto de los previstos en el artículo 46 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía que, con otra denominación, cumpla una función análoga a aquellos, incluidos los complementos transitorios de antigüedad, serán absorbidos por los incrementos retributivos de cualquier clase que se produzcan a lo largo del ejercicio presupuestario y los derivados del cambio de puesto de trabajo o de la modificación en los complementos de destino o específicos de los mismos.

A los efectos anteriores no se considerarán el incremento general del 2% establecido en el título II, los trienios, el complemento de productividad ni las gratificaciones por servicios extraordinarios.

No obstante lo dispuesto en el párrafo primero de esta disposición y a los efectos de la absorción prevista, para el ejercicio 2002, el incremento de retribuciones que pudiera derivarse, en su caso, de lo establecido en el número 5 del artículo 8 de esta Ley sólo se computará en el 50% de su importe.”

Enmienda núm. 1.401, de modificación del artículo 15, punto 2

Modificación del artículo 15, punto 2, quedando como sigue:

“Las Universidades de titularidad pública competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía podrán ampliar sus gastos de personal en función de la distribución que del crédito «Para Planes Concertados (Atenciones Extraordinarias)» realice la Consejería de Educación y Ciencia.”

Enmienda núm. 1.402, de modificación del artículo 18, punto 9, apartado a)

Donde dice: “Las concedidas a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas relacionados con..., Plan de Igualdad y”, debe decir: “Las concedidas a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas relacionados con..., Acciones para la Igualdad y la promoción de las mujeres y.”

Enmienda núm. 1.403, de adición de un nuevo artículo 18 bis

Añadir un nuevo artículo 18 bis, quedando como sigue:

“Artículo 18 bis. *Financiación complementaria en los conciertos educativos de régimen singular.*

La cantidad a percibir de los alumnos en concepto de financiación complementaria a la proveniente de los fondos públicos que se asignen al régimen de conciertos singulares, suscritos para enseñanzas de niveles no obligatorios, y en concepto exclusivo de enseñanza reglada, es de 18,03 euros alumno/mes durante diez meses, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002.

A efectos del cálculo correspondiente, se tornará el número máximo de alumnos por unidad, fijado para cada nivel educativo, en el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitario.

Para el caso de aquellos centros que tengan matriculados un número de alumnos por unidad inferior al establecido en el citado Real Decreto, previa acreditación documental, se procederá a la regularización correspondiente.

La financiación obtenida por los centros, consecuencia del cobro a los alumnos de estas cantidades, tendrá el carácter de complementaria a la abonada directamente por la Administración para la financiación de los -Otros Gastos-, de tal modo que la financiación total de dicho componente por unidad concertada no supere en ningún caso lo establecido en el módulo económico fijado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para los respectivos niveles de enseñanza.

Sevilla, 27 de noviembre de 2001.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

EL G.P. SOCIALISTA PRESENTA LAS SIGUIENTES ENMIENDAS AL ESTADO
DE GASTOS

Enmienda núm. 1.404, de adición a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 01, aplic. econ. 740.01

Inturjovent albergue de la música	60.101
Proviene de:	
Sec. Prog. Serv. Aplic. econ.	
01.32 32F 01 485.05	60.101
Total:	60.101

Enmienda núm. 1.405, de adición a la sec. 10.00, prog. 61L, serv. 01, aplic. econ. 227.08

Estudios sobre fiscalidad ambiental	60.000
Proviene de:	
Sec. Prog. Serv. Aplic. econ.	
10.00 61E 01 227.08	60.000
Total:	60.000

Enmienda núm. 1.406, de adición a la sec. 10.00, prog. 61B, serv. 01, aplic. econ. 410.00

Cambio de programa	5.208.915
Proviene de:	
Sec. Prog. Serv. Aplic. econ.	
10.00 61A 01 410.00	5.208.915
Total:	5.208.915

Enmienda núm. 1.407, de adición a la sec. 10.00, prog. 61B, serv. 01, aplic. econ. 710.00

Cambio de programa	441.143
Proviene de:	
Sec. Prog. Serv. Aplic. econ.	
10.00 61A 01 710.00	441.143
Total:	441.143

Enmienda núm. 1.408, de adición a la sec. 10.00, prog. 61B, serv. 16, aplic. econ. 710.00

Cambio de programa	484.416
Proviene de:	
Sec. Prog. Serv. Aplic. econ.	
10.00 61A 16 710.00	484.416
Total:	484.416

Enmienda núm. 1.409, de adición a la sec. 10.00, prog. 61B, serv. 17, aplic. econ. 710.00

Cambio de programa	1.833.087
Proviene de:	
Sec. Prog. Serv. Aplic. econ.	
10.00 61A 17 710.00	1.833.087
Total:	1.833.087

Enmienda núm. 1.410, de adición a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 761.01, proy. 2000001016

Reparto del crédito asignado a U.T.E.D.L.T. entre los artículos del capítulo VII del servicio 01 705.465

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32B	01	742.01		705.465
Total:					705.465

Justificación

La enmienda propuesta permite mantener la colaboración con las Corporaciones Locales en esta materia.

Enmienda núm. 1.411, de adición a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 761.01, proy. 2000001088

Reparto del crédito asignado a U.T.E.D.L.T. entre los artículos del capítulo VII del servicio 01 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32B	01	74	2001001089	100.000
Total:					100.000

Justificación

La enmienda propuesta permite mantener la colaboración con las Corporaciones Locales en esta materia.

Enmienda núm. 1.412, de adición a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 761.01, proy. 2000001090

Reparto del crédito asignado a U.T.E.D.L.T. entre los artículos del capítulo VII del servicio 01 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32B	01	74	2001001092	100.000
Total:					100.000

Justificación

La enmienda propuesta permite mantener la colaboración con las Corporaciones Locales en esta materia.

Enmienda núm. 1.413, de adición a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 761.01, proy. 2000001091

Reparto del crédito asignado a U.T.E.D.L.T. entre los artículos del capítulo VII del servicio 01 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32B	01	74	2001001094	100.000
Total:					100.000

Justificación

La enmienda propuesta permite mantener la colaboración con las Corporaciones Locales en esta materia.

Enmienda núm. 1.414, de adición a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 761.01, proy. 2000001092

Reparto del crédito asignado a U.T.E.D.L.T. entre los artículos del capítulo VII del servicio 01 650.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32B	01	74	2001001096	650.000
Total:					650.000

Justificación

La enmienda propuesta permite mantener la colaboración con las Corporaciones Locales en esta materia.

Enmienda núm. 1.415, de adición a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 761.01, proy. 2000001095

Reparto del crédito asignado a U.T.E.D.L.T. entre los artículos del capítulo VII del servicio 01 90.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32B	01	74	2001001097	90.000
Total:					90.000

Justificación

La enmienda propuesta permite mantener la colaboración con las Corporaciones Locales en esta materia.

Enmienda núm. 1.416, de adición a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 761.01, proy. 2000001096

Reparto del crédito asignado a U.T.E.D.L.T. entre los artículos del capítulo VII del servicio 01 450.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32B	01	74	2001001098	450.000
Total:					450.000

Justificación

La enmienda propuesta permite mantener la colaboración con las Corporaciones Locales en esta materia.

Enmienda núm. 1.417, de adición a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 761.01, proy. 2000001097

Reparto del crédito asignado a U.T.E.D.L.T. entre los artículos del capítulo VII del servicio 01 450.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32B	01	74	2001001099	450.000
Total:					450.000

Justificación

La enmienda propuesta permite mantener la colaboración con las Corporaciones Locales en esta materia.

Enmienda núm. 1.418, de adición a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 761.01, proy. 2000001098

Reparto del crédito asignado a U.T.E.D.L.T. entre los artículos del capítulo VII del servicio 01 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32B	01	74	2001001101	600.000
Total:					600.000

Justificación

La enmienda propuesta permite mantener la colaboración con las Corporaciones Locales en esta materia.

Enmienda núm. 1.419, de modificación a la sec. 13.00, prog. 31L, serv. 01, aplic. econ. 440.00

Al IFA en materia de relaciones laborales 5.409.109

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	31L	01	470.00		5.409.109
Total:					5.409.109

Justificación

Atención y coste de los acuerdos sociales generados como consecuencia de adaptación de plantillas a las necesidades de personal, generados por los planes de viabilidad y reestructuración de empresas en crisis.

Enmienda núm. 1.420, de adición a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 781.04

Iniciativa Comunitaria EQUAL 2.404.049

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32B	01	77	2000001107	300.506
13.00	32B	01	77	2000001108	480.810
13.00	32B	01	77	2000001109	480.810
13.00	32B	01	77	2000001115	540.911
13.00	32B	01	77	2000001116	601.012
Total:					2.404.049

Justificación

Dado que EQUAL no está incluido en el Programa Operativo de Andalucía, es conveniente prever fondos para la ejecución de la Acción 1 de estos proyectos.

Enmienda núm. 1.421, de adición a la sec. 13.00, prog. 54B, serv. 01, aplic. econ. 480.00

A familia e instituciones sin ánimo de lucro en materia de innovación tecnológica 300.539

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	54B	01	780.00		300.539
Total:					300.539

Justificación

Subvencionar a las fundaciones, corporaciones y demás instituciones sin ánimo de lucro que ejecuten proyectos en materia de innovación y desarrollo tecnológico determinados gastos de funcionamiento que hicieran inviable el proyecto o la continuidad de la institución.

Enmienda núm. 1.422, de adición a la sec. 13.00, prog. 54B, serv. 01, aplic. econ. 440.00

Convenio con las Universidades andaluzas 300.539

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	54B	01	780.00		300.539
Total:					300.539

Justificación

Subvencionar a las Universidades andaluzas los gastos de funcionamiento que tengan que asumir como consecuencia del convenio a suscribir con la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en materia de innovación tecnológica.

Enmienda núm. 1.423, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 01, aplic. econ. 787.05

Infraestructuras F.P.O. CC.OO. 931.569

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	01	78	2001000666	931.569
Total:					931.569

Enmienda núm. 1.424, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 01, aplic. econ. 787.04

Infraestructura F.P.O. a UGT 931.569

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	01	78	2001000666	931.569
Total:					931.569

Enmienda núm. 1.425, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 78, proy. 1999001248

Formación Profesional Ocupacional y acc. acomp. ocupados 601.012

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32C	16	78	2000001528	601.012
Total:					601.012

Justificación

Se realiza entre diferentes programas para poder cumplir con los objetivos previsto en el Marco Comunitario de Apoyo a los trabajadores de pymes y empresas de economía social.

Enmienda núm. 1.426, de adición a la sec. 13.00, prog. 72A, serv. 01, aplic. econ. 768

Corporaciones Locales en materia de seguridad y calidad industrial 59.067

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	72A	01	74	2000001232	59.067
Total:					59.067

Justificación

Se precisa la nueva aplicación económica para atender los proyectos presentados por Corporaciones Locales en materia de seguridad y calidad industrial del Grupo III de la Orden que las regula.

Enmienda núm. 1.427, de modificación a la sec. 13.00, prog. 72A, serv. 01, aplic. econ. 448.01

Ordenación y control industrial 22.222

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	72A	01	488.01	22.222
Total:				22.222

Justificación

Para dotar económicamente el proyecto de Inspecciones del grado de cumplimiento "Control de productos" dentro del convenio con CETECOM.

Enmienda núm. 1.428, de modificación a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 01, aplic. econ. 609.05

Otro inmovilizado inmaterial 661.114

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	73A	01	446.00	661.114
Total:				661.114

Justificación

La parte del servicio 04 se considera que debe minorarse, a favor de una más amplia dotación de la destinada a inversiones de carácter inmaterial, lo que permitirá una mayor dotación para encargos de ejecución en materia de energía.

Enmienda núm. 1.429, de adición a la sec. 13.00, prog. 32C, serv. 16, aplic. econ. 78

Economía social mujeres 601.012

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	16	78	1999001252	601.012
Total:					601.012

Enmienda núm. 1.430, de modificación a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 01, aplic. econ. 766.01

Electrificación rural 85.265

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	73A	01	776.01	85.265
Total:				85.265

Justificación

Las actuaciones previstas con los Entes Locales para electrificación rural, aconsejan incrementar su dotación, detrayendo el correspondiente incremento de la partida destinada a infraestructuras energéticas convencionales a cargo de las empresas privadas.

Enmienda núm. 1.431, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2001000656

Experiencias Mixtas de Formación y Empleo 1.214.044

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	32D	01	485.01	1.214.044
Total:				1.214.044

Justificación

Potenciar el programa de Experiencias Mixtas de Formación y Empleo, a fin de lograr un mayor grado de penetración en determinadas poblaciones donde se detecta un elevado índice de paro en jóvenes sin cualificación ni experiencia laboral.

Enmienda núm. 1.432, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 01, aplic. econ. 785.01

A la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental 120.203

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	32D	01	785.02	120.203
Total:				120.203

Justificación

La formación profesional de las personas afectadas por discapacidades consecutivas a un trastorno mental severo se ha demostrado de alta utilidad para la consecución de un puesto de trabajo por parte de las mismas, siendo este el mejor sistema de favorecer una integración social normalizada. Por otra, la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental ha acreditado, desde que se constituyó a instancia de este Parlamento, como una institución con adecuada experiencia para el desarrollo de este tipo de actividades.

Enmienda núm. 1.433, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 2001000658

Experiencias Mixtas Formación y Empleo
PLEMCA 601.012

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	32D	01	485.00	12.020
13.00	32D	01	485.01	588.992
Total:				601.012

Justificación

Potenciar el programa de Experiencias Mixtas de Formación y Empleo, tanto en general como en las correspondientes al Plan de Empleo de Cádiz, a fin de lograr un mayor grado de penetración en determinadas poblaciones donde se detecta un elevado índice de paro en jóvenes sin cualificación ni experiencia.

Enmienda núm. 1.434, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 17, aplic. econ. 747.00

Consortio Centro Andaluz de Formación Integral en Industrias del Ocio de Mijas (Málaga) 2.486.684

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	17	76	2000000394	2.486.684
Total:				2.486.684	

Justificación

Adecuar la clasificación funcional de gasto y la denominación de la Aplicación Presupuestaria quedando como sigue: "Consortio Centro Andaluz de Formación Integral en Industrias del Ocio de Mijas (Málaga).

Enmienda núm. 1.435, de adición a la sec. 13.00, prog. 54B, serv. 01, aplic. econ. 480.01

Consortio Parque de la Ciencias (Granada) 156.023

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	54B	01	780.00	156.023
Total:				156.023

Justificación

Financiar los gastos de explotación que corresponden a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, por su participación en el consorcio creado para gestionar el Parque de las Ciencias (Granada).

Enmienda núm. 1.436, de adición a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 01, aplic. econ. 77

Fomento Energías Renovables 7.383.315

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	73A	01	74	2001001181	7.383.315
Total:				7.383.315	

Justificación

Esta partida, designada a subvenciones dentro del programa PROSOL, debe figurar en la aplicación que corresponde a los beneficiarios finales (empresas privadas instaladoras) en lugar de la destinada a empresas públicas, cual es SODEAN, aun cuando esta empresa sea la gestora del programa.

Enmienda núm. 1.437, de modificación a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 17, aplic. econ. 77, proy. 2000000461

Energía renovables a empresas privadas 4.709.178

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	73A	17	746.01	4.709.178
Total:				4.709.178

Justificación

Esta partida, designada a subvenciones dentro del programa PROSOL, debe figurar en la aplicación que corresponde a los beneficiarios finales (empresas privadas instaladoras) en lugar de la destinada a empresas públicas, cual es SODEAN, aun cuando esta empresa sea la gestora del programa.

Enmienda núm. 1.438, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 747

Consortio tecnología textil de Baena y Priego (Córdoba) 300.506

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	16	74	2001000541	300.506
Total:				300.506	

Enmienda núm. 1.439, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 16, aplic. econ. 74, proyecto 01

Centro tecnológico de madera de Lucena (Córdoba) 300.506

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32D	16	74	2001000541	300.506
Total:				300.506	

Enmienda núm. 1.440, de adición a la sec. 13.00, prog. 32D, serv. 01, aplic. econ. 787.00

Formación y empleo en Alto Guadiato (Córdoba) 601.012

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	32D	01	485.01	601.012
Total:				601.012

Enmienda núm. 1.441, de adición a la sec. 13.00, prog. 32C, serv. 01, aplic. econ. 77

Economía social en Alto Guadiato (Córdoba) 601.012					
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32C	01	77	1994000680	601.012
Total:					601.012

Enmienda núm. 1.442, de adición a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 76

Proyectos para el empleo Alto Guadiato (Córdoba) 150.253					
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
13.00	32B	01	76	1999001197	150.253
Total:					150.253

Enmienda núm. 1.443, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 63

Palacio de Deportes de Almería 2005 601.012					
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	63	1996000428	601.012
Total:					601.012

Enmienda núm. 1.444, de adición a la sec. 14.00, prog. 40A, serv. 01, aplic. econ. 63

Piscina para Almería 2005 300.506					
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	63	1996000428	300.506
Total:					300.506

Enmienda núm. 1.445, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, aplic. econ. 76

Subvención a la Diputación de Huelva para los Juegos Iberoamericanos del 2004 1.502.500					
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	761.02		1.000.000
14.00	46A	01	765.02		502.500
Total:					1.502.500

Enmienda núm. 1.446, de adición a la sec. 14.00, prog. 75C, serv. 01, aplic. econ. 710.02

IASS (para promoción y planificación del turismo social) 2.500.000					
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	01	740.28		2.500.000
Total:					2.500.000

Enmienda núm. 1.447, de adición a la sec. 14.00, prog. 75C, serv. 01, aplic. econ. 786, proyecto 01

Instituciones sin ánimo de lucro (patronatos provinciales de turismo) 4.808.097					
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	01	740.28		4.000.000
14.00	75C	01	744		808.097
Total:					4.808.097

Enmienda núm. 1.448, de adición a la sec. 14.00, prog. 75C, serv. 01, aplic. econ. 710.03

Instituto Andaluz de la Mujer (para promoción del turismo social) 500.000					
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	01	740.28		500.000
Total:					500.000

Enmienda núm. 1.449, de adición a la sec. 14.00, prog. 75C, serv. 01, aplic. econ. 710.01

Instituto Andaluz de la Juventud (para promoción y planificación del turismo social) 2.500.000					
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75C	01	740.28		2.500.000
Total:					2.500.000

Enmienda núm. 1.450, de adición a la sec. 14.00, prog. 75B, serv. 01

Redacción y ejecución del proyecto de centro de planificación y difusión turística de la Costa del Sol oriental en Vélez Málaga (Málaga) 1.790.000					
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	75B	01	766		1.790.000
Total:					1.790.000

Enmienda núm. 1.451, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01

Piscina descubierta en Fernán Núñez (Córdoba) 300.000					
Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
14.00	46A	01	632		300.000
Total:					300.000

Enmienda núm. 1.452, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, proyecto 01

Complejo deportivo de ocio y tiempo libre en Huéscar (Granada) 450.000					
--	--	--	--	--	--

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	46A	01	632	450.000
Total:				450.000

Enmienda núm. 1.453, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, proyecto 03

Pabellón cubierto en Algarrobo (Málaga) 450.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	46A	01	632	450.000
Total:				450.000

Enmienda núm. 1.454, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, proyecto 04

Pabellón cubierto en Torrox (Málaga) 450.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	46A	01	632	450.000
Total:				450.000

Enmienda núm. 1.455, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, proyecto 05

Pistas polideportivas y vestuarios en Caleta de Vélez (Málaga) 140.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	46A	01	632	140.000
Total:				140.000

Enmienda núm. 1.456, de adición a la sec. 14.00, prog. 46A, serv. 01, proyecto 06

Proyecto de piscina descubierta en Zafarraya (Granada) 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
14.00	46A	01	632	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.457, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 74

Campaña promoción uso del ferrocarril 210.354

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	74	1996000119	210.354
Total:					210.354

Enmienda núm. 1.458, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 17, aplic. econ. 61, proy. 2001001080

Nuevo puente sobre río Guadaira (Sevilla) 540.911

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	17	61	1999000840	540.911
Total:					540.911

Enmienda núm. 1.459, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61

Estudio informativo de la variante sur de Alcalá la Real que conecta con la A-340 con la N-430 60.240

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	61	2000000430	60.240
Total:					60.240

Enmienda núm. 1.460, de modificación a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 68, proy. 2001001127

Ampliación del proyecto "Accesos a Baza" 811.366

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000697	811.366
Total:					811.366

Enmienda núm. 1.461, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proyecto 01

Estudio informativo de acceso al puerto de Barbate 60.101

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	61	1993008758	60.101
Total:					60.101

Enmienda núm. 1.462, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 17

Centros de transportes de Córdoba 180.304

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	17	61	2000000537	180.304
Total:					180.304

Enmienda núm. 1.463, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ.

Ronda de Pozoblanco, estudios y proyectos 300.506

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	61	2001001120	300.506
Total:					300.506

Enmienda núm. 1.464, de adición a la sec. 16.00, prog. 71G, serv. 15, aplic. econ. 77

Dotación presupuestaria "Plan Apícola Nacional" 1.081.822

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.00	71G	15	77	2001000967	1.081.822
Total:					1.081.822

Justificación

De acuerdo con las previsiones financieras de esta línea de actuación.

Enmienda núm. 1.465, de adición a la sec. 16.00, prog. 71G, serv. 15, aplic. econ. 78

Creación de una dotación presupuestaria denominada "Plan Apícola Nacional" 240.405

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.00	71G	15	77	2001000967	240.405
Total:					240.405

Justificación

De acuerdo con las previsiones financieras de esta línea de actuación.

Enmienda núm. 1.466, de modificación a la sec. 16.00, prog. 71A, serv. 01, aplic. econ. 480.01

Incrementar la dotación presupuestaria "Participación agentes sociales miembros del Comité de Seguimiento de Desarrollo Rural" 270.456

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.00	71A	01	485.00		270.456
Total:					270.456

Justificación

Para atender los gastos previstos.

Enmienda núm. 1.467, de adición a la sec. 16.00, prog. 54D, serv. 01, aplic. econ. 740.22

Dotación presupuestaria con la creación de un nuevo proyecto de inversión denominado "Estudio de viabilidad para la creación de centro de investigación en Huelva" 60.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.00	54D	01	74	2001001001	60.000
Total:					60.000

Enmienda núm. 1.468, de adición a la sec. 16.00, prog. 71P, serv. 12

Dotación presupuestaria "Acciones Estructurales en el sector de la pesca 2000-2006 en Huelva." 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.00	71P	12	77	1999000519	100.000
16.00	71P	12	77	2000000915	200.000
Total:					300.000

Justificación

Dotación presupuestaria para desarrollar el Plan de Diversificación Costera en Huelva.

Enmienda núm. 1.469, de adición a la sec. 16.00, prog. 71P, serv. 12, aplic. econ. 77

Creación de un proyecto específico para el Plan de Diversificación Costera de Huelva 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.00	71P	12	77	1999000500	300.000
Total:					300.000

Justificación

Es conveniente que aparezca una denominación específica para la zona costera de Huelva.

Enmienda núm. 1.470, de adición a la sec. 16.00, prog. 54D, serv. 17

Creación de una nueva partida titulada "Programa mejora de la calidad del cultivo del tabaco" 90.152

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.00	54D	17	74	2001001015	90.152
Total:					90.152

Justificación

Dotación de una partida nueva que contribuya a solucionar y mejorar la problemática referida a la calidad del cultivo del tabaco.

Enmienda núm. 1.471, de adición a la sec. 16.00, prog. 54D, serv. 01, aplic. econ. 74

Creación de un nuevo proyecto para las actividades de I+D y formación agroalimentaria a desarrollar en el centro logístico de agricultura ecológica de Granada 150.253

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
16.00	71E	01	74	2001000785	150.253
Total:					150.253

Justificación

Las competencias de la gestión de este gasto corresponde a la Dirección General de Investigación y Formación Agraria y Pesquera.

Enmienda núm. 1.472, de adición a la sec. 16.00, prog. 71E, serv. 01, aplic. econ.

Creación de un nuevo proyecto "Fomento de la agricultura ecológica" para el desarrollo de estas actuaciones						300.000
Proviene de:						
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.		
16.00	71E	01	74	1999001222		300.000
Total:						300.000

Justificación

Para desarrollar las actuaciones de fomento de la producción ecológica.

Enmienda núm. 1.473, de adición a la sec. 16.31, prog. 71D, serv. 15, aplic. econ. 61

Creación de una nueva partida "Plan de transformación de los regadíos en la zona regable de Baza-Huércar (Granada)"						1.800.000
Proviene de:						
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.		
16.31	71D	15	78	2000000999		1.800.000
Total:						1.800.000

Justificación

Dotar específicamente de una partida que contribuya a la modernización de regadíos de carácter social en las comarcas de Baza y Huércar (Granada).

Enmienda núm. 1.474, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 443.00

Fundación Andaluza para la integración social del enfermo mental						5.751.686
Proviene de:						
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.			
17.31	41C	06	440.00			5.751.686
Total:						5.751.686

Enmienda núm. 1.475, de modificación a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 66, proy. 2000000727

Añadir a la denominación del proyecto "..., y Plan desarrollo hospitales sostenibles"

Se propone modificar la descripción de esta partida por: Mejora Servi. Sani. Torrec.J.R.Jnez,C.Gibraltar,Reg.Mal,H.Constant.Otros, y Plan desarrollo hospitales sostenibles."

Enmienda núm. 1.476, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.03

Financiación básica Universidad de Almería						25.946.176
Proviene de:						
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.			
18.00	42J	04	441.02			25.946.176
Total:						25.946.176

Enmienda núm. 1.477, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.04

Financiación básica Universidad de Cádiz						40.264.779
Proviene de:						
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.			
18.00	42J	04	441.02			40.264.779
Total:						40.264.779

Enmienda núm. 1.478, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.05

Financiación básica Universidad de Córdoba						38.862.073
Proviene de:						
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.			
18.00	42J	04	441.02			38.862.073
Total:						38.862.073

Enmienda núm. 1.479, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.06

Financiación básica Universidad de Granada						114.085.624
Proviene de:						
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.			
18.00	42J	04	441.02			114.085.624
Total:						114.085.624

Enmienda núm. 1.480, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.07

Financiación básica Universidad de Huelva						26.417.870
Proviene de:						
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.			
18.00	42J	04	441.02			26.417.870
Total:						26.417.870

Enmienda núm. 1.481, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.08

Financiación básica Universidad de Jaén						30.338.571
Proviene de:						
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.			
18.00	42J	04	441.02			30.338.571
Total:						30.338.571

Enmienda núm. 1.482, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.09

Financiación básica Universidad de Málaga						76.571.488
Proviene de:						
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.			
18.00	42J	04	441.02			76.571.488
Total:						76.571.488

Enmienda núm. 1.483, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.10

Financiación básica Universidad de Sevilla						131.206.889
--	--	--	--	--	--	-------------

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	131.206.889
Total:				131.206.889

Enmienda núm. 1.484, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.11

Financiación básica Universidad de Pablo de Olavide				
				10.557.665
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	10.557.665
Total:				10.557.665

Enmienda núm. 1.485, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.12

Financiación básica Universidad Internacional de Andalucía				
				5.263.931
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	5.263.931
Total:				5.263.931

Enmienda núm. 1.486, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.13

Para el ajuste de la financiación básica				
				26.056.459
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	26.056.459
Total:				26.056.459

Enmienda núm. 1.487, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.14

Al Consejo Social de la Universidad de Almería				
				91.288
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	91.288
Total:				91.288

Enmienda núm. 1.488, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.15

Al Consejo Social de la Universidad de Cádiz				
				91.288
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	91.288
Total:				91.288

Enmienda núm. 1.489, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.16

Al Consejo Social de la Universidad de Córdoba				
				91.288

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	91.288
Total:				91.288

Enmienda núm. 1.490, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.17

Al Consejo Social de la Universidad de Granada				
				91.288
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	91.288
Total:				91.288

Enmienda núm. 1.491, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.18

Al Consejo Social de la Universidad de Huelva				
				91.288
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	91.288
Total:				91.288

Enmienda núm. 1.492, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.19

Al Consejo Social de la Universidad de Jaén				
				91.288
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	91.288
Total:				91.288

Enmienda núm. 1.493, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.20

Al Consejo Social de la Universidad de Málaga				
				91.288
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	91.288
Total:				91.288

Enmienda núm. 1.494, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.21

Al Consejo Social de la Universidad de Sevilla				
				91.288
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	91.288
Total:				91.288

Enmienda núm. 1.495, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.22

Al Consejo Social de la Universidad de Pablo de Olavide				
				91.288

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	91.288
Total:				91.288

Enmienda núm. 1.496, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.23

Para planes concertados (acciones extraordinarias) 5.889.919

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	5.889.919
Total:				5.889.919

Enmienda núm. 1.497, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.24

Para planes concertados (prácticas en empresas) 1.322.227

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	1.322.227
Total:				1.322.227

Enmienda núm. 1.498, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.25

Para la consecución del equilibrio presupuestario 10.812.698

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	10.812.698
Total:				10.812.698

Enmienda núm. 1.499, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.26

Contratos Programa Universidad de Almería 300.506

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	300.506
Total:				300.506

Enmienda núm. 1.500, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.27

Contratos Programa Universidad de Cádiz 8.091.547

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	8.091.547
Total:				8.091.547

Enmienda núm. 1.501, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.28

Contratos Programa Universidad de Córdoba 6.020.134

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	6.020.134
Total:				6.020.134

Enmienda núm. 1.502, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.29

Contratos Programa Universidad de Granada 11.805.851

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	11.805.851
Total:				11.805.851

Enmienda núm. 1.503, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.30

Contratos Programa Universidad de Huelva 300.506

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	300.506
Total:				300.506

Enmienda núm. 1.504, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.31

Contratos Programa Universidad de Jaén 300.506

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	300.506
Total:				300.506

Enmienda núm. 1.505, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.32

Contratos Programa Universidad de Málaga 360.607

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	360.607
Total:				360.607

Enmienda núm. 1.506, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.33

Contratos Programa Universidad de Sevilla 10.942.392

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	10.942.392
Total:				10.942.392

Enmienda núm. 1.507, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.34

Contratos Programa Universidad de Pablo de Olavide 1.756.349

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	1.756.349
Total:				1.756.349

Enmienda núm. 1.508, de adición a la sec. 18.00, prog. 42J, serv. 04, aplic. econ. 441.35

Contrato Programa Universidad Internacional de Andalucía 584.881

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
18.00	42J	04	441.02	584.881
Total:				584.881

Enmienda núm. 1.509, de adición a la sec. 20.00, prog. 44B, serv. 17, aplic. econ. 762.00

Creación de un proyecto nuevo denominado "Subvención a Mancomunidad de Municipios Campiña 2000" para puntos limpios en Sevilla 450.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44B	17	64	2000000803	450.000
Total:					450.000

Justificación

Ejecución del Plan Autonómico de Residuos.

Enmienda núm. 1.510, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 11, aplic. econ. 687.00

Creación del proyecto de inversión "Gestión de la biodiversidad" en el concepto: bienes destinados al uso general 1.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	11	62	1999000584	1.500.000
Total:					1.500.000

Justificación

La gestión de la biodiversidad precisa de actuaciones tanto de inversión nueva como de reposición, proponiéndose por ello la dotación de una partida destinada a tal fin en el concepto de "Bienes destinados al uso general."

Enmienda núm. 1.511, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 11, aplic. econ. 687.08

Creación del proyecto de inversión "Gestión de la biodiversidad" en el concepto: bienes destinados al uso general 125.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	11	61	2000000631	125.000
Total:					125.000

Justificación

La gestión de la biodiversidad precisa de actuaciones tanto de inversión nueva como de reposición, proponiéndose por ello la dotación de una partida destinada a tal fin en el concepto de "Bienes destinados al uso general."

Enmienda núm. 1.512, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 11, aplic. econ. 687.09

Creación del proyecto de inversión "Gestión de la biodiversidad" en el concepto: bienes destinados al uso general 125.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	11	61	2000000637	125.000
Total:					125.000

Justificación

La gestión de la biodiversidad precisa de actuaciones tanto de inversión nueva como de reposición, proponiéndose por ello la dotación de una partida destinada a tal fin en el concepto de "Bienes destinados al uso general."

Enmienda núm. 1.513, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 11, aplic. econ. 687.10

Creación del proyecto de inversión "Gestión de la biodiversidad" en el concepto: bienes destinados al uso general 125.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	11	61	2000000639	125.000
Total:					125.000

Justificación

La gestión de la biodiversidad precisa de actuaciones tanto de inversión nueva como de reposición, proponiéndose por ello la dotación de una partida destinada a tal fin en el concepto de "Bienes destinados al uso general."

Enmienda núm. 1.514, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 11, aplic. econ. 687.11

Creación del proyecto de inversión "Gestión de la biodiversidad" en el concepto: bienes destinados al uso general 125.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	11	61	2000000640	125.000
Total:					125.000

Justificación

La gestión de la biodiversidad precisa de actuaciones tanto de inversión nueva como de reposición, proponiéndose por ello la dotación de una partida destinada a tal fin en el concepto de "Bienes destinados al uso general."

Enmienda núm. 1.515, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 11, aplic. econ. 687.12

Creación del proyecto de inversión "Gestión de la biodiversidad" en el concepto: bienes destinados al uso general 125.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	11	61	2000000642	125.000
Total:					125.000

Justificación

La gestión de la biodiversidad precisa de actuaciones tanto de inversión nueva como de reposición, proponiéndose por ello la dotación de una partida destinada a tal fin en el concepto de “Bienes destinados al uso general.”

Enmienda núm. 1.516, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 11, aplic. econ. 687.13

Creación del proyecto de inversión “Gestión de la biodiversidad” en el concepto: bienes destinados al uso general 125.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	11	61	2000000643	125.000
Total:					125.000

Justificación

La gestión de la biodiversidad precisa de actuaciones tanto de inversión nueva como de reposición, proponiéndose por ello la dotación de una partida destinada a tal fin en el concepto de “Bienes destinados al uso general.”

Enmienda núm. 1.517, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 11, aplic. econ. 687.14

Creación del proyecto de inversión “Gestión de la biodiversidad” en el concepto: bienes destinados al uso general 125.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	11	61	2000000646	125.000
Total:					125.000

Justificación

La gestión de la biodiversidad precisa de actuaciones tanto de inversión nueva como de reposición, proponiéndose por ello la dotación de una partida destinada a tal fin en el concepto de “Bienes destinados al uso general.”

Enmienda núm. 1.518, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 11, aplic. econ. 687.15

Creación del proyecto de inversión “Gestión de la biodiversidad” en el concepto: bienes destinados al uso general 125.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	11	61	2000000648	125.000
Total:					125.000

Justificación

La gestión de la biodiversidad precisa de actuaciones tanto de inversión nueva como de reposición, proponiéndose por ello la dotación de una partida destinada a tal fin en el concepto de “Bienes destinados al uso general.”

Enmienda núm. 1.519, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 11, aplic. econ. 647

Creación de proyectos de inversión “Lucha contra la erosión y la desertificación” en el concepto: bienes destinados al uso general 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	11	68	1999000570	500.000
Total:					500.000

Justificación

Parte de los fondos de la Unión Europea destinados a selvicultura tiene como finalidad la lucha contra la erosión y la desertificación, por ello resulta conveniente diferenciar este capítulo.

Enmienda núm. 1.520, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 11, aplic. econ. 68

Creación de proyectos de inversión “Lucha contra la erosión y la desertificación” en el concepto: bienes destinados al uso general para Almería 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	11	68	1999001514	500.000
Total:					500.000

Justificación

Parte de los fondos de la Unión Europea destinados a selvicultura tiene como finalidad la lucha contra la erosión y la desertificación, por ello resulta conveniente diferenciar este capítulo.

Enmienda núm. 1.521, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 11, aplic. econ. 687.02

Creación de proyectos de inversión “Lucha contra la erosión y la desertificación” en el concepto: bienes destinados al uso general para Málaga 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	11	68	1999001516	500.000
Total:					500.000

Justificación

Parte de los fondos de la Unión Europea destinados a selvicultura tiene como finalidad la lucha contra la erosión y la

desertificación, por ello resulta conveniente diferenciar este capítulo.

Enmienda núm. 1.522, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 11, aplic. econ. 687.03

Creación de proyectos de inversión “Lucha contra la erosión y la desertificación” en el concepto: bienes destinados al uso general para Jaén 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	11	68	1999001517	500.000
Total:					500.000

Justificación

Parte de los fondos de la Unión Europea destinados a selvicultura tiene como finalidad la lucha contra la erosión y la desertificación, por ello resulta conveniente diferenciar este capítulo.

Enmienda núm. 1.523, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 11, aplic. econ. 687.04

Creación de proyectos de inversión “Lucha contra la erosión y la desertificación” en el concepto: bienes destinados al uso general para Huelva 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	11	68	1999001519	500.000
Total:					500.000

Justificación

Parte de los fondos de la Unión Europea destinados a selvicultura tiene como finalidad la lucha contra la erosión y la desertificación, por ello resulta conveniente diferenciar este capítulo.

Enmienda núm. 1.524, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 11, aplic. econ. 687.05

Creación de proyectos de inversión “Lucha contra la erosión y la desertificación” en el concepto: bienes destinados al uso general para Granada 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	11	68	1999001520	500.000
Total:					500.000

Justificación

Parte de los fondos de la Unión Europea destinados a selvicultura tiene como finalidad la lucha contra la erosión y la desertificación, por ello resulta conveniente diferenciar este capítulo.

Enmienda núm. 1.525, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 11, aplic. econ. 687.01

Creación de proyectos de inversión “Lucha contra la erosión y la desertificación” en el concepto: bienes destinados al uso general para Sevilla 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	11	68	1999001515	500.000
Total:					500.000

Justificación

Parte de los fondos de la Unión Europea destinados a selvicultura tiene como finalidad la lucha contra la erosión y la desertificación, por ello resulta conveniente diferenciar este capítulo.

Enmienda núm. 1.526, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 11, aplic. econ. 687.07

Creación de proyectos de inversión “Lucha contra la erosión y la desertificación” en el concepto: bienes destinados al uso general para Cádiz 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	11	68	1999001522	500.000
Total:					500.000

Justificación

Parte de los fondos de la Unión Europea destinados a selvicultura tiene como finalidad la lucha contra la erosión y la desertificación, por ello resulta conveniente diferenciar este capítulo.

Enmienda núm. 1.527, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 11, aplic. econ. 687.06

Creación de proyectos de inversión “Lucha contra la erosión y la desertificación” en el concepto: bienes destinados al uso general para Cádiz 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	11	68	1999001521	500.000
Total:					500.000

Enmienda núm. 1.528, de adición a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 11, aplic. econ. 66

Creación del proyecto de inversión “Gestión de la producción forestal sostenible”, en el concepto bienes destinados al uso general 2.400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	11	62	1999000584	2.400.000
Total:					2.400.000

Justificación

La gestión sostenible de la producción forestal precisa de actuaciones tanto de inversión nueva como de reposición programándose por ello la dotación de una partida en el concepto "bienes destinados al uso general."

Enmienda núm. 1.529, de adición a la sec. 20.00, prog. 44D, serv. 03, aplic. econ.

Creación de una aplicación presupuestaria en Gastos Corrientes para el funcionamiento de los patronatos y juntas gestoras de los espacios naturales protegidos 180.300

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
20.00	44D	03	210	6.010
20.00	44D	03	212	24.040
20.00	44D	03	213.00	9.015
20.00	44D	03	213.01	9.015
20.00	44D	03	215	6.010
20.00	44D	03	220.00	12.020
20.00	44D	03	221.00	24.040
20.00	44D	03	221.09	30.050
20.00	44D	03	222.00	24.040
20.00	44D	03	225.00	6.010
20.00	44D	03	226.09	12.020
20.00	44D	03	227.09	18.030
Total:				180.300

Justificación

Para soportar los gastos de funcionamiento de los patronatos y juntas rectoras de los espacios naturales protegidos.

Enmienda núm. 1.530, de adición a la sec. 20.00, prog. 44C, serv. 16, aplic. econ. 781.00

Creación del proyecto de inversión "Ayudas formación ambiental" en el concepto: a familias e instituciones sin fin de lucro 180.304

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44C	16	62	2000000724	180.304
Total:					180.304

Justificación

Conveniencia de impartir cursos de formación ambiental sobre prácticas ambientales en la empresa, desarrollo sostenible, cambio climático, producción limpia y estrategias de intervención en la empresa. Dirigido a los representantes de los sindicatos en los órganos colegiados de participación y a los afiliados de los mismos.

Enmienda núm. 1.531, de adición a la sec. 20.00, prog. 44D, serv. 03, aplic. econ. 62

Creación "Parque Medioambiental de las Energías Renovables (Andújar)", Jaén 60.240

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44D	03	62	2000000436	60.240
Total:					60.240

Enmienda núm. 1.532, de modificación a la sec. 21.00, prog. 31N, serv. 01, aplic. econ. 261.03

Incrementar los conciertos con instituciones del sector privado 15.949.293

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.00	31N	01	488.06	15.949.293
Total:				15.949.293

Enmienda núm. 1.533, de modificación a la sec. 21.00, prog. 31N, serv. 02, aplic. econ. 261.03

Insuficiencia de plazas para internar a menores 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.00	31N	01	488.06	600.000
Total:				600.000

Enmienda núm. 1.534, de adición a la sec. 21.00, prog. 31N, serv. 01, aplic. econ. 100.00

Incorporar la retribución correspondiente a un alto cargo 14.111

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.00	31E	01	100.00	14.111
Total:				14.111

Justificación

La creación el pasado 2 de octubre de la Dirección General de Reforma Juvenil ha supuesto la creación de la plaza correspondiente de alto cargo que la va a ocupar y la cual se ha incorporado al programa 31N.

Enmienda núm. 1.535, de adición a la sec. 21.00, prog. 31N, serv. 01, aplic. econ. 100

Incorporar la retribución correspondiente a un alto cargo 38.924

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.00	31E	01	100.01	38.924
Total:				38.924

Justificación

La creación el pasado 2 de octubre de la Dirección General de Reforma Juvenil ha supuesto la creación de la plaza correspondiente de alto cargo que la va a ocupar y la cual se ha incorporado al programa 31N.

Enmienda núm. 1.536, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 440.01

Fundación Andaluza de Servicios Sociales para financiar gasto corriente 4.507.590

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	227.07	4.507.590
Total:				4.507.590

Enmienda núm. 1.537, de adición a la sec. 21.00, prog. 31G, serv. 01, aplic. econ. 468.01

Guarderías temporeras para campaña agrícola 601.012

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.00	31G	01	483	601.012
Total:				601.012

Enmienda núm. 1.538, de adición a la sec. 21.31, prog. 31C, serv. 03, aplic. econ. 64

Centro Comarcal Discapacitados (Sevilla) 60.101

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
21.31	31C	03	64	2001000850	60.101
Total:					60.101

Enmienda núm. 1.539, de adición a la sec. 21.31, prog. 31C, serv. 03, aplic. econ. 692.00

Obras emergencia Centro Minusválidos Psíquicos Linares (Jaén) 942.179

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	602	942.179
Total:				942.179

Justificación

Generar créditos con los que hacer frente a la financiación de las referidas obras.

Enmienda núm. 1.540, de adición a la sec. 21.31, prog. 31D, serv. 03, aplic. econ. 740.01

Fundación Andaluza de Servicios Sociales para financiar gastos de capital 1.502.531

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.31	31D	03	227.07	1.502.531
Total:				1.502.531

Enmienda núm. 1.541, de adición a la sec. 31.00, prog. 61G, serv. 01, aplic. econ. 60

Construcción edificio judicial en Almería (Almería 2005) 174.293

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
31.00	61G	01	60	1998000178	174.293
Total:					174.293

Sevilla, 27 de noviembre de 2001.

El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA
Y PRESUPUESTOS*

EL G.P. ANDALUCISTA PRESENTA LAS SIGUIENTES ENMIENDAS AL
ESTADO DE GASTOS

Enmienda núm. 1.542, de modificación a la sec. 01.32, prog. 32F, serv. 01, aplic. econ. 447.00

Al Consejo de la Juventud 135.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
01.32	32F	01	440.25	135.000
Total:				135.000

Justificación

Adecuación de la dotación presupuestaria del Consejo de la Juventud de Andalucía para mejor funcionamiento del mismo.

Enmienda núm. 1.543, de adición a la sec. 11.00, prog. 22B, serv. 01, aplic. econ. 460

Unidad canina de rescate de Andalucía 60.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
11.00	22B	03	226.06	60.000
Total:				60.000

Justificación

Creación y dotación de la unidad canina de rescate de Andalucía con base en las plantillas de bomberos provinciales y municipales para intervenciones en siniestros dentro y fuera de Andalucía.

Enmienda núm. 1.544, de adición a la sec. 13.00, prog. 32B, serv. 01, aplic. econ. 762

Plan estratégico de la comarca norte de Granada 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	31L	03	221.09	100.000
13.00	32A	02	221.09	250.000
13.00	32A	02	226.09	150.000
Total:				500.000

Justificación

Con esta enmienda se pretende potenciar esta zona deprimida de la provincia de Granada.

Enmienda núm. 1.545, de modificación a la sec. 13.00, prog. 32C, serv. 01, aplic. econ. 777.00

Subvenciones inversiones cooperativas y sociedades laborales 1.800.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	31L	01	480.00	900.000
13.00	44J	03	662	900.000
Total:				1.800.000

Justificación

Fomento de la economía social.

Enmienda núm. 1.546, de adición a la sec. 13.00, prog. 73A, serv. 01, aplic. econ. 609.05, proyecto 1

Creación de un parque eólico en Guadix (Granada) 800.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
13.00	32A	01	227.06	350.000
13.00	32D	03	221.09	350.000
13.00	32D	03	227.06	100.000
Total:				800.000

Enmienda núm. 1.547, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 64, proyecto 8

Construcción viviendas sociales en Coria del Río 4.200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	64	1993009582	4.200.000
Total:					4.200.000

Enmienda núm. 1.548, de adición a la sec. 15.00, prog. 43A, serv. 03, aplic. econ. 76, proyecto 9

Rehabilitación ayuntamiento Zurgena 425.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	43A	03	66	1993009509	425.000
Total:					425.000

Enmienda núm. 1.549, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, proyecto 7

Construcción carretera circunvalación acceso polígono industrial de Alameda 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000700	600.000
Total:					600.000

Justificación

Construcción de una carretera de circunvalación que evite la actual incomunicación.

Enmienda núm. 1.550, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61

Actuaciones valle del Guadalhorce 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	1993008804	600.000
Total:					600.000

Enmienda núm. 1.551, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proyecto 2

Supresión de los pasos a nivel en Huércal de Almería 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	1993008804	600.000
Total:					600.000

Enmienda núm. 1.552, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proyecto 4

Estudio nuevo trazado de la A-330 Baza-Cuevas del Campo 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
15.00	51B	03	68	2000000694	300.000
Total:					300.000

Justificación

Esta vía es totalmente necesaria para el desarrollo económico de Baza y su comarca y serviría de enlace con la A-92.

Enmienda núm. 1.553, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proyecto 5

Estudio mejora carretera C-323 Zurgena 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
15.00	43A	02	227.00	600.000
Total:				600.000

Enmienda núm. 1.554, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proyecto 6

Construcción segundo tramo carretera Lora a Constantina 4.200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
15.00	51B	03	68	2000000695 2.000.000
15.00	51B	03	68	2000000696 2.200.000
Total:				4.200.000

Enmienda núm. 1.555, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 61, proyecto 9

Estudios técnicos para el desdoblamiento de los accesos de la autovía Ayamonte-Huelva 1.200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
15.00	51B	03	68	2000000698 1.200.000
Total:				1.200.000

Justificación

Se propone esta enmienda por la necesidad de construir una nueva vía de comunicación desde la autopista de Huelva hacia Aljaraque.

Enmienda núm. 1.556, de adición a la sec. 15.00, prog. 51B, serv. 03, aplic. econ. 68, proyecto 3

Acondicionamiento María-Vélez-Blanco 4.800.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
15.00	43A	03	64	1993009510 1.000.000
15.00	51B	03	61	1993003079 2.800.000
15.00	51B	03	68	1993008804 1.000.000
Total:				4.800.000

Enmienda núm. 1.557, de adición a la sec. 15.00, prog. 81C, serv. 01, aplic. econ. 76

Construcción del parque Moret (Huelva) 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
15.00	81C	01	76	1994000497 300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 1.558, de modificación a la sec. 15.00, prog. 81C, serv. 01, aplic. econ. 76, proy. 1994000497

Apoyo a CC.LL. en materia de infraestructura urbana 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
15.00	51A	01	60	1994000473 300.000
Total:				300.000

Justificación

Incremento para la construcción de vías de conexión interurbana en la localidad de Algeciras.

Enmienda núm. 1.559, de adición a la sec. 16.00, prog. 54D, serv. 01, aplic. econ. 74, proyecto 1

I+D para combatir la virosis 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
16.00	54D	03	221.09	300.000
16.00	71A	02	221.09	300.000
Total:				600.000

Enmienda núm. 1.560, de adición a la sec. 16.00, prog. 71B, serv. 01, aplic. econ. 74, proyecto 1

Estudio para la creación de un plan provincial de higiene rural para la provincia de Almería 210.354

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
16.00	71E	03	221.09	210.354
Total:				210.354

Enmienda núm. 1.561, de adición a la sec. 16.00, prog. 71B, serv. 01, aplic. econ. 77, proyecto 1

Apoyo a la producción de castaña y castañares de la sierra norte de Huelva 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
16.00	71A	01	65	1994000575 300.000
16.00	71A	01	74	2000000834 300.000
Total:				600.000

Enmienda núm. 1.562, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proyecto 1

Construcción de un hospital comarcal en Lebrija 1.200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
17.31	41C	06	60	2001000936 600.000
17.31	41C	06	66	1997000931 600.000
Total:				1.200.000

Enmienda núm. 1.563, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proyecto 2

Creación de unidad de diálisis en el Hospital General Básico de Baza 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41C	06	60	1997001126	400.000
Total:					400.000

Enmienda núm. 1.564, de adición a la sec. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 60, proyecto 3

Dotación de equipamientos para crear una unidad de enfermos autoinmunes del hospital Carlos Haya (Málaga) 120.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
17.31	41C	06	66	1997000931	120.000
Total:					120.000

Enmienda núm. 1.565, de adición a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, aplic. econ. 60, proyecto 1

Ampliación IES Viso del Alcor (Sevilla) 700.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42C	03	60	1995000231	700.000
Total:					700.000

Enmienda núm. 1.566, de adición a la sec. 18.00, prog. 42C, serv. 03, aplic. econ. 66, proyecto 2

Eliminación de barreras arquitectónicas en centros educativos de Jaén 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
18.00	42A	01	227.06		500.000
Total:					500.000

Enmienda núm. 1.567, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 01, aplic. econ. 67, proyecto 5

Rehabilitación del acueducto de San Telmo 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45B	03	67	1998000558	300.000
Total:					300.000

Enmienda núm. 1.568, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 01, aplic. econ. 76, proyecto 6

Estudio para rehabilitación murallas Castro del Río 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45B	03	76	1999000763	300.000
Total:					300.000

Enmienda núm. 1.569, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 61, proyecto 2

Construcción parque arqueológico en Merini (Algeciras) 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45A	01	74	1995000125	300.000
Total:					300.000

Enmienda núm. 1.570, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 61, proyecto 3

Creación de un parque arqueológico en Estepona 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45A	01	74	1995000125	300.000
Total:					300.000

Justificación

Para protección de las piezas y restos de valor aparecidos en las excavaciones del término municipal de Estepona y especialmente en el campo dolménico.

Enmienda núm. 1.571, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 03, aplic. econ. 65, proyecto 1

Expropiación patrimonio artístico cultural en Algeciras 350.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45B	03	61	1998000774	200.000
19.00	45B	03	65	1995000688	150.000
Total:					350.000

Enmienda núm. 1.572, de adición a la sec. 19.00, prog. 45B, serv. 74, aplic. econ. 03, proyecto 4

Restauración de obras de orfebrería 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
19.00	45C	01	440.15		300.000
Total:					300.000

Justificación

Creación de una partida dentro del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico Andaluz para la conservación y restauración del legado de obras de orfebrería pertenecientes a las hermandades y cofradías andaluzas.

Enmienda núm. 1.573, de adición a la sec. 19.00, prog. 45C, serv. 01, aplic. econ. 484.04, proyecto 5

Actividades culturales relacionadas con la tauromaquia 35.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
19.00	45C	01	484.00	35.000
				Total: 35.000

Justificación

Actividades de fomento y difusión cultural de la tauromaquia.

Enmienda núm. 1.574, de modificación a la sec. 20.00, prog. 44B, serv. 03, aplic. econ. 76, proy. 2001000459

Subvenciones CC.LL. tratamiento de residuos 1.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44A	01	60	2000000592	400.000
20.00	44A	03	69	1995000058	500.000
20.00	44E	03	67	1993008487	600.000
					Total: 1.500.000

Justificación

Dotar de más créditos a las CC.LL. para el tratamiento de residuos.

Enmienda núm. 1.575, de adición a la sec. 20.00, prog. 44D, serv. 01, aplic. econ. 78, proyecto 1

Creación de un parque periurbano de Vera (rambla del Algarrobo) 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44D	01	62	2000000437	150.000
20.00	44D	01	62	2000000441	150.000
					Total: 300.000

Enmienda núm. 1.576, de modificación a la sec. 20.00, prog. 44E, serv. 03, aplic. econ. 64, proy. 1999001527

Lucha contra la erosión y la desertificación.

Almería 800.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
20.00	44E	03	64	1999000569	600.000
20.00	44E	03	67	1993008487	200.000
					Total: 800.000

Justificación

Necesidad de incrementar esta partida dada la situación de desertización que se da en Almería.

Enmienda núm. 1.577, de adición a la sec. 21.00, prog. 31G, serv. 01, aplic. econ. 60, proyecto 1

Creación de un centro de día para disminuidos mayores de 21 años en Málaga 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.00	31G	01	485	600.000
				Total: 600.000

Justificación

Centros para atender a jóvenes con deficiencias que terminan la formación escolar y no tienen ubicación en el mercado laboral ni talleres de formación ocupacional. experiencia piloto en Málaga.

Enmienda núm. 1.578, de adición a la sec. 21.00, prog. 31G, serv. 01, aplic. econ. 60, proyecto 2

Creación de un centro en Andalucía oriental para asistencia integral al autismo y otras enfermedades neurológicas. Baza. Granada 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.00	31G	01	466	600.000
				Total: 600.000

Justificación

Se propone su creación dado que no existe ninguno en Andalucía oriental.

Enmienda núm. 1.579, de adición a la sec. 21.00, prog. 31G, serv. 01, aplic. econ. 76, proyecto 3

Construcción de una residencia de la tercera edad en El Cerro del Andévalo (Huelva) 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	
21.00	31G	01	76	1993009145	600.000
					Total: 600.000

Justificación

Se propone esta enmienda para la finalización de la misma.

Enmienda núm. 1.580, de adición a la sec. 21.00, prog. 31P, serv. 01, aplic. econ. 487

Cuidado de enfermos alzheimer 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	
21.00	31P	01	486.05	600.000
				Total: 600.000

Justificación

Ayudas a las familias con enfermos de alzheimer.

Sevilla, 27 de noviembre de 2001.

El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

6-01/PL-000006, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002.

Remisión al Consejo de Gobierno para que manifieste su conformidad a su tramitación

Sesión de la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de 29 de noviembre de 2001

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2001

La Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2001, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130.6 del Reglamento de la Cámara, ha acordado remitir al Consejo de Gobierno las enmiendas que a continuación se relacionan, presentadas al Proyecto de Ley 6-01/PL-000006, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, para que manifieste su conformidad o no en orden a su tramitación ulterior:

Grupo Parlamentario Popular de Andalucía:

Enmiendas números 876, 877, 878, 879 y 880, formuladas al estado de ingresos y que suponen una alteración de las cuantías globales del Presupuesto.

Enmiendas números 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903 y 904, formuladas al estado de gastos y que proponen una financiación con partidas establecidas en las enmiendas anteriores.

Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía:

Enmiendas números 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116 y 117, formuladas al estado de ingresos y que suponen una alteración de las cuantías globales del Presupuesto.

Enmiendas números: 121, 123, 131, 155, 160, 162, 175, 176, 181, 182, 184, 185, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 197, 198, 199, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 226, 247, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 289, 290, 318, 319, 328, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 395, 396, 400, 401, 411, 413, 415, 426, 444, 451, 452, 457, 466, 488, 489, 495, 502, 508, 509, 511, 512, 513, 514, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 582, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 656, 658, 659, 671, 680, 681, 682, 683, 684, 686, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 701, 703, 704, 707, 709, 710, 711, 714, 715, 720, 725, 728, 729, 730,

731, 734, 736, 739, 742, 744, 745, 747, 754, 756, 759, 760, 761, 762, 772, 773, 803, 806 y 807.

Todas ellas formuladas al estado de gastos y que proponen una financiación con partidas establecidas en las enmiendas anteriores.

De conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del punto quinto de la Resolución de la Presidencia sobre normas que regulan la tramitación y enmienda del Proyecto de Ley de Presupuestos, de 19 de junio de 1996, transcurridos diez días sin que el Consejo de Gobierno hubiese negado expresamente su conformidad a la tramitación, las enmiendas citadas se entenderán admitidas a trámite.

6-01/PL-000007, Proyecto de Ley por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas

Enmiendas al articulado presentadas por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Andalucista y Mixto

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas Sesión de la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de 29 de noviembre de 2001

Orden de publicación de 29 de noviembre de 2001

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

EL G.P. IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA
PRESENTA LAS SIGUIENTES ENMIENDAS

Enmienda núm. 1, de supresión a la exposición de motivos párrafo, primero

Enmienda núm. 2, de supresión a la exposición de motivos, párrafo tercero

Suprimir del texto lo siguiente: “reduciendo el tipo de gravamen ... suerte, envite o azar. De otro lado,.”

Enmienda núm. 3, de supresión a la exposición de motivos, párrafo sexto

Enmienda núm. 4, de supresión a la exposición de motivos, párrafos noveno y décimo

Enmienda núm. 5, de adición a la exposición de motivos, párrafo undécimo

Tras la primera frase que concluye: “superficies comerciales.”, continuar con lo siguiente:

“Así como la moratoria en la aprobación definitiva de modificaciones puntuales de planes, normas complementarias y subsidiarias de planeamiento y programas de actuación urbanística en orden a la instalación, ampliación o traslado de grandes superficies comerciales.”

Enmienda núm. 6, de supresión a la exposición de motivos, párrafo undécimo

Eliminar el final, desde: “No obstante, razones de ... referida Ley 1/1996.”

Enmienda núm. 7, de supresión a la exposición de motivos, párrafo último

Enmienda núm. 8, de supresión del artículo 1

Justificación

Mantener el nivel de ingresos públicos por este concepto y, subsidiariamente, evitar el incremento de personas adictas a los juegos de azar.

Enmienda núm. 9, de supresión del artículo 2

Justificación

Mantener el nivel de ingresos públicos por este concepto y, subsidiariamente, evitar el incremento de personas adictas a los juegos de azar.

Enmienda núm. 10, de modificación del artículo 6

Donde dice:

a) Título Superior de Música	93,48 euros
c) Título Superior de Danza	93,48 euros
d) Título Superior de Arte Dramático	93,48 euros
g) Duplicados de títulos	Igual que originales

Debe decir:

a) Título Superior de Música	50,00 euros
c) Título Superior de Danza	50,00 euros
d) Título Superior de Arte Dramático	50,00 euros
g) Duplicados de títulos	El 50% que originales

Enmienda núm. 11, de adición a la sección 4ª y al artículo 9

Añadir a la denominación de la sección y el artículo, lo que sigue: “y las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual.”

E incluir las siguientes expresiones en el primer párrafo del artículo:

Después de: “víctimas del terrorismo”, añadir: “así como a la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de Ayudas y Asistencia

a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual, estarán ...” siguiendo el texto.

Igualmente añadir, al final de ese primer párrafo: “así como, en los delitos violentos y contra la libertad sexual, las víctimas y sus familiares en primer grado, a excepción de quienes sean autores o cómplices del hecho violento.”

Enmienda núm. 12, de supresión del artículo 13

Justificación

Se utiliza la “técnica” del “no obstante” con la que, pese a existir una serie de limitaciones, pueden obviarse mediante la simple aprobación de la Consejería de Economía y Hacienda o el Consejo de Gobierno.

Enmienda núm. 13, de supresión del artículo 19

Justificación

La disposición original señalaba que la deuda del SAS se satisfaría en un período de 2 años (2000 y 2001) y se imputaría a presupuesto en un período de 6 años.

En la disposición final tercera de la Ley del Presupuesto 2001 se modificó. Se indicaba que el plazo de 6 años se contaría a partir de 2002 (2002-2007).

Ahora se indica que aquellos 92.000 millones de pesetas que correspondían a las obligaciones anteriores a 31 de diciembre de 1998 serán satisfechas en un período de 10 años. Esto es, se terminarán de pagar las obligaciones de 1998, 1997 y 1996 en el año 2011.

Por otro lado, no se indica nada de las que han generado en el período 1999-2000, que son bastante cuantiosas.

Enmienda núm. 14, de supresión del artículo 20

Justificación

Necesidad de previo acuerdo en la Mesa Sectorial.

Enmienda núm. 15, de supresión del artículo 21

Justificación

Necesidad de previo acuerdo en la Mesa Sectorial.

Enmienda núm. 16, de supresión del artículo 22

Justificación

Necesidad de previo acuerdo en la Mesa Sectorial.

Enmienda núm. 17, de modificación del artículo 23

Donde dice: “un año”, debe decir: “dos años.”

Enmienda núm. 18, de adición del artículo 23 bis

Añadir la siguiente disposición:

“23 bis. *Moratoria en la aprobación definitiva de modificaciones puntuales de planes, normas complementarias y*

subsidiarias de planeamiento y programas de actuación urbanística en orden a la instalación, ampliación o traslado de grandes superficies comerciales.

Durante el plazo de un año desde la entrada en vigor de la presente Ley, no podrán modificarse planes, normas complementarias y subsidiarias de planeamiento y programas de actuación urbanística cuando impliquen aumento de la edificabilidad con uso comercial, en orden a la instalación, ampliación o traslado de establecimientos y centros comerciales que tengan la consideración de grandes superficies comerciales, conforme al artículo 21 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, del Comercio Interior de Andalucía.”

Justificación

Cualquier aprobación de normas urbanísticas que permita albergar grandes superficies comerciales vinculará el futuro desarrollo de la planificación comercial de Andalucía, de lo contrario, los propietarios cuyos terrenos tengan atribuidos aprovechamientos urbanístico con centro comercial y cumplan con las obligaciones establecidas en la Ley del Suelo (urbanizar, adquirir el 10%, etc.) y no se otorgue la licencia que determina la adquisición del derecho de edificar, a materializar lo que el planeamiento prevé, tendrá derecho a solicitar la indemnización correspondiente por la consiguiente privación de derecho.

Para evitar estas situaciones, a la vez que la moratoria en el otorgamiento de licencia debe establecerse una moratoria en la aprobación de modificaciones de planeamiento cuyo objeto suponga el aumento de edificabilidad de uso comercial.

Enmienda núm. 19, de supresión del artículo 25. 2 a)

Suprimir lo siguiente: “y/o explotación y gestión del servicio público de transporte de interés metropolitano.”

Enmienda núm. 20, de supresión del artículo 25. 2 c)

Suprimir la siguiente expresión: “y celebrados, en su caso, los contratos de explotación y gestión del servicio público”, continuando el texto.

Enmienda núm. 21, de adición del artículo 25. 3 bis

Incluir este punto nuevo:

“3 bis. Los convenios de colaboración con las entidades locales que integran la aglomeración urbana de Sevilla se celebrarán en el marco de lo establecido en la Ley 37/1975, de 31 de octubre, de construcción y explotación del Metro de Sevilla.”

Justificación

Respetar y aprovechar la financiación que establece dicha ley en relación a las obligaciones de la Administración central para sufragar los gastos de infraestructuras.

Enmienda núm. 22, de supresión del artículo 26

Justificación

La Ley que se pretende modificar ya permite las entidades sin fin de lucro.

Enmienda núm. 23, de supresión de la disposición adicional primera

Enmienda núm. 24, de modificación de la disposición adicional segunda

En el punto 1, sustituir el final: “son de titularidad de las Entidades Locales.” por lo que sigue:

“serán de titularidad de las Entidades Locales previo convenio de cesión en el que se recojan los costes de mantenimiento y las obligaciones de pago de los mismos.”

Enmienda núm. 25, de adición de la disposición adicional tercera

Añadir la siguiente disposición:

“Disposición adicional tercera.

Se modifica el punto 1 del artículo 48 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, quedando redactado como sigue:

Artículo 48.1. Los interinos percibirán las retribuciones que se deriven del puesto de trabajo que ocupen, teniendo derecho a la percepción de trienios en igualdad de condiciones con el resto del personal funcionario.”

Justificación

Igual trabajo, igual salario.

Enmienda núm. 26, de adición de la disposición adicional cuarta

Añadir esta nueva disposición adicional, que modifica el artículo 35 de la LGHP mediante la inclusión de lo que aquí aparece subrayado:

“Disposición adicional cuarta.

El artículo 35 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, queda redactado de la siguiente forma:

“El Proyecto de Ley de Presupuestos y la documentación anexa se remitirán, *tanto en soporte papel como informático*, al Parlamento de Andalucía, al menos dos meses antes de la expiración del presupuesto corriente, para su examen, enmienda y aprobación.

En el mismo plazo se remitirán al Parlamento de Andalucía, en formato de bases de datos, el Estado de Gastos y el Anexo de Inversiones.

La base de datos para el Estado de Gastos aplicará la clasificación orgánica de primer (por secciones) y segundo grado (por servicios), funcional, por programas y por categorías económicas.

La base de datos para el Anexo de Inversiones aplicará, además de la clasificación contemplada para el Estado de Gastos, la clasificación orgánica de tercer grado (por provincias) y por número de proyecto.”

Justificación

Aplicar las nuevas tecnologías, de forma adecuada, en el traslado de información del Ejecutivo al Legislativo.

Enmienda núm. 27, de supresión de la disposición transitoria primera

Enmienda núm. 28, de supresión de la disposición transitoria segunda

Enmienda núm. 29, de supresión a la disposición derogatoria única

Se suprime la segunda parte del texto del Proyecto: “- La disposición adicional segunda de la Ley 8/1997, de ... y suministros.”

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2001.
El Portavoz de Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

EL G.P. POPULAR DE ANDALUCÍA PRESENTA LAS SIGUIENTES ENMIENDAS

Enmienda núm. 30, de modificación de la exposición de motivos, párrafo 1

Suprimir desde la expresión “...justifican” hasta el final del párrafo.

Justificación

En coherencia con la enmienda a la totalidad presentada.

Enmienda núm. 31, de supresión de la exposición de motivos, párrafo 2

Justificación

En coherencia con las enmiendas presentadas al texto.

Enmienda núm. 32, de modificación de la exposición de motivos, párrafo 3

Sustituir la expresión “siete por ciento” por la expresión “cinco por ciento”, y suprimir desde “De otro lado” hasta el final del párrafo.

Justificación

En coherencia con las enmiendas presentadas al texto.

Enmienda núm. 33, de supresión de la exposición de motivos, párrafo 5

Justificación

En coherencia con las enmiendas presentadas al texto.

Enmienda núm. 34, de supresión de la exposición de motivos, párrafo 6

Justificación

En coherencia con las enmiendas presentadas al texto.

Enmienda núm. 35, de supresión de la exposición de motivos, párrafo 7

Justificación

En coherencia con las enmiendas presentadas al texto.

Enmienda núm. 36, de supresión de la exposición de motivos, párrafo 8

Justificación

En coherencia con las enmiendas presentadas al texto.

Enmienda núm. 37, de supresión de la exposición de motivos, párrafo 9

Justificación

En coherencia con las enmiendas presentadas al texto.

Enmienda núm. 38, de modificación del artículo 1

Se propone la siguiente modificación: Sustituir en el texto la expresión “siete por ciento” por la expresión “cinco por ciento.”

Justificación

En coherencia con las enmiendas propuestas en pasados ejercicios.

Enmienda núm. 39, de modificación del artículo 2

Se propone la modificación del texto de este artículo, que quedaría con la siguiente redacción:

“La cuantía del recargo se determinará mediante la aplicación del tipo de gravamen del cinco por ciento sobre la cuota exigible por la tasa estatal.”

Justificación

En coherencia con las enmiendas propuestas en pasados ejercicios.

Enmienda núm. 40, de modificación del artículo 11

Se propone la siguiente modificación: Sustituir del texto la expresión “Empresa Pública de Puertos de Andalucía” por la expresión “Dirección General de Transportes, previa audiencia de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía y de los agentes económicos y sociales que operan en el sector.”

Justificación

Evitar la discrecionalidad y dar representatividad a los sectores afectados.

Enmienda núm. 41, de supresión del artículo 12*Justificación*

En coherencia con la enmienda de adición de la disposición transitoria cuarta nueva.

Enmienda núm. 42, de supresión del artículo 13*Justificación*

En coherencia con la enmienda de adición de la disposición transitoria cuarta nueva.

Enmienda núm. 43, de supresión del artículo 14*Justificación*

En coherencia con la enmienda de adición de la disposición transitoria cuarta nueva.

Enmienda núm. 44, de supresión del artículo 15*Justificación*

En coherencia con la enmienda de adición de la disposición transitoria cuarta nueva.

Enmienda núm. 45, de supresión del artículo 16*Justificación*

En coherencia con la enmienda de adición de la disposición transitoria cuarta nueva.

Enmienda núm. 46, de supresión del artículo 17*Justificación*

En coherencia con la enmienda de adición de la disposición transitoria cuarta nueva.

Enmienda núm. 47, de supresión del artículo 18*Justificación*

En coherencia con la enmienda de adición de la disposición transitoria quinta nueva.

Enmienda núm. 48, de supresión del artículo 19*Justificación*

Las empresas públicas han de cumplir con el principio de anualidad presupuestaria.

Enmienda núm. 49, de supresión del artículo 20*Justificación*

Es inconstitucional porque atenta contra el artículo 23.2 de la Constitución Española.

Enmienda núm. 50, de supresión del artículo 21*Justificación*

Es inconstitucional porque atenta contra el artículo 23.2 de la Constitución Española.

Enmienda núm. 51, de modificación del artículo 23, apartado 2

Se propone la modificación del texto de este apartado, que quedaría con la siguiente redacción:

“2. Lo establecido en el apartado anterior no será de aplicación a los procedimientos de otorgamiento de licencias de apertura en orden a la instalación o traslado de grandes superficies comerciales, en los que, a la entrada en vigor de la presente Ley, se hubiese presentado solicitud de informes preceptivos en los organismos competentes de la Administración de la Junta de Andalucía a que se refiere el artículo 22.2, apartados *a)* y *b)* de la Ley 1/1996, de Comercio Interior de Andalucía.”

Justificación

Seguridad jurídica.

Enmienda núm. 52, de modificación del artículo 25

Se propone la modificación del texto de este artículo, que quedaría con la siguiente redacción:

“Se autoriza al Consejo de Gobierno a adquirir compromisos de gastos para la realización de infraestructuras de transporte de interés metropolitano en las Corporaciones Locales que lo demanden, en el marco de lo previsto en el artículo 39 de la Ley General de la Hacienda Pública, exceptuándose el número de anualidades, que podrá ser superior a cuatro.”

Justificación

Apostar por un financiación real de los proyectos.

Enmienda núm. 53, de adición del artículo 25 bis, nuevo

Se propone añadir un nuevo artículo a este capítulo, con el siguiente contenido:

“Plan Director de Inversiones Locales”

1. Durante el ejercicio presupuestario de 2002, la Consejería de Gobernación habrá de redactar un informe sobre todas las partidas de este presupuesto destinadas a Corporaciones Locales, indicando en cada caso su finalidad, los criterios y procedimientos de asignación o de distribución a las Corporaciones Locales destinatarias de dichas partidas.

2. Mediante la Federación Andaluza de Municipios y Provincias se instrumentará la participación de las Corporaciones Locales en la formulación de los programas de subvenciones destinados a sus inversiones financiadas con cargo a este presupuesto. Las bases reguladoras de estos programas han de incorporar la emisión de informe de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, como trámite previo a la correspondiente resolución.

3. La Consejería de Gobernación ha de mantener una base de datos, con la información necesaria sobre el destino y los beneficiarios de los recursos económicos que las distintas Administraciones destinen a colaborar con las Corporaciones Locales, mediante cualquier técnica de cooperación económica.

4. El informe al cual hace referencia el apartado 1 y la base de datos que determina el apartado 3 son actuaciones orientadas a la elaboración de un Plan Director de Inversiones Locales de Andalucía.”

Justificación

Hacer posible la superación de los desequilibrios internos que el artículo 12.7 del EA exige al Gobierno andaluz.

Enmienda núm. 54, de modificación de la disposición adicional primera, apartado 1, letra D)

Se propone la siguiente modificación: Eliminar del texto la siguiente expresión: “previo informe favorable de la Consejería de Gobernación.”

Justificación

Eliminar el intervencionismo autonómico y agilizar trámites administrativos.

Enmienda núm. 55, de modificación de la disposición adicional primera, apartado 2, letra e)

Se propone la siguiente modificación:

Añadir tras la expresión “obtenida la autorización,” el siguiente texto: “en un plazo no superior a un mes desde la recepción de la solicitud de autorización.”

Justificación

Eliminar el intervencionismo autonómico y agilizar trámites administrativos.

Enmienda núm. 56, de supresión de la disposición transitoria primera

Justificación

En coherencia con las enmiendas presentadas al texto.

Enmienda núm. 57, de supresión de la disposición transitoria segunda

Justificación

En coherencia con las enmiendas presentadas al texto.

Enmienda núm. 58, de modificación de la disposición transitoria tercera, apartado 1

Se propone la siguiente modificación:

Sustituir del texto la expresión “Empresa Pública de Puertos de Andalucía” por la expresión “Dirección General de Transportes, previa audiencia de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía y de los agentes económicos y sociales que operan en el sector.”

Justificación

En coherencia con las enmiendas presentadas al texto.

Enmienda núm. 59, de adición de la disposición transitoria cuarta, nueva

Se propone añadir una nueva disposición al texto, con el siguiente contenido:

“A lo largo del ejercicio 2002 el Consejo de Gobierno presentará en la Cámara un Proyecto de Ley de Modificación de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía”

Justificación

Adaptar la Ley a la actual Hacienda andaluza permitiendo un debate sereno sobre la misma, alejado de los anuales parcheos de modificación.

Enmienda núm. 60, de adición de la disposición transitoria quinta, nueva

Se propone añadir una nueva disposición al texto, con el siguiente contenido:

“A lo largo del ejercicio 2002 el Consejo de Gobierno presentará en la Cámara un Proyecto de Ley de Reordenación y Racionalización del Sector Empresarial Público de la Comunidad Autónoma.”

Justificación

Mantener aquellas empresas que prestan verdaderos “servicios públicos” en respeto de nuestro EA.

Enmienda núm. 61, de adición de la disposición transitoria séptima, nueva

Se propone añadir una nueva disposición al texto, con el siguiente contenido:

“A los tres meses siguientes a la adopción como propio, en el seno de la Comisión Mixta Estado-Comunidad Autónoma, del Nuevo Sistema de Financiación Autonómica, el Consejo de Gobierno remitirá a la Cámara Autonómica un Proyecto de Ley sobre participación de las Corporaciones Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (PICA), sobre las siguientes bases de reparto:

- Un porcentaje de forma directamente proporcional a la población de derecho de cada municipio, según los datos del último padrón oficialmente aprobado.

- Un porcentaje en función del principio de solidaridad intermunicipal, distribuyéndose una cantidad igual para cada municipio.

- Un porcentaje de forma directamente proporcional a la superficie de cada municipio.

- Un porcentaje de forma inversamente proporcional a la renta por habitante de cada municipio

- Un porcentaje de forma directamente proporcional a la población equivalente para las zonas turísticas.

- Un porcentaje en función de la existencia de núcleos de población separados en cada municipio, de tal forma que en un 40% se distribuya en igual cuantía entre todos los núcleos y el 60% restante en función del número de habitantes de los mismos.

- Un porcentaje en función de la densidad de la población concentrada en municipios de más de 100.000 habitantes.

- Un porcentaje que cubra los servicios públicos originados en aquellas CC.LL. para atender situaciones especiales de inmigración.”

Justificación

Practicar alguna tutela financiera local y hacer posible la superación de los desequilibrios internos que el artículo 12.7 del EA exige al Gobierno andaluz.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2001.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
PRESUPUESTOS

EL G.P. MIXTO PRESENTA LAS SIGUIENTES ENMIENDAS

Enmienda núm. 62, de supresión del artículo 23

Enmienda núm. 63, de modificación del artículo 25.4

El párrafo primero del artículo 25.4 quedaría de la siguiente forma:

“Artículo 25.4. La construcción y explotación de obras hidráulicas de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas residuales podrá llevarse a cabo mediante convenios de colaboración de la Administración de la Junta de Andalucía con las Entidades Locales y con la Administración del Estado, en su caso; debiendo cumplir las siguientes condiciones:

a) El objeto de los contratos que se celebren en su ejecución será la construcción de las infraestructuras y la explotación y gestión del servicio público de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas residuales, o sólo su explotación y gestión.

b) Actuará como órgano de contratación el órgano competente de la Entidad Local, sin perjuicio del respeto al principio de coordinación interadministrativa.”

Enmienda núm. 64, de adición de un artículo nuevo al capítulo 1, sección 6

Se propone añadir un artículo nuevo al capítulo I, sección 6. “Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas”:

Deducción por realización de labores de hogar no remuneradas:

Cuando uno de los cónyuges de la unidad familiar desempeñe labores no remuneradas en el hogar, serán deducibles 150,25 euros (25.000 ptas.). Se entiende que uno de los cónyuges realiza estas labores cuando en una unidad familiar, sólo uno de sus miembros perciba rendimientos del trabajo, de actividades económicas o imputaciones de bases imponibles de entidades en régimen de transparencia fiscal.

Son requisitos para el disfrute de esta deducción:

a) Que la base liquidable general de la unidad familiar no supere los 12.020,24 euros (2.000.000 ptas.).

b) Que ninguno de los miembros de la unidad familiar obtenga rendimientos íntegros por imputaciones de rentas inmobiliarias, ni de capital inmobiliario, ni del mobiliario en cuantía superior a 300,51 euros (50.000 ptas.), ni ganancias o pérdidas patrimoniales.

c) Que tengan dos o más descendientes que den derecho a la correspondiente reducción para el cálculo del mínimo familiar.

Enmienda núm. 65, de adición de un artículo nuevo al capítulo 1, sección 6

Se propone añadir un artículo nuevo al capítulo I, sección 6. “Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas”:

Deducción por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual por jóvenes:

Podrán deducirse el 3% de las cantidades satisfechas por la adquisición o rehabilitación de la que constituya o vaya a constituir su residencia habitual, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

a) Los jóvenes no hayan cumplido 32 años al final del período impositivo y tengan su residencia habitual en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Su base imponible previa la reducción por mínimo personal y familiar no exceda de 18.030,36 euros (3.000.000 ptas.) en tributación individual o 30.050,61 euros (5.000.000 ptas.) en tributación conjunta. En caso de tributación conjunta sólo podrán beneficiarse de esta deducción los contribuyentes integrados en la unidad familiar, que tengan la consideración de joven, por las cantidades por ellos invertidas.

c) La base máxima de la deducción está constituida por el importe resultante de minorar la cantidad de 9.015,18 euros (1.500.000 ptas.) en aquellas cantidades que constituyan la base de deducción estatal por inversión en vivienda habitual. La base de deducción la componen las cantidades satisfechas para la adquisición o rehabilitación, los gastos de adquisición a cargo del contribuyente y, en su caso, la amortización, los intereses y demás gastos derivados de la financiación ajena.

d) La rehabilitación debe cumplir las condiciones que se fijen reglamentariamente.

Enmienda núm. 66, de adición de un artículo nuevo al capítulo 1, sección 6

Se propone añadir un artículo nuevo al capítulo I, sección 6. "Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas":

Deducción por edad.

Procede una deducción de 24,04 euros (4.000 ptas.) por cada contribuyente de edad igual o superior a 65 años, siempre que su base imponible, antes de la aplicación de las reducciones por mínimo personal y familiar, no supere 9.015,18 ó 12.020,24 euros (1,5 ó 2 millones de ptas.), según se declare individual o conjuntamente.

Enmienda núm. 67, de adición de un artículo nuevo al capítulo 1, sección 6

Se propone añadir un artículo nuevo al capítulo I, sección 6. "Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas":

Deducción por nacimiento o adopción de hijos.

Se establece la deducción de 159,27 euros (26.500 ptas.) por cada hijo nacido o adoptado durante el período impositivo que conviva con el contribuyente, siempre que la base imponible antes de la aplicación del mínimo personal o familiar de éste no sea superior a 21.035,42 euros (3.500.000 ptas.) anuales en declaración individual y 30.050,61 euros (5.000.000 ptas.) en declaración conjunta.

Cuando los hijos nacidos o adoptados en el período impositivo convivan con ambos progenitores, el importe de la deducción se dividirá por partes iguales en la declaración de cada uno.

Enmienda núm. 68, de adición de un artículo nuevo al capítulo 1, sección 6

Se propone añadir un artículo nuevo al capítulo I, sección 6. "Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas":

Deducción por custodia de niños.

Deducción del 15% de las cantidades satisfechas en el ejercicio por custodia en guarderías y centros escolares de hijos menores de tres años, con el límite de 150,25 euros (25.000 ptas.) anuales. Tienen derecho a esta deducción los padres que trabajen fuera del domicilio familiar, con una base imponible, antes de la aplicación del mínimo personal y familiar, no superior a 12.020,24 euros (2.000.000 ptas.) para declaraciones individuales y 18.030,36 euros (3.000.000 ptas.) para las conjuntas."

Parlamento de Andalucía, 26 de noviembre de 2001.

El Portavoz del G.P. Mixto,

Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

EL G. P. SOCIALISTA PRESENTA LAS SIGUIENTES ENMIENDAS

Enmienda núm. 69, de adición

Añadir un punto 5 al artículo 28 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de la Función Pública de la Junta de Andalucía, con la siguiente redacción.

"5. A los efectos del apartado anterior, se consideran puestos de naturaleza eventual los de los empleados de los Grupos Parlamentarios reconocidos como tales por el Parlamento de Andalucía."

Enmienda núm. 70, de modificación del artículo 23, apartado 2

Modificar el artículo 23, apartado 2, quedando como sigue:

"2. Lo establecido en el apartado anterior no será de aplicación a los procedimientos de otorgamiento de licencias de apertura en orden a la instalación, ampliación o traslado de grandes superficies comerciales, en los que, a la fecha de entrada en vigor de la presente Ley, se hubiera presentado en cualesquiera de los Registros de la Administración de la Junta de Andalucía, la solicitud de informe preceptivo de la Consejería competente en materia de comercio interior a que se refiere el artículo 23 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, junto con la totalidad de la documentación expresamente indicada en el artículo 22 de la citada Ley."

Justificación

La introducción de la moratoria para otorgar licencias de apertura en orden a la instalación, ampliación o traslado de establecimientos y centros comerciales que tengan la consideración de grandes superficies comerciales puede producir

dudas interpretativas respecto a lo que debe entenderse por presentación de la solicitud de informe preceptivo ante la Consejería competente en materia de comercio interior. Por tanto, procede aclarar qué documentación ha de constar necesariamente en el expediente para considerar que la solicitud está excepcionada del período de la moratoria. En este sentido, dicha solicitud ha de ir necesariamente acompañada de todos los documentos a que hace mención el artículo 22 de la Ley de Comercio en vigor.

Enmienda núm. 71, de adición

Añadir una disposición transitoria a la Ley 10/2001, de 11 de octubre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, quedando como sigue:

1. El proceso electoral para la renovación de los Plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, abierto por la Orden del Ministerio de Economía de 25 de junio de 2001, se desarrollará en todos los trámites subsiguientes a la convocatoria de las elecciones que realice la Consejería competente según lo dispuesto en la Ley 10/2001, de 11 de octubre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, a cuyo tenor se ajustará también el texto de la convocatoria misma. En ningún caso deberán reproducirse los trámites ya realizados. Asimismo, el número de vocales electivos que deberán componer los Plenos de las Cámaras se habrá de ajustar a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 10/2001, de 11 de octubre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

La falta de adaptación de los Reglamentos de Régimen Interior de cada Cámara a la Ley 10/2001, de 11 de octubre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, prevista en la disposición transitoria segunda de la misma, no obstará al desarrollo del proceso electoral y a la válida constitución de los órganos de las Cámaras que resulten de dichas elecciones, en los plazos previstos en la Ley 10/2001, de 11 de octubre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, y en la orden de convocatoria de elecciones.

Igualmente será de aplicación al proceso electoral lo dispuesto en el Decreto 191/1997, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Electoral de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación Andaluzas, en todo aquello que no contradiga a lo dispuesto en la Ley 10/2001, de 11 de octubre.

2. El mandato de los actuales miembros del Consejo Andaluz de Cámaras se extinguirá, en cualquier caso, una vez finalizado el proceso electoral en curso, conforme a lo señalado en el artículo 35 de la Ley 10/2001, de 11 de octubre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación andaluzas.

Enmienda núm. 72, de adición

Añadir una disposición adicional cuarta en la Ley 6/1995, de 29 de diciembre, por la que se regulan los Consejos Andaluces de Colegios Profesionales, con la siguiente redacción:

“Disposición adicional cuarta. Colegiación.

1. El ejercicio de una profesión colegiada en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía requerirá la pertenencia al Colegio Profesional correspondiente a dicho ámbito territorial.

2. No obstante lo previsto en el párrafo anterior, el requisito de la colegiación no será exigible respecto a los profesionales vinculados con la Administración Pública, mediante relación de servicios regulada por el Derecho Administrativo o Laboral, para el ejercicio de sus funciones, ni para la realización de actividades propias de su profesión por cuenta de aquélla. No obstante, precisarán de la colegiación, si así fuere exigido, para el ejercicio privado de su profesión.”

Enmienda núm. 73, de modificación al artículo 20.2 B)

Modificación al artículo 20.2 B), cuya redacción sería la siguiente:

“Con carácter específico y en el grado correspondiente a su capacitación profesional, la obtención de información, inspecciones y levantamiento de actas, de acuerdo con los modelos que en cada momento apruebe la Consejería de Medio Ambiente en relación con las diferentes actuaciones atribuidas.”

Enmienda núm. 74, de modificación de artículo 25, apartado 2, letra c)

Modificación artículo 25, apartado 2, letra c), quedando como sigue:

c) “Concluida la ejecución de las infraestructuras necesarias para la prestación del servicio y celebrados, en su caso, los contratos de explotación y de gestión del servicio público, la Entidad Local se podrá subrogar, respecto de estos últimos, en la posición jurídica de la Administración contratante, cumpliendo todas las obligaciones y ejerciendo las potestades inherentes al mismo, en los términos que se prevean.”

Enmienda núm. 75, de modificación del artículo 26

Modificación del artículo 26, quedando como sigue:

Se modifica el artículo 25 de la Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía, que queda redactado de la siguiente forma:

“Artículo 25. *Colaboración de la iniciativa social.*

La iniciativa social, a través de las entidades privadas, podrá colaborar en el Sistema Público de Servicios Sociales regulado por la presente Ley siempre que observe el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Inscripción previa en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales en Andalucía, que habrá de desarrollarse reglamentariamente.

b) Cumplimiento de las normas de adecuación a los programas establecidos por la Administración, de conformidad con lo preceptuado en la presente Ley.”

Sevilla, 27 de noviembre de 2001.

El Portavoz del G.P Socialista,
José Caballos Mojeda.

*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
PRESUPUESTOS*

EL G.P. ANDALUCISTA PRESENTA LAS SIGUIENTES ENMIENDAS

Enmienda núm. 76, de modificación del punto uno del artículo 23

Se propone la siguiente redacción para el punto uno del artículo 23

Artículo 23.1: “Durante el plazo de cinco años desde la entrada en vigor de la presente Ley no podrán otorgarse licencias de apertura en orden a la instalación, ampliación o traslado de establecimientos y centros comerciales que tengan la consideración de grandes superficies comerciales, conforme al artículo 21 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, del Comercio Interior de Andalucía.”

Enmienda núm. 77, de supresión del punto 2 del artículo 23

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2001.

El Portavoz del G.P Andalucista,
José Calvo Poyato.

1. TRAMITACIÓN CERRADA

- 1.1 TEXTOS APROBADOS
 - 1.1.1 LEYES Y OTRAS NORMAS
 - 1.1.1.1 Leyes
 - 1.1.1.2 Otras normas
 - 1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY
 - 1.1.2.1 Proposiciones no de ley en Pleno
 - 1.1.2.2 Proposiciones no de ley en Comisión
 - 1.1.3 RESOLUCIONES
 - 1.1.3.1 Consecuencia de debates generales
 - 1.1.3.2 Consecuencia de comunicaciones, programas o planes del Consejo de Gobierno
 - 1.1.3.3 Consecuencia de dictámenes de las Comisiones
 - 1.1.4 MOCIONES
- 1.2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES
 - 1.2.1 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
 - 1.2.2 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO
 - 1.2.3 DESIGNACIÓN DE SENADORES
 - 1.2.4 RESOLUCIONES, INFORMES Y DICTÁMENES EMITIDOS POR COMISIONES
 - 1.2.5 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA
- 1.3 TEXTOS FINALIZADOS EN SU TRAMITACIÓN
 - 1.3.1 INTERPELACIONES
 - 1.3.2 PREGUNTAS
 - 1.3.2.1 Preguntas orales
 - 1.3.2.2.1 Preguntas orales ante el Pleno
 - 1.3.2.1.2 Preguntas orales en Comisión
 - 1.3.2.2 Preguntas escritas
 - 1.3.3 CONVOCATORIAS
 - 1.3.3.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno
 - 1.3.3.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión
 - 1.3.4 DEBATES GENERALES
 - 1.3.5 OTRAS TRAMITACIONES
- 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE
 - 1.4.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS
 - 1.4.1.1 Proyectos de ley
 - 1.4.1.2 Proposiciones de ley
 - 1.4.1.3 Otros proyectos de normas
 - 1.4.2 INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA, MOCIÓN DE CENSURA Y CUESTIÓN DE CONFIANZA
 - 1.4.2.1 Investidura del Presidente de la Junta
 - 1.4.2.2 Moción de Censura
 - 1.4.2.3 Cuestión de Confianza
 - 1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY
 - 1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno
 - 1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión
 - 1.4.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
 - 1.4.4.1 Consecuencia de debates generales
 - 1.4.4.2 Consecuencia de comunicaciones, programas o planes del Consejo de Gobierno
 - 1.4.4.3 Consecuencia de dictámenes emitidos por las Comisiones
 - 1.4.4.4 Consecuencia de procedimientos emitidos por los órganos con vinculación parlamentaria
 - 1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES
 - 1.4.5.1 Interpelaciones
 - 1.4.5.2 Mociones
- 1.4.6 COMUNICACIONES, PROGRAMAS Y PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO
- 1.4.7 PREGUNTAS
 - 1.4.7.1 Preguntas orales
 - 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno
 - 1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión
 - 1.4.7.2 Preguntas escritas
- 1.4.8 OTROS PROCEDIMIENTOS
 - 1.4.8.1 Procedimientos ante el Congreso de los Diputados
 - 1.4.8.2 Procedimientos ante el Tribunal Constitucional
 - 1.4.8.3 Convenios y acuerdos de cooperación con otras Comunidades Autónomas
- 1.4.9 CONVOCATORIAS
 - 1.4.9.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno
 - 1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

- 1.4.10 DEBATES GENERALES
- 1.4.11 PROPUESTAS DE ACUERDOS DEL PLENO
- 1.4.11.1 Creación de Comisiones, Grupos de Trabajo y Ponencias de Estudio
- 1.4.11.2 Designación de senadores
- 1.4.12 OTRAS INFORMACIONES
- 1.4.13 Resoluciones, dictámenes y comunicados de los órganos de la Cámara

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

- 2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS
- 2.1.1 PROYECTOS DE LEY
- 2.1.2 PROPOSICIONES DE LEY
- 2.1.3 OTROS PROYECTOS DE NORMAS
- 2.2 INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA, MOCIÓN DE CENSURA Y CUESTIÓN DE CONFIANZA
- 2.2.1 INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA
- 2.2.2 MOCIÓN DE CENSURA
- 2.2.3 CUESTIÓN DE CONFIANZA
- 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY
- 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO
- 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN
- 2.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
- 2.4.1 CONSECUENCIA DE DEBATES GENERALES
- 2.4.2 CONSECUENCIA DE COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO
- 2.4.3 CONSECUENCIA DE DICTÁMENES EMITIDOS POR LAS COMISIONES
- 2.4.4 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS EMITIDOS POR ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA
- 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES
- 2.5.1 INTERPELACIONES
- 2.5.2 MOCIONES
- 2.6 COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO
- 2.7 PREGUNTAS
- 2.7.1 PREGUNTAS ORALES
- 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno
- 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión
- 2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS
- 2.8 OTROS PROCEDIMIENTOS
- 2.8.1 PROCEDIMIENTOS ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
- 2.8.2 PROCEDIMIENTOS ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
- 2.8.3 CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
- 2.9 CONVOCATORIAS
- 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO
- 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN
- 2.10 DEBATES GENERALES
- 2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO
- 2.11.1 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO
- 2.11.2 DESIGNACIÓN DE SENADORES
- 2.12 OTRAS TRAMITACIONES
- 2.13 RESOLUCIONES, DICTÁMENES Y COMUNICADOS DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

3. INFORMACIÓN

- 3.1 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA
- 3.1.1 REUNIONES CELEBRADAS
- 3.1.2 OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS
- 3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS
- 3.3 RÉGIMEN INTERIOR
- 3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO
- 3.4.1 CONSEJO ASESOR DE RTVE EN ANDALUCÍA
- 3.4.2 DEFENSOR DEL PUEBLO
- 3.4.3 JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA
- 3.4.4 EMPRESA PÚBLICA DE RTVA
- 3.4.5 CÁMARA DE CUENTAS
- 3.4.6 OTROS ÓRGANOS DE EXTRACCIÓN PARLAMENTARIA
- 3.5 COMUNICADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DE LOS DIPUTADOS
- 3.6 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- 3.7 CONOCIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
- 3.8 OTRAS INFORMACIONES

COLECCIONES EN CD-ROM



Editados por el Servicio del *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*

CONTENIDO DE CADA CD-ROM

Colección legislativa:

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada y de los patios que lo integran.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las cinco legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía en las cinco legislaturas. Cada ley consta, en primer lugar, de una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. En segundo lugar, un índice sistemático y, finalmente, el texto articulado, con notas sobre el texto modificado.

Boletín Oficial:

- ✓ Colección completa de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía editados en la V legislatura, con un total de 418 números y una cantidad aproximada de 25.000 páginas reproducidas en formato PDF

Elaboración y composición: *Servicio del Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*
Pedidos: *Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía*
c/ Parlamento de Andalucía s/n 41009-Sevilla Teléfono: 954.59.21.00
Impresión: *Parlamento de Andalucía* Depósito Legal SE. 659-1993 ISSN 1133-0236

<http://www.parlamento-and.es>